



**FLACSO – CHILE**  
**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

MAGÍSTER EN POLÍTICA Y GOBIERNO

**Percepción de discriminación a inmigrantes peruanos en el  
Departamento de Extranjería y Migración de la Región  
Metropolitana**

TESIS PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO  
DE MAGISTER EN POLÍTICA Y GOBIERNO

PROFESOR GUIA

SRA. CLAUDIA DIDES CASTILLO

ALUMNO

SR. JOSÉ DARÍO TELLO CÁRDENAS

JUNIO DE 2010



## **Agradecimientos**

A Dios, quien es mi guía y protector.

Queridos padres: gracias por su apoyo incondicional en todos mis proyectos, han sido la luz que ha iluminado mi camino, con sus consejos y aportes han forjado un ejemplo de trabajo y esfuerzo.

A mi esposa, por acompañarme en todos los desafíos que he emprendido, por luchar siempre a mi lado, eres uno de los pilares más importantes en mi vida, tu entrega y dedicación han sido fundamentales en esta empresa.

Juan José: tú llegada al mundo ha sido la experiencia más maravillosa de mi vida, y el mayor aliciente para continuar creciendo, viviendo.

A toda mi familia y amigos en Colombia y Chile, por su compañía, consejos y asesorías en este proceso.

## Índice

### Introducción

I.1 Planteamiento del Problema	5
I. 2 Pregunta de Investigación	10
I.3 Hipótesis	11
I.4 Objetivo General	11
I.5 Objetivos Específicos	11
II. Marco Conceptual	
II.1 Conceptos sobre Migraciones	13
II.2 Visión local del fenómeno migratorio	22
II.3 Inclusión social y migraciones	27
II.4 Discriminación y visiones sobre la comunidad peruana en Chile	30
II.5 Legislación migratoria	44
III. Marco Metodológico	
III.1 Metodología	52
III.2 Estrategia de recopilación / producción de Información	52
III.3 Técnicas de Investigación	53

<b>III.4 Decisiones muestrales</b>	<b>54</b>
<b>III.5 Procedimientos de registro según técnicas de investigación</b>	<b>55</b>
<b>IV. Análisis de los resultados</b>	
<b>IV.1 Fenómeno migratorio peruano en Chile</b>	<b>56</b>
<b>IV.2 Política migratoria y funciones del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana</b>	<b>65</b>
<b>IV.3 Discriminación hacia la comunidad peruana radicada en Chile</b>	<b>70</b>
<b>V. Conclusiones</b>	<b>79</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>92</b>
<b>Anexos</b>	
<b>Anexo I: Pauta de entrevista para funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana</b>	<b>97</b>
<b>Anexo II. Entrevistas Transcritas (En CD)</b>	
<b>Anexo III. Matrices de Análisis (En CD)</b>	

## Introducción

### I.1 Planteamiento del Problema

El fenómeno migratorio cobra cada día mayor importancia en el debate nacional. Se presentan discusiones sobre los derechos humanos, las obligaciones estatales y las políticas encaminadas a proveer ciertos bienes y servicios a sus ciudadanos y ciudadanas. Este punto es esencial para entender el efecto que las migraciones latinoamericanas, en especial la peruana, han producido en la sociedad chilena.

El gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet estableció una “política *de puertas abiertas*”<sup>1</sup> para todos los ciudadanos que decidan radicarse en Chile, implementando distintas medidas de carácter político, administrativo y legal, donde se destacan los programas de salud y educación extendidos a hijos e hijas de migrantes, las jornadas de normalización de visas para ciudadanos en condiciones de irregularidad, y una variedad de programas y beneficios extendidos a grupos migrantes, especialmente a los refugiados provenientes de Palestina.

De esta manera, se ha dado cumplimiento a las normativas internacionales suscritas por el país, las cuales apuntan a la eliminación de prácticas discriminatorias, el fortalecimiento de los lazos entre comunidades migrantes y su integración con la sociedad.

Chile en los años 1990-2010 ha incrementado notablemente los flujos migratorios, pues la nueva dinámica de inmigración se ha concentrado en el traslado de ciudadanos de los países fronterizos, donde el *Perú, Bolivia y Argentina* son las naciones que más aportan en emigrantes que deciden trasladarse al país. Del total de extranjeros residentes en Chile, se estima que alrededor del 59% proviene de países como Perú (26%), Argentina (22%), Bolivia (6%) y Ecuador (5%) destacando un fuerte acento regional de la inmigración<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Gobierno De Chile. “Agenda Pro Participación Ciudadana”. Recuperado Viernes 29 de Febrero de 2008 en [www.gobiernodechile.cl](http://www.gobiernodechile.cl)

<sup>2</sup> “En Ministerio del Interior, Departamento de Extranjería. “Evolución de la gestión gubernamental desde 1990: Desarrollo del fenómeno de las migraciones en Chile”. Recuperado en [www.extranjeria.gov.cl](http://www.extranjeria.gov.cl)

Las razones que expresan los inmigrantes al decidir viajar a Chile son variadas, pero coinciden en la estabilidad económica y avance en la consolidación de la democracia; su cercanía geográfica, que facilita los traslados desde los países de origen; el idioma común, una legislación migratoria menos restrictiva en documentación y dineros exigidos para el ingreso, que en el caso europeo y norteamericano, limitan de manera importante el flujo de migrantes en condiciones normales de ingreso.

Por otra parte, los países de acogida se pueden ver beneficiados por una nueva fuerza laboral que dinamiza sus economías, lo cual representa un desafío en el diseño e implementación de políticas públicas de salud, educación, trabajo, ya que la necesidad de integración y normalización laboral es vital para evitar situaciones de vulnerabilidad frente a los abusos y explotaciones.

En Chile, la dinámica migratoria peruana ha ido en aumento en las últimas dos décadas, el Censo de 2002 refleja que para esta fecha los ciudadanos peruanos radicados en Chile eran 37.860<sup>3</sup>, pero esta cifra ha ido en aumento, ya que se ha estimado en 80.000<sup>4</sup> el número de migrantes radicados en el país para el año 2008.

Ahora bien, las estimaciones realizadas por el Departamento de Extranjería y Migraciones han determinado que *“la población peruana es la que tiene mayor representatividad, un 33,9% del total de la población migrante en nuestro país, le siguen los ciudadanos argentinos con un 18,7% y los bolivianos con un 7%, los ecuatorianos y colombianos continúan en la nómina, con un 5,5% y 3,4% respectivamente”*<sup>5</sup> enfatizando la fuerte presencia de inmigrantes provenientes de países andinos y especialmente ciudadanos de países fronterizos.

---

<sup>3</sup> Censo 2002. Síntesis de resultados, en [www.ine.cl](http://www.ine.cl). Santiago, Chile.

<sup>4</sup> PUBLIMETRO (18/08/2008) “El mapa de la inmigración” recuperado de <http://www.publimetro.cl/nota/el-mapa-de-la-inmigracion/bNQhhr!255181/index.xml>. Santiago, Chile.

<sup>5</sup> DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACIÓN (2009) “Minuta sobre algunos antecedentes del fenómeno migratorio en Chile.” Gobierno de Chile, Santiago, Chile.

País	Estimación 2008	%
Perú	107.557	33,92%
Argentina	59.180	18,67%
Bolivia	22.227	7,01%
Ecuador	17.471	5,51%
Colombia	10.875	3,43%
España	10.719	3,38%
Estados Unidos	9.432	2,97%
Brasil	9.189	2,90%
Alemania	6.366	2,01%
China	3.936	1,24%
Resto de Países	60.293	19,02%
Total	317.057	100%

**Fuente: Censo 2002-Departamento de Extranjería y Migración. Gobierno de Chile.**

La inmigración peruana se caracteriza por su fuerte feminización, que en el periodo comprendido entre 1996-2000, alcanzaba las 30.000<sup>6</sup> mujeres radicadas en este país, gracias a una demanda creciente de opciones laborales, ligadas principalmente a las labores domésticas. “En relación a la estimación de extranjeros desagregado por sexo, podemos señalar que al igual que en el CENSO de población 2002 más de un 52% de la conformación de la población migrante es de sexo femenino. En el caso de los ciudadanos peruanos (57,4% de población femenina) bolivianos (53,4%), ecuatorianos (55,7%) y colombianos (58%)”<sup>7</sup> entendiéndose así que esta dinámica responde a criterios económicos y sociales, ya que en el país se da una mejor recepción de mujeres en ámbitos laborales ligados al servicio doméstico, lo que permite una mayor adaptabilidad en la búsqueda de alternativas laborales y opciones concretas de establecimiento para éstas y sus familias.

<sup>6</sup> STEFONI, Carolina. (2002) “Mujeres inmigrantes peruanas en Chile.” Papeles de Población, Julio-Septiembre de 2002. Universidad Autónoma de México. Número 33. Página 126.

<sup>7</sup> DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACIÓN (2009) “Minuta sobre algunos antecedentes del fenómeno migratorio en Chile”. Gobierno de Chile, Santiago, Chile.

Por otro lado, el debate sobre éste fenómeno adquiere cada día mayor relevancia en las discusiones de gobierno y en la opinión pública, puesto que las coyunturas económicas (desempleo), políticas (roces fronterizos) y sociales (demandas de integración cultural) que ha vivido Chile los últimos años, han puesto en evidencia posibles concepciones discriminatorias sobre la comunidad peruana residente en Chile, en especial, en Santiago.

Las denuncias realizadas en medios de comunicación, sobre las condiciones de vida que varios ciudadanos procedentes del Perú tienen en la capital, han instaurado una imagen de pobreza, pésimas condiciones de vida, discriminación y maltrato por parte de la opinión pública, creando una imagen distorsionada de la realidad.

*“A modo de graficar el problema podemos señalar que el año 2004 “UNICEF”<sup>8</sup> evaluó los prejuicios que existen entre los escolares chilenos, el estudio mostró que 46% de los menores cree que alguna otra nacionalidad es inferior a la chilena, lo más nombrados como inferiores fueron los peruanos con 32%, bolivianos con 30% y argentinos con 16%, siendo los adolescentes menos prejuiciados que los niños más pequeños y las niñas presentan menos niveles de prejuicio que los niños.”<sup>9</sup>*

*A su vez, “las miradas sobre los inmigrantes tienden a ser etnocentristas lo cual los/as lleva a recurrir a estereotipos al momento de entregar la información. Los estereotipos en tanto construcciones caricaturales inciden en la construcción de prejuicios, los que en el nivel práctico pueden constituirse en “prácticas discriminatorias” (...) Por efecto reflejo el desvalorizar a los otros también permite vanagloriarse de la superioridad propia y esto es algo que también es visible en los titulares donde se destaca la supremacía chilena en lo moral, en los deportes, en la economía, en los proyectos; dando cuenta así de un imaginario sobre Chile y los chilenos que construye la prensa en relación a los países limítrofes”<sup>10</sup>*

---

<sup>8</sup> Estudio Convivencia en el ámbito escolar realizado por la UNICEF en el año 2004 en las ciudades de Santiago, Iquique y Temuco a alumnos de colegios particulares, subvencionados y municipales.

<sup>9</sup> REBOLLEDO, Loreto (2004) “Políticas públicas, prensa y discriminación” Universidad de Chile, Instituto de la Comunicación e Imagen. Centro de Estudios de la Comunicación. Documentos de trabajo. Página 3. Recuperado de <http://www.comunicacion.uchile.cl/docs/1.htm>

<sup>10</sup> IDEM. Página 4-5.



Estas expresiones se instalan en distintos sectores de la sociedad chilena, fomentando posibles acciones de reticencia frente a la migración peruana, siendo primordial establecer estrategias de intervención social que permitan revertir estas situaciones, ya que cada día aumenta la importancia de fomentar lazos de amistad y cordialidad entre los pueblos que viven e interactúan en este país.

Esto se puede manifestar por ejemplo en la importancia de aprender del conocimiento del otro, y mantener condiciones de integridad, respeto y equidad como una oportunidad de consolidar procesos de mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, siendo un baluarte para el desarrollo y fortalecimiento democrático de la nación.

Las múltiples actividades culturales, deportivas, religiosas y sociales que se realizan en el país, donde las comunidades migrantes y nacionales exponen sus tradiciones, son importantes para sensibilizar y fomentar la integración, ya que permiten el fortalecimiento de los lazos entre los países, estrechando las acciones de cooperación y amistad, que sirven como pauta para avanzar en la búsqueda del mejoramiento de los procesos de negociación y entrega de bienes y servicios a las comunidades, bajo los preceptos de equidad, justicia y respeto por la diversidad.

En este contexto, esta tesis tiene como propósito establecer si existe algún tipo de discriminación en el Departamento de Extranjería, -a través de la percepción de sus funcionarios/as- en el marco de las políticas públicas de migración e inclusión social. Para ello se decidió realizar análisis de contenido de los discursos de los funcionarios de éste departamento y expertos en temas migratorios, con el objeto de conocer su percepción sobre los fenómenos relacionados con la discriminación a grupos migrantes, la aplicabilidad de la legislación migratoria, y las distintas estrategias de inclusión e integración instaurada en el país durante el periodo mencionado.

Finalmente, es importante mencionar que el presente estudio está motivado en la promoción del respeto a la diferencia y diversidad de otros grupos migrantes residentes en Chile, especialmente el peruano, de manera que se constituya en el marco de referencia para el desarrollo de mecanismos que permitan a éstas comunidades ejercer ampliamente sus derechos como ciudadanos, a partir de la no discriminación, tolerancia y

rechazo a cualquier acto discriminatorio que pueda llegar a vulnerar el sentir democrático y justo del pueblo chileno.

## **I.2 Pregunta de Investigación**

La pregunta de investigación que guía esta tesis es la siguiente:

***¿Existe algún tipo de discriminación por parte de los funcionarios<sup>11</sup> del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana hacia la población peruana inmigrante que se atiende en este servicio?***

Esta pregunta de investigación responde al interés por identificar la percepción sobre discriminación que tienen los funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana, que tienen contacto con la población inmigrante peruana que llega a Chile. Para ello se consideran los discursos y percepciones sobre las políticas migratorias, de integración implementadas por el actual gobierno, y la identificación de situaciones de discriminación hacia la comunidad peruana que reside en Chile.

Es necesario tener en cuenta que los roles asignados a estos funcionarios por el Decreto Ley 1.094 de 1975, que establece normas sobre extranjeros, apuntan a permitir o rechazar las solicitudes de visas, como condición de normalización de su estatus de inmigrantes, cumpliendo así la supervigilancia de la política migratoria chilena, y siendo ejecutores de las políticas públicas orientadas a permitir el acceso de sus habitantes a bienes y servicios básicos para su subsistencia; y asesorar, acompañar o vigilar el proceso de integración de ésta comunidad, bajo la premisa de respeto por las leyes y normativas nacionales e internacionales elaboradas para asegurar un trato digno, respetuoso y equitativo para las personas que se encuentran en condiciones de migrante.

---

<sup>11</sup> Para efectos de esta investigación se entenderá al funcionario público como la persona con vínculo laboral de planta, a honorarios o contrata.

### **I.3 Hipótesis de Investigación**

La percepción de algunos ciudadanos chilenos respecto a la comunidad peruana está cargada de imágenes relacionadas con ilegalidad, pobreza, delincuencia, falta de preparación, sumisión, y en algunos casos, expresiones de rechazo por su presencia.

Todo ello podría ser producto de la desinformación, o resultado de un proceso cultural y educativo que ha estigmatizado a esta comunidad, y posiblemente se ha reproducido en las distintas esferas de la sociedad, afectando incluso el imaginario de los funcionarios públicos, desvirtuando la integración y buena convivencia de los pueblos que residen en el país.

Por lo tanto, se puede estar frente a situaciones de discriminación por origen nacional, racial, de género, condición económica u otra por determinar, por parte de algunos funcionarios/as del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana, que asumen como perjudicial el continuo flujo de inmigrantes peruanos a Chile.

### **I.4 Objetivo General**

Conocer las percepciones sobre discriminación que tienen los/as funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana hacia los/as usuarios peruanos, para identificar tipos de discriminación hacia este grupo migrante.

### **I.5 Objetivos específicos**

- Conocer las percepciones que tienen los/las funcionarias de éste Departamento frente al fenómeno migratorio peruano en Chile.
- Identificar los posibles tipos de discriminación que expresen los y las funcionarios de este Departamento sobre la comunidad migrante peruana que se atiende en este servicio.

- Analizar cómo se reproducen los elementos de discriminación en los/as funcionarios/as del Departamento de Extranjería y Migraciones de la Región Metropolitana, que atienden a esta comunidad.

## Marco Conceptual

### II.1 Conceptos sobre Migraciones

La migración es un fenómeno social que adquiere cada día mayor relevancia en la configuración de las sociedades, debido al proceso de globalización en el cual estamos inmersos, donde aumentan los flujos de personas que, por distintas motivaciones, deciden trasladarse a otros países. Según la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, éste fenómeno se puede entender como el *“movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas, que incluye migración de refugiados, personas desplazadas, migrantes económicos”*<sup>12</sup> categorizando así un nuevo tipo de relacionamiento entre los grupos sociales del mundo.

Además puede ser entendida como un desplazamiento de individuos o grupos de personas, que transitan de una zona o país a otro, con la intención de establecerse en este lugar, ya sea por razones de carácter económicas, sociales, políticas o ambientales, que los motivan a abandonar sus lugares de origen.

Tal como señala Stefoni: *“Estos movimientos migratorios han existido desde que el hombre habita la tierra. Gracias a ellos se han desarrollado todas las culturas y civilizaciones que conocemos hoy en día”*<sup>13</sup> por lo tanto, no es un fenómeno novedoso y ajeno a los grupos sociales, pero sí es visible y sensible para sectores sociales que podrían ver con desagrado la instalación de extranjeros en sus países.

El fenómeno migratorio se sustenta en dos acciones referidas a la salida (emigración) e ingreso (inmigración) de ciudadanos de un país. Según Bone, la primera se refiere a *“la acción de salir de un país para vecindarse en otro (...) o un fenómeno social, económico y político a la vez, consistente en el abandono voluntario que uno o muchos individuos*

---

<sup>12</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2008)- “Los desafíos de las migraciones en Chile 2008” Santiago de Chile, Página 6.

<sup>13</sup> STEFONI, Carolina. (2003) “Inmigración peruana en Chile: Una oportunidad a la integración” Flacso Chile, Editorial Universitaria, Santiago. Página 16.

*hacen de su patria, para ir a establecerse en otro Estado, con el objeto de aprovechar facilidades de trabajo, oportunidades de negocios y a veces la misma tranquilidad.”<sup>14</sup>*

La segunda acción que se reconoce es la inmigración, que se define como *“el ingreso a un país, acompañado de una permanencia temporal o permanente, con el fin de trabajar, buscando mejores condiciones de vida para desarrollar una actividad lucrativa (...) En ella se destaca el sentido de permanencia en el lugar que se ha elegido como asentamiento, se trata de grupos sociales o personas que cambian de residencia con el fin de permanecer más o menos duraderamente en otro lugar.”<sup>15</sup>* Bajo este concepto se considerara a la comunidad peruana residente en Chile, teniendo en cuenta que la mayoría de sus ciudadanos poseen estas características.

Ahora bien, la migración caracteriza una dinámica de traslado permanente en todos los países del mundo, que bajo este punto de vista, identifica a grupos de ciudadanos que eligen esta alternativa, independiente que las razones sean de carácter económico o político, ya que en algunas situaciones, se pueden presentar coyunturas en las cuales individuos sean obligados a abandonar el país, mediante la amenaza o uso de la violencia, generando así una tipología de emigrado, que se compone por los *“refugiados, personas desplazadas en su propio país, exiliados y asilados”<sup>16</sup>* por mencionar algunos.

*Stefoni*<sup>17</sup> establece que las migraciones han estado presentes a lo largo de la historia, pero es en este siglo donde ha adquirido una mayor relevancia, pues ha generado *“impactos demográficos, políticos, económicos, sociales y culturales”<sup>18</sup>* que se derivan del proceso de globalización en el cual estamos inmersos. Y es sobre ese punto que Chile, al estar inserto en la dinámica de apertura económica, debe asumir que tendrá un *“incremento en los flujos migratorios (...) que son parte de un proceso mayor y que*

---

<sup>14</sup> BONE EUGENIN, Alejandra; CABRERA PICHUANTE, Paula. (2002)- “Situación laboral del extranjero en Chile. Estudio del caso de la inmigración peruana” Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y sociales. Universidad de Chile, departamento de Derecho del trabajo y de la seguridad social, Santiago de Chile. Página 21.

<sup>15</sup> BONE EUGENIN, Alejandra; CABRERA PICHUANTE, Paula. (2002)-“Situación laboral del extranjero en Chile. Estudio del caso de la inmigración peruana” Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y sociales. Universidad de Chile, departamento de Derecho del trabajo y de la seguridad social, Santiago de Chile. Página 21.

<sup>16</sup> IDEM. Página 21.

<sup>17</sup> Carolina Stefoni es Socióloga de la Universidad Católica de Chile y Magíster en Estudios Culturales en la Universidad de Birmingham, Inglaterra, ha investigado el fenómeno migratorio peruano en Chile.

<sup>18</sup> STEFONI, Carolina (2002)- “Inmigración en Chile. Nuevos Desafíos” en Impactos y Desafíos de las Crisis Internacionales” Flacso, Santiago de Chile. Página 241.

*continuará en expansión*<sup>19</sup>, ya que su nivel y compromiso con el intercambio comercial, derivará en que cada día aumente los migrantes que lleguen al país.

Desde una perspectiva histórica, el/la migrante se ha considerado como extranjero. “*En la edad antigua se distinguió al extranjero como aquel que profesaba una religión diversa a la propia*”<sup>20</sup>, fomentando una distinción social que fue marcando paulatinamente las relaciones entre individuos y sus sistemas de gobierno, por ejemplo.

Los griegos establecieron normas integradoras en sus orientaciones, dada su vocación cívica y comercial, pero marcada por la distinción entre nacionales y extranjeros.

El mayor avance en la consolidación de derechos para los migrantes se dio bajo el Imperio Romano, que al extender su dominio sobre el mundo conocido, vio la necesidad de regular las relaciones de sus ciudadanos, integrándolos bajo el “*ius gentium, o derecho de gentes*”<sup>21</sup>, legislando en igualdad de condiciones sobre todos los ciudadanos.

Sin embargo, estas concepciones evolucionan y se adaptan a nuevas realidades, como en la edad media, donde se consideraba “*extranjero a todo aquel que no había nacido dentro del señorío*”<sup>22</sup>, quedando así relegados de los derechos proferidos a los siervos.

Con la consolidación de los reinados, y la posterior evolución política heredada de las revoluciones francesa y norteamericana, fueron consolidando procesos de emancipación política y social, que repercutieron directamente en la formación de los estados democráticos de la actualidad, que se erigieron bajo los preceptos de respeto por los derechos del hombre, igualdad, equidad, justicia social, y participación equitativa para sus ciudadanos.

En América Latina, como lo plantea Martínez, las migraciones han registrado tres periodos o patrones que han prevalecido “*hasta los comienzos del decenio de 1990: El*

---

<sup>19</sup> IDEM.

<sup>20</sup> BONE EUGENIN, Alejandra; CABRERA PICHUANTE, Paula (2002) -“Situación laboral del extranjero en Chile. Estudio del caso de la inmigración peruana” Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile, Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Santiago de Chile. Página 13.

<sup>21</sup> IDEM. Página 14.

<sup>22</sup> IDEM. Página 15.

*primero corresponde a la inmigración de ultramar que proviene principalmente de Europa, Asia y Medio Oriente. (...) El segundo patrón es el de la migración entre países de la región, impulsada por factores históricos y coyunturales (...) Finalmente, el tercer patrón es el de la emigración hacia afuera de la región, principalmente a Estados Unidos y Europa.”<sup>23</sup>*

Sin embargo, Chile ha presentado diferencias en estos patrones migratorios, en el sentido que ha vivido periodos que se pueden reflejar en la llegada de “*uropeos, árabes y asiáticos, motivados por una política de atracción y colonización selectiva que fue impulsada por los gobiernos de la época,*”<sup>24</sup> la cual permitió una construcción de identidad en estos grupos, pues al tener contacto con la comunidad chilena, se inicia el proceso de integración (o segregación) con algunos de ellos, determinando su imagen hoy en día.

Por último, la “*migración intra- regional, ha experimentado un leve aumento a partir de mediados de los 90, motivados por la relativa estabilidad económica y política el país (...) y las crecientes restricciones impuestas en países europeos y en Estados Unidos a los inmigrantes latinoamericanos, a quienes les resulta extremadamente difícil y costoso entrar a dichos países.*”<sup>25</sup> Si bien es cierto este tipo de migración ha existido siempre, ésta se ha caracterizado por estar en un contexto fronterizo (Argentina, Perú).

Las causas de la migración son variadas pero se debe tener presente que esta se desarrolla dentro de un contexto de globalización, que si bien no es similar para todos los países del mundo, refleja características homogéneas para Latinoamérica, las cuales se relacionan principalmente con la desigualdad en cada uno de los países y el aumento entre las brechas de desarrollo en la región.

Esta visión parte del supuesto que “*la globalización del modelo económico se ha basado en el libre mercado, la libre circulación de bienes y capitales(...) y el establecimiento de*

---

<sup>23</sup> MARTINEZ, Jorge (2000)- “Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe” en Simposio sobre migración internacional en las Americas, Costa Rica. OIM, CEPAL.

<sup>24</sup>STEFONI, Carolina (2003)- Inmigración peruana en Chile: Una oportunidad a la integración” Flacso Chile, Editorial Universitaria, Santiago. Página 48.

<sup>25</sup> IDEM. Página 48.



*acuerdos económicos tendientes a construir mercados comunes libres en lo posible de restricciones arancelarias*"<sup>26</sup> lo que fomenta, de manera perversa, la desigualdad en los ingresos, concentración en las riquezas, y repercuten en una motivación para que algunos individuos o grupos decidan buscar en estos países las oportunidades que no encuentran en sus países de origen.

Es importante destacar que sobre este supuesto descansa la funcionalidad del modelo, ya que necesita de personas interesadas en asumir labores que han sido desechadas por los nativos de estos países, aumentando así los niveles de segregación y oportunidades reales de ejercer su ciudadanía.

Los impactos referidos al fenómeno migratorio, generan repercusiones ambiguas para las comunidades que viven el proceso, pues en algunos casos, la posibilidad de migrar es sinónimo de oportunidad para mejorar la calidad de vida, no solo de la persona que se traslada, sino de su entorno familiar, que ve en él una fuente de ingresos (remesas). Pero, a su vez, puede significar un sacrificio enorme para el/la migrante, pues en el caso peruano, es muy probable que se enfrente a situaciones de discriminación.

Actualmente, los derechos de los y las extranjeros/as han alcanzado importantes avances en la legislación internacional, que reconoce situaciones de vulnerabilidad, discriminación, y otras conductas nocivas para la humanidad, condenando y exigiendo a los Estados que suscriben estos tratados, mayor responsabilidad en la gestión e implementación de políticas que frenen estas prácticas, y aseguren la accesibilidad de los grupos migrantes a condiciones básicas de vida, en igualdad con los nacionales.

Al respecto, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias del año 1990 establece que *"todos los migrantes, sea cual fuera su origen nacional, su credo, color o incluso situación jurídica, comparten con los nacionales de la comunidad de acogida tanto una humanidad común como el derecho a aspirar a un trato decente y humano. Es decir comparten, más allá de*

---

<sup>26</sup> IDEM. Página 244.

*que pertenezcan a una sociedad distinta, los derechos humanos*<sup>27</sup>, reconociendo de esta manera, la igualdad jurídica que favorece la protección de los migrantes frente a expresiones de discriminación y xenofobia a la que pueden estar expuestos en los países de acogida.

Ahora bien, las migraciones han logrado adquirir una relevancia inusitada, dada su magnitud mundial, que según la Organización Internacional del Trabajo<sup>28</sup>, bordea los *120 millones de trabajadores* en condición de inmigrantes, lo que significa un gran desafío para los gobiernos de países de origen y acogida, quienes deben responder de manera efectiva a las demandas de los ciudadanos, respecto a los derechos y obligaciones, condiciones de vida, trabajo, y oportunidades para integrarse de manera efectiva en la sociedad, pues *“la mayoría de los países del mundo son cada vez más multiculturales, multilingües y multireligiosos”*<sup>29</sup> lo que podría caracterizar el grado de integración o rechazo por esta nueva caracterización social.

Latinoamérica no ha estado ajena a esta situación, pues miles de sus ciudadanos/as han optado por emigrar principalmente hacia Estados Unidos y Europa. Sin embargo, éstas zonas han consolidado procesos de emisión y recepción de inmigrantes, donde se estima que *“cerca del 3.4% del total de la población migrante del mundo (5.9 millones de personas)”*<sup>30</sup> reside en Europa y Norteamérica.

Las razones que han suscitado un aumento de la población migrante en América Latina son variadas, pero coinciden con las crisis económicas, políticas y sociales de los años 80 y 90, que agudizaron en algunos países la pobreza e inequidad social, fomentando la búsqueda de alternativas laborales, de seguridad y mejores oportunidades para sus familias, en zonas relativamente más cercanas o accesibles para el traslado, sin

---

<sup>27</sup> DOÑA REVECO, Cristián (2003) “Breve reseña y análisis de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias” OIM Chile, Santiago. Página 1.

<sup>28</sup> BONE EUGENIN, Alejandra; CABRERA PICHUANTE, Paula (2002) “Situación laboral del extranjero en Chile. Estudio del caso de la inmigración peruana” Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile, Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Santiago de Chile. Página 9.

<sup>29</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2008) “Los desafíos de las migraciones en Chile 2008” Santiago de Chile, Página 6.

<sup>30</sup> STEFONI, Carolina. “Migración y desarrollo” recuperado en [www.grupochorlavi.org/webchorlavi/migraciones/estado\\_del\\_Arte.pdf](http://www.grupochorlavi.org/webchorlavi/migraciones/estado_del_Arte.pdf) Recuperado en Marzo de 2010.

demasiados requisitos monetarios y restricciones, que favorecen la migración entre países vecinos.

En este contexto, tal como se ha señalado, Chile se ha convertido en un destino atractivo para miles de ciudadanos/as latinoamericanos que han visto en su estabilidad económica y política una fuente importante para iniciar una nueva vida, o como alternativa de países como Estados Unidos o algunos Europeos que han aumentado las medidas y barreras de ingreso, limitando así la posibilidad real de tener éxito en el proceso migratorio.

La mayor *cantidad*<sup>31</sup> de grupos migrantes latinoamericanos que han llegado al país se concentran en Bolivia y Perú, dada su cercanía geográfica e importantes redes sociales compuestas por ciudadanos de estos países, que han llegado anteriormente, consolidando estructuras de acogida, información, y actividades religiosas y culturales, que sirven para fomentar lazos de amistad y cordialidad para los recién llegados, acercando un poco el país de origen.

La migración peruana ha experimentado un aumento importante en los últimos diez años, pero no hay que olvidar que este fenómeno ha estado presente durante la historia del país. Es así como Altamirano T. diferencia *“tres corrientes migratorias peruanas durante el siglo XX. La primera de ellas se desarrolla hasta los años cincuenta, y en ella los inmigrantes pertenecían en su mayoría a la clase alta y se dirigían principalmente a Europa (...) El segundo flujo corresponde al de la década del 70. Durante estos años se incorporan algunos sectores de la clase media y emigrantes provenientes del campo (...) Finalmente, el tercer flujo migratorio se ubica entre los años ochenta hasta nuestros días. En este periodo se produce un fuerte incremento en el número de migrantes provenientes de la clase media, media baja urbana y campesinos.”*<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> “Según el origen, se advierte que los inmigrantes sudamericanos aglutinan al 68%. Más aún, tan solo los cuatro principales stocks representan el 58%: argentinos, peruanos, bolivianos y ecuatorianos” en MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge (2003) “Breve examen de la inmigración en Chile según los datos generales del Censo de 2002” Documento de trabajo No 3. Organización Internacional para las Migraciones. Santiago de Chile, Página 9.

<sup>32</sup> ALTAMIRANO, Teófilo. (2003) “Éxodo. Peruanos en el exterior”. Pontificia Universidad Católica del Perú. 1992. En Stefoni, Carolina. Inmigración peruana en Chile: Una oportunidad a la integración. FLACSO. P 61.

Es importante destacar que se puede presentar una discusión respecto a la libertad de acción de los migrantes respecto a la decisión de trasladarse de un lugar a otro, ya que es *“difícil establecer la diferencia entre migraciones libres y forzadas. Toda migración tiene asociada un cierto componente de obligatoriedad; ya sea debido a que las personas deben dejar su lugar de origen por factores políticos, sociales, económicos o medioambientales. La migración trae aparejada costos, tanto para el migrante como para la sociedad de origen, pero rara vez representan un costo para los países de acogida. Por lo general estos ganan en lo que respecta a la obtención de una mano de obra con cierta preparación, además de ciertos valores más intangibles, como lo es el cambio cultural y la innovación.”*<sup>33</sup>

Sin embargo, *“la migración laboral es un fenómeno en aumento y que alcanza a la mayoría de los países del mundo. Desde principios de la década de los noventa la migración en general, y particularmente la laboral, ha tendido a aumentar”*<sup>34</sup>, connotando así una creciente demanda por parte de ciudadanos de múltiples países por buscar nuevos horizontes, donde puedan mejorar sus condiciones de vida, y optar a beneficios económicos que les permitan mayor estabilidad para sus familias.

Al respecto, existen sectores de la sociedad chilena que descalifican la interacción que se establece con la comunidad peruana que, en algunos casos, sufre discriminación, intolerancia o xenofobia, ligada a la percepción relacionada con ilegalidad, pobreza, delincuencia, drogadicción y marginalidad (laboral y territorial), que determina en la gran mayoría de las veces la estigmatización de la población migrante, impidiendo así procesos de integración social y políticos e inclusión social, que permitiría alcanzar mayores grados de participación democrática del país.

Incluso, según Pizarro en *“algunos sectores académicos difundieron la idea de que Chile se había convertido en un polo de atracción para inmigrantes, tanto de los países limítrofes como de fuera de América Latina, percepción que encontró mucho eco en los medios de comunicación. Estos se encargaron de crear la imagen de que en Chile se*

---

<sup>33</sup> DOÑA REVECO, Cristián (2003) “Breve reseña y análisis de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias” OIM Chile, Santiago. Página 1.

<sup>34</sup> DOÑA REVECO, Cristián. (2003) “Breve reseña y análisis de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias” OIM Chile, Santiago. Página 1.

*estaría produciendo una oleada migratoria donde las representaciones del inmigrante, muy variadas en realidad, no estuvieron desprovistas de estigmatizaciones, especialmente frente a los que provienen de Bolivia y Perú.”<sup>35</sup> Su afirmación es un claro ejemplo de la visión que se tiene del fenómeno migratorio en el país, y brinda una serie de características que permitirán dilucidar posibles elementos de discriminación que se presenten en las instituciones estatales.*

Este fenómeno corresponde a una realidad vivida no solo en Chile, sino en otros países del continente, donde se han podido identificar “*numerosas especulaciones sobre la magnitud (supuestamente masiva), las características de los inmigrantes (en función, por ejemplo, de una inserción laboral eventualmente competidora con los trabajadores chilenos), las repercusiones (especialmente sobre el nivel de desempleo y el uso de los servicios sociales, como es el caso de la salud y la educación, sobre todo entre los hijos de los inmigrantes) y la evolución futura de la llegada de extranjeros (que se suponía seguiría ascendiendo)*”<sup>36</sup> que han impregnado en la sociedad un rechazo por parte de los ciudadanos de países receptores, que ven con cierto temor la llegada de nuevos individuos, más cuando son de países de la región andina.

La migración genera cambios en las necesidades de las comunidades que reciben a los migrantes, lo cual repercute directamente en el deseo de contar con políticas o propuestas que asuman esta realidad, e integren a los llegados, asegurando el acceso mínimo a condiciones de salud, alimentación o trabajo que les permita contar con una base para su nueva vida.

Al respecto, Doña establece que “*tradicionalmente (...) en las políticas migratorias, al igual que en otros aspectos de política estatal, la premisa ha sido, desde siempre, la promoción de los intereses superiores de los nacionales del propio Estado que, en algunas instancias, ha conducido a un trato discriminatorio de los migrantes. Sin embargo, desde una perspectiva positiva, en los últimos años ha surgido un creciente*

---

<sup>35</sup> MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge. (2003) “Breve examen de la inmigración en Chile según los datos generales del Censo de 2002” Documento de trabajo No 3. Organización Internacional para las Migraciones. Santiago de Chile, Página 1.

<sup>36</sup> IDEM. Página 1.

*reconocimiento internacional del nexo entre migración y los derechos humanos de los migrantes y de la promulgación de varios tratados y declaraciones de derechos humanos que abarcan las cuestiones migratorias*<sup>37</sup>, factores fundamentales para el desarrollo de estrategias de inclusión social, que se sustentan en la implementación de nuevas lógicas de comunicación entre comunidades y mejores percepciones sobre los migrantes, que determinarán en un futuro el éxito en la consolidación de políticas públicas participativas, integrales e inclusivas para la sociedad.

Por lo tanto, se identifica un cambio en el patrón de migración en el sentido que actualmente la migración peruana ha tenido un aumento substancial hacia la capital, siendo Santiago la principal receptora de peruanos y peruanas que arriban con la ilusión de encontrar mejores condiciones económicas que les permitan cumplir los sueños que no han podido alcanzar en su país de origen, utilizando las redes de contactos que operan en el país como fuente de información sobre trabajos, viviendas y normalización de documentos para los recién llegados, las organizaciones que se construyen en torno a la identidad peruana, sean éstas de esparcimiento, promoción de sus derechos, o como mecanismos de protección frente a la discriminación.

## **II.2 Visión local del fenómeno migratorio**

En Chile existen percepciones históricas sobre los y las migrantes, configurando distintas visiones frente a cada uno de los grupos que arribaron a este país. Se afirma según Stefoni que *“la admiración por el viejo continente que sentían los intelectuales de la época (principio del siglo XX), el diseño de una política migratoria que privilegiara la llegada de europeos y el establecimiento de una jerarquía de las naciones más adecuadas para Chile, determinó el desprecio social por aquellos que tuvieran un origen étnico distinto al europeo.”*<sup>38</sup> Se agrega a lo anterior que existe una imagen de superioridad frente a estos grupos, que ha marcado en gran medida el tipo de relación que se establece con el otro,

---

<sup>37</sup> DOÑA REVECO, Cristián (2003) “Breve reseña y análisis de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias” OIM Chile, Santiago. Página 3.

<sup>38</sup> STEFONI, Carolina (2002)- “Inmigración en Chile. Nuevos Desafíos” en Impactos y Desafíos de las Crisis Internacionales” Flacso, Santiago de Chile. Página 249.

donde se encuentran actitudes discriminatorias, y en algunos casos violentas, que afectan de sobremanera la posibilidad de continuar con los lazos de integración e inclusión social.

Es en esta vía donde se puede establecer que *“mientras más dificultoso es el proceso de inserción, más negativa será la opinión que se tiene de la sociedad de destino”*<sup>39</sup> teniendo así un desafío adicional, ya que esta percepción restringe las opciones reales de comunicación efectiva, y conformación de nuevas redes con los distintos grupos que habitan en la ciudad.

Por lo tanto, Chile figura como *“un país atractivo a la migración internacional, atendiendo a los positivos índices de desarrollo económico alcanzados en los últimos años. Al mismo tiempo, está muy inmerso en los procesos de globalización, lo cual ha significado la apertura del mercado a diversas latitudes. Sin embargo, aún siendo uno de los países con mayor crecimiento de la región y como país de acogida de inmigrantes, ofrece una sociedad desigual en lo económico y social.”*<sup>40</sup>

A su vez, el tema migratorio se ha instalado en la agenda pública y es materia de debate en la sociedad, dada las condiciones políticas, económicas, culturales y sociales que enmarcan a Chile, donde se reconoce de manera importante la presencia cada vez mayor de extranjeros, en los ámbitos públicos y privados, pero principalmente por algunas condiciones específicas relacionadas con comisiones de delitos, en las áreas de salud, tráfico de narcóticos y seguridad pública.

Al respecto, se puede establecer que sobre los inmigrantes *“recae el prejuicio generalizado que los considera como responsables de un porcentaje desproporcionado de los delitos que se cometen, creando un estereotipo que busca criminalizar a las personas migrantes”*<sup>41</sup> desviando los focos de atención donde se centra realmente la

---

<sup>39</sup> WIELANDT, Gonzalo (2006)- “Poblaciones vulnerables a la luz de la Conferencia de Durban: Casos de América Latina y el Caribe. CEPAL, Organización de Naciones Unidas. Serie Políticas Sociales. Página 11.

<sup>40</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2008)- “Los desafíos de las migraciones en Chile 2008” Santiago de Chile, Página 13.

<sup>41</sup> NAVARRETE, Bernardo (2005) “Las mujeres migrantes en cárceles chilenas” Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile. Página 12.

comisión de delitos en las grandes urbes. Ahora bien, este fenómeno está asociado a la imagen que se ha tenido históricamente del migrante.

Un estudio realizado por Núñez y Stefoni plantea que las *“encuestas sobre opinión pública comenzaron a incorporar preguntas sobre la discriminación hacia los inmigrantes y varios programas de televisión, reportajes en diarios y revistas han vuelto su mirada a la situación de los inmigrantes, principalmente peruanos”*<sup>42</sup>. Estos estudios permiten reflexionar sobre las condiciones en las cuales un vasto grupo de inmigrantes peruanos/as se encuentran en el país, pues si bien se tiende a estigmatizar con la imagen de desprotección o pobreza, sería importante reflejar o comunicar los casos de empresarios y profesionales que han sido exitosos en sus distintas labores.

La visibilidad de los grupos sociales es un factor predominante para la formación de prejuicios y sobredimensión del volumen de migrantes que llegan al país, que para el caso peruano tiende a ser más notoria, pues está determinado por *“rasgos más indígenas que la población de Santiago Centro”*<sup>43</sup> generando la identificación por rasgos físicos de esta comunidad.

A su vez, el actual flujo migratorio peruano tiene un componente de género importante, ya que a diferencia de las experiencias que se viven en las migraciones Sur – Norte (México-Estados Unidos) donde los hombres, en su gran mayoría, deciden migrar, en Chile se ha dado una feminización de este comportamiento, debido principalmente a la absorción del mercado laboral del servicio doméstico producto de su abandono por parte de las mujeres chilenas, quienes se han trasladado a otros sectores de la economía mejor valorados, con condiciones de seguridad y sueldos más altos, permitiendo la entrada de mujeres peruanas a cubrir las vacantes disponibles.

Al respecto, como lo plantea Martínez, *“la feminización de la migración tiene numerosos significados. Una lectura directa de este fenómeno es que las mujeres están migrando*

---

<sup>42</sup> NUÑEZ, Lorena. STEFONI, Carolina (2004) “Migrantes andinos en Chile: ¿Transnacionales o sobrevivientes?” en Revista Enfoques Ciencia Política y Administración Pública. Universidad Central, No 3. Santiago de Chile.

<sup>43</sup> STEFONI, Carolina (2004) “Inmigración y ciudadanía: la formación de comunidades peruanas en Santiago y la emergencia de los nuevos ciudadanos” en Revista Política, Primavera No 43, Universidad de Chile, Santiago. Página 322-323.



*en condiciones de mayor autonomía (...) al mismo tiempo se viene sugiriendo que la diversidad de oportunidades laborales para las mujeres migrantes en menguada, mucho más que para la población femenina nativa*<sup>44</sup> rebatiendo así uno de las principales argumentos por los cuales se pueden presentar indicadores de discriminación, racismo o expresamente actitudes xenófobas.

El efecto que la feminización trae para las mujeres migrantes en los ámbitos laborales ha restringido de manera significativa los espacios de desarrollo profesional, dado que se ha generado una *“concentración en trabajos de servicios domésticos y el cuidado de enfermos, ancianos y niños (...) es decir, la realización de labores de reproducción social y no de producción social, o sea, el traslado de la división internacional del trabajo al mundo privado. Esto constituye la base para la globalización de la reproducción social, lo que conlleva tres consecuencias:*

*a) vulnerabilidad de las trabajadoras debido a la pérdida de sus derechos y de ciudadanía.*

*b) Consecuencias para las familias de inmigrantes en los países de origen, en donde los niños pagan los costos*

*c) Consecuencia a nivel estructural de la migración femenina, donde el trabajo reproductivo lo realizan mujeres inmigrantes.”*<sup>45</sup>

En el caso de los hombres migrantes peruanos, se abren espacios de participación en el área de la construcción u otros oficios considerados menores por la sociedad.

A lo anterior se suma otra característica que permite conocer mejor el fenómeno migratorio peruano y se relaciona con los rangos etarios que demuestran que en su gran mayoría son jóvenes *“entre 20 años y menos de 45”*<sup>46</sup> quienes llegan en busca de

---

<sup>44</sup> MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge (2003) “Breve examen de la inmigración en Chile según los datos generales del Censo de 2002” Documento de trabajo No 3. Organización Internacional para las Migraciones. Santiago de Chile. Página 11.

<sup>45</sup> WIELANDT, Gonzalo (2006) “Poblaciones vulnerables a la luz de la Conferencia de Durban: Casos de América Latina y el Caribe. CEPAL, Organización de Naciones Unidas. Serie Políticas Sociales. Página 13.

<sup>46</sup> NUÑEZ, Lorena. STEFONI, Carolina (2004) “Migrantes andinos en Chile: ¿Transnacionales o sobrevivientes” en Revista Enfoques Ciencia Política y Administración Pública. Universidad Central, No 3. Santiago de Chile. Página 6.

oportunidades laborales para enviar dinero a sus familias. Sin embargo, según Núñez y Stefoni, la mayoría ve en su estadía en Chile como algo transitorio, lo que impide diseñar estrategias que en el largo plazo generen una interacción más activa con la comunidad chilena, sean estas de adaptación o inclusión social.

El nivel educativo es fundamental para acceder a opciones reales de empleabilidad, pero existe un estigma frente al inmigrante peruano; el estudio mencionado, *“destaca el alto nivel educativo que poseen los encuestados. Del total de la muestra, el 24% de ellos posee estudios técnicos universitarios completos, y el 59% ha cursado la secundaria.”*<sup>47</sup> No obstante, la problemática se presenta en la complejidad para convalidar títulos que les permita acceder en igualdad de condiciones al mercado laboral, relegando a las funciones mencionadas anteriormente y restringiendo sus opciones de crecimiento profesional.

Ahora bien, es importante mencionar el concepto de Transnacionalidad, tal como lo señalan García y Paiewonsky que permite comprender *“ese cruce imaginario y físico de las fronteras nacionales en la formación de campos sociales de identidad y acción que acompaña los procesos migratorios en la era de la globalización”*<sup>48</sup> ya que los lazos que se mantienen entre las comunidades de los países receptores y las de origen fundamentan el nuevo espacio o relación que se establecen, como las redes que se forman en torno a contactos, organizaciones y de integración con la nueva cultura, lo que repercute en las acciones y estigmas que se puedan formar entorno al migrante.

Según Portes, la transnacionalidad debe ser entendida como *“un campo ocupado por un número creciente de personas que viven vidas duales, tienen un hogar en dos países, hablan dos idiomas y se ganan el sustento a través de contactos continuos y regulares a través de fronteras nacionales”*<sup>49</sup>. En el caso peruano, explica, los núcleos que se forman en torno a la cultura, la necesidad de conformar redes de apoyo, sean laborales,

---

<sup>47</sup> IDEM. Pagina 7.

<sup>48</sup> GARCIA, Mar; PAIEWONSKY, Gina (2006) “Género, remesas y desarrollo. El caso de la migración femenina de Vicente Noble, República Dominicana” Instituto Internacional de Investigaciones y capacitación de la Mujer (INSTRAW) Santo Domingo, República Dominicana. Página 15.

<sup>49</sup> PORTES, Alejandro (1997) “Globalization from Below. The rise of transnational communities” En: NUÑEZ, Lorena. STEFONI, Carolina (2004) “Migrantes andinos en Chile: ¿Transnacionales o sobrevivientes” en Revista Enfoques Ciencia Política y Administración Pública. Universidad Central, No 3. Santiago de Chile. Página 10.

alimentarias o de información, es variable según las necesidades que se presentan con la cotidianidad.

Este concepto nos permite responder algunas interrogantes relacionadas con las motivaciones, expresiones y modos de vida que se deben tener en cuenta para comprender el fenómeno de la migración de peruanos que llegan a Chile, dado que en su gran mayoría se trasladan en busca de mejores oportunidades económicas, donde las “remesas”<sup>50</sup> adquieren una importancia mayor, puesto que en muchos casos se convierte en la principal fuente de ingreso para las familias que se encuentran en los países de origen.

Es necesario establecer que las visiones o imágenes sobre los migrantes van variando dependiendo del lugar de origen, pues, como se menciono anteriormente, en Chile se han caracterizado una serie de “*imágenes colectivas*” respecto a europeos, árabes, asiáticos y latinoamericanos. Para efectos de esta investigación, destacaremos las representaciones o percepciones de los migrantes peruanos que viven en Santiago, a partir de la realización de las entrevistas a los funcionarios, comunidad peruana y expertos en el tema migratorio peruano.

### **II.3 Inclusión Social y Migraciones**

Las democracias latinoamericanas han experimentado un avance en la implementación de mecanismos para la integración de sus sociedades, sacudidas por una diversidad de problemas caracterizados por la pobreza, violencia, inequidad, exclusión de grupos étnicos, mujeres, jóvenes, minorías sexuales, entre otros y una frágil estabilidad económica y política, que han derivado en la agudización de las demandas sociales.

Las estrategias que se han adoptado giran en torno a dar mayor participación a la ciudadanía en las decisiones políticas de los gobiernos, como mecanismos legitimadores de decisiones, o herramientas eficaces para identificar e intervenir de manera exitosa en

---

<sup>50</sup> Las remesas son el dinero que envían los inmigrantes a sus familiares que viven en el país de origen. En NUÑEZ, Lorena. STEFONI, Carolina (2004) “Migrantes andinos en Chile: ¿Transnacionales o sobrevivientes?” en Revista Enfoques Ciencia Política y Administración Pública. Universidad Central, No 3. Santiago de Chile. Página 10.

las distintas problemáticas expresadas, bajo la concepción de fomentar la igualdad y el respeto por los derechos humanos, y establecer regímenes democráticos, donde los valores y principios establecidos por ella tengan asiento permanente.

Por lo tanto, el rol estatal ha estado enfocado en proveer bienes y servicios para la ciudadanía, en regular las relaciones entre los mercados, y asegurar que los menos favorecidos puedan participar de los beneficios de la economía, a partir de su intervención mediante políticas públicas que sustentan mediante el gasto social, acciones encaminadas a corregir y asegurar la igualdad de oportunidades para estos grupos, a partir del cumplimiento de los compromisos establecidos bajo el concepto de Estado de Derecho.

Este avance se ha logrado gracias al esfuerzo de los países por reconocer que existen problemas sociales que deben ser resueltos por el Estado, a partir de la identificación de nuevas expresiones ciudadanas, y los graves problemas que para el desarrollo trae la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades reales de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Ahora bien, como lo plantea Buvinic et al, *“la insuficiencia en el ingreso es fundamental, pero se entiende que la exclusión social se refiere a un conjunto más amplio de circunstancias que la pobreza. La exclusión social está más estrechamente relacionada con el concepto de pobreza relativa que con el de pobreza absoluta y, por tanto, indisolublemente vinculada con la desigualdad. Se refiere no sólo a la distribución del ingreso y los activos (tal como lo hace el análisis de pobreza), sino también a las privaciones sociales y a la falta de voz y poder en la sociedad.”*<sup>51</sup>

Es decir, las distintas expresiones sociales que han derivado en las rupturas entre el Estado y la sociedad son analizadas bajos estos dos parámetros, que identifican situaciones de vulnerabilidad para un grupo de ciudadanos sobre los cuales se centra la atención de las políticas públicas y programas sociales, dando respuesta a esta problemática, canalizando la intervención gubernamental, y fomentando espacios de

---

<sup>51</sup> BUVINIC, Mayra; MAZZA, Jacqueline; PUNGILUPPI, Juliana. (2004) “Inclusión social y desarrollo económico en América Latina” Banco Interamericano de Desarrollo. Página 5.

participación donde las demandas se trasladan a compromisos gubernamentales a resolver.

Esta exclusión es producida *“si la pertenencia a un grupo tiene un impacto considerable sobre el acceso a oportunidades que tiene el individuo y si las interacciones sociales entre grupos ocurren en el marco de una relación de autoridad/subordinación (...) La exclusión social no es producto del azar, debe haber un agente que la produzca, así mismo, la exclusión social es arbitraria: las personas son excluidas debido a características adscritas antes de adquiridas, que están al margen de la agencia o responsabilidad del individuo.”*<sup>52</sup>

Estas características enmarcan una serie de dificultades para lograr la integración y pleno desarrollo de los ciudadanos que, bajo condiciones de pobreza y mínimos niveles de acceso a bienes y servicios, desarrollan una mayor vulnerabilidad, afectando así la implementación de estados democráticos, participativos y constructores de ciudadanía.

La inclusión social apunta a disminuir las brechas generadas por la exclusión, a partir del empoderamiento de los grupos que se encuentran en esta condición, creando nuevos espacios de participación en los cuales los actores sociales intervienen de manera directa en el ejercicio de la función pública, mediante la focalización de programas que reviertan las situaciones de vulnerabilidad, y posicionen frente a la comunidad el compromiso por avanzar en la obtención de mejores condiciones de vida para sus ciudadanos.

La expresión más visible de esta intención está dada por el fomento de redes de integración que repercutan en el dinamismo y cohesión de la sociedad, a partir de la búsqueda de mecanismos que aseguren *“el acceso a los derechos fundamentales y al empleo, de disfrutar de los beneficios del crecimiento económico con equidad y justicia social, y poder desempeñar plenamente de esta forma un papel en la sociedad.”*<sup>53</sup> Esta nueva visión se consolida cada día más en Latinoamérica, donde el compromiso de los países por luchar contra la pobreza, la desigualdad y la reivindicación de la tolerancia

---

<sup>52</sup> IDEM. Página 6.

<sup>53</sup> PALMA, Andrés (2008) “Las políticas públicas que no contribuyen a la cohesión social”. Fundación internacional y para Iberoamérica de administración y políticas públicas. Página 11.

multirracial se establece como una de las vías que fomentan la gobernabilidad, legitimidad y democracia en el país.

Al respecto, al definir a Chile como un país de acogida, se entiende que está *“adecuadamente abierto a las migraciones, buscando la recepción no discriminatoria de los migrantes que decidan residir en el país (...) en un contexto de respeto a la institucionalidad democrática, la Constitución y las Leyes del País”*<sup>54</sup>, por lo cual, se generan desde el Estado una serie de mecanismos que operen para fomentar un mejor entendimiento e integración de los migrantes, pues *“generar una aceptación positiva del migrante dentro de la sociedad, respetando su especificidad cultural, pero también propendiendo a que el extranjero se integre a diversos ámbitos, como el respeto a la institucionalidad democrática, de la lengua nativa y de ciertos modelos culturales propios del país receptor, implica la incorporación de los inmigrantes en la estructura económica, social y política de la sociedad receptora.”*<sup>55</sup>

Este conjunto de principios rigen el accionar de los funcionarios públicos, pero traspasa las instituciones y dota a los extranjeros de un conjunto de derechos que les permite exigir el respeto y la integración, a partir del reconocimiento de su valor y aporte en la construcción social y económica del país.

La cohesión social se instaura dentro del paradigma integrador de la sociedad, teniendo en cuenta que *“vincula causalmente los mecanismos de integración y bienestar con la plena pertenencia social de los individuos”*<sup>56</sup>, bajo las propuestas de políticas públicas que sustenten su accionar en la provisión de condiciones de seguridad y estabilidad para alcanzar la equidad y participación ciudadana, a partir de la determinación de condiciones culturales, económicas y sociales, que apunten a construir valores basados en el respeto y la equidad en la sociedad.

Estos valores representan un ideal de integración para las comunidades que deciden emigrar; en el caso peruano, puede dar luces sobre el diseño e implementación de

---

<sup>54</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE CHILE (2008) “Instructivo Presidencial N° 9 de 02 de Septiembre de 2008: Imparte instrucciones sobre Política Nacional Migratoria”, Santiago. Página 2.

<sup>55</sup> IDEM. Página 2.

<sup>56</sup> IDEM. Página 12.

acciones gubernamentales enfocadas en consolidar procesos de integración, respetando las diferencias culturales de cada nación, pero asumiendo el desafío de involucrar a la ciudadanía en nuevas dinámicas de tolerancia por la diversidad, la igualdad y acceso libre al ejercicio de los derechos y obligaciones, bajo el compromiso de fomentar y consolidar espacios de participación ciudadana donde las comunidades se vean representadas.

#### **II.4 Discriminación y visiones sobre la comunidad peruana en Chile**

El fenómeno de la discriminación ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, teniendo en cuenta la interacción de pueblos, ideas, culturas y formas de expresión, desarrollo económico y políticas de expansión, que han derivado en ciertos comportamientos que niegan, excluyen o maltratan al otro individuo, que puede verse representado como el extranjero en el país receptor.

La importancia que tienen los conceptos de raza y etnia en la conformación de las identidades nacionales han sido factores preponderantes para el desarrollo de ideas racistas, basadas en diferencias biológicas, como son los rasgos físicos, que determinaron la interacción entre pueblos, dando paso a las experiencias conquistadoras y colonizadoras europeas, a lo largo del territorio americano y africano.

Van der Bergue, establece que *“es importante subrayar que el racismo a diferencia del etnocentrismo, no constituye un fenómeno universal. Los miembros de todas las sociedades humanas tienen una opinión bastante buena de sí mismos comparados con los miembros de las otras sociedades, pero esta buena opinión generalmente se basa en pretensiones de superioridad cultural. Las ínfulas de excelencia que se da el hombre, generalmente están basadas, de manera narcisista, en sus propias creaciones”*<sup>57</sup>, lo cual marca un punto de inflexión importante para la determinación de las acciones que asumen ciudadanos de países receptores frente al fenómeno migratorio, donde se considera al extranjero como la causa de algunos de sus problemas, principalmente, cuando se

---

<sup>57</sup> VAN DER BERGHE. Pierre (1971) “Problemas Raciales” México. Fondo de Cultura Económica. En: Juan Carlos Callirgos (1993)- “El racismo: La cuestión del otro (y de uno) Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Lima. Página 105-106.

presentan coyunturas económicas caracterizadas por desempleo, bajos salarios y prestaciones sociales inequitativas.

Además, como lo plantean Hopenhayn y Bello, la conformación de los Estados ha estado marcada por una fuerte carga de sentimientos nacionalistas donde *“operó un discurso sobre la raza con efectos excluyentes sobre las poblaciones nacionales (...) La discriminación por motivo de raza o etnia implica un operación simultánea de separación y jerarquización: El otro racial o étnico es juzgado como diferente, y a la vez como inferior en jerarquía, cualidades, posibilidades y derechos.*

*Esta negación del otro se expresa de distintas maneras entre sujetos y grupos sociales, sea mediante mecanismos simbólicos y acciones cotidianas, sea como políticas sistemáticas y oficiales de Estados o gobiernos”*<sup>58</sup> que ha dado como resultado, imágenes y discursos que albergan sentimientos de superioridad, que derivan en actitudes, expresiones y acciones con algún carácter discriminatorio, que pueden afectar las relaciones entre ciertas comunidades extranjeras que se asientan en Chile, y en el caso de la peruana, al ser más numerosa, visible y diferente culturalmente del país receptor, genera un rechazo extendido.

Es importante mencionar que en el debate sobre la discriminación debe incluirse el concepto de racismo, como marco conceptual que refleja una serie de condiciones que permitan identificar características propias, presentes en los discursos colectivos frente a la comunidad peruana asentada en Chile.

La discusión sobre una definición es bastante amplia, dada las distintas connotaciones que a lo largo de la historia ha tenido en el mundo, pues como se menciono anteriormente, ha estado presente a lo largo de la historia. Sin embargo, es importante plantear que la mayoría de autores se centran en identificar los elementos que son comunes, basados en características presentes en discursos y acciones individuales, las cuales destacan diferencias biológicas, es decir, color de piel, estatura, cultura, religión,

---

<sup>58</sup> HOPENHAYN, Martín; BELLO, Álvaro (2001) “Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe” En Serie Políticas Sociales, No 47, División de Desarrollo Social, CEPAL –ECLAC. Santiago de Chile. Página 8.



sangre, y otras más, que determinan una estructura de dominación por las supuestas razas débiles, en este caso, los pueblos indígenas, africanos y latinoamericanos.

La primera caracterización que se presenta de este fenómeno, entiende las actitudes racistas como plantea Van der Bergher *“todo conjunto de creencias en que las diferencias orgánicas transmitidas por la vía genética (reales o imaginarias) entre dos grupos humanos, están intrínsecamente asociadas con la presencia o ausencia de ciertas capacidades o características de gran importancia social y, por lo tanto, en que tales características diferentes son una base legítima para establecer relaciones y distinciones injustas entre los grupos definidos socialmente como razas.”*<sup>59</sup> Pero esta aproximación responde a una idea primaria sobre las relaciones individuales, dado que asumen un criterio básico biológico, el cual justifica el racismo bajo criterios propiamente genéticos, y no interpreta de manera más amplia la realidad que conllevan actitudes, pensamientos y acciones de carácter discriminatorio.

La UNESCO ha intervenido de manera importante en el debate sobre la lucha contra la discriminación y el racismo a través de una posición inflexible frente a este fenómeno, donde lo asume como *“un estado de superioridad intrínseca de grupos raciales o étnicos: que dé a unos el derecho a dominar o eliminar a los otros, presumiblemente inferiores, sobre la base de juicios de valor respecto a una diferencia racial”*<sup>60</sup>, donde las caracterizaciones culturales, políticas, religiosas o biológicas son causantes de grados distintos de expresión social, sean estos individuales o grupales, frente al grupo opuesto, a partir de la creación de una identidad compuesta por elementos comunes, que permiten cohesionar al grupo social en torno a una misma expresión, respondiendo de esta manera el llamado de la unión.

Esta discriminación parte de la idea de la negación del otro, que en la mayoría de casos ha sido implementado por las élites políticas y económicas de los países de la región, siendo funcional a causas armamentistas, económicas y de seguridad nacional, identificadas en discursos y propagandas nacionalistas.

---

<sup>59</sup> VAN DER BERGHE. Pierre (1971) “Problemas Raciales” México. Fondo de Cultura Económica. En: Juan Carlos Callirgos (1993) “El racismo: La cuestión del otro (y de uno) Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Lima. Página 141.

<sup>60</sup> IDEM. Página 123.

Al respecto como lo señala Hopenhayn y Bello “*la cultura política latinoamericana, en sus versiones más tradicionalistas y autoritarias, ha exhibido con frecuencia una resistencia xenofóbica al otro-extranjero que amenaza la identidad nacional desde afuera y corroe la nación*”<sup>61</sup> como mecanismo de cohesión, adhesión y legitimación de medidas y políticas que sean funcionales a los gobiernos nacionales en defensa de su soberanía, territorio, símbolos y futuro, en el marco de globalización que impera en el mundo.

El aumento de la migración por parte de comunidades han revivido este tipo de sentimientos principalmente por la presión que se tiene sobre el mercado laboral, donde el aumento del desempleo genera descontento en la población del país receptor, al ser competencia directa en las opciones de ingreso al mundo laboral.

Ahora bien, los investigadores Gutiérrez y Vega proponen una tipología sobre la discriminación que es pertinente presentar a continuación:

**“Racismo y xenofobia:** *El racismo es una teoría fundamentada en el prejuicio según el cual hay razas humanas que presentan diferencias biológicas que justifican relaciones de dominio entre ellas, así como comportamientos de rechazo o agresión. El término racismo se aplica tanto a esta doctrina como al comportamiento inspirado en ella y se relaciona frecuentemente con la xenofobia (odio a los extranjeros) y la segregación social, que son sus manifestaciones más evidentes.*

**Homofobia:** *Se caracteriza por expresar rechazo a los homosexuales.*

**Discriminación a discapacitados y enfermos:** *Históricamente han sido compadecidos, ignorados, denigrados e incluso ocultados en instituciones.*

**Clasismo:** *Indica un estrato social en una sociedad y su estatus correspondiente. El principio de organización en clases sociales es diferente de las que operan en las*

---

<sup>61</sup> HOPENHAYN, Martín; BELLO, Álvaro (2001) “Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe” en Serie Políticas Sociales, No 47, División de Desarrollo Social, CEPAL –ECLAC. Santiago de Chile. Página 10.

*sociedades de castas o estamentales y choca con la ideología igualitaria asociada a la ciudadanía en los Estados de Derecho.*

***Discriminación religiosa:*** *Existen números casos de personas que son discriminadas por su inclinación hacia determinada religión.*

***Discriminación habitacional:*** *Sería también una especificidad de la discriminación (...) Las personas más excluidas que no tienen el poder adquisitivo para tener una vivienda, ni tampoco pueden postular a crédito, se ven obligados a vivir en las denominadas tomas y en relación con la particular situación de los migrantes peruanos, se conoce a través de los medios de comunicación social y de algunas investigaciones de carácter social, que viven principalmente en cités o piezas subarrendadas que se caracterizan por condiciones de hacinamiento, insalubridad, precariedad, inseguridad y marginalidad.*

***Discriminación positiva:*** *Política social dirigida a mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, proporcionándoles la oportunidad de conseguir alimentos y de disponer de derechos civiles.”<sup>62</sup>*

Esta descripción se sustenta en dimensiones relacionadas con la discriminación, logrando integrar elementos comunes que son aplicables a todos los ciudadanos/as que se ven excluidos en algún momento, pero en nuestro caso de estudio, permite vislumbrar los indicadores que identificarán los posibles casos de discriminación en el Departamento de Extranjería.

Además, se puede establecer otra categorización relacionada con la xenofobia y xenofilia, entendidas como “*actitudes, prejuicios o conductas que rechazan, excluyen, y muchas veces desprecian a otras personas, basados en la condición de extranjeros o extraño a la identidad de la comunidad, de la sociedad o del país. En cambio la xenofilia es la actitud por la cual el extranjero es objeto de una sobrevaloración, ya sea por su supuesta*

---

<sup>62</sup> GUTIERREZ LOBOS, María Carolina; VEGA VALLE, Pedro Telmo (2006) “Capacidad de resiliencia en las migrantes peruanas que viven en Santiago frente a la migración” Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Carrera de Psicología, Santiago. Página 40-41.

*sobrevaloración, ya sea por su supuesta superioridad étnica, cultural, social, y/o nacional.”*<sup>63</sup>

El contexto en el cual se producen estos comportamientos es el espacio de lo público, teniendo en cuenta que el proceso de globalización caracterizado por el intercambio comercial produce una interacción cada vez mayor entre individuos, instituciones y países, generando a su vez un flujo de personas que transitan libremente por las fronteras, produciendo en algunos casos, preocupación entre sus habitantes, ya que el empleo, la provisión de servicios básicos, y la calidad de vida son condiciones que en la mayoría de los países, no se logran cumplir, pues existen condiciones en las cuales los bajos salarios y limitadas condiciones de vida impiden la consolidación plena de los migrantes en la sociedad.

Van Dijk, propone una tesis relacionada con el Racismo Institucional, donde establece que *“el prejuicio y la discriminación no son innatos, sino aprendidos, y se aprenden principalmente del discurso público. Este tipo de discurso, como los debates políticos, las noticias y los artículos de opinión, los programas de televisión, libros de texto y trabajos de investigación académica están en gran parte controlados por las élites”*<sup>64</sup>.

Es importante dilucidar el origen de este fenómeno en el país, teniendo en cuenta los distintos discursos que se han fundado frente a la migración peruana, a partir de rasgos históricos, culturales y sociales, que han determinado una imagen generalizada sobre este pueblo en particular.

Al respecto, *“en la relación de los migrantes peruanos con la sociedad chilena podemos reconocer diversos grados de formas de violencia, de discriminación y racismo. Este clima adverso permite entender en parte, porqué la vida cotidiana y social de la comunidad de migrantes peruanos tiende a concentrarse en los miembros de la misma comunidad.”*<sup>65</sup>

---

<sup>63</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2008) “Los desafíos de las migraciones en Chile 2008” Santiago de Chile. Página 6.

<sup>64</sup> VAN DIJK, Teun. “Discurso de las élites y racismo institucional” en [www.pensamientocritico.org/mediosinmig.pdf](http://www.pensamientocritico.org/mediosinmig.pdf). Página 16.

<sup>65</sup> IDEM. Página 11.

Este argumento asume que la incapacidad de formalizar una relación más cercana entre la comunidad chilena y peruana responde a criterios de asilamiento propiciado por el mismo grupo migrante, en el sentido que al no concebir una atmósfera de tranquilidad o respeto, tiende a alejarse de la comunidad de acogida, o en las otras atmósferas de participación comunitaria.

Es muy importante relevar como señala Quevedo y Zuñiga que *“las representaciones sobre los migrantes peruanos reconstruyen una posición de dominio chileno, que permite a su vez, reconstruir la idea nacional que ha tendido a ser en términos de superioridad frente a nuestros vecinos, en especial después de la Guerra del Pacífico. En este sentido, la construcción del nacionalismo chileno forma parte de un instrumento político utilizado para la consolidación de una idea de nación.”*<sup>66</sup>

Claramente este factor es fundamental para comprender la relación entre las comunidades, en el sentido que nos permite concebir, en alguna medida, cual ha sido históricamente la posición frente a los países vecinos, y de que manera se han reproducido estos elementos en el imaginario colectivo de los ciudadanos chilenos, como mecanismos de cohesión social que aglutinen a un buen porcentaje de la población en la conformación de la identidad chilena.

Ahora bien, la visión del migrante es fundamental para conocer de cerca las condiciones de vida y los riesgos a los que se exponen al trasladarse hacia el país. El estudio realizado por la Organización Internacional para las Migraciones señala que *“algunas características de los inmigrantes en Chile son: estar compuesta por una población esencialmente desconfiada y distante de la población nacional, como también de los beneficios y/o servicios que ofrece el país; son personas con poca disponibilidad de tiempo para actividades personales (como descanso, recreación, vida familiar, etc) debido a las largas jornadas de trabajo que desarrollan, presentan un alto grado de movilidad residencial”*<sup>67</sup>.

---

<sup>66</sup> QUEVEDO, Nayareth, ZUÑIGA, Jimena (1999) “Palabras mestizas: El discurso de la prensa chilena frente a la actual inmigración peruana” Tesis para obtener título de grado. Escuela de Periodismo, Universidad de Santiago, Santiago de Chile. en STEFONI, Carolina (2002) “Inmigración en Chile. Nuevos Desafíos” en Impactos y Desafíos de las Crisis Internacionales” Flacso, Santiago de Chile. Página 250.

<sup>67</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2008) “Los desafíos de las migraciones en Chile 2008” Santiago de Chile. Página 16.

Estos elementos son la base para el entender las condiciones mínimas que deben tener los planes, programas y proyectos encaminados a fortalecer la integración social, el respeto por la diversidad, y adaptar la normativa vigente para reducir la vulnerabilidad a la que pueden estar expuestos, minimizando los efectos de los posibles casos de xenofobia, discriminación y racismo, ya que éstos permanecen en el tiempo, y logran traspasarse a través de los distintos canales de comunicación social, influyendo de manera importante en la percepción de la inmigración peruana.

*Al respecto “un estudio realizado por la UNICEF en el año 2004, titulado Los prejuicios de los niños y niñas adolescentes, preciso que la segunda fuente de información que tienen los menores para conocer el tema de los extranjeros en Chile es la televisión, superada solo por el contacto directo con inmigrantes. La escuela aparece como última fuente de información sobre homosexualidad y personas de otras nacionalidades, que son justamente los temas donde los niños perciben mayor discriminación.”<sup>68</sup>*

Por lo tanto, en las escuelas es donde debe enfocarse el esfuerzo por erradicar estas prácticas, pues mediante la educación integral se podrán modificar estereotipos y generar cambios que permitan en el futuro contar con una generación consiente de la importancia del respeto por el otro, sin importar raza, religión, sexo o condición social.

Una tipificación clásica que se puede encontrar en el lenguaje sobre la denominación de inmigrante, está relacionada con el carácter de ilegalidad. Para ello es necesario establecer que existen acuerdos internacionales en los que se ha adoptado el término de irregulares o indocumentados, principalmente porque existe una valoración peyorativa en el término ilegal y una asociación (por cierto equivocada, con delincuencia).

Complementando esta visión, Doña plantea que *“la presencia de migrantes genera en todos los países del mundo reacciones de rechazo en ciertos grupos sociales que los ven como una amenaza a sus intereses nacionales. El culpar a los migrantes de todo lo malo que ocurre es lo que se llama xenofobia (...) Sólo a través de la educación respecto de la*

---

<sup>68</sup> ROMO, Samuel; BADE, Gabriela; PRENAFETA, Sergio; DÍAZ-ROMERO, Pamela. (2005) “Combates contra la desigualdad”. Lom Ediciones, Santiago, Chile.

*convención y de los beneficios que trae la migración será posible disminuir la xenofobia*<sup>69</sup>.

Estas medidas son vitales para lograr un cambio en la visión que se tiene del migrante, más en coyunturas sociales y económicas donde los sentimientos nacionalistas pueden aumentar, cobra sentido promover políticas públicas más inclusivas y cercanas a las realidades de los habitantes de Chile, donde la participación ciudadana, el respeto por los derechos y responsabilidades de los ciudadanos marquen un nuevo escenario de integración.

En Chile la asociación inmigrante e ilegal es más específica, por cuanto está referida casi exclusivamente a la inmigración peruana. En efecto, *“la asociación de dos conceptos independientes como son peruano e ilegal se construye en un discurso donde participan medios de comunicación, autoridades y personas diversas.”*<sup>70</sup>

Esta tipificación connota de manera importante las relaciones que se desarrollan entre las comunidades de acogida y de origen, pues impiden, en la mayoría de los casos, la integración total entre ellas, fomentando la discriminación y abusos por parte de individuos y algunas instituciones, que impiden el acceso equitativo a los beneficios del Estado.

Un ejemplo de este fenómeno se puede reflejar en el factor trabajo, como el denominador común de discriminación, teniendo en cuenta que *“es uno de los mecanismos primarios de integración social en la medida en que asegura un nivel de sobrevivencia para quien trabaja y su entorno familiar (...) La dificultad para acceder a trabajos que estén de acuerdo a la preparación que poseen, situación que los obliga a aceptar trabajos de menor calificación”*<sup>71</sup>

En este sentido, se puede establecer *“que los principales problemas que los inmigrantes enfrentan en Chile una vez instalados, son la precariedad y la dificultad para insertarse*

---

<sup>69</sup> DOÑA REVECO, Cristián (2003) “Breve reseña y análisis de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias” OIM Chile, Santiago. Página 3.

<sup>70</sup> STEFONI, Carolina (2003) “Inmigración peruana en Chile: Una oportunidad a la integración” Flacso Chile, Editorial Universitaria, Santiago. Página 101.

<sup>71</sup> IDEM. Página 101.

*laboralmente en forma estable; hacinamiento en sus viviendas, desvinculación familiar y de sus redes sociales; situaciones de explotación y violencia de las cuales son víctima.”<sup>72</sup>*

Bajo esta perspectiva es vital comprender por qué se presentan este tipo de situaciones, y sobre qué marcos jurídicos, normativos y sociales se desarrollan estas condiciones, para así identificarlas y desarrollar distintas estrategias que apunten en reducirlas, permitiendo una mejora efectiva en las condiciones de vida de la población migrante.

Si tenemos en cuenta que los inmigrantes peruanos, en su gran mayoría se trasladan a Santiago buscando mejorar su situación económica y se enfrentan a una serie de trabas e impedimentos para ejercer sus profesiones, los convierte en una comunidad vulnerable al abuso, en detrimento de su pleno derecho de ser considerado como ciudadano, con los mismos derechos y obligaciones que un trabajador chileno. Por lo tanto *“la inmigración peruana, debido a las dificultades socioeconómicas que presenta aún Perú, mantiene un ritmo estable y por lo tanto los flujos de retorno son cada vez menores. Junto a esto, es importante señalar que Chile no les brinda una gran capacidad de ahorro, lo que dificulta aún más la salida a un tercer país de destino. Se podría decir, entonces, que Chile les ofrece condiciones de sobrevivencia en el marco de deterioro de la población inmigrante peruana”<sup>73</sup>* generando círculos viciosos donde cada vez más peruanos arribarán al país, y muy pocos retornarán, ya que podrán optar por la radicación definitiva.

Es importante destacar que la migración como fenómeno ha estado presente en el desarrollo de la historia chilena, con características particulares para algunos migrantes, que para el caso peruano, ha significado un desafío en la consolidación de procesos de integración, sustentados en el respeto y la buena convivencia entre los ciudadanos, como mecanismo que vincule las políticas públicas con los marcos normativos internacionales, que exigen especial atención en el desarrollo institucional para disminuir cualquier acción discriminatoria, que atente contra los principios integradores y democráticos que sustentan a esta nación.

---

<sup>72</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2008) “Los desafíos de las migraciones en Chile 2008” Santiago de Chile, Página 16.

<sup>73</sup> WIELANDT, Gonzalo (2006) “Poblaciones vulnerables a la luz de la Conferencia de Durban: Casos de América Latina y el Caribe. CEPAL, Organización de Naciones Unidas. Serie Políticas Sociales. Página 13.



Teniendo en cuenta que el principal espacio donde se multiplican los estereotipos que afectan a la comunidad peruana son los medios de comunicación, es pertinente asumir que desde la esfera del Estado debería existir una preocupación frenar estas prácticas, que pueden ser expuestas en programas televisivos, reportajes, crónicas y titulares de diarios, donde los migrantes peruanos suelen ser vinculados *“a la delincuencia, ya sea en noticias que dan cuenta de burreros de microtráfico de coca o bien de las estafas cometidas por los teléfonos celulares”*<sup>74</sup> por mencionar algunos ejemplos.

La importancia de buscar alternativas que integren y vinculen a los ciudadanos debe estar acompañada de un esfuerzo de todos los actores de la sociedad civil, pero respaldada plenamente por agentes gubernamentales que tienen la obligación de hacer respetar y cumplir los acuerdos internacionales relacionados con derechos humanos, lucha contra la discriminación y protección de trabajadores, redefiniendo así los espacios de interacción entre las comunidades migrantes y de acogida.

Para entender esta nueva realidad es necesario comprender que *“la diversidad cultural y la movilización humana han estado presentes desde siempre, en la actualidad este fenómeno adquiere nuevos matices e implica la redefinición de identidades, tanto colectivas como individuales, la negociación de fronteras sociales y culturales entre nosotros y los otros con los cuales comenzamos a relacionarnos en espacios que hasta hace un tiempo atrás eran solo nuestros”*<sup>75</sup>, es decir, aceptando nuestras diferencias, pero respetando y construyendo desde los espacios más privados y colectivos nuevas realidades, donde prevalezca el respeto por la diversidad y la integración.

Por último, todas las estrategias que se implementen a futuro deben tener en cuenta no sólo las condiciones mencionadas anteriormente, sino además contemplar algunos determinantes sociales que miden las condiciones de vida y trabajo de la población migrante. Para efectos de esta investigación, se expondrán los indicadores utilizados por el Ministerio de Salud de Chile para ello:

---

<sup>74</sup> REBOLLEDO, Loreto. “Políticas públicas, prensa y discriminación” Universidad de Chile, Instituto de la Comunicación e Imagen. Centro de Estudios de la Comunicación. Documentos de trabajo 1-2004 Recuperado de <http://www.comunicacion.uchile.cl/docs/1.htm>.

<sup>75</sup> Idem. Página 2.

**“Situación o status migratorio en Chile:** Se constituye como un importante determinante social en salud, encontrándose diferencias fundamentales entre las condiciones de regular, que actúa como facilitador de acceso a la atención en salud, y la situación no regular, que los desfavorece. Para ellos/as su situación no regular, es un determinante que limita su acceso a la salud, ya que no les permite acceder a beneficios sociales como:

*No les permite acceder a beneficios sociales como FONASA.*

*El no contar con contrato laboral, les genera una sensación de incertidumbre frente a los sueldos, no cuentan con un respaldo de casos de accidentes en el trabajo, aspecto fundamental sobre todo en el rubro de la construcción.*

*Consideran que el estar en situación no regular no les permite acceder a ningún beneficio social.*

*Emocionalmente, los/as migrantes viven la incertidumbre o inseguridad sobre qué hacer en situaciones de emergencia o enfermedad, provocándoles temor de asistir a centros públicos de salud, limitando así, sus posibilidades de realizar los tratamientos adecuados en casos de accidentes, enfermedad o, simplemente, acceder a exámenes preventivos*

*Por el contrario, la situación de regularidad de los migrantes en Chile, actúa como facilitador en la percepción de bienestar, principalmente, porque a través de su contrato laboral han podido acceder al Fondo Nacional de Salud, FONASA, otorgándoles, desde su percepción, mayores posibilidades de acceso a la atención.*

**Condiciones Laborales:** *Principalmente asociadas al rubro de la construcción para los hombres y de trabajadoras de casa particular para las mujeres, afectan el estado de bienestar de los/las participantes. Las condiciones de regularidad, genera que los hombres y mujeres se vean afectados por distintos ámbitos. Los no regulares, asociado al agotamiento y ausencia de seguros frente a accidentes; y los regulares, a la falta de tiempo para acceder a la salud y posibles tratamientos.*

**Ingresos económicos:** Son un factor central que determina su completo estado de bienestar. Estos ingresos estarían limitados a satisfacer sus necesidades básicas, por lo cual, un problema de salud, sería percibido como un gasto extra, que altera el presupuesto. En este sentido, los ingresos estarían directamente relacionados con su condición no regular en el país, pues es la razón que no les permite acceder a mejores remuneraciones, que puedan abarcar gastos en salud.

**Condiciones de vivienda:** Los distintos ambientes del hogar, como dormitorio, cocina y comedor se concentran, por lo general, en un solo espacio, sin lograr las condiciones materiales necesarias para alcanzar un completo bienestar. Además, en algunos casos, no cuentan con agua potable dentro de sus habitaciones y los baños no disponen de agua caliente.

**Discriminación:** El ámbito de la etnicidad como determinante social de salud, es una situación que afecta su bienestar, observándose ciertas particularidades según el género y condición de regular o no regular en el país. Para los hombres en situación no regular, lo viven de manera particular, principalmente en sus lugares de trabajo, pues consideran que al estar informales en sus trabajos y en su condición de no regular, no cuentan con los mismos beneficios en salud que el trabajador chileno. Ellos, a diferencia de los chilenos, no pueden enfermarse en tanto, no se los derive a un centro de salud, no pueden acceder a licencias médicas y si se ausentan laboralmente producto de una enfermedad, son por lo general rápidamente sustituidos y despedidos.

Además, en conjunto con los hombres regulares, indican que el empleador y/o compañeros de trabajo chilenos, se refieren al inmigrante peruano, como una persona belicosa y con hábitos alcohólicos, lo cual afecta la posibilidad del inmigrante de ser reconocido en situaciones de accidente y/o enfermedad, ya que la mayoría de los problemas que presenta el inmigrante estarían vinculados a aquellos hábitos<sup>76</sup>.

---

<sup>76</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2008) "Los desafíos de las migraciones en Chile 2008" Santiago de Chile. Página 20-21.

Éste diagnóstico de determinantes sociales en salud vislumbra una caracterización de alta vulnerabilidad respecto de las condiciones que pueden tener los migrantes, y en especial los provenientes del Perú, frente a la comunidad chilena.

Por lo tanto, parte de la estrategia se debe direccionar a resolver este tipo de situaciones, generando un alto grado de compromiso de las autoridades políticas, institucionales, civiles, de las redes sociales y la comunidad en su conjunto, donde se pueda velar por el mejoramiento de éstas, reforzando los lazos existentes entre los grupos migrantes y la comunidad de acogida, pues con los antecedentes recabados es posible optimizar los esfuerzos para entender y construir mejores condiciones de vida y trabajo en el país.

## II. 5 Legislación Migratoria

El marco jurídico que regula el proceso migratorio en el país es el Decreto Ley N° 1.094 de 1975, que establece las normas sobre extranjeros en Chile. Tipifica una serie de parámetros en los cuales se puede destacar la calidad en que ingresan los extranjeros y el tipo de visas que se asocian a ellos: “*Turistas, Residentes oficiales (visas diplomáticas u oficiales), Residentes (Visa de residente temporario, de residente sujeto a contrato, de estudiante, y visa o residencia con asilo político o refugiado)*”<sup>77</sup> pero deja de lado otros aspectos más relevantes para la dinámica migratoria que se experimenta hoy en día, pues este decreto “*se limita a regular la entrada y salida de extranjeros/as del país*”<sup>78</sup> afectado la inclusión, integración y ejercicio pleno de los derechos humanos de las comunidades migrantes, al reducir las posibilidades de acceder de forma más rápida a la normalización de la situación jurídica en el país, lo cual conlleva directamente al ingreso (o no) al sistema de protección social, donde la demanda por atención en salud y educación son los principales elementos que demandan los inmigrantes al llegar al país.

---

<sup>77</sup> DECRETO LEY No 1.094 DE 1975. Artículos 4, 5 y 22.

<sup>78</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2008) “Los desafíos de las migraciones en Chile 2008” Santiago de Chile, Página 26.

Por otro lado, la obtención de visas de trabajo bajo las condiciones que se expresan en éste Decreto limitan la capacidad de búsqueda de trabajo, ya que se requiere de un contrato de trabajo con un solo empleador por un año, sin opciones de cambio, pues se pierde el tiempo acumulado, teniendo que empezar de nuevo el proceso. Esta situación desincentiva tanto a los empleadores de contratar extranjeros, como de éstos por optar a la normalización de su situación, lo que deriva en conductas fuera de la legalidad, mayor vulnerabilidad y exposición a abusos.

Es claro que no existe una tipificación del inmigrante que llega buscando trabajo. Según la OIM *“La ausencia de un reconocimiento legal al inmigrante termina por ocultar una realidad del país y genera trabas administrativas y burocráticas para su ingreso e integración en el territorio nacional y éstos deben adecuarse a las categorías reconocidas por el ordenamiento legal”*<sup>79</sup>, lo que distorsiona en gran medida las posibles estrategias de inclusión que se adapten a esta realidad.

Sobre este aspecto, la Organización Mundial para las Migraciones define tres opciones de políticas posibles de adoptar por los Estados:

**“Frontera abierta:** *Su orientación debe estar dirigida al control de los flujos de migración, a facilitar la inserción de los migrantes y a desarrollar programas que posibiliten la capacitación de los migrantes y sus familias.*

**Migración selectiva:** *Este tipo de política debe estar orientada a dirigir y seleccionar el tipo de migrante que se requiere, según los grados de desarrollo y necesidades económicas, sociales y territoriales del país. Debe definir las corrientes migratorias óptimas para lo que necesita determinar un perfil del inmigrante deseado, la eventual focalización territorial de su inserción y los ámbitos y programas de inserción necesarios.*

**Cierre de fronteras:** *Aquí la postura es no aceptar determinadas corrientes migratorias.”*<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> IDEM, página 117.

<sup>80</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2002) “Estudio sobre migraciones transfronterizas en Chile.”

Las razones que cada gobierno determina en su política están dadas por su funcionamiento interno. En Chile, la presidenta Bachelet promulgó una política de fronteras abiertas, asumiendo que la necesidad de apertura del país para continuar inmersos en el ciclo de la globalización, determinando así el éxito en aras del desarrollo económico, el crecimiento y la mejor calidad de vida para sus habitantes. Sin embargo, la política migratoria no ha sido adaptada para este fin, por lo cual se crean rupturas en los procesos de integración, que afectan en gran medida a la población peruana.

El Instructivo Presidencial N° 9 de Septiembre de 2008 es un avance en la adaptación de la política migratoria chilena, la cual acepta que el país se encuentra recibiendo una gran cantidad de migrantes, y procura *“instruir a los órganos de la Administración del Estado, para que consideren en sus programas actuales y por desarrollar, los acuerdos y convenios internacionales firmados por Chile en esta materia”*<sup>81</sup> por lo cual, se presume que hay un interés por avanzar en la organización y formulación de una política más moderna y eficiente, que logre responder a las nuevas necesidades del país, en aras de consolidar a Chile como país de acogida.

Por lo tanto, este instructivo fija los principios de la Política Nacional Migratoria, donde se puede destacar que *“Reconociendo que los principios, normas y derechos consagrados en Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los derechos del niño y la convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias, se aplican a todas las personas, incluidos los migrantes, la Política Nacional Migratoria, fundamentará su acción y velará por el cumplimiento de los siguientes principios:*

- *Residencia y la Libertad de Circulación*
- *Libertad de pensamiento y de conciencia*

---

<sup>81</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE CHILE (2008) “Instructivo Presidencial N° 9 de 02 de Septiembre de 2008: Imparte instrucciones sobre Política Nacional Migratoria”, Santiago. Página 1.

- *Acceso a la residencia en condiciones igualitarias y debidamente informadas*
- *Acceso a la justicia*
- *Integración y protección social de los inmigrantes*
- *Respeto a los derechos laborales de los trabajadores extranjeros en Chile*
- *No discriminación*
- *Regularidad de los flujos migratorios*
- *Reunificación familiar*
- *Participación ciudadana en la gestión migratoria*<sup>82</sup>.

El reto institucional que contempla esta nueva mirada sobre la migración apunta a orquestar y coordinar las acciones que garanticen el pleno cumplimiento de lo establecido anteriormente, sin embargo, el éxito de éstas no solo dependen de la creación y adaptación de las normativas vigentes, sino de la capacidad que tengan los funcionarios por hacer efectivo los cambios necesarios para entregar un mejor servicio, el respaldo desde las altas esferas de la administración, y la voluntad política para llevarlo a cabo.

En la agenda Pro Participación Ciudadana, la presidenta propone una serie de orientaciones que incentivan a los ciudadanos a asumir una posición más participativa, de cara al fortalecimiento democrático de la nación.

En este sentido, se desarrolla el concepto de asociación entre las instituciones, los ciudadanos y sus organizaciones, donde se busca *“promover el desarrollo de diversas iniciativas asociativas de interés público, fomentando la autonomía y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil”*<sup>83</sup> creando una instancia en la cual se puedan insertar las comunidades migrantes que cuenten con algún grado de organización, para generar los lazos o canales de comunicación que integren de manera efectiva y promuevan la diversidad y la no discriminación, como uno de los ejes de integración.

Al respecto, la agenda apunta a *“fortalecer políticas y acciones necesarias para garantizar que las personas no sean discriminadas en el ejercicio de sus derechos fundamentales. Para ello, se busca coordinar a la institucionalidad pública en estas materias,*

---

<sup>82</sup> IDEM. PÁGINA 3-5.

<sup>83</sup> GOBIERNO DE CHILE. (2008) “Agenda Pro Participación Ciudadana” recuperado en [www.gobiernodechile.cl](http://www.gobiernodechile.cl)

*promoviendo, en conjunto con esta, iniciativas y medidas dirigidas a la prevención, al incentivo de buenas prácticas, al impulso de reformas legales y políticas de acción positiva a favor de sectores y colectivos sociales susceptibles de ser víctimas de situaciones de discriminación”<sup>84</sup>.*

Estos lineamientos permitirán avanzar en la promulgación de normas y establecer conductas encaminadas a la inclusión social, en el marco del respeto por las culturas y tradiciones de los pueblos migrantes, acercando de manera efectiva a la sociedad chilena con los inmigrantes, en especial, con los venidos del Perú.

A modo de ejemplo, se puede exponer el avance en el área educativa que ha tenido Chile en la última década, donde *“nace la iniciativa ministerial Por el Derecho a la Educación: integración, diversidad y no discriminación, que buscaba asegurar el acceso inmediato de los niños al sistema escolar, independiente de la situación migratoria de los padres, e incluso, del estado de legalización de sus documentación académica (...) En 2005, el Ministerio de Educación distribuye la comunicación Circular Bitar que da instrucciones específicas sobre el ingreso de niños extranjeros a establecimientos educativos chilenos (donde aclara que la matrícula de alumnos extranjeros implica recibir una subvención estatal) en la cual instruye sobre el ingreso, permanencia y ejercicio de los derechos de los alumnos(as) inmigrantes en los establecimientos educacionales que cuentan con reconocimiento oficial”<sup>85</sup>* Se puede establecer que existe una motivación por reducir las brechas entre migrantes y nacionales, y es un aliciente para avanzar en la reducción de la discriminación, y la mejora de las condiciones básicas de vida de las comunidades migrantes que están radicadas en el país.

La posición adoptada por Chile en el marco de adecuar su normativa legal a los parámetros establecidos en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de intolerancia llevada a cabo en Durban, Sudáfrica, en el año 2001, y el compromiso establecido en la XVI Cumbre Iberoamericana realizada en Montevideo, Uruguay, el año 2006 -donde se destacó la importancia de

---

<sup>84</sup> IDEM.

<sup>85</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2008) “Los desafíos de las migraciones en Chile 2008” Santiago de Chile. Página 28.



analizar el tema migratorio- muestran un interés real por avanzar en la integración y el reconocimiento de los pueblos migrantes como actores relevantes en el desarrollo de los países de la región, y la urgente necesidad de abordar buenas prácticas que permitan *“garantizar el respeto de los derechos humanos y la diversidad cultural de los migrantes y sus familias, y el estricto apego al principio de no discriminación o selectividad por motivo de origen étnico, género, edad, religión o nacionalidad, en el ordenamiento legal de cada país”*<sup>86</sup>.

Al situar al inmigrante en el centro de acción de las políticas públicas, se le reconoce una importancia en la contribución de la mejora en los procesos productivos de los países receptores y de origen, en ámbitos culturales, económicos e intelectuales.

Este espíritu influye en que cada día se avance en el mejoramiento de la calidad de vida de los migrantes y sus familias, tanto en los países de origen como en los de destino, pues se ha reconocido la importancia para el enriquecimiento de las naciones de contar con espacios de participación en los cuales la diversidad forme parte importante, y no sea vista como un peligro para la subsistencia de la identidad nacional.

El desafío gubernamental esta en reducir el riesgo que genera *“la xenofobia contra los no nacionales, en particular los migrantes, refugiados y los solicitantes de asilo, pues constituye una de las principales fuentes del racismo contemporáneo (...) Y en las medidas prácticas, se insta a los Estados a desterrar las discriminaciones contra los migrantes en los lugares de trabajo, a promover el disfrute pleno de todos los derechos humanos incluyendo sueldos justos y remuneraciones equitativas, y a que faciliten la reunificación de las familias en forma rápida y eficaz.”*<sup>87</sup>

El concepto de trabajador migrante se expresa en el Convenio 143 de la Organización Internacional del Trabajo, el cual identifica a *“todos los trabajadores migratorios y a sus*

---

<sup>86</sup> CUMBRE IBEROAMERICANA (2006) “Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana” Montevideo, Uruguay.

<sup>87</sup> Agencia Latinoamericana de Información –ALAI- Foro de las Americas por la diversidad y la pluralidad (2002) “Pluralizar el mundo, diversificar las voces” Balance de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas relacionadas con la Intolerancia. Durban, Sudáfrica. 31 de Agosto – 7 de septiembre, 2001. Quito. Página 11.

*familiares sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición*<sup>88</sup> como beneficiarios de los acuerdos establecidos para la protección y respeto de los derechos fundamentales, que en el caso de la comunidad peruana, se relacionan con la inserción laboral mediante el trato justo y equitativo, es decir, que sin distinción de raza, pueden acceder en las mismas condiciones que los nacionales.

Además, este convenio reconoce la importancia de fomentar la no discriminación de los inmigrantes, amparados bajo los siguientes preceptos:

*“Se reconoce el papel crítico que juegan los migrantes en la economía global. Sin embargo, los trabajadores migrantes son todavía un grupo altamente desprotegido por la comunidad internacional. Actualmente los trabajadores migrantes son dejados de lado por sus países de origen y tienen derechos limitados en aquellos Estados donde residen y de los cuales no son nacionales. La convención identifica a los trabajadores migrantes y sus familias como individuos vulnerables en una situación global, quienes necesitan de la protección de sus derechos humanos y merecen disfrutar de sus derechos, más allá de su estatus legal. La Convención enfatiza que a todos los trabajadores migrantes, ya sean documentados o indocumentados, se les deben respetar sus derechos. Sin embargo incentiva a los migrantes a estar en una situación de regularidad y a respetar las leyes del país anfitrión.”*<sup>89</sup>

Estos parámetros permiten observar las principales características de vulnerabilidad a la que están expuestos los inmigrantes, las cuales deben ser resueltas mediante acciones gubernamentales tendientes a reducir los fenómenos discriminatorios, a la luz de la instauración de modelos democráticos donde se garantice la igualdad de los derechos sociales para todos los ciudadanos del país.

---

<sup>88</sup> DOÑA REVECO, Cristián (2003) “Breve reseña y análisis de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias” OIM Chile, Santiago. Página 8.

<sup>89</sup> Idem. Páginas 6- 7.

Por lo tanto, estos aspectos no se circunscriben solamente al terreno laboral, ya que abarca el acceso a los servicios básicos, como son la salud, educación y vivienda, como condiciones mínimas que les permita desarrollarse de manera íntegra en condiciones de igualdad frente a escenarios donde posiblemente se pueda generar una discriminación.

Es necesario reconocer el esfuerzo que han realizado las autoridades migratorias del país por acondicionar sus estructuras para brindar condiciones más humanas y dignas a los migrantes, donde se destacan las “*capacitaciones a funcionarios gubernamentales y a fuerzas del orden (...) ya que la prevención y sensibilización siguen siendo tareas pendientes y esenciales*”<sup>90</sup> para reducir los posibles casos de discriminación a los que pueden verse expuestos los inmigrantes, y en especial la comunidad peruana que se radica en Chile.

La importancia de contar con estas instancias de interacción entre los funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana y los usuarios (migrantes en general) potencia la integración entre las comunidades, pero en especial, favorece la plena inserción del ciudadano extranjero a los sistemas de protección social básicos, resguardados por las convenciones internacionales ratificadas por Chile.

Además, estos esfuerzos fortalecen la capacidad de gestión ciudadana, y fomentan la participación de los inmigrantes, quienes se empoderan en nuevos roles y presionan por generar espacios dentro de los marcos normativos, donde aseguren, en un principio mayor equidad tanto en el acceso como en la atención recibida en los servicios estatales, pero decantará en la plena ejecución de los derechos humanos, sociales y políticos que son fundamentales para todos, sin discriminación por raza, sexo, religión, etc.

Por último, es importante destacar la creación del “*Consejo de Política Migratoria*”<sup>91</sup> como el ente que permita asesorar a las instituciones sobre las distintas acciones encaminadas a potenciar la integración y acogida de migrantes en el país, en los temas más relevantes para este grupo de ciudadanos en particular, los cuales abarcan salud, educación y trabajo.

---

<sup>90</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2008) “Los desafíos de las migraciones en Chile 2008” Santiago de Chile. Página 14.

<sup>91</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE CHILE (2008) “Instructivo Presidencial N° 9 de 02 de Septiembre de 2008: Imparte instrucciones sobre Política Nacional Migratoria”, Gobierno de Chile, Santiago. Página 6.

A su vez, actualmente se discute en el Congreso un proyecto de ley encaminado en modernizar la legislación migratoria, a partir de las nuevas necesidades (económicas y sociales) que enfrenta Chile hoy en día, y de cara al cumplimiento de los múltiples acuerdos ratificados por el país.

## **Marco Metodológico**

### **III.1 Metodología**

Esta tesis es de carácter cualitativo sustentada en un estudio de caso a nivel exploratorio.

Se busca identificar las diferentes percepciones que los funcionarios/as del Departamento de Extranjería tienen sobre la comunidad peruana que llega a Chile a través de sus discursos, para identificar si existen elementos discriminatorios y de qué manera se reproducen dentro de la institución.

Se ha elegido un enfoque cualitativo, puesto que se pretende realizar análisis de contenido de los discursos entregados por los entrevistados, donde se buscó identificar su visión respecto al fenómeno migratorio en general y en particular el peruano, así como la identificación de tipos de discriminación y la percepción de las políticas de inclusión social en el periodo 2006-2010

### **III.2 Estrategia de recopilación/producción de información**

La técnica de recolección de datos que se utilizó son entrevistas semi-estructuradas, que buscan recuperar o producir la percepción y el discurso que los funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana, y los expertos en temas migratorios tienen sobre la dinámica migratoria mencionada.

También se revisaron y analizaron los marcos normativos internacionales, nacionales y la política migratoria Chilena, en el marco del respeto a los Derechos Humanos, el combate contra la discriminación racial, xenofobia y otras actitudes degradantes contra los migrantes.

### **III.3 Técnicas de Investigación**

El enfoque teórico metodológico que se utilizó para la realización del análisis de los discursos y percepciones de los funcionarios es fenomenológico. Se entrevistaron cuatro funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana y cuatro expertos en temas migratorios.

La importancia de analizar este departamento radica en su rol jurídico de normalización y regulación de la situación normativa y legal que viven los inmigrantes, teniendo en cuenta que su función primordial es asesorar al Ministro del Interior en el manejo de la política migratoria. Además, *“realiza la coordinación y control de las disposiciones en materia de extranjería y migración que deben cumplir todos los extranjeros que residen en el país, de acuerdo a la ley de extranjería”*<sup>92</sup>, por lo cual, su accionar repercute directamente en la vida y las posibilidades de empleo y acceso a los servicios básicos, siendo estos factores claves para el desarrollo de espacios de análisis e investigación que incorporen conceptos como ciudadanía, inclusión y respeto por los tratados internacionales.

---

<sup>92</sup> [www.extranjeria.gov.cl](http://www.extranjeria.gov.cl)

Para esta investigación se plantean en el marco teórico referencial los conceptos que permiten problematizar la migración peruana en Chile, y su relación con el Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana, así como los mecanismos de integración con la sociedad chilena, en particular las teorías sobre inclusión social y racismo institucional, que dan luces sobre las relaciones existentes entre instituciones, sus funcionarios y poblaciones o individuos de comunidades específicas.

Para ello se realizó una revisión bibliográfica sobre migraciones en Chile, en particular en CEPAL, FLACSO y la Organización Internacional para las Migraciones; Así como algunas Universidades que han trabajado en el tema en el país.

#### **III.4 Decisiones muestrales**

La muestra que se utilizó para esta tesis es intencionada con informantes claves del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana y expertos en el tema migratorio, con el propósito de conocer las diferencias de visiones e interpretaciones sobre la discriminación, que se presentan en las distintas secciones del Departamento de Extranjería.

Los criterios de inclusión de la muestra son los siguientes:

- a) Expertos en el tema migratorio
  
- b) Funcionarios/as públicos del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana que llevan a lo menos 4 años trabajando.
  
- c) A lo menos dos Funcionarios que atienden a público de todas las secciones del Departamento de Extranjería que se mencionan a continuación:

<b>Secciones Departamento de Extranjería y Migración (R.M.)</b>	<b>4 años de Trabajo</b>	<b>Más de cuatro años de trabajo</b>
Sección Permanencia Definitiva	-	1
Sección Refugiado	1	-
Sección Oficina de Información OIRS	-	1
Sección de Visas	-	1
Total	1	3

<b>Expertos en temas migratorios</b>	
Francisco Furlani	Organización Internacional para las Migraciones, OIM
Fernando Alarcón	Organización Internacional para las Migraciones, OIM
Flavio Antunes	Secretario Ejecutivo Instituto Católico Chileno de Migración INCAMI
Helena Olea	Abogada, Directora de la Clínica Jurídica para migrantes. Universidad Diego Portales
Carmen Torres	Directora Ejecutiva Fundación Instituto de la Mujer

### **III.5 Procedimiento de registro según técnica de investigación**

Se contacto a los funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana a través de la presentación de una carta en la cual se solicita autorización a la jefatura del Departamento para la realización de entrevistas, previo envío y aprobación de pautas de preguntas.

Posteriormente se realizaron y registraron a través de grabación las cuatro entrevistas concertadas con los funcionarios, dada la importancia y valoración que tiene esta información para la reproducción fidedigna de los discursos entregados. Las cintas fueron transcritas y están a disposición para la investigación.

Fueron firmados protocolos de confidencialidad por parte de los cuatro funcionarios y el investigador, resguardando sus identidades para evitar conflictos posteriores con las autoridades del Departamento y Ministeriales.

## **Análisis de los resultados**

### **IV.1 Fenómeno migratorio peruano en Chile**

El debate sobre la migración en Chile, y particularmente la situación de miles de ciudadanos peruanos que continúan llegando al país sigue siendo un punto importante en el panorama actual, pues nos encontramos con una coyuntura en la cual los distintos pronunciamientos de autoridades civiles y militares de los dos países han generado posiciones encontradas, sumada a la mediática demanda peruana ante la Corte Internacional de La Haya, que repercute directamente en la visión que se tenga sobre la comunidad peruana residente en Chile, pues afecta las relaciones entre los países y reluce los conflictos históricos que tanto daño hacen para la integración y respeto de estas comunidades.

A su vez, es primordial para esta investigación conocer las visiones y discursos de los principales actores que se relacionan con extranjeros en el país, los funcionarios del departamento de extranjería y migración de la región metropolitana, complementada con distintas personalidades del mundo académico y no gubernamental, que trabajan en



conjunto con organizaciones de la sociedad civil para reducir y colaborar en la resolución de las distintas problemáticas ligadas a la migración, y que se pueden ver expresadas en actos discriminatorios o ajenos a la protección jurídica con la que se cuenta en la actualidad, por lo cual se expondrán a continuación las principales visiones que se tienen sobre el fenómeno mencionado.

### **a) Nociones sobre la migración**

La primera categoría que se analizó está relacionada con las distintas nociones que tienen los funcionarios sobre el fenómeno migratorio que vive Chile actualmente, donde la visión preponderante que surge se relaciona con una necesidad no solo de ciudadanos extranjeros, sino de chilenos que se trasladan a otros países, de buscar una mejor calidad de vida (carácter económico) para ellos y sus familias; pero en algunos casos, entienden que esta dinámica se da por razones políticas, religiosas y de seguridad (en el caso Colombiano, se ha visto un aumento en el flujo de ciudadanos que buscan refugio en Chile).

*“Las corrientes migratorias, tu sabes que se impulsan primero por factores económicos, y después viene otra serie de condicionantes, otra serie de migraciones o tipos de migraciones que se producen desde la migración económica y así llegamos al extremo del que sería el refugiado, el que busca protección es un país, en un segundo país, protección internacional. Chile pa` nadie es un misterio, que en los años, a mediados de los ochentas hasta el 2000, Chile fue económicamente, estuvo muy bien, estuvo muy bien y quizás hoy día todavía estamos de una forma u otra aprovechando los beneficios de esa, de ese buen momento económico que tuvo el país, y esa información trasciende las fronteras, trasciende las fronteras porque hoy día los medios de comunicación son absolutamente instantáneos, lo que sucede, lo que le dijo Uribe a Chávez, o Chávez a Uribe lo sabemos aquí en el minuto mismo, entonces si nosotros tenemos buenos resultados económicos y cierta estabilidad social, tranquilidad política, todo eso se sabe, se conoce con mucha rapidez, evidentemente si tu vives en un país donde hay ciertas penurias económicas, inestabilidad política o inseguridad tu vas a mirar otros horizontes, y en este caso es mucho más cercano ir a Chile que ir a Suiza” (Funcionario Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana).*

Por lo tanto, asumen que Chile en las últimas dos décadas ha experimentado un crecimiento importante de extranjeros que se han radicado en el país, principalmente por el boom de la economía y la estabilidad política, factor preponderante para optar por empleos que les permitan enviar dinero a sus países de origen, y contar con condiciones mínimas de seguridad para desempeñar diversos trabajos.

Sin embargo, se puede establecer que para el caso peruano en particular se cumplen dos procesos distintos, ya que la experiencia ha determinado que en la década del noventa la mayor cantidad del flujo migratorio estaba compuesto por mujeres, que venían a trabajar como asesoras del hogar, y en una menor cantidad hombres que se dedicaron a la construcción.

Esta migración era de carácter económico, pues la gran mayoría de ciudadanos peruanos vino a trabajar, lo que implica que las edades fluctuaran entre los 17 a 40 años aproximadamente, pero no son una condición migratoria que excluyera a otros ciudadanos.

A su vez, se fue creando un mercado laboral específico donde se reconocieron nichos de trabajo para esta comunidad, y es quizás en los rubros mencionados donde podemos encontrar mayores casos de discriminación, pues al parecer es en este segmento donde la competencia por alcanzar plazas laborales logro un desplazamiento de la mano de obra chilena, que por contar con más altos indicadores de escolaridad y aspiraciones de mejores condiciones de vida, optaron por emigrar a otros puestos de trabajo, dejando este espacio en su mayoría libre para esta comunidad.

*“Las mujeres peruanas son trabajadoras, luchadoras. Ellas dejan a sus familias, hijos por venir en busca de mejores condiciones de vida. Tengo una muy buena opinión de ellas y en su mayoría son asesoras del hogar y por desinformación en su mayoría son explotadas. Pero para ellas, lo primordial es tener la permanencia definitiva en nuestro país”.  
(Funcionario Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana).*

La cercanía de los países es un punto crucial para entender la dinámica migratoria peruana, y este aspecto en particular ha permitido que los flujos de personas que llegan al país se mantengan constantes, ya que se da en condiciones relativamente más simples, pues no requiere visa (Turista) para ingresar a Chile.

Esta condición determina en la mayoría de los casos que los migrantes que ingresan bajo esta característica mantengan un status alejado a lo exigido en la normativa chilena, ya que después de tres meses transcurridos desde el ingreso esta visa expira, dejando al ciudadano en una situación de infractor de la ley de extranjería. Los casos más graves de

infracción se dan cuando estas personas se trasladan hacia distintas zonas del país, y ejercen labores sin los permisos o visas adecuados, quedando expuestos a la irregularidad y las sanciones respectivas.

Ahora bien, es importante destacar que en general la percepción que tienen los funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana sobre su relación con la comunidad peruana es bastante positiva en aspectos relacionados con la sensibilización que ellos tienen sobre el fenómeno migratorio y sus efectos en la comunidad peruana, pero expresan que es necesario incrementar los esfuerzos por extender esta sensibilización hacia las otras esferas de la sociedad, pues si bien no hay casos sistemáticos de discriminación o xenofobia, se han presentado altercados, o se han denunciado situaciones que dificultan el proceso de integración y adaptación por parte de la comunidad de acogida y la migrante.

El tema laboral es preponderante para entender esta lógica, puesto que al parecer en los sectores con menores ingresos de la población es donde se presentan mayor discriminación, sin embargo, el nivel socioeconómico no es condicionante para la discriminación, pues hay casos documentados en los cuales empleadores de servicio doméstico y construcción incurren sistemáticamente en la violación de los derechos laborales, aprovechando la situación de irregularidad de muchos de estos ciudadanos, o simplemente desconociendo los acuerdos logrados.

Complementado esta visión podemos encontrar las posiciones de los miembros de organizaciones de migrantes, quienes enriquecen este debate argumentando que la migración si bien ha aumentado en las últimas décadas, sigue siendo baja respecto a la de otros países del continente, por lo cual no debe ser sobredimensionada.

A su vez, destacan los esfuerzos por parte de las instituciones públicas de adecuarse a las normativas internacionales ratificadas por Chile para la reducción de la vulnerabilidad de los migrantes, pero se reconoce que no es suficiente para proteger plenamente los derechos de estos ciudadanos.

Algunos funcionarios proponen que esta migración se da en condiciones de libertad de acción de las personas, pero influenciadas por circunstancias económicas, políticas, religiosas y de orden público que presionan el traslado hacia otros países. En el caso chileno, se establece además que la migración peruana ha permanecido en el tiempo debido a la formación de fuertes lazos entre familiares que ya se han establecido en el país, lo que facilita redes de contactos para trabajo, solicitud de visas, vivienda y alimentación, por lo tanto, la dinámica migratoria sigue siendo económica, pero con un fuerte carácter de reunificación familiar para los últimos años.

*“En un principio la migración peruana era básicamente por buscar mejores expectativas de vida pero ya transcurriendo diez años aproximadamente desde que se empezó con este gran volumen de ciudadanos peruanos que venían a Chile se ve también mayormente el tema de la reunificación familiar, personas que ya llevan tiempo en Chile, que ya se han podido establecer y ahora bueno, se dan cuenta que la educación es de también acceso para ellos, por lo tanto traen a sus familias, a sus hijos, su esposa, y ya con una persona de la familia estableciéndose laboralmente tiene la posibilidad de vivir de mejor forma, que es lo que nos comentan a nosotros mucho, que en su país”. (Funcionario Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana).*

Además, establecen que las posibilidades de acceso a mejores niveles de educación, salud y tecnología son componentes importantes en este flujo migratorio, que posiblemente sean más dificultosos de encontrar en sus lugares de origen, pero que Chile ofrece a sus ciudadanos, y este concepto ha logrado traspasar las fronteras, e instalarse en el imaginario de los miles de migrantes que se trasladan al país.

*“Hay normas internas en el país que, a ver, tu puedes acceder desde el día que ingresas acá puedes acceder al sistema de salud básico, público básico, igual que un chileno que no tenga medios, estando un tiempo ya con una residencia definitiva puede acceder a una serie de beneficios sociales desde vivienda a otras cosas digamos poder estudiar, cobrar en cuenta corriente, una serie de cosas que se pueden hacer, no le veo diferencia, incluso he tenido en mis manos una circular, un documento entregado por el Subsecretario de Educación en una oportunidad que decía que ningún colegio público del país que son administrados por la Municipalidad puede restringir el aula de clases a un extranjero”. (Funcionario Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana).*

Ahora bien, la propuesta de la Organización Mundial para las Migraciones es que éste proceso sea ordenado, donde se respeten los derechos humanos, y que sea un aporte para el país receptor, en términos económicos, sociales y culturales, lo cual indica un objetivo que la política migratoria chilena debe trazarse a corto, mediano y largo plazo, más cuando se ha definido como un país receptor de migrantes a nivel mundial.

## **b) Visiones sobre la migración peruana**

Existen diferentes percepciones acerca de la migración peruana por parte de los y las funcionarias entrevistadas. Por un lado, se asume que no existe un interés por parte de la comunidad chilena de establecer lazos de apoyo y acogida para los migrantes peruanos, pues en parte, las rivalidades históricas y los problemas políticos entre los dos países aumentan el grado de rechazo por sus ciudadanos; y por otro, existe una especie de orgullo chileno que se vincula al crecimiento económico, que si bien no puede ser generalizado, en algunos casos se ha transformado en sentimientos de superioridad con los vecinos, al apreciarse distintos al resto de Latinoamérica.

Este sentimiento de superioridad va acompañado por prácticas discriminatorias que se evidencian en la falta de sensibilización de segmentos de la población que no están acostumbrados a tratar con migrantes y una serie de estigmas que afectan el entendimiento e integración entre estas comunidades, tal como se señala en la siguiente cita:

*“Yo creo que tienen, es difícil como generalizar también porque cada experiencia es distinta; la gente manifiesta que ha encontrado muy buena acogida, otros manifiestan que han encontrado hostilidad, discriminación. Pero yo creo que pesa bastante el tema de los conflictos históricos y de la relación conflictiva que hay entre los países desde siempre y que a veces se agudiza y ahí es interesante percibir como ellas estando aquí, digo ellas porque la mayor parte de las que tenemos son mujeres, ellas por ejemplo con el tema de La Haya ahora, cuando el Perú hace algunas cosas en ese sentido les disgusta así como porque hacen eso, nosotros no tenemos que ver nada en eso, como que se defienden para que no les respingue también el conflicto actual, pero sufren, sufren discriminación, la gente, en la calle, en las tiendas, les dicen cosas, y perciben eso, un tema fuerte de discriminación” (Flavio Antunes, Secretario Ejecutivo Instituto Católico Chileno de Migración).*

La relación laboral que se da entre estas dos comunidades está marcada principalmente por una distinción de clases sociales, ya que en las esferas más acomodadas se da una correspondencia de dependencia laboral, donde particularmente la visión que se tiene sobre la comunidad peruana está cargada de imágenes relacionadas con el servicio doméstico (para el caso femenino) y trabajo en construcción (para el caso de los hombres).

Esta diferenciación se mantiene en las esferas mediana y baja, pero la singularidad de este fenómeno apunta a generar mayores roces y enfrentamientos por la competencia de puestos de trabajo, por un lado; y la estigmatización de los miembros de la comunidad peruana por sus características culturales, más ligadas a la vida en comunidad en plazas públicas, las cuales hacen referencia a alcoholismo, suciedad y constantes enfrentamientos por zonas del centro de Santiago, principalmente.

El trabajo como variable económica y social es trascendental para comprender la relación entre los migrantes peruanos y las comunidades de acogida, pero la migración debe verse como una complementación del mercado laboral, que ha generado espacios en los cuales los ciudadanos del Perú han logrado dominar sobre los chilenos, ya sea por el bajo nivel de sueldo al que están expuestos, que hace más llamativos su contratación, la experiencia de trabajo o la calidad del mismo.

*“Hoy lo que tenemos estipulado en la ley y si está en estudio que la efectividad de los permisos de residencia. Así como se ha hecho el tratado de MERCOSUR para llegar a entregar visas temporarias. Sin la restricción que su permanencia deba depender de un empleador. Respecto a eso se ha ido avanzando y haciendo estudios con respecto al tema” (Funcionario Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana).*

Al contar con contratos de trabajo, los migrantes pueden acceder a los servicios básicos, como salud principalmente, pero es necesario hacer esfuerzos por procurar la normalización de la situación jurídica de cientos de ciudadanos que se encuentran infringiendo la ley de extranjería, ya que al contar con visas de trabajo o residencias temporales y definitivas pueden acceder (ellos y sus familias) al sistema de protección social, contando así con cobertura en áreas educativas, de vivienda, salud y trabajo.

### **c) Cómo son los y las peruanas**

En general los entrevistados concuerdan que la población migrante peruana que se atiende en el Departamento, tienen ciertas características socioeconómicas: son ciudadanos de medios y bajos recursos, con un nivel básico de educación, y en algunos casos, existe analfabetismo, limitando aún más las opciones de interacción con sus pares chilenos, al dificultar el conocimiento y la protección de sus derechos, tal como se señala en la siguiente cita:

*“Aquí en este país nadie se da cuenta que uno de los grandes grupos que están aquí, de nacionalidades de que están aquí presentes en el país es el Argentino, pero el migrante argentino que está en Chile es un migrante de mejor preparación, es un migrante que tiene un conocimiento, que tiene alguna capacidad técnica o capacidad profesional o bien al ser relacionado con el país a través de vínculos maritales, esposos o esposas, y cosas de ese tipo. A diferencia de los argentinos, el migrante peruano es predominantemente no educado, incluso tengo entendido que una vez leí un trabajo que hablaba incluso que hay un porcentaje alto de analfabetismo entre los peruanos que ingresan a Chile entonces dado que Chile tiene un buen nivel de alfabetismo, la convergencia de estas dos comunidades, la peruana y la chilena no es fácil digamos, porque es gente que tiene otros hábitos, otra cultura, otra forma de actuar...” (Funcionario Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana).*

El desconocimiento de la caracterización socioeconómica de los migrantes peruanos que se atienden en el Departamento, implica un esfuerzo adicional para los funcionarios que entregan información, puesto que necesitan de más tiempo para dar explicaciones y muchas veces pierden la paciencia, generando un rechazo en la entrega del servicio al ser un foco de desgaste por parte de los funcionarios, quienes se ven en la obligación de ahondar en la atención y procurar un esmero mayor para dar cumplimiento a los requerimientos. Esto evidencia un problema cultural.

Existe además un componente de género importante, pues como se ha mencionado anteriormente, el flujo de mujeres migrantes es más alto que el de los hombres, pero se está dando un fenómeno de equilibrio en este sentido, pues cada día más hombres se están radicando en el país, o han logrado avanzar en la normalización de su situación migratoria, lo que les permite hacerse visibles ante las autoridades.

Otra característica mencionada por los entrevistados es la riqueza en la gastronomía por lo cual las mujeres peruanas ocupan puesto de trabajo en el servicio doméstico en casa de grupos socioeconómicos medios, medios altos en Chile, ya que la cocina peruana se ha destacado a nivel latinoamericano, y particularmente en Santiago ha tenido un nicho importante de desarrollo.

*“Yo creo que toda cultura aporta a otra de otra manera e influencia mutuamente. Hace veinte años, encontrar un restaurante peruano aquí era muy difícil, pero ahora la manera de hablar por lo general, modula más que nosotros. Por otro lado creo que nos aportamos mutuamente o sea, la gente es trabajadora que tiene un tremendo potencial, tiene una oportunidad de hacer unos pocos pesos para su familia. Por su puesto tienen un aporte no*

*sólo cultural, las mujeres los hombres aunque trabajen informalmente” (Carmen Torres, Directora Ejecutiva Fundación Instituto de la Mujer).*

#### **d) Migrantes peruanos y su nuevo entorno**

La resiliencia es una característica que marca a esta población, pues a pesar de estar en situación de vulnerabilidad, demuestran empuje y fortaleza para continuar con su vida cotidiana, expuestos a malas condiciones de vivienda, trabajo, y en algunos casos, explotación y discriminación, siendo necesario incrementar los esfuerzos por empoderar a los miembros más representativos de su comunidad, con el objeto de informar, enseñar y dotar de herramientas que les permitan ampliar el conocimiento de sus derechos, y la utilización de los instrumentos públicos diseñados para ello, como es la asesoría en temas legales, por mencionar algunos.

Otra variable que determina la visión que se tiene sobre esta comunidad está relacionada con la conformación de un ideario o prototipo de migrante que podría favorecer más al país, donde se destaca que la persona que decide establecerse en Chile no sea una carga social, haciendo uso de los sistemas de salud y educación, por mencionar algunos, sin la realización de un aporte para ello.

*“Yo pienso que la migración y utilizando digamos el principio fundamental de la OIM una migración ordenada y humana que beneficie a la sociedad, entonces si la forma en que la comunidad chilena ve a los peruanos, al menos los debería ver es que esos migrantes están acá para aportar, están llegando acá para contribuir con la sociedad, para contribuir con el desarrollo económico de Chile, suplementa las áreas donde hay deficiencia laboral, de que hay deficiencia de expertice, los migrantes tienen esta tendencia de contribuir para el desarrollo de la sociedad” (Francisco Furlani, Funcionario Organización Internacional para las Migraciones).*

La regularización migratoria es fundamental para la integración social, y es la puerta de entrada al sistema público, ya que los migrantes al no definir su situación jurídica, y no contar con contratos de trabajos, están excluidos de participar de los beneficios de la red de protección social. Sin embargo, esta condición no implica algún tipo de restricción por parte de las autoridades chilenas en el sentido de restringir el ingreso de ciudadanos del Perú, pues existe un acuerdo de libre tránsito en las fronteras, fortalecido con programas y experiencias de atención a esta comunidad, donde se han desarrollado estrategias de



integración a migrantes, incluso con ciudadanos que no han logrado solucionar su condición migratoria en el país.

Por lo tanto, las posiciones adoptadas por el país al declararse receptor de migrantes determina un modelo de atención y trabajo con estas comunidades, donde es evidente el interés de brindar mínimos para poder asegurar su manutención mientras resuelven su situación legal en el país, ya que se debe procurar el reforzamiento y construcción de estrategias encaminadas a revertir la situación de vulnerabilidad a la cual se ven expuestos, reduciendo las posibilidades de abuso y explotación derivadas de la necesidad con la que cuentan al no lograr la normalización de su situación migratoria

El trabajo y esfuerzo de mujeres y hombres migrantes aporta a la dinámica económica, no solo de Chile sino del Perú, pues las ganancias producto de las remesas son un elemento fundamental para la economía de estos países, y representa en muchos casos el sustento principal de las familias, al ser los padres o madres los responsables por la mantención de las familias en el Perú.

A su vez, el rol que juegan las organizaciones de la sociedad civil es primordial para poder canalizar las necesidades de los migrantes, pues logran generar instancias de diálogo y negociación con empresas e instituciones para fomentar la inserción laboral, la equidad de género, y la implementación de cultura de buen trato entre los empleadores y los trabajadores, sustentados en el respeto por las normativas nacionales e internacionales y el pleno cumplimiento de los acuerdos logrados.

Estas garantías mejoran las condiciones de vida de éstos ciudadanos, no solo por la estabilidad financiera que se puede lograr, sino la tranquilidad de contar con mínimos legales que les permiten contar con los mismos derechos y obligaciones que los nacionales.

#### **IV.2 Política migratoria y funciones del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana**

El acceso a los servicios básicos por parte de migrantes, relacionados con vivienda, educación y salud, en un principio están garantizados para la gran mayoría de ellos, asumiendo que inician un proceso de regulación de su situación migratoria, que les permita acceder y dar uso sin restricciones.

Pero, cuando estos ciudadanos no han regularizado su situación se dificulta el uso de estos servicios, por lo cual se han implementado una serie de estrategias encaminadas a fortalecer la inclusión social y la integración. A manera de ejemplo, en el área de educación, fue presentado una instrucción emanada de las autoridades ministeriales que obligan a las Municipalidades y sus establecimientos educativos a aceptar y matricular estudiantes inmigrantes sin distinción de su situación jurídica, asegurando así el pleno derecho a la educación.

En este sentido, la tendencia de la migración desde el Perú tendería a mantenerse estable en el corto plazo, ya que a pesar de la problemática señalada, Chile continua siendo atractivo para emigrar, por lo cual se espera que el número de solicitudes de visas de esta comunidad aumente. Ahora bien, independiente del crecimiento económico y la estabilidad política que esté experimentando el Perú actualmente, existen creencias arraigadas en la población migrante que estimula y motiva el constante flujo de personas hacia el país, lo que permite dilucidar un crecimiento o permanencia del fenómeno en los próximos años.

*“Lo que se da mayoritariamente como motivo para venirse a Chile es el desarrollo económico que demuestra Chile en comparación a sus países vecinos, lo que marca si la tendencia de porque recibimos a los extranjeros acá, la gran mayoría es por ese motivo, por un tema de buscar mayor desarrollo personal, en segundo, en una segunda instancia estaría las reunificaciones familiares, personas que ya llevan aquí su tiempo y que están, a lo mejor con permanencia definitiva y en ese sentido traen a sus familias y además es también por un tema económico porque ya se han podido establecer económica y laboralmente en Chile.*

*En un principio la migración peruana era básicamente por buscar mejores expectativas de vida pero ya transcurriendo diez años aproximadamente desde que se empezó con este gran volumen de ciudadanos peruanos que venían a Chile se ve también mayormente el tema de la reunificación familiar, personas que ya llevan tiempo en Chile, que ya se han podido establecer y ahora bueno, se dan cuenta que la educación es de también acceso para ellos, por lo tanto traen a sus familias, a sus hijos, su esposa, y ya con una persona de la familia estableciéndose laboralmente tiene la posibilidad de vivir de mejor forma, que*

*es lo que nos comentan a nosotros mucho, que en su país” (Funcionario, Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana).*

Por lo tanto, los esfuerzos deben estar dirigidos en adecuar en el menor tiempo posible las distintas estrategias que tengan por objeto dar solución a la gran demanda de visas de trabajo y las solicitudes de residencia temporal y definitiva para los núcleos familiares que se están estableciendo en Chile, dada la transformación de la dinámica migratoria que contempla el traslado de los hijos (as) esposos (as) y familiares directos de los primeros migrantes establecidos en el país.

Las condiciones que actualmente ofrece la Política Migratoria chilena están subordinadas a la aplicación del Decreto Ley 1094 de 1975, en el cual el manejo del fenómeno migratorio estaba supeditado a condiciones de seguridad, dada la coyuntura política vivida en esta década. El diseño institucional responde a criterios que no han sido adaptados a la demanda que tiene el país hoy en día, dejando de lado elementos fundamentales para responder de manera más eficaz a la problemática presentada por los ciudadanos que se radican en Chile, como son las complicaciones de la solicitud de permisos de trabajos y la postulación a las residencias, que en el caso especial de la visa sujeta a contrato, limita y ata al trabajador a un solo empleador, siendo necesario el inicio de la tramitación con cada cambio de trabajo, lo que implica altos costos para el solicitante, y riesgos para los dos actores, pues se hace indispensable contar con condiciones contractuales especiales para los extranjeros, reduciendo la motivación por su contratación o la exposición a la ilegalidad.

La discrecionalidad que caracteriza esta ley es uno de los elementos que dificulta la relación con los migrantes, pues fortalece la posición del funcionario y reduce la capacidad de acción del usuario, quien está sometido a las decisiones que se tomen sobre su caso, y al no existir estándares sobre la casuística presentada, se incurre en un terreno que se puede prestar para la discriminación; pero quizás esta característica se pueda transformar en una fortaleza, ya que al contar con criterios más amplios se pueden dar soluciones integrales, que apunten no solo al cumplimiento del procedimiento legal, sino que den respuesta a la problemática del migrante y su grupo familiar.

*“Yo creo que hay ciertas categorías de visas que generan problemas en la práctica, y que en ese sentido sería deseable que las reformaran, entonces lo que se dice que el proyecto de ley eliminaría la visa sujeta a contrato, y me parece que es ponerle una soga al cuello al inmigrante, sería positivo que la eliminaran. Me parece que la Ley además tiene categorías, es una mala ley en la medida que tiene categorías muy amplias y discrecionales, entonces dice como “todo el que cometa un delito muy grave, no me acuerdo el término chileno, ese será expulsado, y podrá ser expulsado el que cometa una falta o simple delito, entonces podrá, entonces ese podrá le otorga mucho poder discrecional a extranjería, sería más deseable una cosa que quede claro, quien cometa tal delito va a ser expulsado, quien cometa tal delito no, y así la ley en todos lados le otorga ese gran poder, así que eso a mí me parece que es problemático. Ahora, reconociendo las dificultades propias del proceso legislativo en Chile, no estoy segura que apostar a un cambio de ley sea lo más sensato, o pragmáticamente lo deseable, yo creo que un buen reglamento a la Ley de Migración podría resolver mucho de esos problemas” (Helena Olea. Abogada, directora de la clínica jurídica para migrantes, Universidad Diego Portales).*

En el marco de lo expuesto por la entrevistada existen una serie de limitaciones que contiene esta ley y sus posibles modificaciones van más allá de la discusión legal, pues dependen de intereses y coyunturas que determinan la instalación del tema migratorio en la agenda pública, y la presión que el tema confiera en la sociedad civil determinaría el éxito y velocidad en la implementación de medidas tendientes a responder de manera eficiente y eficaz a estas demandas, las cuales continuarán relegadas al no ser prioridades gubernamentales de este gobierno (Sebastián Piñera 2010-2014).

Esto no significa que no se haya avanzado en la discusión en el Congreso de una propuesta encaminada a modernizar la gestión migratoria, pues actualmente se debate un proyecto que pretende resolver varios de los problemas presentados, a raíz del trabajo que en conjunto realizó el Ministerio del Interior con organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales especializadas en temas migratorios, donde aportaron propuestas e ideas encaminadas a reducir la vulnerabilidad y riesgos del proceso migratorio, adaptando a la realidad los procedimientos del Departamento de Extranjería y Migraciones.

Además, este rediseño implica combinar acciones encaminadas a responder a la diversidad de demandas migratorias que tiene Chile, pues al abrir sus fronteras y declararlo como país de acogida, debe responder a las necesidades económicas, sociales, políticas y culturales de múltiples comunidades que se están radicando en el país, y fomentar mediante estrategias comunicacionales el respeto por la diversidad y la importancia por fortalecer estos lazos con el mundo.

Al establecer una directriz desde el Estado, que funcione como marco para determinar qué tipo de migración se quiere fomentar, y no responder en el camino a los cambios que se están dando (instructivo presidencial) ya que la adaptación que exige este fenómeno traspasa las normativas jurídicas, y se instala en las más variadas situaciones y necesidades, se priorizan elementos que determinen una migración más humana y respetuosa de los acuerdos suscritos, promoviendo la responsabilidad y compromiso institucional por reducir la discriminación a la cual se ven expuestos los migrantes, una política más cercana a las realidades que vive Chile hoy en día, enfocada en el crecimiento y desarrollo económico y social del país.

Por lo tanto, los funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana juegan un rol fundamental en la aplicación de esta normativa, y en la formulación de nuevas estrategias encaminadas a mejorar los canales de comunicación y atención a migrantes, que debe contemplar los requerimientos de los dos sectores comprometidos, pues la retroalimentación sobre el trabajo y las necesidades existentes son latentes en las primeras líneas de atención, siendo necesario el traspaso del conocimiento del extranjero por parte del funcionario, y su experiencia en el manejo de los casos que reciben a diario.

La orientación, entrega de información y asesoría son los mandatos principales que desarrollan los funcionarios de este departamento, quienes coordinan acciones con las instituciones relacionadas con extranjeros (Policía de Investigaciones, Consultorios, etc ) y están orientadas a entregar un servicio más integral y cercano para el usuario final.

Sin embargo, esta coordinación no es total, pues existen vacíos administrativos y procedimentales que derivan en la poca claridad de las instrucciones emanadas de las autoridades nacionales, retrasando o limitando las acciones encaminadas a realizar una gestión más efectiva en la atención de estos usuarios, la resolución de sus demandas y el desgaste en la relación funcionario-usuario:

*“Aquí están publicadas las cartas de derecho del inmigrante. Además con todas las leyes que hay. Sobre todo la ley 1.585, que partió este año, que habla sobre el acceso a la*

*información. Que todo ciudadano, chileno extranjero, tiene el derecho al acceso a la información pública. Ellos tienen el derecho a exigir que se les dé un trato y si ellos se sienten pasados a llevar en sus derechos ellos, tienen derecho a reclamar” (Funcionario Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana).*

*“Yo creo que algunas de las cosas que sabe el departamento de extranjería es justamente el trato con inmigrantes a través de los pasos de información que tienen desde la creación de las oficinas de extranjería. Se hace cargo del público de la comunidad emigrante. Se ha ido avanzando para in implementando más canales de información mediante los cuales cada uno de los extranjeros tengas acceso a la información” (Funcionario Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana).*

Al ampliar y asegurar los derechos fundamentales de residentes extranjeros en el país se consolida el enfoque de derecho, el cual apunta a fortalecer los procesos democráticos a través del empoderamiento de la sociedad civil y entrega herramientas legales de protección a los migrantes y sus familias, reduciendo los riesgos asociados a la migración.

En consecuencia, es posible fortalecer las acciones encaminadas a eliminar las acciones discriminatorias a través de la coordinación de roles más sociales, con instituciones y personal especializado para ello, que brinden una orientación mas allá de lo reglamentario, puedan asesorar e instruir al migrante recién llegado al país sobre los distintos procedimientos que requiere para normalizar su situación, y verificar si cuenta con condiciones básicas para su subsistencia y manutención.

### **IV.3 Discriminación hacia la comunidad peruana radicada en Chile**

El éxito en la reducción de la discriminación depende de múltiples factores, pero quizás el elemento primordial para lograr este objetivo está en la formación e información que se le entrega a los migrantes, ya sea desde los países de origen o en Chile, sobre sus derechos.

Sobre este aspecto, existe un acuerdo unánime en los funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración sobre la importancia de que los usuarios tengan pleno conocimiento y entendimiento de los derechos y obligaciones que tienen en el país, pues es una herramienta que les permite defenderse de posibles acciones discriminatorias o ajenas a la legalidad, dotándolo de mayores recursos para su protección.

Estas acciones no solo deben estar encaminadas en la publicación de información relevante en las oficinas que trabajan con migrantes, pues debe haber un esfuerzo institucional que abarque a todo el Estado, donde se especifiquen los argumentos por los cuales se acogen o rechazan sus peticiones, y se comprenda los efectos que éstas pueden tener para la situación jurídica del migrante en el país.

*“Promoviendo mucho más el proceso de visas en el país de origen, la gente podría salir del Perú con una visa, porque lo que la mayoría de lo que estos migrantes pasan es la incertidumbre de llegar a Chacalluta y echarse el mejor cuento de su vida, su actuación, su mejor actuación de la vida, y algunos no tienen muchos dotes actorales y entonces tienen muchos problemas en Chacalluta y terminan cruzando por puntos no autorizados.*

*O están mal informadas y cruzan con el convenio Tacna-Arica y después corriendo el riesgo, a veces pagando, hasta que llegan a Santiago, entonces van sumando infracciones a la ley migratoria. Si en cambio hubiera un proceso en que ellos supieran que pueden ir al consulado y solicitar una visa de cierto estilo que les permitan llegar, eso reduciría riesgos, y permitiría que el proceso también fuera más ordenado. Tampoco los expondría a llegar a Santiago y a recibir el contrato para acudir al que contrato falso, estas otras cosas que están expuestos porque es el resultado tal cual la política como está pensada” (Helena Olea. Abogada, directora de la clínica jurídica para migrantes, Universidad Diego Portales).*

En el caso del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana, no basta con publicar la información relacionada con las alternativas de visas a solicitar y las cartas de derechos fundamentales con que cuentan en el país, ya que debe existir un esfuerzo adicional por contar con profesionales encargados de la interpretación normativa y asesoría en los diversos temas relacionados con el fenómeno migratorio, tendiente a entregar un conjunto de alternativas viables para las necesidades del migrante, no sólo las normativas, sino las humanas.

Sin embargo, la responsabilidad del migrante no se puede abandonar, ya que depende de su interés por conocer sus derechos y obligaciones lo que determinara la relación con su entorno, pues es necesario comprender como se debe canalizar las acciones encaminadas a su protección, y las instancias a las cuales debe acudir para denunciar prácticas que atenten contra sus intereses, en los ámbitos laborales y sociales más básicos.

*“Yo creo que es importante abarcar estrategias de abarcar las dos partes: hacia los migrantes que conozcan más sus derechos, hasta las instituciones que conozcan los derechos. Porque por ejemplo a veces pasa con el tema de salud, hay una resolución que*

*ellos pueden ser atendidos en los consultorios y entonces lo que nosotros hacemos es cuando los mandamos con una fotocopia de la resolución, porque los funcionarios no conocen esas instrucciones o lo que va saliendo nuevo. Entonces uno tiene claro que cuando él llegue y muestren no le estoy pidiendo un favor sino que le estoy pidiendo un derecho, sino exigirle su derecho, y además de que los países de la región, en este caso en el Perú se mueve mucho con el tema de la insistencia, entonces ellos más que las leyes o los derechos consiguen favores, entonces eso a veces genera en los servicios cierto rechazo porque insisten mucho, porque son molestos, aunque a veces logran cosas por esa estrategia y no realmente porque es un derecho que se está conquistando, entonces eso hace que sea un ciclo también y que no reconozcan sus derechos generen en los funcionarios un rechazo hacia los extranjeros.” (Funcionario Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana)*

En la medida que exista desconocimiento por parte de los migrantes sobre sus derechos, aumenta el riesgo a la vulnerabilidad, y al no existir instancias de comunicación y diálogo con las autoridades nacionales, se genera un distanciamiento que afecta la convivencia e interacción entre las comunidades, reduciendo los espacios de participación y diálogo que permitan fomentar el entendimiento y la multiculturalidad.

Al contar con organizaciones de la sociedad civil estructuradas, se tienen bases para fomentar el diálogo entre las autoridades y los migrantes, que en el caso peruano, aportan con un número importante de ciudadanos que inician o permanecen en condición de residentes.

Hay varias instituciones comprometidas con este trabajo, y muchas oportunidades de llevar a cabo modificaciones que impacten positivamente las condiciones de vida de los migrantes con mayor vulnerabilidad, por lo tanto, están dadas las condiciones para fortalecer esta interacción, y mantener una fluidez comunicacional en las más diversas instancias de gobierno, sea nacional, regional o local, pues se debe procurar la inclusión de la mayor cantidad de demandas representadas en intereses grupales, y que estos requerimientos estén asegurados con recursos disponibles para ello.

El reforzamiento de los aportes de las comunidades extranjeras al desarrollo del país es muy importante para crear una nueva conciencia sobre la migración, donde sea valorada la diversidad como elemento enriquecedor, y no se expandan las creencias sobrevaloradas respecto al peligro que presupone el ingreso y establecimiento de grupos migrantes en el país.



Para lograr este equilibrio se necesita la participación de todas las autoridades gubernamentales relacionadas con el tema migratorio, además de representantes de la sociedad civil y de las organizaciones sociales que trabajan con ellos, pues su experiencia es primordial para generar acuerdos duraderos, consolidar la confianza en las instituciones, proyectando en el futuro mayor responsabilidad y protagonismo de los migrantes, consolidando y acercando posiciones de las distintas partes, con el objetivo final de construir marcos de convivencia y respeto de la diversidad, la aceptación de la migración como elemento enriquecedor de la sociedad.

Sin embargo, la sobreexposición es un riesgo latente, ya que las múltiples demandas de los chilenos de más escasos recursos podrían detonar en un mayor enfrentamiento con las comunidades migrantes, al dar mayores privilegios y prioridades a sectores poblacionales que son menos visibles.

Por lo tanto, el fomento de espacios de participación ciudadana, como de canales de comunicación donde los migrantes se informen de manera oportuna sobre los beneficios otorgados por el Estado, y para el caso peruano, se cuente con mayores zonas de intercambio de información y regularización para sus ciudadanos, tendería a presionar a los ciudadanos que no cuentan con sus documentos regularizados a normalizar su situación migratoria, cumpliendo las normas vigentes para ello, pero debe darse una mayor flexibilidad en el caso de las solicitudes de permisos de trabajo, pues la obligatoriedad de contar con empleador limita las opciones reales de emplearse legalmente.

El respeto a la diversidad es la base para el diseño de políticas públicas que trabajen el tema migratorio, entendiendo que en Chile existe gran pluralidad religiosa y cultural producto del aumento de la migración desde múltiples lugares, donde se hace indispensable el entendimiento y fortalecimiento de las relaciones con las comunidades de acogida, para evitar la transgresión y vulneración de las tradiciones del país.

A su vez, debe existir mayor amplitud en la participación ciudadana de los grupos migrantes y de las organizaciones que trabajan con ellos, ya que son actores claves en la

asesoría para la configuración de programas y proyectos sociales, pero apoyadas desde la institucionalidad, con presupuesto y recursos asegurados para la atención y resolución de las dificultades, y comprometidos con generar impactos en la sociedad civil.

La sensibilización sobre la discriminación en la comunidad peruana es sin duda uno de los elementos que pueden generar efectos positivos de corto plazo en la sociedad civil, pues es más visible y común que otros grupos migrantes, dada su cobertura mediática y alta presencia en el norte y capital del país, por lo tanto, la concientización sobre el fenómeno debe partir por la promulgación de la empatía como fuente de conocimiento de las condiciones de vida de estos ciudadanos.

*“Poniéndome en la posición de un ciudadano peruano, bueno y a lo mejor voy a ponerme en esa posición pero sabiendo de algunas opiniones que me han dado y en general creo que el peruano nos ve a nosotros como gubernamentalmente bien estructurado, serios, no corrompibles, eso como en lo estructural, y si en el tema social a lo mejor como un poco lejano en el trato” (Funcionario Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana)*

Al respecto, los funcionarios entrevistados expresan una visión negativa sobre la percepción que deberían tener los ciudadanos del Perú al relacionarse con las comunidades de acogida, ya que asumen, al ponerse en la situación de un migrante, pueden sentir la lejanía y rechazo, la prepotencia en el trato y relacionamiento, derivado de los hechos históricos que continúan marcando las relaciones entre los dos países. Por lo cual es urgente trabajar en la re-educación desde los primeros años, donde se integren visiones y conceptos más integrales y comunes para las comunidades, evitando las referencias despectivas y hechos suscitados que impidan una integración más sencilla, basada en el respeto y la comprensión por el otro.

La visión que tienen los funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana sobre la discriminación es variada, ya que se reconoce la existencia de comportamientos de rechazo hacia la comunidad peruana, pero directamente no mencionan casos específicos en la institución, ya que no son expresiones sistemáticas de xenofobia y discriminación, por lo tanto se debe aceptar esta situación para avanzar en la lucha por la reducción de este tipo de situaciones en el ámbito público, favoreciendo la integración y sana convivencia.

Las obligaciones de los funcionarios públicos van más allá de la prestación de un servicio, pues son agentes claves en la transformación de la imagen que se tiene sobre las instituciones gubernamentales, por lo cual es preponderante exigir atención de calidad, estándares elevados en la resolución de las solicitudes y necesidades, y el involucramiento por generar cambios en la opinión pública sobre la migración, ya que conocen las razones y condiciones con las cuales cuentan los miles de residentes extranjeros en el país.

*“Un funcionario público en Chile no tiene libre albedrío, un funcionario público está regido por un estatuto administrativo y tiene que cumplir ese estatuto administrativo, ni más ni menos, no puede innovar, y entonces tiene que cumplir eso, y entonces ese estatuto administrativo obliga al funcionario a desempeñarse en la labor que le corresponde realizar en la unidad o el servicio donde tenga que estar y aplicar la ley, la o las leyes, o las normas reglamentarias que tengan relación con el trabajo en el que esta.*

*Independiente de eso hay un aspecto que yo he notado y más de una vez lo hice presente, años atrás en Chile hubo una gran corriente migratoria coreana muy fuerte, y es sabido, yo en esa época no participaba en el tema de extranjería, no participe nunca, es sabido que la gente, el funcionario se empezó a saturar del coreano, porque se hacían como que no entendían español, siempre llegaban con regalos, cosas que son muy comprometedoras para un funcionario público, entonces les genero cierta antipatía hacia el coreano.*

*Bajo la corriente migratoria coreana y se empezó a incrementar la peruana y pareciera que la incomodidad que sentía el funcionario por el coreano se traslado ahora al peruano, sobretodo porque incrementaba esto porque el peruano muchas veces es una persona no letrada, esa que es incapaz a veces de llenar un formulario, que no entiende cuando tu le dices sexo te va a escribir dos veces a la semana me entiendes, no tiene la capacidad para entender o llenar un formulario, entonces yo noto ahí que algunos funcionarios como poca paciencia, que podrían confundirse con algún tipo de xenofobia pero yo no creo que sea xenofobia per se, no me parece que sea xenofobia como principio” (Funcionario Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana)*

En este sentido los medios de comunicación juegan un rol vital en este aspecto, pues al mostrar imágenes cargadas de negativismo, donde la discriminación (en casos puntuales) es expuesta como masiva, instala en el debate público una percepción que puede influir en la imagen que de éstas comunidades puedan tener los funcionarios y la ciudadanía en general, ya que los debates y discusiones se presentan en todas las instancias de relación social (hogares, trabajos, escuelas) las cuales son escenarios sensibles para la reproducción de imaginarios excluyentes.

Existe unanimidad respecto a la mediatización de la migración peruana, y su vinculación a prácticas culturales que atentan la moral y las buenas costumbres del país (fiestas,

alcoholismo, peleas, pobreza, hacinamiento), pero no dan muestras de los aportes de estos ciudadanos al desarrollo económico y cultural.

En este punto donde los medios pueden contribuir a la formación de una opinión más centrada y respetuosa por el migrante, con ayuda de los distintos involucrados en el trabajo con estos grupos, reduciendo los estereotipos establecidos y orientando los enfoques periodísticos hacia la confección de reportajes más humanos y cercanos a la comunidad, introduciendo elementos de educación y sanciones para los medios que contribuyan a la expansión de la discriminación y fomenten en la ciudadanía el rechazo por los migrantes.

*“Porque uno en los medios de comunicación ve que a la comunidad peruana se le discrimina socialmente porque los tildan de conflictivos, los tildan de buenos para las fiestas, y en general yo creo que la comunidad chilena también es igual entonces no hay una diferencia y uno no es mejor que otro” (Funcionario Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana)*

Ahora bien, teniendo en cuenta que las expectativas de crecimiento de la población migrante van en aumento, cada vez más chilenos y chilenas serán hijos e hijas de inmigrantes, por lo cual se deben fortalecer los espacios donde se reconozca la importancia del aporte de estas comunidades con el país, ya que a futuro se podrá consolidar una cultura de integración y respeto por la diversidad.

Y es sobre este punto que se deben construir acuerdos duraderos entre las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, ya que las marcadas diferencias no pueden ser impedimento para continuar con los procesos de inserción laboral y social, a través de mayores campañas de sensibilización e información sobre derechos y obligaciones de todos los ciudadanos.

Además la representatividad y participación de estas comunidades debe estar asegurada en los ámbitos locales, ya que es en estos núcleos básicos donde se desarrolla la interacción cultural, y al contar con una comunidad organizada y activa presionaran por gestionar cambios en las condiciones de vida de sus habitantes. Los esfuerzos además se deben orientar a que los grupos migrantes conozcan la cultura y tradiciones chilenas, pues de esta manera lograrán identificar elementos comunes para relacionarse.

*“Lo que pasa es que aquí hay cero participación, y a nosotros nos la han cerrado todo el tiempo, o sea yo peleo todo el tiempo para que nos dejen participar, ya tengo la nariz así de que me han cerrado la puerta en la cara miles de veces. O sea, en extranjería me han cerrado la puerta miles de veces, aunque yo les he dicho no estoy aquí para perjudicarlos, mi interés es ayudarlos, podemos hablar, en sentido general, y no nos dejan entrar y participar, no nos dejan participar en las reuniones, han puesto muchos obstáculos para que podamos representar a la gente, aunque identificamos los problemas, aunque señalamos que se podría hacer para modificar, aunque ayudamos a la gente, igual, y no te dejan discutir el proyecto de ley y eso ya sale de extranjería y va a interior y te dicen que el proyecto de ley es prerrogativa del Estado y cuando esté listo lo van a presentar al Congreso y ahí se discute” (Helena Olea. Abogada, directora de la clínica jurídica para migrantes, Universidad Diego Portales)*

Por otra parte, la rivalidad laboral en los sectores menos acomodados del país es una realidad que se debe contrarrestar, ya que el mercado laboral ha definido espacios de trabajo con tendencias de inclusión para migrantes y nacionales, por lo tanto, el desafío primordial es poder brindar un acceso equitativo, con condiciones similares para todos los ciudadanos, y evitar la explotación a la cual se someten los migrantes que no han regularizado su situación, ya que la diferencia en los salarios y condiciones contractuales distorsionan el mercado, generando un rechazo entre los pares, quienes deben igualar estas condiciones para mantenerse vigentes.

La responsabilidad desde el Estado para reducir la discriminación es una labor que no puede esperar, ya que los compromisos adquiridos por Chile en esta materia obligan a modificar y ajustar los marcos normativos vigentes para dar respuesta a esta problemática.

En el caso de los Funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana, tienen la obligación moral por procurar una mejor atención y tratamiento de la comunidad peruana, sustentados en los principios de probidad, transparencia y orientación al servicio al ser representantes de la legalidad e institucional de un país.

Además, se debe asegurar el acceso a la justicia en los casos en los cuales los migrantes se vean expuestos a situaciones discriminatorias, con opciones reales de defensa y celeridad en los procesos, independiente de su situación migratoria, pues como se ha mencionado anteriormente, una parte importante de la población proveniente del Perú está en situación irregular.

Al contar con estos recursos legales, se brinda mayor protección, se reducen los riesgos asociados a la migración, y se fomenta en las instituciones públicas una cultura de respeto y calidad en los distintos procedimientos y servicios entregados a los migrantes.

Finalmente, podrían explorarse estrategias de retorno para los ciudadanos que expresen intenciones de regresar al Perú, donde se vinculen a instituciones de los dos países, dotando de herramientas jurídicas y presupuestales para fomentar el traslado de una manera más humana, a los ciudadanos en situaciones de mayor vulnerabilidad, pues es claro que éstas condiciones limitan las opciones reales de regreso, pudiendo incluso aumentar las condiciones de precariedad existentes.

Este retorno asistido puede estar a cargo de organizaciones sociales y religiosas, que presten asesoría a los migrantes y sus familias, se encarguen de la coordinación y operatividad de los traslados, y sirvan como nexos institucionales entre las dos naciones, como actores neutros y consientes de la importancia de brindar soluciones efectivas a estas necesidades.

## Conclusiones

La migración como fenómeno social, económico, político y cultural ha logrado insertarse en la agenda pública, gracias a la visibilidad que éste genera en las comunidades de acogida y origen, a partir de las múltiples dinámicas que conllevan los procesos de integración social, donde el ejercicio o implementación de la ciudadanía genera tensiones, transformaciones, comportamientos discriminatorios y excluyentes, en los ámbitos públicos relaciones con el Estado y privados.

La vulnerabilidad a la que se enfrentan los migrantes está ligada a la exposición, en muchos casos, de prácticas discriminatorias, ilegales y contrarias a los derechos humanos, en función de la escasa cobertura legal con la que cuentan estos ciudadanos, al no lograr resolver los procesos de normalización y legalización de su situación migratoria en el país, que les impide acceder en las mismas condiciones al ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Las repercusiones asociadas a estas prácticas son nocivas tanto para los ciudadanos que están expuestos a ellas como a la sociedad en general, pues denotan una carencia de condiciones básicas que les permitan fomentar lazos y generar redes sociales con altos indicadores de participación, respeto y calidad de vida.

Con respecto a la comunidad peruana, las crecientes rivalidades políticas derivadas de los conflictos históricos, reflatados por las disputas geográficas, hacen que los sentimientos patrióticos se realcen, pudiendo conducir a las comunidades de acogida a tomar posiciones que enfrenten y rechacen este grupo migrante, limitando alternativas de integración viables.

Además, el aumento del flujo migratorio peruano en los últimos diez años ha marcado un cambio en la percepción sobre este fenómeno en el país, caracterizada por la presencia de mujeres y hombres en edades económicamente activas, los cuales han podido instalarse en nichos laborales que han sido relegados por la comunidad chilena, como son la construcción y labores domésticas.

Por lo tanto, los niveles de relación y trato entre las comunidades de acogida y migrantes tienden a contener mayores niveles de riesgo de enfrentamientos, expresados en actitudes excluyentes, xenofóbicas o discriminatorias, las cuales se replican en todas las esferas sociales, incluyendo las instituciones públicas.

La respuesta estatal frente a estos casos no ha sido la más adecuada, teniendo en cuenta que no existe una figura o ente público defensora de los migrantes, con el rango suficiente para incidir o influir en las decisiones de gobierno.

La ausencia de políticas claras y específicas de Estado, que asuman y afronten con éxito los desafíos vinculados al fenómeno migratorio que vive el país, incide en el grado de resolución de las distintas problemáticas expresadas por los migrantes, en relación a los niveles y calidad de la atención por parte de las instituciones gubernamentales y su óptima coordinación con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas que trabajan con estos grupos, formulando estrategias de construcción colectivas que optimicen y potencien los grados de inserción de estas comunidades en la sociedad chilena.

### ***Percepciones de los/las funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana frente al fenómeno migratorio peruano en Chile***

La percepción que en general tienen los funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana frente al fenómeno migratorio peruano en Chile es diversa, pero concuerda con la configuración de un ideario colectivo caracterizado por la necesidad de encontrar mejores condiciones de vida -económicas, desarrollo humano- para sí y sus familias, con fuerte presencia femenina y nichos laborales instalados en la sociedad chilena –principalmente servicio doméstico y construcción-, con posibilidades reales de acceder a mayores estados de bienestar que en su país de origen.

La cercanía geográfica ha permitido que este flujo migratorio se mantenga constante, ya que a pesar de las múltiples trabas producto de los controles migratorios, tiene menor dificultad respecto a las opciones de migrar hacia Europa o Estados Unidos.



Chile cuenta con una excelente imagen internacional, producto de su crecimiento económico y estabilidad política, lo que ha permitido instalar en la conciencia del migrante peruano opciones reales de mejoramiento de la calidad de vida, a través de la obtención de trabajos mejor remunerados, acceso a educación, salud y bienestar.

Por lo tanto, el elemento principal que caracteriza este fenómeno se relaciona con la búsqueda de mejores condiciones económicas (migración económica), lo que ha conllevado un aumento en el número de mujeres que deciden radicarse en el país, acompañada por una fuerte campaña de regularización jurídica masculina, que ha permitido conocer de cerca las distintas condiciones a las cuales se ve expuesta esta comunidad, y las posibles estrategias tendientes a reducir la vulnerabilidad y discriminación.

A su vez, se ha iniciado un proceso de reunificación familiar, donde los migrantes establecidos en el país están en capacidad de recibir a sus familiares más cercanos, presionando por la reconfiguración de los programas encaminados a atender esta nueva población, extendiendo los beneficios sociales a toda la población migrante, donde la calidad de la atención es primordial para mantener estándares altos de funcionalidad de los servicios, brindando respuestas efectivas y cercanas a sus usuarios.

Sin embargo, los funcionarios expresan la existencia de ciertas condiciones características del migrante peruano, relacionadas con bajos niveles de escolaridad, pobreza, pero con estándares aceptables de educación y modales, que les ha permitido adaptarse frente a situaciones laborales con éxito, e instalarse en los nichos laborales mencionados anteriormente.

Por último, se pueden destacar elementos culturales, tales como la gastronomía, que es apetecida en todos los ámbitos sociales, expresiones religiosas (fiestas, procesiones) que impregnan cada vez más las costumbres chilenas y generan nuevos espacios de interacción comunitaria, importante para establecer nuevas dinámicas de integración e inclusión social.

### ***Tipos de discriminación que expresan los/las funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana sobre la comunidad migrante peruana***

La discriminación, como conducta social, es nefasta y negativa para las distintas comunidades asentadas en el país, pues sus alcances, efectos y consecuencias sobre los individuos que sufren este drama son irreparables, afectando los derechos y posibilidades reales de contar con opciones de crecimiento personal, adaptación social, bienestar y mejoramiento de su calidad de vida.

En esta vía, se podría establecer que éstas prácticas están sancionadas legal y moralmente, dificultando la identificación sistemática de este tipo de expresiones en los ámbitos institucionales, donde abiertamente se declare la intención de funcionarios en la aceptación o uso de éstas conductas.

Sin embargo, se puede establecer que producto de los conflictos históricos vividos por los países limítrofes, acompañados por los sentimientos de superioridad de la comunidad chilena, se han creado estereotipos respecto del migrante peruano, ligados a la delincuencia, pobreza y analfabetismo, que dificultan las opciones de integración real frente a la sociedad chilena.

Por lo tanto, las expresiones y comportamientos de los funcionarios públicos del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana están condicionadas por factores externos a la institución, ya que responden a imágenes y visiones colectivas sobre la migración, que se dan en contextos más cercanos y familiares, pero que pueden ser afectadas por el continuo desgaste producto de la atención a los ciudadanos de diversos países, pero en especial, la comunidad peruana representa el mayor número de usuarios de este servicio, lo que influye en la capacidad de trabajo frente al aumento de la demanda de usuarios y la necesidad de realizar esfuerzos adicionales para brindar una atención de calidad.

Por otro lado, se puede determinar que la racionalidad con la que ha operado la política migratoria expresada en la Ley 1094 de 1975 responde a una coyuntura de seguridad

nacional, pero inconsecuente con los procesos migratorios actuales en los que Chile está inserto, al intentar bloquear el flujo de migrantes e impedir una rápida normalización, generando vacíos en los cuales se pueden presentar abusos o actitudes discriminatorias por parte de los funcionarios de este departamento.

En esta vía, la visión de los funcionarios de este departamento es fundamental para construir y optimizar la gestión institucional bajo parámetros de calidad, eficiencia, transparencia y probidad, tanto en la atención como resolución de las demandas presentadas por las comunidades migrantes, corrigiendo y ajustando los procedimientos y normativas a las nuevas realidades sociales.

***Reproducción de la discriminación en los/las funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana sobre la comunidad migrante peruana***

La construcción de imágenes e idearios sobre migrantes se desarrolla en todas las esferas sociales, las cuales son alimentadas por la información distorsionada que es suministrada por los medios de comunicación y reproducida por los ciudadanos, donde se resaltan los hechos negativos relacionados con pobreza, exclusión, delincuencia, ilegalidad y prostitución, estigmatizando a los grupos migrantes e impidiendo que algunos estamentos de la sociedad chilena se concienticen sobre los aspectos positivos de la migración.

En este sentido, los niveles de relacionamiento con migrantes se da en distintos sectores sociales, pues comparten espacios a nivel local (viviendas, barrios, comunas) laboral, servicios públicos, regional y nacional, pero especialmente interactúan con instituciones públicas y sus funcionarios, quienes se relacionan de manera específica a partir de las obligaciones y necesidades contraídas por Chile, al declararse como país de acogida.

Ahora bien, las repercusiones negativas relacionadas con el fenómeno migratorio han estado ligadas principalmente a la discriminación y xenofobia, las cuales pueden afectar social, mental y moralmente a los distintos grupos que se han radicado en Chile.

En el caso peruano, se intensifica dada la notoriedad en los lugares de asentamiento (Santiago y norte del país), y posicionamiento de zonas en las cuales ejercen control y numerosa presencia, generando rechazo en los habitantes de éstas y minando las opciones reales por establecer condiciones mínimas de seguridad que les permitan el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Los migrantes son uno de los grupos más vulnerables a recibir un trato discriminatorio, no sólo por su condición de extranjeros, lo que determina en muchos países tratos diferenciados, despectivos y xenófobos, sino por condiciones asociadas a la decisión de migrar, lo que implica el desconocimiento de sus derechos básicos, y las obligaciones que los países receptores tienen para asegurar mínimos sociales que apunten a su desarrollo económico y social, sumado a la aceptación de condiciones laborales degradantes, salarios bajos, y en muchos casos expuestos a sanciones al ingresar y permanecer en condición irregular, lo que determina abusos y explotación por parte de empleadores.

Por lo tanto, la respuesta institucional debe estar dirigida a reducir los riesgos asociados a la migración, en función de formular instancias de promulgación y coordinación de entrega de información en las zonas más sensibles para el tránsito de ciudadanos (pasos fronterizos, aeropuertos, terminales de buses), acompañadas por campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación, donde se desmitifiquen los efectos nocivos que la migración tiene para el desarrollo económico y social del país, reivindicando los derechos y obligaciones de la sociedad.

Estas campañas se deben presentar en todas las instituciones estatales que tengan relación con migrantes, y verificar que las acciones informativas sean coordinadas y cercanas a los usuarios, sean estos chilenos o extranjeros. A su vez, la diversidad cultural trae implícita una serie de desafíos para las comunidades de acogida y llegada (migrantes), ya que la visión que se desarrolle sobre éstos grupos determinará en el futuro el trato que recibirán por parte de los ciudadanos del país

### ***Reconfigurando una nueva política migratoria para el país***

El objetivo de la nueva política de extranjeros que debe implementarse en el país gira en torno a formular una dinámica migratoria más ordenada, sustentada en el respeto por los derechos humanos, y que aporte al desarrollo y crecimiento del país, donde se generen espacios de integración entre las comunidades, y facilidades para la normalización de los ciudadanos que se instalan en el territorio nacional, como factor determinante para el acceso al sistema de protección social, vital para reducir la vulnerabilidad producto de la migración.

Esta política debe ajustar su institucionalidad a las nuevas dinámicas migratorias, y responder de manera efectiva a la declaración de Chile como país de acogida, asegurando mínimos sociales para la subsistencia y desarrollo económico, social y cultural.

En esta vía, la adecuación y modernización de los procedimientos normativos sobre los cuales se desempeñan los funcionarios del departamento es vital para mejorar los niveles de calidad de la atención, pero éstos deben ser ampliados para permitir un mayor grado de autonomía en la gestión, ya que al estar limitado al cumplimiento estricto del estatuto administrativo y la legislación sobre migración, se reduce la capacidad de entregar soluciones más cercanas a las demandas de estos grupos, pudiendo ser más útil en la tarea de disminuir el fraude y la violación de las leyes migratorias, en relación directa con las alternativas de visas que puedan solicitar, y sus opciones reales por alcanzar la regularización de su documentación en el país.

Sin embargo, es vital que se reduzcan los choques culturales, pues la construcción de confianza entre los migrantes y funcionarios permitirá consolidar un mejor manejo y trato en los usuarios (clientes), quienes sentirán un mayor acogimiento y apoyo en el tránsito de regulación de su situación migratoria, y la importancia de contar con una rotación del personal de atención al migrante podría resolver en gran medida la posible saturación a la cual se ven expuestos, ya que el comportamiento y cultura de los usuarios es variable y lejano a las costumbres chilenas.

Alternativamente a estas medidas, es importante contar con políticas claras que busquen la integración de los migrantes, a través del acceso a los servicios básicos (educación y salud) brindando las facilidades necesarias que aseguren igualdad en el acceso y uso de los mismos. Al ampliar la gama de alternativas laborales, culturales, deportivas y religiosas se lograrán consolidar espacios de reflexión e interacción para estas comunidades, donde se extienda una nueva visión de la migración, y especialmente con los ciudadanos del Perú, lograr consolidar un cambio en el trato y relacionamiento.

El éxito de estas medidas dependerá entonces de la importancia y prioridad que las autoridades otorguen a los proyectos encaminados a reducir la vulnerabilidad y discriminación, ampliando los canales de participación hacia las instancias que son más visibles en la comunidad, como son los medios de comunicación, con campañas fuertes donde se pretenda asegurar la importancia por el respeto a la diversidad y los aportes de las comunidades migrantes para el país, y no solo enfatizar las medias existentes relacionadas con acceso a los servicios públicos.

Estas modificaciones deben estar apoyadas y respaldadas en las autoridades migratorias (Ministeriales, Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana, regionales y locales) que deben comprometerse con el avance en el establecimiento de condiciones equitativas e igualitarias para los migrantes, en el acceso a los servicios públicos, la dignidad y buen trato, acceso a la información pública, complementada con una fuerte campaña de comunicación de derechos para todos los actores que intervienen en el proceso migratorio.

Los esfuerzos apuntarán a vincular a grupos de migrantes en el diseño e implementación de políticas encaminadas a reducir las distintas problemáticas expuestas, abriendo espacios de participación ciudadana a las comunidades que están más organizadas en el país, asegurando el éxito en la implementación de las medidas que se tomen para reducir la irregularidad, la marginalidad y discriminación, contribuyendo de manera directa al mejoramiento de la calidad de vida de estos grupos.

La gestión y análisis de lo público se sustenta en la interacción entre el Estado y sus distintos agentes, los cuales resuelven administrativa y políticamente las demandas

sociales, a través de estrategias, programas y proyectos que responden las problemáticas definidas por las autoridades, dirigidas a grupos de la población o usuarios finales.

Por lo tanto, se debe procurar la adecuación de los procedimientos y la implementación de estrategias que reduzcan la exposición de los migrantes frente a situaciones de discriminación, a través del aumento de talleres de sensibilización y capacitación en manejo y atención de personas, ya que la reproducción de estas actitudes se desarrolla en los ámbitos de contacto o relacionamiento con público, y son traspasadas a las otras esferas sociales.

### ***Estrategias de reducción de la discriminación***

Es fundamental instalar el debate sobre la migración en la agenda pública, bajo condiciones más cercanas a la realidad, donde se reduzcan las distorsiones producidas por las imágenes y estereotipos creados para las comunidades que se radican en el país, presionando cambios legales y estructurales sobre el manejo de este fenómeno, y asumiendo los desafíos vinculados con el acceso a bienes y servicios públicos, bajo parámetros de equidad, respeto y calidad.

Este esfuerzo debe estar complementado con la instalación de una estrategia comunicacional, donde exista un compromiso de los medios de comunicación por mostrar imágenes positivas sobre los grupos migrantes, acercando las distintas culturas y reivindicando la importancia de la migración para el crecimiento económico y social del país.

El nivel de tolerancia mejorara cuando se instale una cultura más cercana a la migración, y se acepte como normal que este flujo es positivo para el país, consecuencia natural del éxito en la inserción de Chile en el mundo globalizado, donde la interacción entre ciudadanos de todas las culturas es una de las características de la modernidad, y la existencia de la diversidad es un avance en la instalación de la democracia, basada en la equidad y el respeto por todos los ciudadanos, sean éstos chilenos o extranjeros.

Por lo tanto, las estrategias enfocadas a reducir la discriminación deben apuntar principalmente a reforzar los contenidos positivos relacionados con la migración, como el aporte de estos ciudadanos en la productividad, innovación y generación de empleo, y la riqueza cultural con la que cuentan los diversos grupos establecidos en el país, pues la multiculturalidad puede ser potenciada como una estrategia tendiente a reducir los roces culturales entre las comunidades, destacando los beneficios producto del intercambio, y no centradas en los prejuicios vinculados a la migración.

Esta sensibilización debe realizarse en sectores estratégicos donde exista contacto permanente entre extranjeros y chilenos, como son los liceos municipales, centros de salud, consultorios y hospitales, las municipalidades y sus distintas oficinas de atención a vecinos, y las organizaciones intermedias que atienden y resuelven problemáticas sociales pueden tener un rol más activo en la formulación de proyectos de integración, dirigidos a los sectores de mayor vulnerabilidad, construyendo escenarios comunes que identifiquen a las comunidades con objetivos relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida.

Además, es necesario que aumenten las capacitaciones y jornadas de sensibilización para funcionarios de las instituciones donde se presenta una mayor demanda de ciudadanos extranjeros, creando nuevas dinámicas de participación ciudadana donde este grupo de usuarios puedan transmitir de manera efectiva sus demandas, y en la medida en que sea aplicable, introducir medidas tendientes a reducir posibles situaciones de discriminación, xenofobia y otras prácticas contrarias a la democracia.

Sin embargo, la corresponsabilidad que se debe tener en la entrega de información sobre los derechos y obligaciones es primordial para asegurar que los migrantes cuenten con herramientas para reducir los riesgos de incurrir en violaciones a la normativa chilena, por lo tanto, no solo debe darse un esfuerzo en las oficinas de información de migrantes, sino en los distintos servicios públicos, los pasos fronterizos, puertos, aeropuertos, y zonas de flujo de personas, asegurando así mayor cobertura en este sentido, pero reafirmando las obligaciones en el cumplimiento de las leyes chilenas, pues en la mayoría de casos existe desinformación sobre los temas más sensibles, como son los laborales, educativos, de seguridad, salud y vivienda.



El compromiso del migrante por aportar en todos los aspectos al país generaría sentimientos de cercanía y pertenencia, que al ser extrapolados a los distintos sectores de la población, potenciaría la imagen del extranjero, y en especial de la comunidad peruana, quien cuenta con mayores índices de rechazo o discriminación.

### ***Construyendo un nuevo escenario para la migración***

Asumir que el fenómeno migratorio puede ser beneficioso para el país, no solo al consolidar una mano de obra estable y versátil, sino productiva y dinamizadora de la economía, que aporta con impuestos e inversiones al crecimiento económico y social del país, al generar bienes y servicios, aumentando la productividad, es vital para el diseño e implementación de estrategias de integración a corto, mediano y largo plazo, donde se corrijan las problemáticas señaladas a partir de la reformulación de una política migratoria inclusiva, respetuosa de la diversidad y cercana a las realidades laborales y sociales de los inmigrantes.

El éxito de esta concepción debe radicar en las opciones reales que tengan los migrantes, y en especial la comunidad peruana, de establecerse plenamente en el país, y fomentar su rápida normalización o regulación de su situación migratoria, ya que al contar con visas y permisos de trabajo se reduce el riesgo de caer en prácticas ilegales, protegiendo a esta comunidad y sus empleadores de violar las normativas vigentes.

Al contar con su documentación al día se pueden generar proyectos que involucren a gran parte de esta comunidad, en actividades encaminadas a fomentar estrategias de integración avaladas desde las instituciones gubernamentales que trabajan el tema migrante, y el fortalecimiento de la sociedad civil a través de campañas y talleres de sensibilización, formación de derechos y obligaciones, los cuales empoderaran a los ciudadanos sobre la importancia de crecer económica y socialmente, aportando al mejoramiento continuo de la calidad de vida de las comunidades que se están radicadas en el país.

Al evitar posibles casos de discriminación frente a migrantes, donde es necesario aumentar los esfuerzos para la sensibilización de los funcionarios que atienden público

sobre el fenómeno migratorio que se vive en el país, se contextualizan las condiciones reales de los grupos que se radican en las distintas regiones, pero especialmente con la comunidad peruana, quien es la que mayor presencia tiene hoy en Chile.

El desafío radica entonces en desarrollar mayor empatía por estos ciudadanos, velando por la calidad y funcionalidad de la atención, resguardando los principios que guían las acciones públicas.

En los ámbitos laborales, los esfuerzos deben estar encaminados a proteger los nichos de trabajo de los migrantes, y enfatizar la importancia de contar con los requerimientos jurídicos que le permitan al migrante poder acceder en igualdad de condiciones a trabajos dignos, con pleno cumplimiento de sus derechos, flexibilizando las opciones de visas de trabajo, donde se pueda contar con permisos especiales de búsqueda de empleo sin necesidad de contar con la figura sujeta a contrato, o dependiente de las ofertas presentadas por posibles empleadores para acceder a esta condición jurídica.

Con respecto a los niveles de atención y resolución de demandas por parte de los funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana, es prudente implementar programas de inclusión, respeto e integración social, que pueden ser canalizadas a través de una sección social que atienda y derive a las distintas instituciones sociales a los migrantes, sobre la base en la detección de necesidades básicas a satisfacer, retroalimentando a las instituciones sobre los roles y nuevos desafíos que se deben plantear para dar un mejor servicio y atención.

Los avances en estas materias tienen que ser difundidos por las instituciones, pues es necesario transparentar la gestión y promocionar los avances en materia migratoria, como parte de los compromisos por reducir la discriminación y promover el entendimiento entre las comunidades.

Existe un impedimento político para lograr la instalación del tema migratorio en la agenda pública, ya que las prioridades sociales apuntan a intervenir en las problemáticas relacionadas con seguridad, vivienda, salud y educación, donde los esfuerzos están

encaminados en las labores de reconstrucción de la infraestructura deteriorada por el terremoto del 27 de Febrero de 2010.

Sin embargo, no es excluyente que se puedan establecer acuerdos entre las nuevas autoridades gubernamentales que inician su gestión, con el objeto de presionar por lograr el apoyo para llevar a cabo la promulgación de una nueva ley migratoria más cercana a las realidades del país, inclusiva y participativa, que responda de manera efectiva a la variedad de grupos migrantes que se están asentando en el país.

Finalmente, los acuerdos internacionales ratificados por el país obligan a las instituciones que trabajan con migrantes a la adecuación de sus normas y procedimientos, dando pleno cumplimiento a los principios de no discriminación, equidad y acceso igualitario, y los derechos fundamentales contemplados en las Carta de Naciones Unidas.

Por lo tanto, la evasión en estos aspectos podría tener consecuencias en las relaciones del país con las naciones firmantes, en temas relacionados con derechos humanos, relaciones políticas y comerciales, ya que se espera el pleno cumplimiento de las obligaciones.

## **Bibliografía**

AGENCIA LATINOAMERICANA DE INFORMACIÓN –ALAI- Foro de las Americas por la diversidad y la pluralidad. “Pluralizar el mundo, diversificar las voces” Balance de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas relacionadas con la Intolerancia. Durban, Sudáfrica. 31 de Agosto – 7 de septiembre, 2001. Quito, enero 15 de 2002

BONE EUGENIN, Alejandra; CABRERA PICHUANTE, Paula. “Situación laboral del extranjero en Chile. Estudio del caso de la inmigración peruana” Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y sociales. Universidad de Chile, departamento de Derecho del trabajo y de la seguridad social, Santiago de Chile. 2002

BUVINIC, Mayra; MAZZA, Jacqueline; PUNGILUPPI, Juliana. “Inclusión social y desarrollo económico en América Latina” Banco Interamericano de Desarrollo

CAMACHO, Gloria. HERNANDEZ, Katty. “Cambio mi vida. Migración femenina, percepciones e impactos. Centro de Planificación y estudios sociales; Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer. Quito. 2005

CUMBRE IBEROAMERICANA.”Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana” Montevideo. 2006

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACIÓN. “Minuta sobre el proceso de regulación migratoria: La Gestión Migratoria” 2008

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACIÓN. “Minuta sobre algunos antecedentes del fenómeno migratorio en Chile” Santiago, 2009

DOÑA REVECO, Cristian. “Breve reseña y análisis de la Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores Migratorios y sus Familias” OIM Chile, Santiago, Junio de 2003

GARCIA, Mar; PAIEWONSKY, Gina. "Genero, remesas y desarrollo. El caso de la migración femenina de Vicente Noble, República Dominicana" Instituto Internacional de Investigaciones y capacitación de la Mujer (INSTRAW) Santo Domingo, República Dominicana. 2006

GOBIERNO DE CHILE. "Agenda Pro Participación Ciudadana" Viernes 29 de Febrero de 2008

GUTIERREZ LOBOS, María Carolina; VEGA VALLE, Pedro Telmo. "Capacidad de resiliencia en las migrantes peruanas que viven en Santiago frente a la migración" Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Carrera de Psicología, Santiago, Abril de 2006.

HOPENHAYN, Martín; BELLO, Álvaro. "Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe" en Serie Políticas Sociales, No 47, División de Desarrollo Social, CEPAL –ECLAC. Santiago de Chile. 2001

MARTINEZ PIZARRO, Jorge "Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe" en Simposio sobre migración internacional en las Américas, Costa Rica. OIM, CEPAL.2000

MARTINEZ PIZARRO, Jorge. "El encanto de los Datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002. CELADE-CEPAL, Serie población y desarrollo.2002 Santiago de Chile.

MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge. "Breve examen de la inmigración en Chile según los datos generales del Censo de 2002" Documento de trabajo No 3. Organización Internacional para las Migraciones. Santiago de Chile, Septiembre de 2003.

NAVARRETE, Bernardo. "Las mujeres migrantes en Cárceles Chilenas" Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile. Santiago. 2005

NEUMANN, Elisa; DAZA, Angelina; ZADLOJEVIC, Ivannia; VELOZ, Alicia. "Migración y Desarraigo" Centro Alternativas, Salud Mental y Derechos Humanos; Organización Internacional para las Migraciones OIM. Santiago, Marzo del 2008

NOVICK, Susana. "Las migraciones en América Latina, Políticas, culturas y estrategias" Catálogos, Clacso Coediciones. Buenos Aires, Argentina. 2008

NUÑEZ, Lorena. STEFONI, Carolina. "Migrantes andinos en Chile: ¿Transnacionales o sobrevivientes?" en Revista Enfoques Ciencia Política y Administración Pública. Universidad Central, No 3. Santiago de Chile. 2004

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Estudio sobre migraciones transfronterizas en Chile. Santiago. 2002

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. "Los desafíos de las migraciones en Chile 2008" Santiago de Chile. 2008

PAIEWONSKY, Denise. "Migración, trabajo y tráfico de mujeres" en [www.instraw.org](http://www.instraw.org)

PALMA, Andrés. "las políticas públicas que no contribuyen a la cohesión social" Fundación internacional y para Ibero América de administración y políticas públicas. 2008.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE CHILE. "Instructivo Presidencial sobre la "Política Nacional Migratoria", Santiago, 2 de Septiembre de 2008

PORTES, Alejandro. "Globalization from Below. The rise of transnational communities" en NUÑEZ, Lorena. STEFONI, Carolina. "Migrantes andinos en Chile: ¿Transnacionales o sobrevivientes? en Revista Enfoques Ciencia Política y Administración Pública. Universidad Central, No 3. Santiago de Chile. 2004

PUBLIMETRO "El mapa de la inmigración" 18 de Agosto de 2008 en <http://www.publimetro.cl/nota/el-mapa-de-la-inmigracion/bNQhhr!255181/index.xml>

QUEVEDO, Nayareth, ZUÑIGA, Jimena. "Palabras mestizas: El discurso de la prensa chilena frente a la actual inmigración peruana" Tesis para obtener título de grado. Escuela de Periodismo, Universidad de Santiago, Santiago de Chile. 1999

REBOLLEDO, Loreto. "Políticas públicas, prensa y discriminación" Universidad de Chile, Instituto de la Comunicación e Imagen. Centro de Estudios de la Comunicación. Documentos de trabajo 1-2004 Recuperado de <http://www.comunicacion.uchile.cl/docs/1.htm>

ROMO, Samuel; BADE, Gabriela; PRENAFETA, Sergio; DÍAZ-ROMERO, Pamela. Combates contra la desigualdad. Lom Ediciones

STEFONI, Carolina. "Inmigración peruana en Chile: Una oportunidad a la integración" FLACSO Chile, Editorial Universitaria, Santiago. 2003.

STEFONI, Carolina. "Inmigración en Chile. Nuevos Desafíos" en Impactos y Desafíos de las Crisis Internacionales" FLACSO, Santiago de Chile 2002.

STEFONI, Carolina. "Inmigración y ciudadanía: la formación de comunidades peruanas en Santiago y la emergencia de los nuevos ciudadanos" en Revista Política, Primavera No 43, Universidad de Chile, Santiago, 2004.

STEFONI, Carolina. "Mujeres inmigrantes peruanas en Chile." Papeles de Población, Julio-Septiembre de 2002. Universidad Autónoma de México. Número 33.

STEFONI, Carolina. "Inmigración y desarrollo" en [www.grupochoorlavi.org](http://www.grupochoorlavi.org).

TORRES, Carmen. NUÑEZ, Nuria. "Mujeres migrantes peruanas y salud reproductiva" FUNDACION INSTITUTO DE LA MUJER; Fondo de Población de Naciones Unidas. Santiago de Chile. 2007

VAN DIJK, Teun. "Discurso de las élites y racismo institucional" en [www.pensamientocritico.org/mediosinmig.pdf](http://www.pensamientocritico.org/mediosinmig.pdf).

VELOZ, Alicia; ZADLOJEVIC, Ivana; DAZA, Angélica; NEUMANN, Elisa. "Migración y desarraigo" Organización Internacional para las migraciones, Centro Alternativas, Salud mental y derechos humanos. Santiago de Chile, Marzo de 2008

WIELANDT. Gonzalo. "Poblaciones vulnerables a la luz de la Conferencia de Durban: Casos de América Latina y el Caribe" Serie Políticas Sociales. CEPAL, Organización de Naciones Unidas. 2006



## **Anexos**

### **Anexo I Pauta de entrevista para funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana**

- Indicaciones respecto de formalidades, condiciones e información prioritaria de la entrevista
- Consideraciones éticas: protocolo de confidencialidad

## **Dimensiones**

### **Fenómeno Migratorio peruano en Chile**

¿Qué entiende usted por migración?

¿Qué piensa usted sobre la migración en Chile?

Cuáles son las razones por las cuales los migrantes vienen a Chile?

Con respecto a la comunidad peruana, ¿por qué cree usted que vienen a Chile?

¿Cómo evalúa usted la relación entre la comunidad chilena y peruana?

¿Cuál es su visión respecto a la comunidad peruana?

Desde su punto de vista, ¿cómo cree usted que ve la comunidad chilena a la comunidad peruana que vive en Santiago?

¿La cultura, tradiciones y costumbres del Perú son un aporte para la comunidad chilena?

¿Los ciudadanos del Perú deberían tener alguna condición monetaria, educativa u otra para trasladarse a Santiago?

¿Debería restringirse el ingreso de ciudadanos peruanos a Chile? ¿Por qué?

¿Cuál es la visión que tiene sobre las mujeres peruanas que llegan a Chile?

¿Espera usted que el número de población peruana residente en Chile aumente?

¿Chile le asegura al inmigrante peruano mejores condiciones de vida que en su país de origen?

¿A qué tipo de trabajos acceden los (las) inmigrantes peruanos(as)?

¿Cuál es su visión sobre el nivel educativo promedio del (la) ciudadano(a) peruano(a)?

¿Cómo cree usted que se crea la identidad peruana en Santiago?

## **Política Migratoria y funciones del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana**

¿Cree usted que Chile tiene política migratoria? ¿Qué sabe de ella?

¿Cuál es el rol que tiene el funcionario público del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana?

¿Cuáles son las políticas de Estado que contribuyen a lograr mayor integración para los inmigrantes que llegan al país? ¿Cuáles han sido sus problemas?

¿Cuáles son las políticas públicas por parte del Estado que ayudan a reducir la discriminación contra extranjeros?

Respecto a la política migratoria chilena expresada en la ley 1094 de 1975, ¿cree usted que debería ser actualizada? ¿Por qué?

¿Qué hace el Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana para velar por la reducción de la vulnerabilidad de los migrantes peruanos?

¿Cómo cree usted que el Departamento de Extranjería y Migración puede contribuir a reducir la situación de incertidumbre cuando llega un migrante al país?

¿Cuáles deberían ser las funciones que debería tener el Departamento de Extranjería y Migración para atender al extranjero?

Y respecto al apoyo psicológico, ¿cree usted que es una función del Departamento de Extranjería y Migración? ¿Por qué?

¿Las visas que actualmente están vigentes son adecuadas a las necesidades de los migrantes? ¿Por qué?

¿Es importante para usted que los extranjeros tengan conocimiento de sus derechos? ¿Por qué? ¿Cuáles serían estos derechos y cómo se pueden regular?

¿Cree usted que los trabajadores migrantes y sus familias tengan los mismos derechos que los chilenos?

¿Qué opina respecto a la participación de los migrantes en organizaciones sociales?

¿Usted cree que podrían aportar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad?

¿Cómo puede aportar el o la migrante a la formulación de políticas públicas que potencien la integración y mejoren las relaciones entre las comunidades de acogida y de inmigrantes?

¿Cuál es el grado de participación que deben tener los (las) ciudadanos (as) peruanos (as) en las decisiones políticas de inmigración chilenas?

## **Discriminación hacia la comunidad peruana radicada en Chile**

¿Cree usted que los inmigrantes sufren de algún tipo de discriminación?

¿Qué medidas cree usted que se deberían tomar para evitar y erradicar acciones xenófobas?

¿Cree usted en la superioridad chilena respecto de los otros países de Latinoamérica?

¿Es importante desarrollar estrategias de retorno en conjunto con las autoridades peruanas?

Los medios de comunicación contribuyen a la formación de una opinión sobre los miembros de la comunidad peruana, ¿comparte usted lo que se dice o se presenta en estos medios?

De Latinoamérica, ¿hay comunidades extranjeras que aporten más o menos en el desarrollo de Chile, y cuáles son?

¿Son los chilenos tolerantes con los peruanos?

¿Cuáles son las estrategias de inclusión social para las comunidades y las personas que llegan a Chile?

La crisis económica podría afectar los empleos de los chilenos. Por lo tanto, ¿se debe dar prioridad a éstos respecto de los inmigrantes?

La educación es una vía que podría permitir a las nuevas generaciones tener una nueva imagen del migrante, ¿cree usted que por este camino se deban implementar cambios para lograr menor discriminación?

¿Cuál cree usted que es la imagen que tienen los peruanos de los chilenos?

¿Qué elementos deberían contener los programas de integración para las comunidades de acogida y llegada?

¿Cómo cree usted que se pueda fomentar la integración de la comunidad peruana en Chile?

El rol de género es fundamental para entender la migración peruana, por lo tanto, ¿de qué manera se puede potenciar la visión que se tiene de la mujer inmigrante en el país?

## **Compromiso de confidencialidad**

El estudio sobre la percepción de discriminación a inmigrantes latinoamericanos en los servicios públicos chilenos. El caso de la población peruana y su relación con el Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana (2006-2010) es desarrollado por José Darío Tello Cárdenas bajo el programa de Magíster en Política y Gobierno de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica Chile, donde se pretende investigar y aportar a la construcción de nuevas visiones sobre las políticas públicas enfocadas en migrantes.

Por lo tanto, la entrevista que usted proporciona es muy valiosa, por lo cual, entendemos que lo más importante es la confianza que usted deposita en nosotros.

Como base para esta confianza, Flacso se compromete con usted a:

Garantizar el anonimato de su testimonio y para ello su nombre no será incluido en ningún la investigación. Sólo lo conoce la persona que lo entrevista o quien lo reemplazará por el nombre que usted desee.

Los datos que usted nos entregue sólo serán utilizados para los fines de este estudio.

Su colaboración es voluntaria, y por ello se respetara si hay preguntas que usted no desea responder

En señal de conformidad, le solicitamos firme un ejemplar de este Compromiso de Confidencialidad.

Si usted tiene alguna consulta o reclamo, puede dirigirse a Claudia Dides, Profesor Guía de esta investigación, al teléfono 2900200, entre las 9:00 -18:00 horas.

Investigador responsable  
José Darío Tello Cárdenas

Persona Entrevistada

Santiago de Chile, Abril-Diciembre 2009



## **Anexo II. Entrevistas transcritas**

### **Entrevista Funcionario Sección Permanencia Definitiva**

#### **Departamento de Extranjería y Migración Región Metropolitana**

##### **¿Qué entiende usted por migración?**

**Respuesta:** Ya el termino fenómeno es un poco discutible para algunos pero en realidad nosotros no lo vemos como un problema sino como una necesidad que se da, nosotros la percibimos acá en el Departamento recibiendo a los migrantes que vienen de diferentes países cierto, pero entendiendo que también hay un fenómeno inverso de los chilenos que salen al exterior, por lo tanto de ahí parte la sensibilización con respecto al tema, y de ahí vienen todos los temas derivados de la no discriminación, etc, acceso a todos los temas públicos que pueden relacionarse con los extranjeros.

##### **¿Qué piensa usted sobre la migración en Chile?**

**Respuesta:** Específicamente en este momento el grueso de la migración proviene como es públicamente conocido de países limítrofes, llámese Perú, Argentina, generalmente de países cercanos, ya más escasa la migración de personas que vienen de Europa, África, eso es mucho más restringido.

##### **¿Cuáles son las razones por las cuales los migrantes vienen a Chile?**

**Respuesta:** Lo que se da mayoritariamente como motivo para venirse a Chile es el desarrollo económico que demuestra Chile en comparación a sus países vecinos, lo que marca si la tendencia de porque recibimos a los extranjeros acá, la gran mayoría es por ese motivo, por un tema de buscar mayor desarrollo personal, en segundo, en una segunda instancia estaría las reunificaciones familiares, personas que ya llevan aquí su tiempo y que están, a lo mejor con permanencia definitiva y en ese sentido traen a sus familias y además es también por un tema económico porque ya se han podido establecer económica y laboralmente en Chile.

En un principio la migración peruana era básicamente por buscar mejores expectativas de vida pero ya transcurriendo diez años aproximadamente desde que se empezó con este gran volumen de ciudadanos peruanos que venían a Chile se ve también mayormente el tema de la reunificación familiar, personas que ya llevan tiempo en Chile, que ya se han podido establecer y ahora bueno, se dan cuenta que la educación es de también acceso para ellos, por lo tanto traen a sus familias, a sus hijos, su esposa, y ya con una persona de la familia estableciéndose laboralmente tiene la

posibilidad de vivir de mejor forma, que es lo que nos comentan a nosotros mucho, que en su país.

**¿Cómo evalúa usted la relación entre la comunidad chilena y peruana?**

**Respuesta:** Yo creo que a nivel de país, no estoy hablando a nivel de Departamento, nosotros como trabajamos en el tema creo que estamos mucho más sensibilizados con el tema de la migración peruana, pero a nivel país yo creo que falta esa sensibilización, falta a lo mejor dar a conocer el hecho de que así como hay muchos ciudadanos peruanos que vienen a Chile no se debiera tender a pensar de que vienen a ocupar plazas de trabajo sino que en el fondo son plazas de trabajo que están disponibles tanto para chilenos como para extranjeros porque la economía lo ha generado, y bueno, y así como vienen ciudadanos peruanos a Chile también hay ciudadanos chilenos que en mayor número están afuera de Chile, y en la misma situación.

**¿Cuál es su visión respecto a la comunidad peruana?**

**Respuesta:** Bueno, las características de nuestro, de los ciudadanos peruanos que están en Chile dice relación con ciudadanos peruanos de un estrato social digamos bajo, en el sentido de bueno, venirse a Chile por falta de expectativas en su país de origen, tanto en tema laboral, la educación, esa es la característica que los marca en gran porcentaje.

**Desde su punto de vista, ¿cómo cree usted que ve la comunidad chilena a la comunidad peruana que vive en Santiago?**

**Respuesta:** Si, yo creo que en general es como la misma tendencia que se ve a lo largo del país, yo creo que en sur es un poco más, un poco más suave, pero en general falta sensibilización en la comunidad tanto en Santiago como en el norte sobre todo, se ve mucho en el norte, porque es donde hay más inmigrantes.

**¿La cultura, tradiciones y costumbres del Perú son un aporte para la comunidad chilena?**

**Respuesta:** Si, hay cosas que nosotros podemos rescatar de su cultura, a pesar de que en gran porcentaje las personas que vienen a Chile no tienen un nivel educacional muy alto, demuestran su cordialidad, demuestran su buen trato por lo tanto si hay cosas que se pueden rescatar de ellos.

**¿Los ciudadanos del Perú deberían tener alguna condición monetaria, educativa u otra para trasladarse a Santiago?**

**Respuesta:** Bueno, a ver, hay criterios que se establecen en el reglamento respecto a no ser una carga social, pero eso es muy relativo ya, entendiendo que una persona que llega a Chile si tiene un contrato de trabajo, si tiene una oferta laboral va a cumplir con ese requisito, a lo mejor va a hacer uso del sistema público de salud, del sistema público de educación, pero no mirado como una carga social.

**¿Debería restringirse el ingreso de ciudadanos peruanos a Chile? ¿Por qué?**

**Respuesta:** No, definitivamente no creo que sea una política de gobierno el hecho de restringir la entrada, sobretodo de países hermanos, no lo creo.

**¿Cuál es la visión que tiene sobre las mujeres peruanas que llegan a Chile?**

**Respuesta:** Bueno, para el fenómeno específico de las mujeres nosotros sabemos que en general vienen a desarrollar trabajos de menor connotación, digámoslo así, en el sentido que la gran mayoría de mujeres, específicamente peruanas que vienen a Chile, vienen a desarrollar trabajos de asesoras del hogar, esa es la característica que se nota en gran porcentaje.

**¿Espera usted que el número de población peruana residente en Chile aumente?**

**Respuesta:** La tendencia lo demuestra, año a año ha ido creciendo la demanda por solicitar visa en Chile, y finalmente en una instancia que es el paso natural solicitar permanencia definitiva, y eso bueno, las estadísticas lo demuestran que año a año se otorgan más beneficios, más solicitudes, autorizan más solicitudes de residencia.

**¿Chile le asegura al inmigrante peruano mejores condiciones de vida que en su país de origen?**

**Respuesta:** No se si le asegura, pero si el inmigrante peruano viene a Chile y decide finalmente quedarse y optar a una permanencia definitiva, me imagino que es porque encontró una mejor oportunidad que en su país.

**¿Cómo cree usted que se crea la identidad peruana en Santiago?**

**Respuesta:** Yo creo que se manifiesta y se ha manifestado en los últimos años en la comida, un buen ejemplo, el tema de la comida, el tema de la convivencia, los ciudadanos peruanos que llegan a Chile tienden a llegar a casas de familiares o arrendar pequeñas piezas que arriendan en comunidad, esas son características que destacan sobre las personas que vienen recién llegando a Chile.



**¿Cree usted que Chile tiene política migratoria? ¿Qué sabe de ella?**

**Respuesta:** Si, de hecho la tiene, y es lo que se aplica en el Departamento, el Decreto Ley 595 que se aplica a través del reglamento de extranjería.

**¿Cuál es el rol que tiene el funcionario público del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana?**

**Respuesta:** En general es bueno primero acoger al inmigrante, ver cuáles son sus requerimientos, orientarlo y analizar sus solicitudes en consideración a la legislación vigente, en general siempre se encuentra una opción para otorgar un beneficio de residencia, coincidiendo con el marco legal que nosotros tenemos.

**¿Cuáles son las políticas de Estado que contribuyen a lograr mayor integración para los inmigrantes que llegan al país? ¿Cuáles han sido sus problemas?**

**Respuesta:** Yo creo que ahí tiene que ver primero regularizar a los extranjeros acá en Chile y mantenerlos con su documentación al día en el sentido de permisos de residencia, permanencia definitiva, segundo integrarlos a la red de educación pública, salud, vivienda, a los servicios básicos.

**Respecto a la política migratoria chilena expresada en la ley 1094 de 1975, ¿cree usted que debería ser actualizada? ¿Por qué?**

**Respuesta:** Si, debe ser actualizada, de hecho es un desafío que está planteado, que está digamos tratándose porque hay modificaciones que se están trabajando, pero claro, todo eso no es tan rápido de resolver porque son modificaciones a la ley que tienen que ser revisadas por diferentes instancias y finalmente por la Cámara de Diputados, la Cámara del Senado entonces se está trabajando en eso y hay proyectos que tienen relación con el tema de extranjería que ya están en proceso.

**¿Qué hace el Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana para velar por la reducción de la vulnerabilidad de los migrantes peruanos?**

**Respuesta:** Si, yo creo que es una falencia que nosotros aún tenemos, sin embargo no es una falencia en lo reglamentario, pero si en lo social, porque bueno nosotros conociendo desde un principio el tema de la inmigración, debíamos a lo mejor fortalecer el área, el apoyo social o la orientación social para las personas que vienen recién llegando en el sentido de no sólo limitarse a los requerimientos del beneficio que se pide en este departamento sino orientarlo y derivarlo de alguna forma a otro tema a otro Ministerio.

**¿Cómo cree usted que el Departamento de Extranjería y Migración puede contribuir a reducir la situación de incertidumbre cuando llega un migrante al país?**

**Respuesta:** Yo creo que con la instauración de una sección más específica que trabaje en el área de asistencia social para los extranjeros.

**Y respecto al apoyo psicológico, ¿cree usted que es una función del Departamento de Extranjería y Migración? ¿Por qué?**

**Respuesta:** Yo creo que sería importante establecerlo como una posibilidad dentro del área social.

**¿Es importante para usted que los extranjeros tengan conocimiento de sus derechos?**

**¿Por qué? ¿Cuáles serían estos derechos y cómo se pueden regular?**

**Respuesta:** Si, categóricamente, en el fondo nosotros acogemos solicitudes que independiente de lo que esté pidiendo en el papel el extranjero, analizamos los antecedentes y analizamos que es lo que quiere desarrollar el extranjero y otorgamos el beneficio acorde a lo que él quiera desarrollar.

**¿Cree usted que los trabajadores migrantes y sus familias tengan los mismos derechos que los chilenos?**

**Respuesta:** Bueno, es importante y de hecho lo consideramos tan importante que están publicados en las secciones de atención de público, hay un listado de derechos; Destacar en el fondo el derecho a ser atendido en forma cordial, en ser atendido de forma transparente, de que sepa cuáles son las razones por las cuales se otorga un beneficio o se rechaza un beneficio.

**¿Qué opina respecto a la participación de los migrantes en organizaciones sociales?**

**¿Usted cree que podrían aportar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad?**

**Respuesta:** Si, podría contribuir a la calidad de vida de los migrantes y podría contribuir a una mejor comunicación entre nosotros como autoridad y el pueblo migrante en Chile.

**¿Cómo puede aportar el o la migrante a la formulación de políticas públicas que potencien la integración y mejoren las relaciones entre las comunidades de acogida y de inmigrantes?**

**Respuesta:** ¿Cómo podrían aportar? De hecho hace un par de semanas se hizo un coloquio en donde participo una persona designada por la jefa de este Departamento en donde había diferentes instituciones sociales relacionadas con el fenómeno de inmigrantes en Chile y esas son las instancias en donde todos plantean sus requerimientos y nosotros los recogemos y los tratamos de procesar dependiendo de los recursos que tengamos disponibles.

**¿Cree usted que los inmigrantes sufren de algún tipo de discriminación?**

**Respuesta:** Yo bueno, por lo que uno ve en los medios de comunicación uno podría pensar que sí, efectivamente sufren discriminación y esa discriminación podría ser social, podría ser laboral, entre comillas laboral porque a lo mejor a un empleador con poca sensibilización social contrata un extranjero pero no por el hecho de contratar un extranjero, no por el solo hecho de eso, sino que por el hecho a lo mejor de pagarle menos remuneración de lo que podría pagarle a un chileno, entonces en ese sentido yo creo que sí, socialmente sufren de algún tipo de discriminación, pero teniendo claro que no es la posición del Departamento.

**¿Qué medidas cree usted que se deberían tomar para evitar y erradicar acciones xenófobas?**

**Respuesta:** Bueno yo creo que eso ya se me escapa porque ya va a ser una opinión más personal, pero si es necesario, a modo de medios de comunicación, sensibilizar a nuestra sociedad, a los chilenos en general, en el sentido de que el extranjero que llega a Chile no viene a quitarnos una plaza sino que viene a aportar con su trabajo.

**¿Cuál debería ser el grado de participación que deberían tener los ciudadanos peruanos en las decisiones políticas de inmigración?**

**Respuesta:** Es importante y de hecho se acogen sus requerimientos, hay instancias donde ellos hacen presente que es lo que les interesa, cuáles son las falencias que ven en nosotros como autoridad, y esos requerimientos se van recogiendo, se van analizando.

**¿Cree usted en la superioridad chilena respecto de los otros países de Latinoamérica?**

**Respuesta:** Yo no sé si se pueda colocar al extranjero como en un segundo nivel, yo creo que no es el caso.

**¿Es importante desarrollar estrategias de retorno en conjunto con las autoridades peruanas?**

**Respuesta:** Bueno yo creo que esas posibilidades de coordinaciones de retorno si no se han planteado hasta este momento es porque no se ha planteado entonces la necesidad, porque de hecho no hay problemas con respecto a extranjeros que deseen volver a su país. Ahora si un extranjero desea volver a su país y en Chile tiene una situación laboral estable yo creo que ya se nos va a escapar el hecho de asegurar que en su país va a tener una situación similar.

**Los medios de comunicación contribuyen a la formación de una opinión sobre los miembros de la comunidad peruana, ¿comparte usted lo que se dice o se presenta en estos medios?**

**Respuesta:** Muchas veces no, porque uno en los medios de comunicación ve que a la comunidad peruana se le discrimina socialmente porque los tildan de conflictivos, los tildan de buenos para las fiestas, y en general yo creo que la comunidad chilena también es igual entonces no hay una diferencia y uno no es mejor que otro.

**De Latinoamérica, ¿hay comunidades extranjeras que aporten más o menos en el desarrollo de Chile, y cuáles son?**

**Respuesta:** Como comunidades yo creo que no, en el fondo una de los principios de otorgarles residencia a los extranjeros en Chile es que sean un verdadero aporte a la economía y en ese sentido es un aporte el obrero que viene a trabajar en la construcción o un ingeniero que viene a desarrollar un nuevo sistema de comunicación.

**¿Son los chilenos tolerantes con los peruanos?**

**Respuesta:** Tolerantes sí, porque yo entiendo tolerante como la persona que acepta al otro con sus costumbres, pero si se genera a lo mejor una imagen que no es todo lo real que es.

**¿Cuáles son las estrategias de inclusión social para las comunidades y las personas que llegan a Chile?**

**Respuesta:** Yo creo que ese tema se me va a escapar en realidad, esta orientador como a otra área de este Departamento, sin embargo, estrategias de acercamiento en

el fondo entre las comunidades extranjeras y nosotros como instituciones públicas para conocer en el fondo que es lo que ellos necesitan, cuáles son sus dificultades para acceder, hay muchas veces que se otorgan beneficios pero no son públicamente conocidos por los extranjeros.

**La crisis económica podría afectar los empleos de los chilenos. Por lo tanto, ¿se debe dar prioridad a éstos respecto de los inmigrantes?**

**Respuesta:** No, yo creo que el hecho de hacer diferencia ya presupone a lo mejor una probable discriminación, por lo tanto establecer cuotas no creo que sean las reglas que se apliquen en el mercado.

**La educación es una vía que podría permitir a las nuevas generaciones tener una nueva imagen del migrante, ¿cree usted que por este camino se deban implementar cambios para lograr menor discriminación?**

**Respuesta:** En general el trabajo yo creo que la educación es muy importante porque hoy día se está viendo que con todo este tema de reunificación familiar hay muchos menores estudiando en colegios públicos en donde se hace necesaria esta sensibilización, generar grados de amistad y no diferencia entre el chileno y el extranjero.

**¿Cuál cree usted que es la imagen que tienen los peruanos de los chilenos?**

**Respuesta:** Yo creo que poniéndome en la posición de un ciudadano peruano, bueno y a lo mejor voy a ponerme en esa posición pero sabiendo de algunas opiniones que me han dado y en general creo que el peruano nos ve a nosotros como gubernamentalmente bien estructurado, serios, no corrompibles, eso como en lo estructural, y si en el tema social a lo mejor como un poco lejano en el trato.

**¿Qué elementos deberían contener los programas de integración para las comunidades de acogida y llegada?**

**Respuesta:** Yo creo que el tema de destacar los factores culturales que posean los extranjeros y assimilarlos, porque si en un colegio por ejemplo hay un gran porcentaje ciudadano extranjero es importante así como los incluimos a ellos en la celebración del mes patrio pa´ nosotros en septiembre, sería también importante establecer esas instancias de celebración por cada país que tenga representación en ese colegio, a modo de resaltar a fondo los temas culturales de ellos acá en Chile. Yo creo que todo parte de reconocer los factores, las buenas características que tengan todas las comunidades, que las tienen.

**El rol de género es fundamental para entender la migración peruana, por lo tanto, ¿de qué manera se puede potenciar la visión que se tiene de la mujer inmigrante en el país?**

**Respuesta:** Yo creo que no se si hoy día es tan diferente el número de mujeres u hombres que vienen a Chile, yo creo que hoy día se ha tendido a equilibrar, en un principio eran muchas más las mujeres que venían y desarrollaban en general actividades como de asesoras del hogar, pero hoy en día ya han traído a sus familias, se ha venido su esposo, su hermano, y en general claro, a lo mejor desarrollan trabajos en el área de la construcción pero yo creo que hoy en día se ha tendido a equilibrar, y potenciar, potenciar a la mujer, si habría que buscar factores, de que es importante, si es importante pero bueno, así de buenas a primeras se me escapa alguna forma de ya empezar a ver ese tema.

## **Entrevista Funcionario Sección OIRS**

### **Departamento de Extranjería y Migración Región Metropolitana**

#### **¿Qué entiende usted por migración?**

**Respuesta:** Son las personas que necesitan movilizarse de un país a otro. Por diferentes razones, económicas, políticas, religiosas, etc. En busca de mayor oportunidades y la en la mayoría de los casos, búsqueda de la seguridad.

#### **¿Qué piensa usted sobre la migración en Chile?**

**Respuesta:** El fenómeno migratorio es un fenómeno nuevo que a partir del año 2002 se incrementó. En el año 82 en Chile, la población extranjera era de una cifra de 83.805, según datos del CENSO. Y El mismo CENSO del año 2002, son de 184.464, es decir, hay un incremento del 75, 6 %. Y en la estimación del 2009 es de 317.057 y un 71, 9 % de variación.

Es un fenómeno nuevo y eso es a partir de que nuestro país está en mejoras económicas dentro de Latinoamérica. Por esas razones que la gente decide emigrar de su país y en este caso son más bien por razones laborales.

#### **¿Cuáles son las razones por las cuales los emigrantes vienen a Chile?**

**Con respecto a la comunidad peruana, ¿por qué cree usted que vienen a Chile?**

**Respuesta:** Creo que porque Chile hoy en día tiene una economía más estable y básicamente por razones laborales la población Peruana en su mayoría mujeres son las que generalmente, vienen a trabajar.

#### **¿Cómo evalúa usted la relación entre la comunidad chilena y peruana?**

**Respuesta:** Yo creo que la xenofobia existe aunque intentemos decir que no. Por lo tanto Chile creo que sigue siendo un país Xenofóbico.

#### **¿Cuál es su visión respecto a la comunidad peruana?**

**Respuesta:** Primero son personas, en su mayoría mujeres, personas que vienen de un estatus cultural bajo. Creo que es una población que si bien es cierto, Chile es un país de acogida. Pero en esa acogida, no vemos las condiciones que viven esta comunidad. Yo creo que Chile si bien es país de acogida, no es tan dadas las condiciones en material social, en materia de vivienda para estas personas. Desde el punto de vista nuestro, es una comunidad humilde desde el punto de vista del trato. No son prepotentes, son educados.

**Desde su punto de vista, ¿cómo cree usted que ve la comunidad chilena a la comunidad peruana que vive en Santiago?**

**¿La cultura, tradiciones y costumbres del Perú son un aporte para la comunidad chilena?**

**Respuesta:** Si, de todas maneras. Ellos tienen muchas tradiciones, ellos las conservan y a diferencia nuestra ellos la conservan más que nosotros.

**¿Los ciudadanos del Perú deberían tener alguna condición monetaria, educativa u otra para trasladarse a Santiago?**

**Respuesta.** En teoría claro, debería ser así. Pero lamentablemente, no tienen las condiciones de hacerlo y es por esa razón vienen acá.

**¿Debería restringirse el ingreso de ciudadanos peruanos a Chile? ¿Por qué?**

**Respuesta:** Hay dos cosas, tiene que ver con la política migratoria. Este es un país de acogida, pero desde mi punto de vista, se debería restringir.

**¿Cuál es la visión que tiene sobre las mujeres peruanas que llegan a Chile?**

**Respuesta:** Trabajadoras, luchadoras. Ellas dejan a sus familias, hijos por venir en busca de mejores condiciones de vida. Tengo una muy buena opinión de ellas y en su mayoría son asesoras del hogar y por desinformación en su mayoría son explotadas. Pero para ellas, lo primordial es tener la permanencia definitiva en nuestro país.

**¿Espera usted que el número de población peruana residente en Chile aumente?**

**Respuesta:** A esta altura creo que sí.

**¿Chile le asegura al inmigrante peruano mejores condiciones de vida que en su país de origen?**

**Respuesta:** Yo creo que no.

**¿A qué tipo de trabajos acceden los (las) inmigrantes peruanos(as)?**

**Respuesta:** A la construcción, en su gran mayoría.

**¿Cuál es su visión sobre el nivel educativo promedio del (la) ciudadano(a) peruano(a)?**



**Respuesta:** Bajo, muy bajo. Nosotros hacemos un análisis de cada una de las atenciones que hacemos. Por lo tanto, lo que vemos es bajo.

**¿Cómo cree usted que se crea la identidad peruana en Santiago?**

**Respuesta:** Yo creo que es tanta la cantidad de peruanos que hay en nuestro país. Yo creo que deberíamos integrarnos a esta comunidad en Chile.

**¿Cree usted que Chile tiene política migratoria? ¿Qué sabe de ella?**

**Respuesta:** Para trabajar no hay, no existe. Se está trabajando en eso.

**¿Cuál es el rol que tiene el funcionario público del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana?**

**Respuesta:** Nuestra misión es satisfacer las necesidades de los extranjeros acá.

**¿Es importante para usted que los extranjeros tengan conocimiento de sus derechos? ¿Por qué? ¿Cuáles serían estos derechos y cómo se pueden regular?**

**Respuesta:** Si, de hecho aquí están publicadas las cartas de derecho del inmigrante. Además con todas las leyes que hay. Sobre todo la ley 1.585, que partió este año, que habla sobre el acceso a la información. Que todo ciudadano, chileno extranjero, tiene el derecho al acceso a la información pública. Ellos tienen el derecho a exigir que se les de un trato y si ellos se sienten pasados a llevar en sus derechos ellos, tienen derecho a reclamar.

**¿Cree usted que los trabajadores migrantes y sus familias tengan los mismos derechos que los chilenos?**

**Respuesta:** Exacto.

**¿Qué opina respecto a la participación de los emigrantes en organizaciones sociales? ¿Usted cree que podrían aportar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad?**

**Respuesta:** Me parece bien, pero depende de quien los organice. Porque de repente hay gente que no son los mejores y se aprovechan de ellos. Pero yo creo que se deben organizar.

**¿Cómo puede aportar el o la inmigrante a la formulación de políticas públicas que potencien la integración y mejoren las relaciones entre las comunidades de acogida y de inmigrantes?**

**Respuesta:** Yo creo que participando todos los sectores tanto a nivel de administración pública, Gobierno y todas las organizaciones sociales.

**¿Cree usted que los inmigrantes sufren de algún tipo de discriminación?**

**Respuesta:** Si, más que antes porque antes se notaba menos.

**¿Qué medidas cree usted que se deberían tomar para evitar y erradicar acciones xenófobas?**

**Respuesta:** Yo creo que educar a la gente. En caso de los funcionarios públicos es servir y el servir significa no desterrarse como ser humano. Primero al funcionario público y segundo educar como país, como sociedad.

**¿Es importante desarrollar estrategias de retorno en conjunto con las autoridades peruanas?**

**Respuesta:** Lo que pasa los Peruanos que están regulares aquí, pueden entrar y salir. El problema son los que están irregulares y pese a todas las iniciativas adoptadas por el Gobierno con respecto a la política migratoria, pese a todo eso están irregulares. Ahora viene la segunda etapa y no lo han hecho, y ahí está el problema, personas que están irregulares.

**Los medios de comunicación contribuyen a la formación de una opinión sobre los miembros de la comunidad peruana, ¿comparte usted lo que se dice o se presenta en estos medios?**

**Respuesta:** Yo creo que los medios de comunicación en general toman lo malo de ello, lo negativo.

**De Latinoamérica, ¿hay comunidades extranjeras que aporten más o menos en el desarrollo de Chile, y cuáles son?**

**Respuesta:** Están las comunidades Argentinas, los Colombianos que son una comunidad grande en nuestro país. No sé si están tan organizados, como la peruana.

**¿Son los chilenos tolerantes con los peruanos?**

**Respuesta:** No. La crisis económica podría afectar los empleos de los chilenos. Por lo tanto, ¿se debe dar prioridad a éstos respecto de los inmigrantes? Claro que si, prefieren mejor a los Peruanos, Ya que no respetan sus derechos, no le pagan sus imposiciones, etc.

**La educación es una vía que podría permitir a las nuevas generaciones tener una nueva imagen del migrante, ¿cree usted que por este camino se deban implementar cambios para lograr menor discriminación?**

**Respuesta:** Es lo que ocurre hoy. Nosotros vamos a ser una población vieja, por lo tanto el día de mañana lo más probable que tengamos nietos peruanos. Y es así como crecerá y se debe cambiar el tema de la discriminación.

**¿Cuál cree usted que es la imagen que tienen los peruanos de los chilenos?**

**Respuesta:** Nos ven como prepotentes. En cuanto al tema histórico, si ellos se atreven a faltarle el respeto a la Presidenta no es lo más adecuado. Pero si ellos están acá y ven al chileno que ellos deben ser atendidos después que ellos, nos ven muy prepotentes.

**¿Qué elementos deberían contener los programas de integración para las comunidades de acogida y llegada?**

**Respuesta:** Es un problema de país, que tenemos que entender que esta comunidad se está quedando en Chile. Desde todas sociedades tenemos que aceptarlo para poder integrarnos con ellos.

**¿Cómo cree usted que se pueda fomentar la integración de la comunidad peruana en Chile?**

**Respuesta:** Yo creo que ellas son integradoras, a medidas que ellas trabajan. Hay todo un tema con el SERNAM, existen programas especiales con para ella. Entonces, hay que trabajarlo más.

## **Entrevista Funcionario Sección Visas**

### **Departamento de Extranjería y Migración Región Metropolitana**

#### **¿Qué entiende usted por migración?**

**Respuesta:** La migración es el traslado de personas de un lugar a otro.

#### **¿Qué piensa usted sobre la migración en Chile?**

**Respuesta:** La migración en Chile en este último año, ha ido en incremento y de acuerdo al último CENSO ha aumentado. Y eso se debe a las mismas condiciones a que Chile tiene para vivir.

#### **¿Cuáles son las razones por las cuales los migrantes vienen a Chile?**

**Respuesta:** La mayoría aquí es por trabajo laboral. Y un porcentaje de ellos figura en edades entre 17 y 30 años.

#### **Con respecto a la comunidad peruana, ¿por qué cree usted que vienen a Chile?**

**Respuesta:** Una por las cercanías que tiene nuestro país y la segunda por las oportunidades de trabajo.

#### **¿Cómo evalúa usted la relación entre la comunidad chilena y peruana?**

**Respuesta:** Hoy día en Chile, creo que existe xenofobia frente a la cantidad de peruanos. Ahora el por qué, no veo la diferencia entre nosotros y ellos.

#### **¿Cuál es su visión respecto a la comunidad peruana?**

**Respuesta:** Hoy en día ellos vienen acá a hacer un trabajo importante, los trabajos que no hacen los chilenos, los hacen los peruanos por menos dinero. En cuanto a la mano de obra que ellos entregan es abundante en comparación a nosotros.

#### **Desde su punto de vista, ¿cómo cree usted que ve la comunidad chilena a la comunidad peruana que vive en Santiago?**

**Respuesta:** Está por sobre ellos, pero creo que es por carácter de migración. Aquí a Chile, no vienen mucho profesional Peruano, la mayoría de la gente que viene aquí, es gente muy humilde. Por lo tanto ellos tienen un nivel más bajo en educación por sobre la chilena. Es por eso que hay un choque cultural entre ellos.

#### **¿La cultura, tradiciones y costumbres del Perú son un aporte para la comunidad chilena?**

**Respuesta:** De todas maneras, hemos visto desde la mano de obra que ellos están implementando, hasta la misma gastronomía y tipo de cosas culturales que tienen ellos y que ha sido inmersa con respecto a los tratados que hemos tenido.

**¿Debería restringirse el ingreso de ciudadanos peruanos a Chile? ¿Por qué?**

**Respuesta:** No tal vez no y con respecto a lo que ha hablado la Presidenta no se debería hacer.

**¿Cuál es la visión que tiene sobre las mujeres peruanas que llegan a Chile?**

**Respuesta:** La mujer peruana es la que representa al hogar peruano, es el pilar de la casa. Mayoritariamente la mayoría de los extranjeros que vienen acá son de sexo femenino. Por lo tanto, considero un esfuerzo válido.

**¿Espera usted que el número de población peruana residente en Chile aumente?**

**Respuesta:** Claro que sí, lo que hemos visto en todos estos años que el incremento a la fecha el crecimiento porcentual es de un 69% que crece todos los años. Lo que indica que este fenómeno migratorio seguirá evolucionando.

**¿A qué tipo de trabajos acceden los (las) inmigrantes peruanos(as)?**

**Respuesta:** Mayoritariamente los residentes que son masculinos trabajan en la parte de la construcción y muchos de ellos, además ejercen el comercio ambulante. Y por el lado femenino como asesores del hogar. Por otro lado un círculo muy pequeño, se dedica a la prostitución, pero no se da mucho en la comunidad Peruana sino que en otros países.

**¿Cuál es su visión sobre el nivel educativo promedio del (la) ciudadano(a) peruano(a)?**

**Respuesta:** Hoy día con los datos que tenemos, muchos de ellos tienen sólo enseñanza media lo que en cifras habla de un 40%. Pero también hay un grupo muy grande que son de grupos técnicos profesionales, que por la falta de oportunidades de su país, vienen acá a trabajar en la construcción.

**¿Cómo cree usted que se crea la identidad peruana en Santiago?**

**Respuesta:** La integración es muy sectorizada dentro de la región metropolitana. Yo diría que la comunidad peruana se relaciona con la chilena, a nivel educacional.

**¿Cree usted que Chile tiene política migratoria? ¿Qué sabe de ella?**

**Respuesta:** Mayormente es algo que la política migratoria, no está definida debido a los cambios. Y muchos de estos saldrán a la luz una vez que salga una nueva política. Si hay instructivos presidenciales que hoy día están abordando el tema y no dan luces de que la política migratoria va por el hecho de que Chile es un país de acogida, que es bueno para recibir migraciones. Y creo que debido al crecimiento que hemos tenido eso implica que se incrementa aún más la posibilidad que el extranjero pueda solucionar sus problemas acá.

**¿Cuál es el rol que tiene el funcionario público del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana?**

**Respuesta:** Primero que al haber un choque cultural y lenguaje. Debe ser acogedora con los extranjeros, entregar mayor cantidad información para que ellos se sientan más acogidos.

**¿Cuáles son las políticas de Estado que contribuyen a lograr mayor integración para los inmigrantes que llegan al país? ¿Cuáles han sido sus problemas?**

**Respuesta:** Hoy día las políticas por el Estado dan por hecho llegar a un acuerdo a nivel salud, educacional a través de los ministerios. Dándole la posibilidad a las personas que están irregulares, sobre todos a los menores de edad que están dentro del país. Por lo tanto hoy se está regularizando para que ellos puedan tener acceso a la salud.

**¿Cuáles son las políticas públicas por parte del Estado que ayudan a reducir la discriminación contra extranjeros?**

**Respuesta:** Diría más que las políticas públicas, hoy día se debería reducir la discriminación y eso se debería hacer a nivel de ministerio. Si bien la presidenta de la República se oponga a la discriminación, que esto se cumpla.

**Respecto a la política migratoria chilena expresada en la ley 1094 de 1975, ¿cree usted que debería ser actualizada? ¿Por qué?**

**Respuesta:** La verdad es que hoy día mayormente, la ley es antigua todavía está de acuerdo a las condiciones actuales. Sólo habría que modificar un par de cosas de ella. Pero en sí, en su esqueleto todavía sigue siendo clara para los extranjeros.

**¿Qué hace el Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana para velar por la reducción de la vulnerabilidad de los emigrantes peruanos?**

**Respuesta:** Yo creo que algunas de las cosas que sabe el departamento de extranjería es justamente el trato con inmigrantes a través de los pasos de información que tienen desde la creación de las oficinas de extranjería. Se hace cargo del público de la comunidad emigrante. Se ha ido avanzando para implementando más canales de información mediante los cuales cada uno de los extranjeros tengas acceso a la información.

**¿Las visas que actualmente están vigentes son adecuadas a las necesidades de los emigrantes? ¿Por qué?**

**Respuesta:** Hoy lo que tenemos estipulado en la ley y si está en estudio que la efectividad de los permisos de residencia. Así como se ha hecho el tratado de MERCOSUR para llegar a entregar visas temporarias. Sin la restricción que su permanencia deba depender de un empleador. Respecto a eso se ha ido avanzando y haciendo estudios con respecto al tema.

**¿Es importante para usted que los extranjeros tengan conocimiento de sus derechos? ¿Por qué? ¿Cuáles serían estos derechos y cómo se pueden regular?**

**Respuesta:** De todas maneras, una de las prácticas que hemos adoptado en esta oficina es publicar mayormente dentro de todos los espacios públicos donde hay emigrantes con los derechos ciudadanos de ellos. Para hacerles presentes que tienes deberes y derechos.

**¿Qué opina respecto a la participación de los migrantes en organizaciones sociales? ¿Usted cree que podrían aportar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad?**

**Respuesta:** Ellos hacen un aporte importante de hoy en día de acercarse a nuestra comunidad. Hacen muchas veces un trabajo que son voluntariados lo cual llegan a todos. Hacen un trabajo de acercamiento para que ellos se sientan más íntegros a nuestra comunidad.

**¿Cree usted que los trabajadores emigrantes y sus familias tengan los mismos derechos que los chilenos?**

**Respuesta:** De todas maneras, no se debe hacer diferencia entre los derechos de un chileno o derecho al extranjero. Sino que por sobre todas las cosas, el derecho que tiene todo ser humanas.

**¿Cómo puede aportar el o la emigrante a la formulación de políticas públicas que potencien la integración y mejoren las relaciones entre las comunidades de acogida y de inmigrantes?**

**Respuesta:** Tal vez los inmigrantes de ese punto de vista la cantidad de inmigrantes que llegan acá, ha ido creciendo Y los aportes que ellos hacen están a nivel de embajada o consulado se podrían hacer. Pero muchos de ellos por nivel de ecuación, se ve como en desmedro que puedan hacer un aporte a la sociedad Chilena, más bien el aporte que ellos pueden hacer es a nivel gubernamental.

**¿Cuál es el grado de participación que deben tener los (las) ciudadanos (as) peruanos (as) en las decisiones políticas de inmigración chilenas?**

**Respuesta:** Creo que hoy las decisiones de país, deban tomarlas como país, no más que eso.

**¿Cree usted que los inmigrantes sufren de algún tipo de discriminación?**

**Respuesta:** Todas hemos sufrido alguna discriminación. Sobre todo, por temas de diferencias culturales.

**¿Qué medidas cree usted que se deberían tomar para evitar y erradicar acciones xenófobas?**

**Respuesta:** Yo creo que una de las medidas que el Gobierno ha impulsado es abrir los espacios para que las diversas comunidades que están dentro del país, tengan su espacio. Pueden ser representativas, así como lo establece la constitución política que todos tenemos el derecho a la libertad de expresión. La idea de estas porque cada uno pueda manifestar la religión y cultura que tienen no perdiendo la identidad de país. Y eso está hoy día en la agenda de la presidenta. Además, muchas veces no discriminación por parte de los servicios públicos se están haciendo presente muchas veces puede ser el sector privado la que no puede abordar este tipo de discusión y que además pueda tener un tipo de discusión con trabajadores.

**Los medios de comunicación contribuyen a la formación de una opinión sobre los miembros de la comunidad peruana, ¿comparte usted lo que se dice o se presenta en estos medios?**

**Respuesta:** No yo creo que hoy día, si bien la prensa es muy sensacionalista, La prensa hoy en día no está abocaba en manchar en desmedro alguna comunidad específica.



**De Latinoamérica, ¿hay comunidades extranjeras que aporten más o menos en el desarrollo de Chile, y cuáles son?**

**Respuesta:** Hoy día la peruana aporta por la cantidad y volumen, son los que más aportan de tal manera al trabajo, la mano de obra y cosas culturales también como la gastronomía.

**¿Cuáles son las estrategias de inclusión social para las comunidades y las personas que llegan a Chile?**

**Respuesta:** El hecho va por fomentar, potenciar más los lugares de que la gente pueda recibir información hoy día en la época en que estamos, que ellos deberían tener acceso más rápido a la información.

**La crisis económica podría afectar los empleos de los chilenos. Por lo tanto, ¿se debe dar prioridad a éstos respecto de los inmigrantes?**

**Respuesta:** Más que el Chileno yo creo que por un tema cultural, hay trabajos que nosotros queremos hacer por la remuneración que nos van a dar. Pero sí el peruano, está dispuesto hacer la misma labor por ese sueldo que lo están recibiendo. Esa misma analogía podemos hacer con los emigrantes chilenos que viajan a otro países, no quieran realizar ese trabajo por el mismo sueldo lo van hacer los chilenos o los latino americanos.

No quiere decir que nos están quitando el trabajo, sino que el chileno no quiere ser remunerado por ese trabajo.

**La educación es una vía que podría permitir a las nuevas generaciones tener una nueva imagen del emigrante, ¿cree usted que por este camino se deban implementar cambios para lograr menor discriminación?**

**Respuesta:** Hoy día sí, creo que se ha avanzado justamente acerca que se han llevado acuerdos intersectoriales para poder otorgarles y darles mayor facilidad a todos. De hecho hay un colegio que tiene alumnos extranjeros, y es colegio el 90% son extranjeros y ellos aportan entrada justamente para no tener un choque cultural.

**¿Cuál cree usted que es la imagen que tienen los peruanos de los chilenos?**

**Respuesta:** La división está bastante polarizada, hay muchos peruanos que tienen la visión que efectivamente Chile es un país que ha brindado mucho para poder nacionalizarse. Porque Chile ha sido que les ha brindado la oportunidad de surgir. Pero

por otro lado también por el mismo hecho de estar sin papeles sienten que los están explotando. Se aprovechan de esto y cortarle los derechos que ellos tienen.

**¿Qué elementos deberían contener los programas de integración para las comunidades de acogida y llegada?**

**Respuesta:** Lo que hemos visto en la sociedad civil, una que les están dando el espacio de acogida para personas que no tienen dónde alojarse. Les dan las primeras informaciones o primeros auxilios. Acércalos un poco más a la cultura Chilena. Existen lugares donde le enseñan la cultura nuestra. Y por eso mismo están tratando de aportar la brecha de lo que hacen para acercarse nuestra cultura y creo que eso se debería abordar más.

**¿Cómo cree usted que se pueda fomentar la integración de la comunidad peruana en Chile?**

**Respuesta:** Yo creo que las políticas públicas avanzan más allá y creo que deberíamos hacer un "Mea culpa". Y creo que la sociedad debería abordarlo de manera más tolerante frente al extranjero Peruano.

## **Entrevista Funcionario Sección Refugiados**

### **Departamento de Extranjería y Migración Región Metropolitana**

#### **¿Qué entiende usted por migración?**

**Respuesta:** Bueno, el traslado de personas de un lugar a otro con dos componentes, o sea, el que entra a ese lugar y el que sale de ese lugar, emigración e inmigración.

#### **¿Qué piensa usted sobre la migración en Chile?**

**Respuesta:** La migración en general, Chile ha sido históricamente una isla totalmente aislada, o sea es un país que nunca ha estado al día de lo que sucede en el mundo y el resto de América, incluso en América Latina, tu lo ves en el mapa y está absolutamente lejos de todos los centros, además, estamos discontinuados geográficamente por una cordillera imponente y por un océano insuperable si no es por nave, además Chile nunca ha sido destino, nunca fue destino de inmigración, salvo cuando en el siglo XVIII y siglo XIX hubo unos programas, unos planes del gobierno para atraer gente, también hubo otro grupo de gente que llegó asociada a migración española, incluso después de la primera y segunda guerra mundial, pero por grupos muy pequeños, nunca comparable con lo que llegó a Brasil, por ejemplo, o a Argentina, a Uruguay, incluso las migraciones que se produjeron en los países de la parte norte de América del Sur, como Colombia y Venezuela, entonces nosotros no tenemos esa experiencia te digo más.

Yo cuando niño, cuando niño ver a una persona negra era tema de hablarlo al día siguiente en el colegio, no estás acostumbrado, nunca, ver una persona negra, como era, que hizo, ¿es hediondo?, ¿es grande? ¿Es chico? Todo eso era anormal. Hoy día mis hijos ven un negro y ni siquiera se dan cuenta que es un negro porque ya, no te voy a decir que hay muchos, pero es más, es mucho más habitual.

#### **¿Cuáles son las razones por las cuales los migrantes vienen a Chile?**

**Respuesta:** Bueno las corrientes migratorias, tu sabes que se impulsan primero por factores económicos, y después viene otra serie de condicionantes, otra serie de migraciones o tipos de migraciones que se producen desde la migración económica y así llegamos al extremo del que sería el refugiado, el que busca protección es un país, en un segundo país, protección internacional.

Chile pa` nadie es un misterio, que en los años, a mediados de los ochentas hasta el 2000, Chile fue económicamente, estuvo muy bien, estuvo muy bien y quizás hoy día todavía estamos de una forma u otra aprovechando los beneficios de esa, de ese buen

momento económico que tuvo el país, y esa información trasciende las fronteras, trasciende las fronteras porque hoy día los medios de comunicación son absolutamente instantáneos, lo que sucede, lo que le dijo Uribe a Chávez, o Chávez a Uribe lo sabemos aquí en el minuto mismo, entonces si nosotros tenemos buenos resultados económicos y cierta estabilidad social, tranquilidad política, todo eso se sabe, se conoce con mucha rapidez, evidentemente si tu vives en un país donde hay ciertas penurias económicas, inestabilidad política o inseguridad tu vas a mirar otros horizontes, y en este caso es mucho más cercano ir a Chile que ir a Suiza, por ejemplo un Colombiano, un muchacho de Buenaventura, por decir algo, y así también puede ser para un brasileño, mucho peruano, estamos hablando que a los peruanos el tema económico los motiva mucho, entonces el tema parte por eso y la información hoy día se maneja al instante en todas partes

### **¿Cómo evalúa usted la relación entre la comunidad chilena y peruana?**

**Respuesta:** En general, yo diría que es menos mala de lo que podría ser y porque me baso en decir esto, porque por ejemplo aquí en este país nadie se da cuenta que uno de los grandes grupos que están aquí, de nacionalidades de que están aquí presentes en el país es el Argentino, pero el migrante argentino que está en Chile es uno migrante de mejor preparación, es un migrante que tiene un conocimiento, que tiene alguna capacidad técnica o capacidad profesional o bien al ser relacionado con el país a través de vínculos maritales, esposos o esposas, y cosas de ese tipo.

A diferencia de los argentinos, el migrante peruano es predominantemente no educado, incluso tengo entendido que una vez leí un trabajo que hablaba incluso que hay un porcentaje alto de analfabetismo entre los peruanos que ingresan a Chile entonces dado que Chile tiene un buen nivel de alfabetismo, la convergencia de estas dos comunidades, la peruana y la chilena no es fácil digamos, porque es gente que tiene otros hábitos, otra cultura, otra forma de actuar, por ejemplo, al igual que como se da en otros países también, incluso en el tuyo, por ejemplo los peruanos acostumbran mucho vivir en la calle, viven en comunidad con los vecinos, sacan una cerveza a la calle, y se la toman en la calle, eso es impensable, no existe, no existe culturalmente, pero ellos lo hacen, entonces eso no es bien visto por el chileno medio, es un tipo que disfruta mucho de la música, del baile, esta cosa tropical, esta cosa de sangre caliente que llamamos nosotros acá que también yo se que existe en Ecuador, en algunas partes de Colombia, no en Bogotá pero en otras partes si, los costeños y en Venezuela, entonces bueno hay diferencias de culturas, diferencias de educación, hay una serie de diferencias que hacen difícil y el otro elemento importante que se da

en algunas comunidades, no tanto en Santiago pero si en otras ciudades, por ejemplo Iquique, Arica, Antofagasta, es el tema laboral, la mano de obra, la mano de obra peruana y boliviana en este caso es una mano de obra muy barata, entonces ellos están dispuestos a realizar trabajos a un precio muy bajo, lo cual es muy conveniente para el empresario y el comerciante, es muy importante, y ahí en esa área se producen muchos problemas con el chileno.

Están dispuestos a hacer trabajos por una cantidad de dinero para lo cual no estaría dispuesto un chileno a hacerlo. Es lo que ocurre con el migrante latino que va a los Estados Unidos a limpiar baños, va a España a limpiar baños.

**¿La cultura, tradiciones y costumbres del Perú son un aporte para la comunidad chilena?**

**Respuesta:** Sin duda la cocina, sin duda yo creo que la cocina peruana es lejos la mejor cocina latinoamericana, he tenido la suerte de comer, de haber estado en varios países, yo disfruto mucho la comida y lejos creo que la comida peruana es la mejor de América.

**¿Los ciudadanos del Perú deberían tener alguna condición monetaria, educativa u otra para trasladarse a Santiago?**

**Respuesta:** Tu sabes que en este momento hay unas normas que impiden a algunos peruanos pasar más al sur de la Provincia de Arica, precisamente porque es así que los peruanos permiten que uno ingrese hasta Tacna sin visa, sin ningún problema, e incluso a nosotros permitimos que ingresen hasta Arica, y de ahí hacia el sur deben venir con visa, y también se les pide que demuestren que tienen la capacidad para sustentarse por un periodo.

Mira, en términos generales no, no yo no creo que deba haber condicionantes, y además que la corriente internacional va para el lado contrario, yo creo que las fronteras cada día van a minimizar más y no solo las nuestras sino las del mundo, si creo que hay temas de seguridad que tiene que contemplarse, no podemos darnos el lujo de permitir que ingresen delincuentes ni personas subversivas ni gente que tenga historial en Sendero Luminoso o uno de estos otros grupos, yo llegaría hasta ahí la limitación. Ahora si mañana Chile comienza a sufrir seriamente un problema de desempleo o de otro tipo yo veo que nuestras autoridades estarían muy cercanas, implementando medidas como la de Italia, Francia, la comunidad europea en general, teniendo que restringir el ingreso de extranjeros para favorecer el empleo interno.

**¿Espera usted que el número de población peruana residente en Chile aumente?**

**Respuesta:** Mira a pesar de lo bien que están los números, de la actividad económica en el Perú, a pesar que ha estado bien los últimos años han mejorado mucho increíblemente los volúmenes de gente peruana que vienen al país se mantienen y se incrementan, quizás no en la misma tasa que antes pero se incrementan, tendría que ocurrir creo yo algo muy importante en Perú o en Chile para que ese movimiento, ese flujo se revirtiera.

**¿Chile le asegura al inmigrante peruano mejores condiciones de vida que en su país de origen?**

**Respuesta:** Parece que sí, al menos hay normas internas en el país que, a ver, tú puedes acceder desde el día que ingresas acá puedes acceder al sistema de salud básico, público básico, igual que un chileno que no tenga medios, estando un tiempo ya con una residencia definitiva puede acceder a una serie de beneficios sociales desde vivienda a otras cosas digamos poder estudiar, cobrar en cuenta corriente, una serie de cosas que se pueden hacer, no le veo diferencia, incluso he tenido en mis manos una circular, un documento entregado por el Subsecretario de Educación en una oportunidad que decía que ningún colegio público del país que son administrados por la Municipalidad puede restringir el aula de clases a un extranjero.

**¿A qué tipo de trabajos acceden los (las) inmigrantes peruanos(as)?**

**Respuesta:** No me he detenido mucho a analizar eso pero por lo que he escuchado, por lo que he sabido, en el norte por ejemplo viene mucho peruano que migra durante la semana, y el fin de semana está con su familia en Tacna o en Arequipa, que son trabajadores agrícolas, hay mucho obrero de construcción y ese tipo de trabajos primarios, pero he conocido algunas excepciones, gente que está ligada digamos al mundo académico, al mundo empresarial, pero en general yo creo que dado el nivel cultural de la mayoría de peruanos que ingresan al país están dirigidos a trabajos más bien primarios.

**¿Cree usted que Chile tiene política migratoria? ¿Qué sabe de ella?**

**Respuesta:** Yo creo que no hay política migratoria en Chile, yo sostengo que no hay, no hay una línea no hay una idea matriz, no hay una idea central en ningún aspecto de lo que se contempla dentro de migración, ni siquiera dirigidos a migrantes económicos, tampoco a solicitantes de refugio, se aplican normas legales que existen en extranjería, ahora está en trámite en el Congreso la Ley de Refugio, hay normas

internacionales de las Naciones Unidas y la OEA que Chile a adscrito como la mayoría de países latinoamericanos, se cumplen esas normas pero no existe una política nacional.

### **¿Cuál es el rol que tiene el funcionario público del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana?**

**Respuesta:** Es que un funcionario público en Chile no tiene libre albedrío, un funcionario público está regido por un estatuto administrativo y tiene que cumplir ese estatuto administrativo, ni más ni menos, no puede innovar, y entonces tiene que cumplir eso, y entonces ese estatuto administrativo obliga al funcionario a desempeñarse en la labor que le corresponde realizar en la unidad o el servicio donde tenga que estar y aplicar la ley, la o las leyes, o las normas reglamentarias que tengan relación con el trabajo en el que esta.

Independiente de eso hay un aspecto que yo he notado y más de una vez lo hice presente, años atrás en Chile hubo una gran corriente migratoria coreana muy fuerte, y es sabido, yo en esa época no participaba en el tema de extranjería, no participe nunca, es sabido que la gente, el funcionario se empezó a saturar del coreano, porque se hacían como que no entendían español, siempre llegaban con regalos, cosas que son muy comprometedoras para un funcionario público, entonces les genero cierta antipatía hacia el coreano.

Bajo la corriente migratoria coreana y se empezó a incrementar la peruana y pareciera que la incomodidad que sentía el funcionario por el coreano se traslado ahora al peruano, sobretodo porque incrementaba esto porque el peruano muchas veces es una persona no letrada, esa que es incapaz a veces de llenar un formulario, que no entiende cuando tu le dices sexo te va a escribir dos veces a la semana me entiendes, no tiene la capacidad para entender o llenar un formulario, entonces yo noto ahí que algunos funcionarios como poca paciencia, que podrían confundirse con algún tipo de xenofobia pero yo no creo que sea xenofobia per se, no me parece que sea xenofobia como principio.

### **¿Cuáles son las políticas de Estado que contribuyen a lograr mayor integración para los inmigrantes que llegan al país? ¿Cuáles han sido sus problemas?**

**Respuesta:** A ver, yo me relacione más bien con el tema refugio y ahí Chile paso diez años atrás de tener dos, tres, cuatro solicitantes de refugio al año a mil, porque hoy estamos en mil al año, y entonces ACNUR que es el organismo de las Naciones Unidas que es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

solicita y le pide a cada país que le den el máximo siempre de facilidades a los solicitantes de refugio o a los refugiados como le llaman ellos, incluso antes que obtengan el beneficio de refugiado ya ACNUR los llama refugiado.

En ese sentido por ejemplo ha habido algunos programas, el año pasado vinieron varias familias que estaban en campamentos en Siria, en la frontera entre Siria e Irak, iraquíes de origen palestino y han obtenido beneficios espectaculares, no solamente provistos por Chile sino además provistos por ACNUR, por ejemplo yo me entere hace poco días atrás que están accediendo de forma masiva al subsidio habitacional que es un subsidio ideado, diseñado para el chileno común y corriente, pero hay temas culturales por ejemplo tu sabes que aquí como padres tenemos la obligatoriedad de llevar a nuestros hijos a los colegios a estudiar, es obligatorio, pero para ellos culturalmente no lo es, entonces como le impones tu una ley que culturalmente ellos no entienden, imponen esa norma de que tienen obligatoriamente que llevar a los niños al colegio a ellos que un día amanecen con el pié cruzado y los niños no van al colegio, y nadie lo discute además, no se habla más el tema, es bien complicado, bueno ellos tienen acceso a la salud, a los servicios primarios de salud, a los servicios básicos de salud pública, todo eso existe digamos, tienen otras ventajas porque en otros países el extranjero, particularmente el solicitante de refugio no puede movilizarse, tiene que quedarse, si está en Santiago se queda en Santiago hasta que se resuelva, aquí no aquí si ingresa al país da lo mismo que esté en Arica o en Punta Arenas, no tiene restricciones de movimiento.

**Respecto a la política migratoria chilena expresada en la ley 1094 de 1975, ¿cree usted que debería ser actualizada? ¿Por qué?**

**Respuesta:** Mira no sabría decirte con exactitud, ahora creo que funciona, creo que funciona, ahora la gran mayoría de migrantes peruanos ingresa a Chile con visa de turismo, y se pone a trabajar después y consigue trabajo y a veces consigue trabajo fraudulento o de forma fraudulenta, entonces si es lo más adecuado o no es lo más adecuado no sé, lo que si te puedo decir es que la realidad del año 75 cuando se elaboro esta ley comparada con la de hoy día 2009 cuando se está aplicando es muy distinta en este país, en esa época el tema migratorio era algo excepcional, hoy día esta todo los días presente.

**¿Qué hace el Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana para velar por la reducción de la vulnerabilidad de los migrantes peruanos?**



**Respuesta:** Mira lo que sucede, haber, el Departamento de Extranjería y Migración aglutina una serie de actividades y una serie de funciones que tienen relación con lo extranjero digamos, por ejemplo tú tienes el tema visas, el tema permanencia definitiva, el tema nacionalización y también hay otras áreas que en otros países no pertenecen a una unidad similar a extranjería como por ejemplo todo lo que es la administración de los complejos fronterizos, la frontera peruana, boliviana y argentina, el tema refugio también pertenece a extranjería aquí y en otros países que tienen más actividad de este tipo éstos están separados en otras funciones en otras áreas, el tema extranjería en muchos países, por ejemplo el mismo Ecuador lo lleva el Ministerio de Relaciones Exteriores, no Ministerio del Interior acá, que equivale al Ministerio de Gobierno de otros países, entonces volviendo a lo que yo te decía yo creo que hay que actualizar muchos procedimientos, actualizarlos porque los volúmenes ya son muy distintos a los que fueron veinte, treinta años atrás, en ese sentido yo creo que si se podría hacer algo.

**¿Es importante para usted que los extranjeros tengan conocimiento de sus derechos? ¿Por qué? ¿Cuáles serían estos derechos y cómo se pueden regular?**

**Respuesta:** Es que yo creo que los derechos que se informan a los extranjeros que llegan a Chile los informa extranjería tienen que ver con los derechos más bien de acceder a una instancia jurídica de estar en el país digamos o con visa de uno u otro tipo o permanencia de algún tipo o la misma nacionalización, pero todos los derechos que se generan, que podrían tener acceso un extranjero tienen más que ver con estructuras paralelas al Estado que si existe en otros países, por ejemplo te digo en España que me toco compartir una vez con la gente que trabaja con extranjeros en España, allá la institucionalidad es una cosa pero hay un aparataje paralelo a la institucionalidad que es tremendamente fuerte, inmenso, grande, hay muchas fundaciones, ONG`s, grupos de algún tipo de la población que se dedican a organizarse y generar las condiciones o buscar las condiciones o buscar los beneficios que puedan tener un extranjero, aquí no existe eso, por ejemplo si yo trabajo, me llega un, de hecho me ocurrió, un día me llegó un Colombiano, un lisiado, en silla de ruedas solicitando refugio y yo veo la parte trámite, yo veo la solicitud que hace el de llenado, le digo que te vamos a hacer una entrevista en quince días más, en un mes o en seis meses más, depende como esté la cosa y el tipo me dice y ahora a donde me voy y yo no tengo respuesta a eso, no existe una estructura paralela de servicio social que me ayude a solucionar el problema humano de esa persona, mi obligación como funcionario llega hasta ahí, en otros países dentro de la oficina pública hay un señor una señora que está sentada ahí detectando ese tipo de situaciones y las canaliza

allá, acá, allá, acá, en donde sea, aquí no existe eso, hay un divorcio absoluto, más que un divorcio no existe esa instancia paralela, es muy pobre lo que hay afuera, entonces si tú no tienes la motivación del funcionario que detecta una situación extrema de una familia, de unos niños, de un lisiado en este caso, si uno lo detecta y se sensibiliza con eso el tipo va a llegar a la calle, a la vereda, y ahora que hago.

**¿Qué opina respecto a la participación de los migrantes en organizaciones sociales? ¿Usted cree que podrían aportar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad?**

**Respuesta:** Hay que tener cuidado, hay que tener mucho cuidado, las normativas chilenas y la cultura chilena está en contra de la participación de extranjeros por ejemplo en actividades políticas, es algo que para nosotros es muy fuerte, no sé porque, pero es muy fuerte, hay una agrupación o dos agrupaciones de origen peruano que no solamente velan por los derechos y obtener mayores beneficios para los peruanos sino que además han promovido acciones políticas, por ejemplo cuando estaba asilado en Chile el ex –presidente Fujimori ellos hicieron manifestaciones públicas con carteles, avisos y cosas así y eso es mal visto acá, ahora si una autoridad quisiera aplicar la normativa a esas personas incluso podrían expulsarlas del país, ¿por qué? Porque no pueden hacer acciones, la norma dice que no pueden hacer acciones contra países con los cuales Chile tiene relaciones diplomáticas, algo así es, entonces tuvimos esa instancia en una forma u otra agravando al Estado Peruano porque no se preocuparon o no eran ágiles con la extradición de Fujimori, y así hay cosas de repente con las que hay que tener mucho cuidado, ahora, si creo de que pueden organizarse pero no está regulado tampoco, o sea no hay una regulación que diga “si llega mañana un francés, un colombiano, llega acá y sabe señor yo quiero organizarme para proteger a los colombianos que llegan a Chile o de alguna forma ayudarlos, canalizar sus inquietudes, lo que sea, con que normas me tengo que regir para armar eso, para organizar esta fundación, para organizar esta ONG y no hay normas, no está escrito, usted tiene que tener cuidado de esto, tiene que tener cuidado de lo otro, tiene que sacar personalidad jurídica, tiene que hacer una serie de cosas pero no existe, no hay una normativa dirigida expresamente para que esa persona o ese grupo de personas pueda organizarse correcta y legalmente.

**¿Cree usted que los inmigrantes sufren de algún tipo de discriminación?**

**Respuesta:** Es difícil la pregunta y es difícil la respuesta, yo creo que sí y no, yo creo que en general la gente negra, alguna de esa gente espera algún tipo de discriminación, espera discriminación porque bueno Chile es un país que los chilenos

normales son blancos son morenos pero no son negros, pero sí creo que en algún grupo de personas hay cierta reticencia a la persona de tez negra, pero es algo de falta de cultura de nosotros los chilenos, no tenemos la cultura, no estamos familiarizados con los negros, nuestros hijos y nosotros cuando niños nunca tuvimos un compañero de escuela negro, nunca nada, ni un artista en televisión, nada negro, yo la otra vez conversaba con otras personas y decía oye ustedes están discriminando a los negros y ustedes no saben que el origen del hombre es negro, el primer hombre que se fabrico fue en África, entonces pa ellos es muy difícil, es como cuando hay gente que se complica cuando ve a un oriental con los ojos rasgados, mas encima porque son bajitos, son un poco amarillos, esas cosas son pa mi están superadas, no entiendo, pero si es que es discriminación son, no es una acción nacional y colectiva, es una acción individual de una familia, la cultura familiar, la cultura del barrio, la cultura del pueblo, pero no es una cosa colectiva evidentemente.

Ahora, lo que si me llamo la atención últimamente es que esto ha ido cambiando, hoy día hay muchas parejas de hombres chilenos con mujeres negras, las niñas aquí de Buenaventura han encontrado muchos novios, ¿sabes donde se produce alguna discriminación? En algunos lugares de Chile, en el norte particularmente más que acá, incluso yo estuve hace unos días atrás en Punta Arenas y también allá, tu sabes que Buenaventura es una de las ciudades más pobres de Colombia, más pobres y sin recursos de educación, de seguridad, de trabajo, de otras cosas, el proceso éste de automatización y modernización del puerto de Buenaventura dejo muchas máquinas trabajando en vez de hombres al parecer, bueno no se algo paso, además que tiene el tema de Cali que todavía hay mucha pugna entre las FARC y los paras, entonces han llegado muchos hombres y mujer joven, pero mujer sobretodo, se ha detectado que en Chile hay tráfico de personas, y vienen a veces con contrato para trabajar en algunos lugares , muchas de estas mujeres lamentablemente se han dedicado a la prostitución, muchas, entonces hoy día vas a Punta Arenas y ves mujeres negras, son todas colombianas y esa mas, una vez las hice hablar a una para darme cuenta si era de Buenaventura y era de Buenaventura, entonces la empiezan a asociar mujer joven, negra, buen físico, prostituta, entonces mañana va a llegar una muchacha negra de Cartagena, no se periodista, y atractiva y la van a asociar, pero yo creo que es un tema que se ha ido superando, ha ido mejorando.

**Los medios de comunicación contribuyen a la formación de una opinión sobre los miembros de la comunidad peruana, ¿comparte usted lo que se dice o se presenta en estos medios?**

**Respuesta:** Destacan lo negativo, y lo bueno lo dejan, pero yo creo que en general el periodismo o los medios en Chile son de muy mala calidad, la televisión es muy mala, el elemento humano que participa en el periodismo en Chile es muy malo, es muy movido por la venta del periódico o de los minutos de comercial, pero directamente a tu pregunta creo que le hace mal, le hace mal, hace un tiempo atrás recuerdo que había unas peleas callejeras entre grupos de peruanos y colombianos en Iquique y te quiero decir que los periodistas destacan en sus artículos la violencia que puede haber entre estos dos grupos, pero no destacan otras situaciones como por ejemplo gente linda que llega, gente linda que sabe hacer cosas que aquí no sabemos hacer, o que tienen rasgos humanitarios que para nosotros son destacables, cosas así, pero eso no vende, entonces no hay cultura, además piensa que en la formación del periodista, o la demás gente que trabaja en prensa en Chile, no creo que haya ni un capítulo en la universidad donde se hable sobre el tema migratorio, lo que ocurre, el problema de la gente de Buenaventura, o en Cali, que se yo, los problemas de la gente en la sierra peruana, el mismo Bolivia, así que de ahí partimos.

**De Latinoamérica, ¿hay comunidades extranjeras que aporten más o menos en el desarrollo de Chile, y cuáles son?**

**Respuesta:** Mira yo te diría que no se, es relativo, es difícil de evaluarlo, pero si me he encontrado con sobre todo gente joven, particularmente colombiana, gente joven que ha tenido digamos una buena educación en su país de origen, que llegan aquí con ganas de hacer cosas y de ganar, de ganar; yo me he encontrado con algunos jóvenes que han luchado, se la han ingeniado para estudiar, por ejemplo, ser microempresarios, tratar de hacer cosas, tratar de surgir, tratar de sobresalir al resto de las personas y si tengo que decir algo que lo tuve que haber dicho antes de que también me he encontrado con colombianos, con los que particularmente más he trabajado que tratan de diferenciarse de sus pares, que tratan de diferenciarse de sus connacionales, de que la gente, la comunidad chilena local, los distinga a esa familia, a ese grupo sobre otros y lo otro que la clásica, el paisa que a donde va, al país que va, siempre va querer destacarse y además que se considera como superior, uno eso, dos la necesidad a veces de diferenciarse del negro o de la negra, yo soy blanco tu eres negro, somos distintos digamos, cosas así, incluso el costeño de la persona de Bogotá, me ha tocado también, uno nota, uno nota, tratan de hacer las cosas bien, tratan de hablar bien, tratan de expresarse bien, de llenar bien el formulario, elevan la comunicación, elevan la relación con uno, como una forma yo creo de que uno los diferencie del otro, yo creo que pueden ser procesos psicológicos normales de

cualquier persona, pero yo diría que entre los grupos migratorios importantes que ingresan a Chile la gente joven colombiana es un aporte derechamente.

**¿Cuáles son las estrategias de inclusión social para las comunidades y las personas que llegan a Chile?**

**Respuesta:** Yo creo que haber, estas cosas funcionan como en todas partes del mundo y en cualquier sociedad y en cualquier familia o cualquier grupo, o sea tú tienes tus derechos y tienes tus obligaciones, o sea yo te doy derechos a ti, incluso a partir del quinto año de que tu estés legalmente aquí en Chile incluso tienes la posibilidad de nacionalizarte, de obtener todos los beneficios, incluso votar por nuestras autoridades, pero también tienen obligaciones, tu obligación es respetar la ley, ser una persona que contribuya a fomentar el desarrollo del país, a la seguridad, a la tranquilidad del país, ese tipo de cosas, yo me iría por ese camino, o sea yo te doy pero tú me das, es un poco lo que yo le digo a mi hija, yo te doy dinero para que tu vayas al cine el fin de semana pero tú me traes buenas notas, buenas calificaciones del colegio.

**La educación es una vía que podría permitir a las nuevas generaciones tener una nueva imagen del migrante, ¿cree usted que por este camino se deban implementar cambios para lograr menor discriminación?**

**Respuesta:** Absolutamente, y en eso creo que hay un déficit en éste país, la gente no entiende muchas veces, ven al migrante muchas veces como un agente que va a competir con uno, yo no lo veo así, o sea si tu analizas el nivel, el desarrollo que tiene España o Estados Unidos, el mismo Canadá, Australia, es por el migrante, no es por los españoles que llevan muchas generaciones viviendo en España, es por el migrante, hay una cantidad disponible de mano de obra importante para distintas actividades y han logrado desarrollarse en áreas en las cuales antes no eran buenos, no tenían buen nivel, eso para mí es fundamental.

Aquí Chile yo me acuerdo haber leído alguna vez que hablaba del Síndrome del Migrante, porque se decía que el chileno medio que en Chile no surge se va a un país europeo se va a Estados Unidos y allá le va muy bien en poco tiempo, es capaz de instalarse con un negocio que venda sándwiches, es capaz de estudiar, es capaz de hacer cosas que aquí no las hace, yo creo que aquí no las hace porque Chile no es un país rico, pero fundamentalmente porque el hombre cuando sale a otro país tiene que surgir tiene que, está obligado sino la máquina lo pasa a llevar, tiene porque el parte con un hándicap negativo que es ser extranjero, entonces es como si ponemos a todos los, a diez personas que van a correr una carrera de cien metros y a uno le

ponemos botas, no le ponemos zapatillas, entonces el tipo tiene que esforzarse más para llegar junto con los demás o incluso tratar de llegar antes, entonces esa necesidad endógena de llegar y ser más que los otros los obliga a superarse y a esforzarse más, y eso yo creo que también así como eventualmente puede funcionar con el chileno que se va a Canadá por ejemplo también creo que es aplicable a cuando un extranjero llega a Chile.

**¿Cuál cree usted que es la imagen que tienen los peruanos de los chilenos?**

**Respuesta:** No creo que sea muy buena, lo que pasa es que a ellos los educan desde niños, los educan hablando mal de Chile, no sé si tú has tenido acceso a textos escolares, es terrible, es una cosa que uno dice, ¿pero por qué no hacemos nosotros lo mismo acá? Pero aquí es impensable hacer eso, no está en nuestra cultura hacer eso, entonces yo creo que ellos vienen a Chile, primero que nada les cuesta, no es lo mismo para ellos venir a Chile que ir a Argentina, y llegar a Chile tiene que sobrepasar, sobrellevar todas esas condicionantes que les introdujeron desde niños, pueden adaptarse, pueden integrarse, pero es un proceso más difícil que para un colombiano, porque a los colombianos no les enseñan desde niños a odiar a Chile, al peruano si al igual que al boliviano, entonces hay una programación desde muy pequeño contra Chile en ese sentido, pero yo he conocido peruanos que han sobrellevado esta situación, incluso conozco jóvenes peruanos que ya tienen la nacionalidad chilena y han hecho el servicio militar acá , lo cual es un tema bien sensible, pero han hecho el servicio militar y se consideran ciudadanos chilenos, pero son peruanos, son de ancestros peruanos.

## **Entrevista Carmen Torres**

### **Directora Ejecutiva Fundación Instituto de la Mujer**

#### **¿Que entiende usted por migración?**

**Respuesta:** Es la movilidad de las personas, el derecho que tienen las personas en moverse internamente en un país. Moverse internacionalmente hacia otros países. Las otras migraciones están dentro de un marco que no me gusta mucho, que es un marco legal. Lo que pasa, para nosotros es un tema de inmigración. Hay tráfico ilícitos de inmigrantes y trata de personas, que eso es otra cosa.

#### **¿Qué piensa usted sobre la migración en Chile?**

**Respuesta:** La migración internacional hacia Chile, es muy escasa. Nosotros, tenemos apenas un 8%, lo que nunca ha pasado el 5%. Cuando Chile, en el siglo pasado, hubo una política de poblamiento y de desarrollo de la zona sur, que trajo entonces ciudadanos Belgas, quienes se les daba tierras, para que estas personas desarrollaran acá en Chile.

Pero la verdad, no ha pasado más del 5 %. Es cierto que un país es de inmigración ahora, porque de migración en la época de la dictadura fue mucho. Pero de inmigración, probablemente por su geografía, lejos del mundo, lejos de las grandes metrópolis.

Pero la migración, aún cuando sea escasa en el lado humano, aunque sean pocas personas, se les respetan sus derechos básicos. Chile sacó una convención en el año 2005, para la protección de sus trabajadores y el entorno a sus familiares, por lo que Chile, ha hecho un esfuerzo por normar el acceso y los derechos básicos, pero eso no basta.

Una cosa es que por ejemplo, las mujeres embarazadas estén ilegales en Chile, tengan acceso a atención al embarazo y a su parto. El tema que estén embarazadas o no, el acceso a la salud, resulta igual de complicada para la mujer migrante, los tramitan demasiado, o sea, ya tramitan a la población nacional, entonces con mayor razón la población inmigrante, por cuestiones raciales, de xenofobia, por lo que sea.

El punto es que Chile, aún cuando tenga pocos inmigrantes, va aumentando paulatinamente y además, no es la migración que teníamos antes, que tenían países europeos que eran bienvenidos. Ahora es una migración Andina, que es una

migración como la mayoría económica, pero Chile, como es visto desde afuera como un País con una excelente economía, con una estabilidad económica

### **¿Cuáles son las razones por las cuales los migrantes vienen a Chile?**

**Respuesta:** Primero, por una cuestión de fronteras, porque estamos muy cerca y es fácil llegar acá, por razones económicas. Además porque de redes que se pasan información importante y la gente se viene por eso. Entonces la gente de Perú, no se viene por razones políticas, porque ya no está Fujimori, pese que ahora de nuevo está teniendo problemas políticos. Pero la gente se viene por planes económicos, sobre todo muchas mujeres.

### **¿Cómo evalúa usted la relación entre la comunidad chilena y peruana?**

**Respuesta:** No hay interés por parte de los chilenos, de acoger, de apoyar a la comunidad peruana. Los encuentran inferiores, feos, chicos, de todo. Yo creo que ese es el punto, siento que toda persona que tiene un mínimo poder sobre alguien, cuando lo puede ejercer, lo ejerce con todo. Para mí que la gente chilena, se siente que tiene un país desarrollado, que tiene muchas cosas, hemos logrado muchas cuestiones.

Es cierto, pero no somos un país desarrollado todavía. Pero la gente, se siente orgullosa de ser chileno. A mí me parece bien, pero no por ser chileno, vas a despreciar a tus vecinos, haciéndolo sentir inferiores porque no lo son. Nosotros tenemos ascendientes indígenas de las personas en América del sur, entonces, no veo por qué se debe sentir diferente, porque son más bajos, tenemos gente que es muy morena.

En Perú también vas y encuentras gente que es muy blanca Como también en Bolivia, en Santa Cruz que hay gente rubia, pero aquí no discriminamos sentimos que es inferior, la gente siente que tiene un poder, lo hace sentir mal. La gente de Perú Bolivia, cuando llegan acá y la discriminan, se siente muy impotente y no conoce los códigos, no sabe como pelear, como ejercer sus derechos, entonces es más complicado.

### **¿Cuál es la relación que tiene usted con los (as) inmigrantes?**

**Respuesta:** Bueno de todo, hay una relación de complicidad con muchas de ellas, otras simplemente de relación de trabajo, otras de acompañamiento. Hay diversidad, muchas veces nos cuesta trabajar con ellas, por lo general, somos muy desconfiados. Entonces nosotros somos una ONG, que no da asistencia, no le damos el pan, no es



nuestra misión, ni tampoco tenemos dinero para eso. Lo que nosotros hacemos son talleres sobre los derechos laborales que tienen en Chile.

Entonces, tenemos una mirada diferente del mundo, entonces hay gente que necesita una ayuda asistencial, nosotros los mandamos a otras organizaciones, para que puedan pagar poco. Por otro lado muchas veces, nos llegan mujeres que están mal psicológicamente debido al cambio las derivamos a una psicóloga. Pero lo que hacemos precisamente con las mujeres inmigrantes, es apoyarla, ayudarla, asesorarla.

**¿Los (as) inmigrantes deben tener los mismos derechos que los ciudadanos chilenos?**

**Respuesta:** Por su puesto, todos incluyendo a que puedan votar acá.

**¿La cultura, tradiciones y costumbres del Perú son un aporte para la comunidad chilena?**

**Respuesta:** Yo creo que toda cultura aporta a otra de otra manera e influencia mutuamente. Hace veinte años, encontrar un restaurante peruano aquí era muy difícil, pero ahora la manera de hablar por lo general, modula más que nosotros. Por otro lado creo que nos aportamos mutuamente o sea, la gente es trabajadora que tiene un tremendo potencial, tiene una oportunidad de hacer unos pocos pesos para su familia. Por su puesto tienen un aporte no sólo cultural, las mujeres los hombres aunque trabajen informalmente.

**Desde su punto de vista, ¿cómo cree usted que ve la comunidad chilena a la comunidad peruana que vive en Santiago?**

**Respuesta:** En general lo ven con un nivel de superioridad, es como despectivo en general, los ven como objetos.

**¿Qué medidas adoptaría usted para contribuir a la integración de las comunidades?**

**Respuesta:** Yo creo que con un trabajo a través de juntas de vecino, pero sería complicado porque el problema de las personas que están en la junta de vecino, están hace muchos años. Por lo tanto, estén como muy anclados en sus propios quehaceres, pero de la interacción de los peruanos, no lo ven prioritario. En realidad para nadie. Entonces, yo creo que hay que hacer trabajo a nivel territorial.

**¿Cree usted que los (as) inmigrantes aportan al país, (si) De que manera lo hacen?**

**Respuesta:** Aportan de manera económica, pagan impuesto con su trabajo. Las mujeres forman parte de la fuerza laboral y en eso aportan. Las mujeres peruanas se sacan la mugre para surgir, No sólo aportan a Chile, sino que al país de origen.

**¿Debería restringirse el ingreso de ciudadanos (as) peruanos (as) a Chile?**

**Respuesta:** A nombre de que, por supuesto que no.

**¿Cuál es la visión que tiene sobre las mujeres peruanas que llegan a Chile?**

**Respuesta:** Bueno, lo que nosotros conocemos, son personas muy esforzadas. Tiene los mismos valores que las mujeres chilenas. La fortaleza que tienen de partir, no es fácil llegar y partir, dejar las costumbres, la casa. Y partir, a un país como Chile, es complejo. Y la fuerza que tienen ellas, es de sobrevivencia.

**¿Cuál es el grado de participación que deben tener los(as) ciudadanos(as) peruanos(as) en las decisiones políticas del país?**

**Respuesta:** Yo creo que deberían tener derecho a voto, ellas se tiene que organizar. Es difícil, falta organización, la gente no le gusta, además es complicado cuando no hay papeles.

**¿Cuál es el impacto que causa la migración peruana en el país?**

**Respuesta:** Hay impacto político, económicos, sociales, culturales. Ellos al entran al circuito chileno, ellas aportan con su trabajo. Y eso hace que genere algo distinto.

**¿Chile le asegura al inmigrante peruano mejores condiciones de vida que en su país de origen?**

**Respuesta:** Por lo menos esa es la expectativa, ellos no tienen tanto acceso a muchas cosas, ellos les cuesta más. Ellos tienen todo un proyecto de vida, pero a largo plazo. Ellos no se quedan tanto, hay temores, no tiene contrato de trabajo, no tienen sus visas. Por lo tanto, es complejo pero esa es la idea, que se pueda hacer algo.

**¿Cree usted que los inmigrantes sufren de algún tipo de discriminación?**

**Respuesta:** De todo tipo, racial, se les considera inferiores, etc.

**¿Los medios de comunicación contribuyen a la formación de una opinión sobre los miembros?**

**Respuesta:** Por su puesto, de todas maneras, pero por lo que son, no he visto más allá. Los medios de comunicación contribuyen a la formación de una opinión sobre los miembros Los medios de comunicación contribuyen a la formación de una opinión sobre los miembros

**De Latinoamérica, ¿hay comunidades extranjeras que aporten más o menos en el desarrollo de Chile, y cuáles son?**

**Respuesta:** Existen varias y variar aportan pero no sabría decir.

**¿Cuál es su visión sobre el nivel educativo promedio del ciudadano(a) peruano?**

**Respuesta:** La mayoría tiene oficios técnicos, enfermeros, etc. Hay otros que no tienen profesión, sólo tienen enseñanza media completa.

**¿Cómo cree usted que se crea la identidad peruana en Santiago?**

**Respuesta:** Yo creo que como grupo que busca más que nada sobre vivir en este país, un grupo que no les interesa integrarse ni trabajar en este país. Yo creo que los inmigrantes en cualquier parte del mundo, se debe integrar. Tiene que mantener sus costumbres, y creo que además ellos como grupo se sienten solos discriminados, víctimas.

**¿Cuál debe ser el rol que tiene el funcionario público del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana frente a los(as) inmigrantes?**

**Respuesta:** Conocer las normativas a cabalidad... sólo eso y no ser tan discriminatorio.

**¿Es importante que el Estado realice esfuerzos encaminados a lograr mayor integración para los(as) inmigrantes que llegan al país?**

**Respuesta:** Por supuesto, campañas públicas, mejor acceso a los inmigrantes. Además el estado no tiene políticas públicas con respecto a los inmigrantes. No hay políticas públicas, lo que hay son; acceso a la salud, que el padre y la madre estén en situación o papelas al día o no. Los niños pueden ir a la escuela. Pero esa no es una política pública, esas son normativas que dice que para paliar este problema de inmigración.

**¿Es importante que se desarrollen estrategias de inclusión social para las comunidades y las personas que llegan a Chile?**

**Respuesta:** Si pero es responsabilidad de quien eso, ¿del Estado?

**¿El gobierno nacional debería hacer esfuerzos por desarrollar estrategias o acciones encaminadas a reducir la discriminación contra los extranjeros?**

**Respuesta:** Ha hecho algunas campañas, pero campañas muy puntuales. Yo siento que la inmigración, para Chile nos es considerado un problema prioritario. Entonces han hecho lo mínimo o lo máximo, de acuerdo a lo que les exigen las convenciones que han firmado. La verdad que del año 2002, se está diciendo que habrá una ley migratoria y estamos en el 2010 casi y no se ha hecho nada.

**¿Es importante para usted que los extranjeros tengan conocimiento de sus derechos?**

**Respuesta:** Por su puesto, esa es nuestra misión.

¿Debería existir una regulación especial dedicada a proteger los derechos laborales, de salud, educación y vivienda para los extranjeros?

**Respuesta:** Totalmente.

**¿Cree usted que el Departamento de Extranjería y Migración de la región metropolitana debe velar por la reducción de la vulnerabilidad de los migrantes peruanos?**

**Respuesta:** Yo te diría que sí, pero es por las condiciones que viven los inmigrantes, Yo creo que el rol de parte de la extranjería es informar los derechos que tiene y si eso las hace que nos ser tan vulnerables. Pero se hace lo que puede, pero si no se tiene un marco general. Tiene que haber un criterio, pero no hay nada muy claro, Interpreta lo que hay.

**Teniendo en cuenta que la migración incluye familias, ¿cómo se podría abarcar esta situación desde una perspectiva de política pública?**

**Respuesta:** Yo creo que debería haber programas dirigidos a las familias, pero hay que hacer algo.

**¿Es importante que los inmigrantes tengan apoyos psicológicos para facilitar la integración?**

**Respuesta:** No todas, hay mujeres que no necesitan ir al psicólogo. Pero es importante que tengan apoyo. Nosotros hicimos un acompañamientos sicosocial con mujeres peruanas y aquellas mujeres que tenían provéelas los ayudábamos. Como

era taller, las que estábamos menos fuertes, más desprotegidas, con autoestima muy baja, las mandábamos.

**¿Qué conductas deben tener los funcionarios públicos que trabajan en los servicios estatales respecto al trato con inmigrantes peruanos?**

**Respuesta:** Respeto, como en todas partes. El punto que debería ser como trabajadores sociales, o sea la capacidad de escucha.

**¿Es importante reconocer a los(as) inmigrantes su rol en la sociedad?**

**Respuesta:** Obvio.

**¿Cree usted que el migrante podría aportar a la formulación de estrategias que potencien la integración y mejoren las relaciones entre las comunidades de acogida y de inmigrantes?**

**Respuesta:** Por supuesto, pero hay que llamarlos a la mesa del trabajo, porque muchas veces, somos chilenos.

**¿Es importante que los trabajadores migrantes y sus familias tengan los mismos derechos que los chilenos?**

**Respuesta:** Por su puesto.

**¿Es importante desarrollar estrategias de retorno en conjunto con las autoridades peruanas?**

**Respuesta:** No lo sé, porque la verdad es que Chile, no puede estar como en Europa. Pero la gente que volvemos a Chile, no veo porque España o Chile, debe dar dinero para regresar. Tenemos derechos a decir no.

**La crisis económica podría afectar los empleos de los chilenos. Por lo tanto, ¿se debe dar prioridad a éstos respecto de los inmigrantes?**

**Respuesta:** Lo que pasa es que los inmigrantes hacen trabajo que los chilenos no hacen, entonces no veo que les quitara a la población chilena, lo que sí es cierto que una persona peruana que está sin papeles, aceptará un sueldo menor que el chileno. Pero si yo creo que habrá un aumento de inmigrantes acá en Chile.

**La educación es una vía que podría permitir a las nuevas generaciones tener una nueva imagen del migrante, ¿cree usted que por este camino se deban implementar cambios para lograr menor discriminación?**

**Respuesta:** Si hay gente que la está haciendo desde la sociedad civil. Es cierto que el ministerio de educación tiene una normativa, respecto a los inmigrantes, no sólo a los peruanos que deban asistir a la escuela. Por lo tanto, se debe lograr algo.

**¿Cuál cree usted que es la imagen que tienen los peruanos de los chilenos?**

**Respuesta:** Creo que una visión negativa, sienten enojo, etc.

**¿Qué elementos deberían contener los programas de integración para las comunidades de acogida y llegada?**

**Respuesta:** De respeto a su identidad, eso principalmente. Su religión, me parece básico, No es tan difícil si ellos son muy parecidos a nosotros. Entonces de que tantas diferencias me hablan, debe haber respeto.

**El rol de género es fundamental para entender la migración peruana, por lo tanto, ¿de qué manera se puede potenciar la visión que se tiene de la mujer inmigrante en el país?**

**Respuesta:** O sea, no sólo a la migración peruana. Sino que todas las migraciones tienen un tema de género. Algo de respeto- El género es muy importante. No sólo por la cuestión numérica, buscan cosas diferentes. Es por eso que se debe potencializar, de qué manera no sé pero es un tema.

**Entrevista Helena Olea. Abogada, directora de la clínica jurídica para migrantes, Universidad Diego Portales.**

**¿Qué entiende usted por migración?**

**Respuesta:** Entiendo por migración el movimiento de personas para radicarse en un lugar diferente, de manera temporal o permanente, por razones voluntarias o forzadas por agentes externos que los obligan a migrar.

**¿Qué piensa usted sobre la migración en Chile?**

**Respuesta:** La migración claramente está creciendo en Chile, y además se está convirtiendo en un país de recepción, no solo cada vez mayor de migrantes económicos que sería una migración voluntaria sino también de refugiados, y además ha resuelto por voluntad propia ponerse la soga al cuello con los reasentados, y por ese motivo tiene que responder a esos desafíos.

**¿Cuáles son las razones por las cuales los migrantes vienen a Chile?**

**Respuesta:** Alternativas económicas y otros elementos de lo que podríamos llamar desarrollo entre comillas pero, acceso a tecnología, tratamientos médicos, oportunidades educativas, una serie de cosas que son más difíciles en su lugar de origen, mejor calidad de vida, aunque yo creo que algunos de ellos tendrían mejor calidad de vida antes de que luego de migrar.

**¿Cuál es su visión respecto a la comunidad peruana?**

**Respuesta:** Mira yo creo que es difícil, muchas comunidades sin duda, cruzadas con innumerables rasgos, pero en general me parece que son personas resilientes, trabajadoras, que hacen lo que pueden, que se la rebuscan porque en el sistema que hay además se quejan bastante poco digamos en comparación con el colombiano, que igual es un poco más resignado. El colombiano es mucho más empoderado, entonces tiene una idea de que tiene más derechos de entrada, que es una cosa bien interesante, hay una mayor cultura de derechos en el colombiano que en el peruano, por ponerte una comparación, y a veces el peruano en la medida en que no se siente tan titular de derechos reclama menos.

**Desde su punto de vista, ¿cómo cree usted que ve la comunidad chilena a la comunidad peruana que vive en Santiago?**

**Respuesta:** La ven con cierto desprecio, me parece que si uno hace cierta comparación a nivel de clase alta piensan que son las trabajadoras de casa particular

y los trabajadores de la construcción, esa es la visión que tienen del peruano. En mi percepción es que a nivel de clase media y clase baja también los miran con mucha discriminación, la clásica de las clásicas que se repite una y otra vez es que el peruano es sucio, les compiten por el puesto de trabajo, es como son menos que ellos.

La distinción de clases también marca, muy fuerte, a nivel de trabajadoras de casa particular y esto no es anecdótico, tengo muchos casos que lo confirman en el cual si en una casa trabaja una y va a llegar una segunda la chilena le advierte a su empleadora “pero que no sea peruana” porque si es peruana me voy. Es una competencia en un mercado dominado por las peruanas.

### **¿La cultura, tradiciones y costumbres del Perú son un aporte para la comunidad chilena?**

**Respuesta:** Indudablemente, el primer elemento que ya lo valoran es la cocina, ese es un rasgo positivo que no se discute, digamos. Y me parece que en otros sectores empiezan a valorarlo, si, en la medida en que la gente tiene más contacto con personas peruanas tienen una mejor percepción.

### **¿Los ciudadanos del Perú deberían tener alguna condición monetaria, educativa u otra para trasladarse a Santiago?**

**Respuesta:** No, yo creo que no y el reflejo es que económicamente lo necesita, el mercado laboral puede absorber esta fuerza de trabajo en buena parte, hay la necesidad y por distorsiones de la fuerza de trabajo y factores discriminatorios hay personas que tienen, incluso estudios universitarios que terminan haciendo trabajos que no requieren una calificación más baja en Chile, entonces terminan incluso haciéndolo mejor que los nacionales, sobre calificando ese rango, entonces pienso que no, no hay, no se justifica pensar que la migración tendría que ser calificada porque el mercado laboral la absorbe.

### **¿Debería restringirse el ingreso de ciudadanos peruanos a Chile? ¿Por qué?**

**Respuesta:** Para nada.

### **¿Cuál es la visión que tiene sobre las mujeres peruanas que llegan a Chile?**

**Respuesta:** Yo creo que se está viendo una transición y como el análisis de las cifras también lo muestran así, de una cierta migración circular de mujeres que dejaban a su familia, a veces también dejan a sus esposos en el Perú, vienen a trabajar, muchos



hacían como el círculo migratorio, se quedaban como un año, y al finalizar ese año de trabajo se iban a Perú uno o dos meses y se regresaban, me parece que ese círculo migratorio de alguna forma, ese circuito esta variando, por innumerables factores que les están haciendo pensar que es atractivo quedarse aquí en Chile, y que además pensando ya no solamente en venir solas sino en venir con sus familias, entonces estaríamos haciendo un tránsito entre una migración circular a una migración más familiar, con perspectivas del mediano y largo plazo.

**¿Espera usted que el número de población peruana residente en Chile aumente?**

**Respuesta:** Eso no me atrevería a decírtelo porque lo que yo he observado en los últimos meses es que hay gente que intenta conseguir trabajo, el mercado laboral no lo ha absorbido, y la medida es que aumenta el desempleo, están yéndose para Perú, ven que tampoco tienen posibilidades en Perú y están volviendo, entonces no se si uno pueda decir que hay más personas considerando migrar, o si quienes migran están yendo y vuelven, y el número no aumenta, pero obviamente puede que se registren más ingresos, pero si es la misma persona que antes ha entrado y se había quedado trabajando y ahora ingresa dos sigue siendo la misma persona.

**¿Chile le asegura al inmigrante peruano mejores condiciones de vida que en su país de origen?**

**Respuesta:** Depende, no tengo claro que necesariamente sea así, depende mucho de la situación de ese migrante, de donde termine, posibilidades laborales, nivel educativo y su red de contactos, que son que le abre posibilidades aquí en Chile.

**¿A qué tipo de trabajos acceden los (las) inmigrantes peruanos(as)?**

**Respuesta:** El estereotipo son las mujeres en servicio doméstico y los hombres en la construcción; ese suele ser el estereotipo, lo que pasa es que las mujeres, sobre todo las que vienen solas optan por trabajar en casa porque es la manera de obtener un nivel de ingresos más alto, si les dan comida y dormida ellas puede ahorrar buena parte de su sueldo, en ese contexto nosotros hemos atendido en la clínica y conozco casos de mujeres con títulos universitarios, profesoras, enfermeras, técnicas enfermeras, cosa similar, que trabajan como trabajadoras de casa particular para ahorrar más plata, esa es la única razón, entonces no es que originariamente es el trabajo que hicieran sino es el que vienen a hacer acá, y hay muchas otras mujeres que trabajan en su casa, que frente a una mala situación económica se plantean migrar, e incursionan por primera vez en el mercado laboral como trabajadoras de

casa particular acá, pero no es lo que hacían en el Perú, en Perú trabajaban en su propia casa.

**¿Cuál es su visión sobre el nivel educativo promedio del (la) ciudadano(a) peruano(a)?**

**Respuesta:** El nivel educativo es relativamente bueno

**¿Cómo cree usted que se crea la identidad peruana en Santiago?**

**Respuesta:** La verdad no sé, yo creo que depende mucho de las redes, la red que tiene cada migrante, la red se forma, eso en últimas determina su identidad. El elemento religioso es importante y sin duda es un rasgo aglutinador sobre todo en ciertas celebraciones religiosas a lo largo del año, el Señor de los Milagros es un hito que lo confirma, cruza clases, niveles económicos, cualquier cosa el Señor de los Milagros, pero yo creo que depende mucho de la situación, la situación de cada uno, si me parece que en todo caso a cualquier nivel tienen serias dificultades en el proceso de integración.

**¿Cree usted que Chile tiene política migratoria? ¿Qué sabe de ella?**

**Respuesta:** Mira yo escribí hace un tiempo un paper en que dice que Chile tiene una política migratoria de facto, eso es lo que yo pienso que tiene, o sea porque tiene unas normas y un andamiaje montado por la lógica que nadie quiere venir a Chile, que es la lógica del 74 y del ochenta y algo, de la época del decreto reglamentario y el entorno cambio, pero las normas no cambian, y el Estado tampoco hace nada, y esto es antes del, del instructivo presidencial, pero el Estado no pareciera hacer mucho para determinar que quiere hacer frente al fenómeno, a quien, a que población le interesa atraer a Chile y que población quiere evitar.

Entonces cuando uno observa lo que sucede, yo te puedo decir elemento, o sea, quieren evitar todo lo relacionado con narcotráfico, entonces son súper severos con ese tema, toda persona condenada por un delito de narcotráfico y la expulsan y no tiene ni la más mínima posibilidad de volver a entrar nunca más, pero no hay la decisión de promover profesionales, esta digamos división que hacen en la práctica entre darle una visa temporaria a un profesional y una visa sujeta a contrato a quien no tiene estudios profesionales o técnicos, es una cosa que ocurre en la práctica pero que no está, que no incide en la decisión de migrar, no incide en atraer, es el mercado laboral el que termina decidiendo quien llega y quien no llega a Chile, no es una política de Estado.

Con los refugiados me parece que si hay más conciencia de que hay un fenómeno y en la medida en que no se exige visa para ingresar, por ejemplo a los colombianos, están permitiendo ese flujo de refugiados, que es clave, y bueno, cuando ya reciben reasentados es porque hay como dice el instructivo presidencial, se están llamando un país de acogida y es que quieren recibirlos, tienen la intención.

**¿Cuál es el rol que tiene el funcionario público del Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana?**

**Respuesta:** Ellos son una oficina que otorga visas, eso es lo que hacen, es una oficina de visas.

**¿Cuáles son las políticas de Estado que contribuyen a lograr mayor integración para los inmigrantes que llegan al país? ¿Cuáles han sido sus problemas?**

**Respuesta:** No es una política de Estado para nada, o sea el instructivo habla de Chile como un país de acogida, pero no se habla, o sea que la integración sea un objetivo del Estado o un elemento que se busque en alguna política pública yo no lo veo en ninguna parte.

**¿Cuáles son las políticas públicas por parte del Estado que ayudan a reducir la discriminación contra extranjeros?**

**Respuesta:** No, pero yo iría mucho más allá, yo creo que Chile no tiene una política contra la discriminación en general. O sea, si me preguntas no, no hace nada para evitar que se discrimine a los inmigrantes pero tampoco hace nada para evitar que se discrimine otras personas en Chile. Esta es una sociedad discriminadora por naturaleza.

**¿Respecto a la política migratoria chilena expresada en la ley 1094 de 1975, cree usted que debería ser actualizada? ¿Por qué?**

**Respuesta:** Yo creo que hay ciertas categorías de visas que generan problemas en la práctica, y que en ese sentido sería deseable que las reformaran, entonces lo que se dice que el proyecto de ley eliminaría la visa sujeta a contrato, y me parece que es ponerle una soga al cuello al inmigrante, sería positivo que la eliminaran.

Me parece que la Ley además tiene categorías, es una mala ley en la medida que tiene categorías muy amplias y discrecionales, entonces dice como “todo el que cometa un delito muy grave, no me acuerdo el término chileno, ese será expulsado, y

podrá ser expulsado el que cometa una falta o simple delito, entonces podrá, entonces ese podrá le otorga mucho poder discrecional a extranjería, sería más deseable una cosa que quede claro, quien cometa tal delito va a ser expulsado, quien cometa tal delito no, y así la ley en todos lados le otorga ese gran poder, así que eso a mí me parece que es problemático.

Ahora, reconociendo las dificultades propias del proceso legislativo en Chile, no estoy segura que apostar a un cambio de ley sea lo más sensato, o pragmáticamente lo deseable, yo creo que un buen reglamento a la Ley de Migración podría resolver mucho de esos problemas.

**¿Qué debería hacer el Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana para velar por la reducción de la vulnerabilidad de los migrantes peruanos?**

**Respuesta:** Yo no tengo claro que ha extranjería le interese reducir la vulnerabilidad de los migrantes peruanos. Tal vez porque su política de facto es hacerlo difícil, para que no todo el mundo migre. Por eso digo yo es una política de resultados, es el resultado de las acciones e inacciones.

**¿Cómo cree usted que el Departamento de Extranjería y Migración puede contribuir a reducir la situación de incertidumbre cuando llega un migrante al país?**

**Respuesta:** Promoviendo mucho más el proceso de visas en el país de origen, la gente podría salir del Perú con una visa, porque lo que la mayoría de lo que estos migrantes pasan es la incertidumbre de llegar a Chacalluta y echarse el mejor cuento de su vida, su actuación, su mejor actuación de la vida, y algunos no tienen muchos dotes actorales y entonces tienen muchos problemas en Chacalluta y terminan cruzando por puntos no autorizados.

O están mal informadas y cruzan con el convenio Tacna-Arica y después corriendo el riesgo, a veces pagando, hasta que llegan a Santiago, entonces van sumando infracciones a la ley migratoria. Si en cambio hubiera un proceso en que ellos supieran que pueden ir al consulado y solicitar una visa de cierto estilo que les permitan llegar, eso reduciría riesgos, y permitiría que el proceso también fuera más ordenado. Tampoco los expondría a llegar a Santiago y a recibir el contrato para acudir al que contrato falso, estas otras cosas que están expuestos porque es el resultado tal cual la política como está pensada.

**¿Cuáles deberían ser las funciones que debería tener el Departamento de Extranjería y para atender al extranjero?**

**Respuesta:** Yo creo que un elemento central sería la descentralización, pero en serio, no es tener un funcionario de la Gobernación en cada lugar, la oficina más importante de extranjería no debiera estar en Santiago sino debiera estar al norte, como para facilitar el proceso y que la gente claro, y eso implica eliminar cierto tipo de visas o cambiar a otro tipo, pero eso sería una forma en que ellos podrían cumplir su función de manera diferente, trabajar mucho mas allá con los consulados, fortalecer los lazos diplomáticos y con Policía Internacional.

**Y respecto al apoyo psicológico, ¿cree usted que es una función del Departamento de Extranjería y Migración? ¿Por qué?**

**Respuesta:** No, para nada, yo no creo que el Departamento de Extranjería deba darle apoyo psicológico a nadie, de pronto a sus funcionarios.

**¿Las visas que actualmente están vigentes son adecuadas a las necesidades de los migrantes? ¿Por qué?**

**Respuesta:** Porque la visa y ascender de una categoría migratoria a la otra depende de que son ajenos al migrante y eso no, eso hace que la carga sea una carga totalmente desequilibrada, es decir si para una persona en general es difícil en Chile tener una relación laboral con contrato de trabajo, no es algo a lo que el mercado tiende en general, el mercado tiende a promover que la gente boletee por ejemplo, y no solo que boleteen los profesionales, cada vez es más hacia abajo que la gente emita boleta, cada vez más buscan evitar el vínculo laboral, y la legislación de cierta moda lo facilita entonces le estamos pidiendo a la gente que consiga un contrato de trabajo, que es muy difícil de conseguir, y además le pedimos que tenga una cláusula de vigencia ese contrato, es decir, no tenemos certeza, le estamos pidiendo que apueste a contratar una persona que no sabe desde cuándo va a poder contar con ella, eso es un hecho futuro e incierto, no sabemos cuándo se cumpla, sino por el mercado laboral.

Segundo le agregamos el costo del pasaje de regreso, que está bien, puede medio evitarse poniendo la frontera más cercana, entonces la gente puede decir que los manda hasta Mendoza que es más barato que mandarlos a Chacalluta, si esta en Santiago.

Lo que verdaderamente eso agrega elementos más onerosos a un contrato con un extranjero, entonces en ese sentido yo creo que es una visa que no se ajusta a la situación que podría pensarse que no se requiere una visa de trabajo, sino una visa a quien trabaje en Chile, que no dependa de la existencia de una relación laboral.

La lógica debería ser si usted viene a trabajar bueno usted tiene una visa de trabajo y en seis meses usted tiene que demostrarme que ha conseguido ciertos elementos; evidentemente lo deseable no es que la gente venga a vivir aquí en la calle, a mendigar, eso está claro como un objetivo del Estado, lo puede entender, pero si la gente como dicen los chilenos sobreviven de pololito en pololito porque los migrantes no van a poder sobrevivir de pololito en pololito.

**¿Es importante para usted que los extranjeros tengan conocimiento de sus derechos? ¿Por qué? ¿Cuáles serían estos derechos y cómo se pueden regular?**

**Respuesta:** Si, claro que sí, es difícil, yo creo que debieran conocerlos todos pero debieran saber que tienen derecho a no ser discriminados, que tienen derecho a un debido proceso, que tienen derecho a la libertad, no sé, a todo, pero tal vez esos tres son los más importantes, no discriminación, debido proceso y libertad.

**¿Qué opina respecto a la participación de los migrantes en organizaciones sociales? ¿Usted cree que podrían aportar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad?**

**Respuesta:** Mira yo creo que sí, creo que si pueden aportar pero creo que en el caso de los peruanos para tener tantos años sigue siendo una organización precaria, con rasgos de caciquismo que lo hacen muy complejo o sea no, y que han, no han cumplido el papel que podría cumplir con la comunidad peruana, aunque sin duda hay elementos que son importantes, o sea digamos este esfuerzo de los Clubes de Leones que hacen estas brigadas especiales en que ofrecen servicios de salud, que son doctores peruanos hacia la comunidad peruana sin duda es un elemento muy positivo.

**¿Cómo puede aportar el o la migrante a la formulación de políticas públicas que potencien la integración y mejoren las relaciones entre las comunidades de acogida y de inmigrantes?**

**Respuesta:** Si, claro que sí, lo que pasa es que aquí hay cero participación, y a nosotros nos la han cerrado todo el tiempo, o sea yo peleo todo el tiempo para que nos dejen participar, ya tengo la nariz así de que me han cerrado la puerta en la cara miles de veces.

O sea, en extranjería me han cerrado la puerta miles de veces, aunque yo les he dicho no estoy aquí para perjudicarlos, mi interés es ayudarlos, podemos hablar, en sentido general, y no nos dejan entrar y participar, no nos dejan participar en las reuniones, han puesto muchos obstáculos para que podamos representar a la gente, aunque identificamos los problemas, aunque señalamos que se podría hacer para modificar, aunque ayudamos a la gente, igual, y no te dejan discutir el proyecto de ley y eso ya sale de extranjería y va a interior y te dicen que el proyecto de ley es prerrogativa del Estado y cuando esté listo lo van a presentar al Congreso y ahí se discute.

**¿Cuál es el grado de participación que deben tener los (las) ciudadanos (as) peruanos (as) en las decisiones políticas de inmigración chilenas?**

**Respuesta:** No, es que aquí no existe participación ciudadana.

**¿Cree usted que los inmigrantes sufren de algún tipo de discriminación?**

**Respuesta:** Sí, claramente.

**¿Qué medidas cree usted que se deberían tomar para evitar y erradicar acciones xenófobas?**

**Respuesta:** Yo creo que faltan campañas de educación pública, falta destacar el papel de los extranjeros y de los peruanos en el desarrollo del país y faltan también la posibilidad de recursos legales que permiten a una persona que está siendo discriminada acudir ante la autoridad, presentar una queja y que su queja sea procesada. Hay que trabajar claramente con los chilenos, o sea, esto no es con los migrantes, es con los nacionales.

**¿Es importante desarrollar estrategias de retorno en conjunto con las autoridades peruanas?**

**Respuesta:** Yo creo que sí, creo que hay personas que si están en situaciones de vulnerabilidad que tuvieron una mala experiencia migratoria y necesitan volver y aquí no les facilitan volver, o sea, cuando una persona, por ejemplo cruza un punto no autorizado o infringió el convenio Tacna-Arica y lo agarraron las autoridades migratorias le quitan los documentos, eso hace mucho más difícil su propio proceso de regularización en Chile, entonces si tiene una mala experiencia, no encontró trabajo y quiere volver, le toca ir a Policía Internacional a pedir que le manden los documentos a extranjería, a que le procesen y le hagan pagar una multa para que se vaya. La persona ya, sabe que le fue mal, y quiere volver, porque no por lo menos colaborarle con esa parte del proceso y decirle condonada la multa si usted muestra el pasaje de

bus que se va, porque no ayudarle a la gente a irse, hay personas que tienen experiencia, malas experiencias que realmente están varadas aquí en Santiago, desesperados buscando ayuda económica de organizaciones de la iglesia y otras para tratar de irse, no son la mayoría de los casos, pero si hay casos, y muchos son casos así humanitarios de gente que no, la ven necesitada de irse, así que yo creo que si debiera promoverse ese tipo de retorno asistido, las demás personas me parece que no, en la medida que hacen una contribución a la sociedad, y que llega un punto en que también el Estado chileno ha invertido en esas personas, no lo deseable sería que se queden.

**Los medios de comunicación contribuyen a la formación de una opinión sobre los miembros de la comunidad peruana, ¿comparte usted lo que se dice o se presenta en estos medios?**

**Respuesta:** No, pero yo creo que hay que educarlos, hay que, habría que dar una Política estatal pero también habría que ver la posibilidad de un órgano que velara por este tipo de cosas que pudieran sancionar la discriminación en los medios de comunicación, desafortunadamente me parece que esa es la única forma, y no estoy promoviendo la censura, pero que sí, que ciertas prácticas discriminatorias tengan alguna consecuencia y eso también implica que los peruanos se organicen y digan “ni uno más va a comprar no sé que si hay tal propaganda, o si hay tal programa de televisión.

**De Latinoamérica, ¿hay comunidades extranjeras que aporten más o menos en el desarrollo de Chile, y cuáles son?**

**Respuesta:** Yo creo que no, yo creo que medir estos aportes es difícil, desde cómo los mides, por producto interno bruto, por riqueza cultural, ¿por qué?, por una visión clasista que dice que ciertos profesionales aportan más que si son obreros me parece difícil medirlo. Ahora, con respecto al complejo chileno, la gente piensa que los Argentinos como es a lo que se admira, la migración argentina es como viene el desarrollo hacia nosotros, entonces somos tan buenos que los argentinos quieren venir a vivir acá, entonces siempre los miden, siempre quieren ser como ellos, y en cambio los peruanos como que los miran en menos, no quieren que estén acá, y consideran que no aportan.

**¿Son los chilenos tolerantes con los peruanos?**



**Respuesta:** Yo creo que la gente más educada es tolerante, la menor, digamos la más educada que no te digo no por medir nivel socioeconómico sino tiene una visión más cosmopolita del mundo es tolerante sí, pero no creo que sea la mayoría.

**¿Cuáles son las estrategias de inclusión social para las comunidades y las personas que llegan a Chile?**

**Respuesta:** Yo creo que hay varios procesos, uno es que los mismos habría que organizar a los peruanos para que se registren y voten, si los peruanos votaran Zalaquett no sería el Alcalde de Santiago Centro, donde los están tratando tan mal, eso es por ejemplo un reflejo claro de lo que podría resultar de la misma integración, que ellos mismos se empoderaran y empezaran a participar más en Chile, pero yo creo que eso también tiene que ver con su historia de participación política en Perú, o sea, ellos no ven la participación como un derecho ni como que trae beneficios sino como al migrante es justamente el dolor de ir al Consulado a pagar la multa porque no voto en las elecciones anteriores, que es lo que le pasa a los peruanos, entonces sólo se acercan al consulado cuando necesitan un documento y ahora con el famoso certificado de antecedentes penales pues les toca más que antes, pero no les reporta beneficios y por eso tienen esa mala relación con el Estado, entonces si ahora están acá tendrían que entender qué beneficios les reporta una relación diferente con el Estado.

**La crisis económica podría afectar los empleos de los chilenos. Por lo tanto, ¿se debe dar prioridad a éstos respecto de los inmigrantes?**

**Respuesta:** yo creo que no debiera, que la trampa de las nacionalidades es muy difícil porque puede haber personas peruanas con hijos chilenos, entonces la nacionalidad me parece que sería un pésimo criterio para regular el mercado laboral.

**La educación es una vía que podría permitir a las nuevas generaciones tener una nueva imagen del migrante, ¿cree usted que por este camino se deban implementar cambios para lograr menor discriminación?**

**Respuesta:** Yo creo que no es por la educación formal, sino por la educación pública, o sea no creo que la cosa vaya por poner un curso en el Colegio obligatorio sino por otro tipo de variables más en la educación pública y social. ¿Y qué tipo de variables podrían ser? Campañas de educación cursos, gestos, gestos políticos, todo ese tipo de cosas.

**¿Cuál cree usted que es la imagen que tienen los peruanos de los chilenos?**

**Respuesta:** Que son maltratadores, que es gente muy tirada pa' dentro, muy reservada y maltratadora.

**¿Qué elementos deberían contener los programas de integración para las comunidades de acogida y llegada?**

**Respuesta:** Yo creo que la gente necesita tener más información, y tener información accesible, tener información que la pueda entender, sobre sus derechos, sus posibilidades, de regularizar su situación migratoria, como se accede a los servicios públicos, todo ese tipo de cosas.

**¿Cómo cree usted que se pueda fomentar la integración de la comunidad peruana en Chile?**

**Respuesta:** Yo creo que no se si sea a nivel comunal, yo creo que no se, el otro día yo veía y oía que mucha gente no acude digamos a los servicios necesariamente a la comuna donde vive, me parece que la comuna no termina siendo el ente integrador que tiene que ser, yo creo que hay que pensar en otros espacios, ¿cuáles? No lo sé, es el desafío descubrir cuál es el espacio que pa'la gente es relevante, pero se puede jugar, yo creo que es mucho más importante la parte social. Te pongo un ejemplo, yo jugaría con la figura de este jugador de futbol hablando ahora del mundial y todo lo que les importa de Beausejour, que es de una familia Haitiana me parece, ahí tienes una figura pa promover la migración, un chileno que en este momento todo el mundo adora, me entiendes, eso a nivel de educación pública creo que sería mucho más efectivo que otro tipo de cosas.

**El rol de género es fundamental para entender la migración peruana, por lo tanto, ¿de qué manera se puede potenciar la visión que se tiene de la mujer inmigrante en el país?**

**Respuesta:** Según los datos que yo tengo indican que esto ya está desapareciendo, los hombres se regularizaron todos con la amnistía migratoria, no es que no estuvieran acá sino que estaban escondidos.

Yo creo que sin quererlo, pero esto tiene que ver con que nosotros trabajamos mucho con trabajadoras de casa particular así que claramente tengo un sesgo tirado para allá, pero el reconocimiento de los festivos legales por ejemplo, a las trabajadoras de casa particular que había una duda era un tema de interpretación, pero una interpretación legal muy torcida que era la que decía que no los tenía, pero en la práctica había problemas para que se los reconocieran.

Ese tipo de medidas o esto que quedo incluido en la reforma de previsión social así como un escondido y les está igualando el salario, al salario mínimo, a las trabajadoras de casa particular de forma progresiva, pero del 75 ya empezamos al 83% y el próximo año va a ir más cerca, ése tipo de medidas ayudan por lo menos a empoderarla y a tratarla por igual y esas medidas que no tienen esa, ese propósito a la vuelta podrían tener cierto impacto en empoderarlas y en tratarlas por igual o sea, a mi me preocupa que alguien pensara que había un tipo de trabajador en Chile que no tenía el derecho a los festivos y es por que trabajan en la casa, y en la medida en que ese mercado es un mercado más peruano pues reconocer ese derecho es reconocerles un derecho a las mujeres peruanas, sin querer hacerlo, no era el propósito pero terminando la vuelta, y también me parece que es bien interesante porque si se habría formas de mostrarlo y de potenciar que son mujeres muy valerosas que con mucho dolor dejan, que estas mujeres que migran dejan a sus hijos y vienen a tratar de conseguir dinero para la familia acá no, y esa es la idea de que no son las más débiles las que migran sino que justamente las más fuertes, las más recursivas, es algo que debiera, que podría potenciarse mucho más.

## **Entrevista Francisco Furlani, Abogado Organización Internacional para las Migraciones**

**Fernando Alarcón, Funcionario Organización Internacional para las Migraciones**

**¿Cuál es la visión que tienen ustedes sobre el fenómeno migratorio peruano que se está viviendo hoy en día en Chile?**

**Respuesta Rodrigo Furlani:** El fenómeno migratorio peruano en Chile, la cantidad de migrantes que llegan a Chile se diferencian hablando a nivel mundial y uno de los fenómenos migratorios que ocurre en varios países, tiene cada vez más espacios globalizados, tiene cada vez más interacción de personas, de acceso a información, y que se da un incremento en la migración en general. Varios países pasan por eso, en África varios países pasan por esto, en el hemisferio norte, y acá en América Latina estamos teniendo ese fenómeno cada vez más presente, en mi país está ocurriendo cada vez más en Brasil, en general es un fenómeno migratorio que se adecua a nivel mundial a los otros tantos que pasan en los otros países y en otros continentes.

**¿Cómo creen ustedes que la comunidad chilena en general ve a la comunidad peruana?**

**Respuesta Rodrigo Furlani:** Yo pienso que la migración y utilizando digamos el principio fundamental de la OIM una migración ordenada y humana que beneficie a la sociedad, entonces si la forma en que la comunidad chilena ve a los peruanos, al menos los debería ver es que esos migrantes están acá para aportar, están llegando acá para contribuir con la sociedad, para contribuir con el desarrollo económico de Chile, suplementa las áreas donde hay deficiencia laboral, de que hay deficiencia de expertise, los migrantes tienen esta tendencia de contribuir para el desarrollo de la sociedad.

**¿Los ciudadanos del Perú deberían tener alguna condición monetaria, educativa u otra para trasladarse a Santiago?**

**Respuesta Fernando Alarcón:** No, de hecho las personas que están llegando en términos generales, como nosotros atendemos directamente migrantes, son personas y especialmente los peruanos personas calificadas, generalmente tienen estudios, e indistintamente si no llegasen a tener estudios no se ve como una condición o pre-requisito.

**Respuesta Rodrigo Furlani:** Si, nosotros realizamos un estudio exploratorio, una investigación sobre la participación y otros aspectos migratorios, y vimos la cantidad

de migrantes que llegan acá, y no sólo peruanos, bolivianos, colombianos, ya con una formación superior, ya con una formación más de estudios, con trabajos importantes.

**Creen ustedes que existe una política enfocada a fomentar la integración entre las comunidades de acogida y migrantes?**

**Respuesta Rodrigo Furlani:** Yo pienso que hay que tener una política más abierta, pero que contribuya también para el desarrollo social, o sea la migración, las leyes que con la migración debe enfocar, debe contrapesar esos dos puntos, la cuestión de la apertura para que vengan los migrantes y la cuestión de la contribución de la migración para el desarrollo del Estado.

Eso de rescatar del fenómeno migratorio, es la equidad, es decir de los principios, entonces la política migratoria acá en Chile se basa en la Ley de Extranjería de 1975, es una ley que fue formulada que fue promulgada y entró en vigor en otro momento político del país, entonces lo que escuchamos nosotros acá en OIM es hacer todo para promover que Chile desarrolle otro proyecto de ley para cambiar la ley de extranjería y que pueda contrabalancear exactamente esos dos puntos. Una ley actual es proveniente de otro momento político adaptada a la realidad actual de Chile.

**Respuesta Fernando Alarcón:** En ese sentido lo que tenemos como visión es fortalecer una política migratoria que quizá se dice que existe pero no es tan potente, porque como dice Francisco existe un Decreto Ley del año 75, ni siquiera es una ley, es un decreto ley de un rango menor y en segundo lugar hay un instructivo presidencial de Septiembre de 2008 pero no es una política migratoria en término global y desde ese punto de vista la OIM trata de generar y no solamente lo que tiene que ver con migración sino que también con trata de personas o tráfico de migrantes, en ese sentido también se busca que la legislación vaya acorde a los tiempos que, o a las exigencias que los momentos políticos e históricos lo ameritan.

**¿Qué elementos creen ustedes que sean importantes para reformular la Política Migratoria Chilena?**

**Respuesta Rodrigo Furlani:** Nosotros tuvimos hace poco tiempo un ciclo de capacitaciones y seminarios con Incami y con otras ONG's, con otras instituciones de la sociedad civil, que exactamente querían establecer un posicionamiento común y todas las disposiciones frente a la ley de extranjería y nosotros ya aportamos, entregamos un borrador de un proyecto de ley para el Ministerio del Interior que fue

evaluada ya, y nuestra idea principal es esta, es lo que hay que vaciar es esto, hay que tener una política migratoria que respete los derechos humanos de los migrantes, que deje claro que los migrantes tienen derechos a la llegada al país, tienen derecho a migrar, tienen el derecho de ser respetado por las autoridades del país, pero que esta migración, este flujo migratorio debe ser direccionado para el desarrollo del Estado, el Estado debe direccionar la política migratoria, entonces no hay que llegar al extremo de una política de puertas abiertas ni de puertas cerradas, hay que entender que los migrantes tienen que migrar, que el Estado tiene que controlar porque la migración tiene que contribuir para el país, para el desarrollo social, o sea una migración ordenada y humana, respetuosa de los derechos humanos de los migrantes con control del Estado.

**Con respecto a los funcionarios del Departamento de Extranjería, creen ustedes que deberían existir capacitaciones relacionadas con derechos humanos o trato con migrantes?**

**Respuesta Rodrigo Furlani:** Los funcionarios que trabajan en el Departamento de Extranjería son muy bien capacitados y hacen su trabajo muy bien, lo que pasa es que están limitados por la ley, del decreto que dijo Fernando, estos tienen que aplicar la ley. Es una ley antigua, es una ley burocrática, es una ley que tiene que hacer un montón de trámites hasta llegar a, para obtener tu visa, hay una gran cantidad de migrantes que llegan y están solicitando diariamente las visas y los funcionarios hacen lo que pueden. Lo que sería fundamental es exactamente tener una nueva ley más adaptada a la realidad migratoria de Chile, los funcionarios hacen lo que pueden, están capacitados, tienen conocimientos, trabajaron con nosotros, hacen lo que pueden, pero están limitados a la ley, no pueden hacer más allá de la ley. Por más sensibilizados que estén tienen que seguir los procedimientos que están en la Ley de 1975.

**¿Con respecto a las visas, creen ustedes que son las adecuadas a las necesidades que tiene Chile en este momento?**

**Respuesta Rodrigo Furlani:** Hicimos un borrador del proyecto de Ley, entonces lo que nosotros sugerimos es crear una visa de búsqueda de trabajo, entonces que sería eso, en el borrador del 2006 por ejemplo el migrante peruano, boliviano, colombiano que quiera venir a Chile puede ir a la Embajada de Chile y decir mire aquí yo quiero ir a buscar trabajo, pasando esto entraría con los papeles, entregaría los papeles, esperaríamos que fuera aprobada su visa y tendría derecho a venir al país, buscar trabajo por tres meses, y renovar esta visa por más de tres meses.

Entonces sería una manera de afrontar la realidad que vive el país, legalizar eso, o sea migrantes que están viniendo a buscar trabajo acá, entonces creemos la visa de trabajo, puede ser la visa de búsqueda de trabajo que va a ser concedida por los consulados, por las embajadas chilenas en el extranjero, esas personas podrían venir acá, buscar su trabajo legalmente, podrían renovar la visa, y después volverían a su país de origen, tendrían que pasar un año sin venir acá a Chile, después de la primera experiencia pero después aplicar otra vez, y con eso más o menos se arreglaría la presión actual, entonces el migrante entra como turista, busca trabajo y se da una situación que está cada vez más fácil en Chile, pero que está de acuerdo a la legislación, entonces sería una forma de aceptar la situación que vive el país, esta sería nuestra sugerencia.

**Con respecto a los derechos de los migrantes y la participación social, ¿Cuál es la opinión que ustedes tienen respecto a la importancia de las organizaciones sociales para la mejora de las condiciones de vida de las comunidades migrantes?**

**Respuesta Rodrigo Furlani:** Yo creo que es fundamental pensando en la participación social de la población migrante que viene a vivir, principalmente porque este es un derecho que está reconocido en la convención de trabajadores migratorios, ésta convención fue ratificada por Chile, o sea Chile tiene la obligación internacional de implementar sus disposiciones, es un mecanismo internacional, del derecho internacional y los derechos humanos, y prevé específicamente la cuestión de la participación activa de los trabajadores migrantes en organizaciones sociales, creando sindicatos y aportando a la sociedad civil en general, entonces éste es un derecho que está previsto en la convención, documento que fue firmado y ratificado por Chile y nosotros acá en OIM pensamos la misma que es importante la participación, que pueden aportar mucho y que es un beneficio para la sociedad en general en esa participación efectiva.

**¿Creen ustedes que los migrantes sufren de discriminación en Chile?**

**Respuesta Rodrigo Furlani:** Algún tipo de discriminación, yo pienso que los migrantes están aportando cada vez más, aunque aquí tengamos algunas situaciones puntuales y nosotros llegaríamos a identificar como una situación de discriminación, lo importante es tener en la cabeza, tener claro que la migración es un aporte para el país, la migración es un beneficio, la migración puede aportar mucho para la sociedad civil, para la sociedad chilena y puede aportar mucho para los migrantes, entonces si hay alguna situación de discriminación o xenofobia hay que sensibilizar hay que

mostrar que éste movimiento migratorio solo beneficia a Chile, solo beneficia a la sociedad chilena, y así es.

**Respuesta Fernando Alarcón:** Además que la percepción en términos generales de la discriminación yo creo que está muy mediatizada por ciertos hechos puntuales como dice Francisco, o sea quizás existen hechos de discriminación o xenofobia que son puntuales pero que son masificados de tal manera que lo hacen ver como que toda la comunidad está discriminando, sin embargo hace poquito me llegó una encuesta del Instituto Nacional de la Juventud, que es una entidad de gobierno, que le pregunta a los jóvenes de Chile su percepción acerca de las demás extranjeros, y tienen más bien respuestas positivas que negativas, entonces ahí uno se da cuenta por lo menos en el ámbito de la juventud que no es tanta la discriminación sino que son hechos puntuales que se masifican y nos hacen tener la percepción de que somos un país tremendamente discriminador.

**Cual podría ser la estrategia para reducir la imagen en los medios de comunicación que se tiene sobre los migrantes?**

**Respuesta Rodrigo Furlani:** Campañas de sensibilización, campañas informativas sobre los derechos de los migrantes, principalmente información, mostrar que la comunidad migratoria aporta para Chile, que paga impuestos, que paga su seguridad social, que está aportando para el país, que puede beneficiar de varias maneras, obviamente contribuye mucho en ese sentido siempre financiamos proyectos de sensibilización, haciendo, estando presentes, trabajando juntos con las ONG's, con la sociedad civil, o sea, sería sensibilizar, informar y la cuestión de la ley también y hacer el máximo entre comillas lobby posible para que tengamos un marco jurídico nacional de acuerdo con la realidad del país, eso sería lo importante.

**Respuesta Fernando Alarcón:** También de acuerdo a Francisco yo creo que la clave está en la información que se pueda entregar a las personas con respecto a la migración, en el desconocimiento está quizás una de las raíces del problema, de no lograr este diálogo intercultural que hoy en día beneficia tanto a los migrantes como a la comunidad de acogida de los países que reciben este tipo de migración, en la información parece que estaría gran parte de la solución de aceptar la diversidad y este intercambio de personas.



## **Entrevista Flavio Antúnes Debique**

### **Secretario Ejecutivo Instituto Católico Chileno de Migración**

#### **¿Qué entiende usted por migración?**

**Respuesta:** Migración es la decisión que toman las personas de dejar su lugar de origen hacia otro lugar de destino, y pasa de alguna manera por la libertad de las personas, aunque esté condicionada por fenómenos externos, de tipo económico, de violencia o de otro tipo de cosas que también los impulsa, pero generalmente la persona toma esta decisión, no es obligada a tomarla.

#### **¿Qué opinión tiene usted respecto a la migración que se está dando en Chile?**

**Respuesta:** Percibimos que hay un aumento de la migración en los últimos años, aunque se ha estabilizado como un poco, pero percibimos que Chile es un país como de segunda opción, como destino migratorio de las personas que llegan. Normalmente llegan porque no lograron migrar a los Estados Unidos o a Europa, entonces llegan como segunda opción de destino, también por la imagen que tiene de país estable, de una economía más estabilizada en los últimos también lo que hace con que Chile sea un país de destino, y migra algún familiar o amigo que pasa la voz y los otros van llegando. Una migración últimamente limítrofe, hispana, y con un aumento ahora también de los solicitantes de refugio colombianos, y percibimos también un aumento en haitianos.

#### **Con respecto a la migración fronteriza, que opinión tienen ustedes con respecto a la migración peruana en Chile?**

**Respuesta:** La migración peruana percibimos que es preponderantemente femenina, al menos vienen, si tu le preguntas porque vienen, por razones económicas, y vienen con un claro que el nicho de mercado que van a ocupar es el del servicio doméstico, como que ya viene con esa idea, con esa predisposición, y son coherentes con eso en el sentido que aceptan el servicio domestico puertas adentro como una posibilidad mayor de ahorro, envío de remesas, por las características que tiene este servicio en el sentido que tienen casa y comida y les da muchas más posibilidades de ahorrar y además de regularizar su situación migratoria.

#### **¿Cómo creen ustedes que se dan las relaciones entre las comunidades de acogida y peruana, teniendo en cuenta los estereotipos que se tienen, como cree usted que se da esta relación?**

**Respuesta:** Yo creo que tienen, es difícil como generalizar también porque cada experiencia es distinta; la gente manifiesta que ha encontrado muy buena acogida, otros manifiestan que han encontrado hostilidad, discriminación. Pero yo creo que pesa bastante el tema de los conflictos históricos y de la relación conflictiva que hay entre los países desde siempre y que a veces se agudiza y ahí es interesante percibir como ellas estando aquí, digo ellas porque la mayor parte de las que tenemos son mujeres, ellas por ejemplo con el tema de La Haya ahora, cuando el Perú hace algunas cosas en ese sentido les disgusta así como porque hacen eso, nosotros no tenemos que ver nada en eso, como que se defienden para que no les respingue también el conflicto actual, pero sufren, sufren discriminación, la gente, en la calle, en las tiendas, les dicen cosas, y perciben eso, un tema fuerte de discriminación

### **¿Los inmigrantes deben tener los mismos derechos que los ciudadanos chilenos?**

**Respuesta:** Teóricamente sí, lo que pasa es que a lo mejor, nuestra visión esta sesgada, porque tenemos una casa de acogida para mujeres migrantes y hay un servicio de inserción laboral, la mayor parte de ellas van a trabajar en casa particular, pero en alguna medida tienen el privilegio de pasar por ahí, porque el acuerdo se hace ahí, entonces hay una persona que trabaja con nosotros que de alguna manera atestigua este acuerdo, entonces ya sabe con qué sueldo le va a pagar, cual va a ser el horario de trabajo, entonces hay cierta protección.

Y eso ayuda a los migrantes y en alguna medida también a la persona que va a contratar porque muchas veces no están informadas de cómo debe ser el contrato, y quede registrado la persona que contrata y los migrantes, entonces si hay algún problema nosotros sabemos a quién llamar, entonces a veces llegan, llegan como que no me han pagado, entonces desde la casa de acogida llaman y dicen que fue lo que paso, tenemos un convenio con la clínica jurídica de la Universidad Diego Portales, entonces ya hay casos donde hubo vulneración de derechos tiene acompañamiento del abogado para ir a la inspección del trabajo y a veces llegan también en la clínica jurídica, llegan con casos de no tener hora de descanso, o de no pagar lo que se acordó, o a veces por debajo del sueldo mínimo, con jornadas laborales de más de 12 horas.

Pero, yo creo que cada vez más crece la conciencia de los mismos migrantes hacia sus derechos y en alguna medida la sociedad chilena es muy legalista, y entonces paso algo muy interesante con la ley de feriados que nosotros interpretábamos que las

trabajadores de casa particular tenían los mismos derechos que todos los otros trabajadores, y finalmente hicieron la ley y antes no aceptaban, nosotros en la casa de acogida decíamos que ellos tenían derecho a tres feriados, aunque la ley decía que no tenían derecho a feriados, entonces el 18 y 19 de Septiembre, el 25 y 31 de mayo, y el primero de mayo.

Y algunas aceptaban, otras cuestionaban, estaban en conocimiento de la ley. Pero a partir del momento en que eso se legislo, a ya sabemos, ya sabemos, entonces como que hace falta que la legislación obligue algo que ya debiese ser derecho y ni siquiera por estar escrito sino por el derecho al descanso, que es un derecho humano fundamental.

Entonces eso nos llamaba la atención, pero otro lado la llegada de los migrantes también forzó el tema del contrato de trabajo, que antes con las empleadas de casa particular chilenas no se daba y al momento que llegaron las migrantes y que esa era una obligación para que se regularizaran en el país, ellas forzaron a que esto se volviera una práctica común.

**Con respecto a la organización, ustedes asesoran la organización de las comunidades**

**Respuesta:** Me parece que un primer momento hubo algún intento de formar organizaciones y eso pero no fue muy exitoso, igual nuestra tarea es mucho más pastoral que social, entonces tienen sus grupos de oración, se reúnen los domingos en la parroquia, en ese sentido hay algún tipo de organización, pero de organizaciones sociales en este momento no.

**¿Cree usted que el inmigrante peruano debería tener una condición específica como nivel socioeconómico, o han detectado si se diferencia por estrato socioeconómico?**

**Respuesta:** Es variable, aunque normalmente cuando toman la decisión vienen por problemas económicos, pero percibimos también que, por ejemplo en la casa de acogida la mayoría tiene secundaria, pero no por eso deja de ser pobre, alguna parte viene de condiciones de pobreza.

**¿Cree que los inmigrantes peruanos sufren de algún tipo de discriminación?**

**Respuesta:** Si, por estrato social, por sexo, si sufren discriminación.

**¿Creen que es importante que se hagan modificaciones a la política migratoria o una estrategia para mejorar la relación entre las comunidades?**

**Respuesta:** Si, igual porque nosotros hacemos una distinción entre la ley de migración y una política migratoria que es más amplia que la ley de migración. En el sentido de la ley nosotros pertenecemos a una red de migración, con otras instituciones tuvimos un coloquio con el asesor del subsecretario del interior, nos converso un poco sobre lo que están pensando para el proyecto de ley, aunque no es público todavía.

En ese sentido de lo que hemos compartido parece que el proyecto avanza hacia al nivel, al menos procedimental, a simplificar las cosas, como a retirar las cláusulas especiales de los contratos, como dar un trato más igualitario a trabajadores extranjeros, que lo mencionan.

En ese sentido vimos que es buena noticia, yo creo que si uno compara Chile con otros países de la región, a pesar que la ley es antigua, que en una serie de cosas se presta para la discrecionalidad, tiene cosas que facilitan, como por ejemplo una persona puede ingresar como turista y aquí cambiar su situación migratoria, entonces que en otros países de la región es imposible. En ese sentido ojala eso se pueda mantener en los cambios que le quieran hacer.

Después del instructivo presidencial de septiembre yo creo que también fue un avance hacia una política migratoria, ponte tu compartimos los principios que la Presidenta (Bachelet) puso en el instructivo de Chile como país de acogida, basada en un enfoque de derechos y vemos como esperanzados el tema de hacia dónde apunta la política migratoria en el actual gobierno.

Sabemos que hay un cambio de dirección en el gobierno, si se mantuviera, pero sabemos que hace falta que el tema migratorio entre a otros Ministerios, todavía es un tema muy del Ministerio del Interior, algo se ha hecho en Salud, pero todavía falta que sea una política más integral, que otros Ministerios puedan participar activamente y percibir el tema migratorio como importante.

**¿Debería existir alguna regulación especial en este caso, donde se verifiquen los derechos de los extranjeros?**

**Respuesta:** Yo creo que es importante abarcar estrategias de, abarcar las dos partes: hacia los migrantes que conozcan más sus derechos, pero hasta las instituciones que conozcan los derechos. Porque por ejemplo a veces pasa con el tema de salud, hay

una resolución que ellos pueden ser atendidos en los consultorios y entonces lo que nosotros hacemos es cuando los mandamos es que los mandamos con una fotocopia de la resolución, porque los funcionarios no conocen esas instrucciones o lo que va saliendo nuevo.

Entonces uno tiene claro que cuando el llegue y muestren no le estoy pidiendo un favor sino que le estoy pidiendo un derecho, sino exigirle su derecho, y además de que los países de la región, en este caso en el Perú se mueve mucho con el tema de la insistencia, entonces ellos más que las leyes o los derechos consiguen favores, entonces eso a veces genera en los servicios cierto rechazo porque insisten mucho, porque son molestos, aunque a veces logran cosas por esa estrategia y no realmente porque es un derecho que se está conquistando, entonces eso hace que sea un ciclo también y que no reconozcan sus derechos generen en los funcionarios un rechazo hacia los extranjeros.

**¿Cree usted que deberían tener en este caso los funcionarios una mayor información respecto al tema migratorio?**

**Respuesta:** Si, es supremamente importante, sobre todo en los Ministerios que tienen más relación con el tema migratorio, salud, educación, vivienda, y en ese sentido si falta poner el tema, igual uno entiende que el fenómeno migratorio en Chile aunque es importante, en términos numéricos todavía no es una cosa así incontrolable, digamos que no es siquiera el dos por ciento de la población, entonces es difícil también que digan que sea una prioridad con tantos otros problemas que los pobres chilenos también tienen, entonces es un desafío todavía más grande poner el tema en la agenda sabiendo que no va a ser una prioridad absoluta para los Ministerios.

**¿La imagen que los medios de comunicación muestran tiende a sesgar la información sobre la migración?**

**Respuesta:** Si, igual tenemos cierta dificultad también de manejo que hacen los medios del tema migratorio, como muy reacios a veces a hacer entrevistas y eso porque uno sabe por dónde, por donde van las noticias de esto, a veces saben, vienen aquí y uno percibe cierta intencionalidad, conocen buenas experiencias pero en el momento de editar las buenas experiencias no salen sino que sale lo negativo, los estereotipos; si, en ese sentido es un desafío también hacia los medios de comunicación; hemos logrado algunas cosas, hacia algún reportaje con un enfoque positivo. Clara que es la periodista igual entra a incidir también en esta área, de otra visión de los extranjeros.

**¿Cree usted que es importante desarrollar estrategias comunicacionales, además de otro tipo de estrategias desde el Estado para cambiar esto?**

**Respuesta:** Si, creo que es una responsabilidad del Estado, una responsabilidad nuestra como instituciones que trabajamos en el tema y una responsabilidad yo creo que primordial de los medios mismos, de los periodistas que hagan bien su trabajo.

**La crisis económica de cierta manera crea un marco en la relación entre las empresas y los trabajadores. En ese sentido, ¿Cree usted que la población chilena pueda verse afectada con los empleos de la población migrante peruana?**

**Respuesta:** No mucho, una que otra reacción así pero más en la informalidad de gente que también un poco parafraseando a Barack Obama como trabajo para los americanos, algunas cosas así pero la verdad es que lo que yo percibo es en gran medida los migrantes ocupan nichos del mercado donde los chilenos ya no están, entonces en ese sentido ya no creo que se sientan amenazados; a lo mejor en la construcción algunos hombres han manifestado más así como temor pero percibimos si el tema de la crisis en las ofertas de trabajo, porque tenemos un servicio de inserción laboral para varones y entonces en el periodo de crisis disminuyo toda oferta, aunque ahora repunta un poco, como que va acompañando todo lo que paso con el mercado.

**¿Se podría llegar al punto extremo de tener algún tipo de reacciones de tipo violento, o xenóforas?**

**Respuesta:** No, de violencia hemos tenido uno que otro caso pero no relacionado con la crisis sino por ejemplo gente colombiana, afrodescendiente, algunos casos de agresión no solo verbal sino ya física, cosa que nos tiene preocupados porque sentimos que es algo que va en ascenso, pero sobre todo relacionado con tema racial, hacia los afrodescendientes.

**Dependiendo del origen, del país, cambia la visión del migrante, ¿y qué puede marcar esta distinción?**

**Respuesta:** Si, yo creo que el tema histórico, yo creo que es lo más fuerte en relación a los peruanos, el tema histórico, los vecinos se conocen más, en esa medida digamos que es una cosa habitual, cosa que por ejemplo conocer un haitiano tiene algo de novedoso, cosa que además fueron sus tropas de paz para allá, entonces como en el imaginario somos los salvadores, y entonces en ese sentido seamos buenos con ellos. En cambio hacia los peruanos yo creo que la guerra del pacífico, el tema de la frontera

está en el imaginario, no es una ofensa podría ser decir un peruano; entonces desde chico se va fomentando.

**Además de la educación cree usted en alguna otra estrategia para reducir esta problemática?**

**Respuesta:** El trabajo de INCAMI es como le decía pastoral, tenemos el día del migrante, y este año el tema es Migrantes en el aporte a Chile en el Bicentenario, entonces así como lo bueno, lo positivo que han aportado las colonias al país al desarrollo y en ese día vienen los medios de comunicación social y en ese día están todas las colectividades, se hacen comidas típicas, también van los chilenos.

**¿Qué elementos deberían tener las estrategias que se piensen implementar para mejorar la integración?**

**Respuesta:** Yo creo que un tema es reforzar los aportes que tienen las colonias, la valoración de la diferencia, de que no son una amenaza sino que al contrario vienen a mejorar sus vidas y a aportar al desarrollo del país. Yo creo que así una visión positiva, realista, también sabiendo que en todas partes hay gente buena y gente mala, pero de que es lo menos, las experiencias negativas que tenga el migrante incluso de criminalidad es mucho menor que entre en proporción de lo que pasa con los mismos chilenos.

### Anexo III. Matrices de Análisis

#### Entrevista Funcionario Sección Permanencia Definitiva, Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana

Ejes Temáticos	Dimensiones o Categorías
	<b>Fenómeno migratorio peruano en Chile</b>
<b>Noción de Migración</b>	Ya el termino fenómeno es un poco discutible para algunos pero en realidad nosotros no lo vemos como un problema sino como una necesidad que se da, nosotros la percibimos acá en el Departamento recibiendo a los migrantes que vienen de diferentes países cierto, pero entendiendo que también hay un fenómeno inverso de los chilenos que salen al exterior, por lo tanto de ahí parte la sensibilización con respecto al tema, y de ahí vienen todos los temas derivados de la no discriminación, etc, acceso a todos los temas públicos que pueden relacionarse con los extranjeros.
<b>Noción de migración en Chile</b>	Específicamente en este momento el grueso de la migración proviene como es públicamente conocido de países limítrofes, llámese Perú, Argentina, generalmente de países cercanos, ya mas escasa la migración de personas que vienen de Europa, África, eso es mucho más restringido.
<b>Migración Peruana y razones para migrar a Chile</b>	Lo que se da mayoritariamente como motivo para venirse a Chile es el desarrollo económico que demuestra Chile en comparación a sus países vecinos, lo que marca si la tendencia de porque recibimos a los extranjeros acá, la gran mayoría es por ese motivo, por un tema de buscar mayor



	<p>desarrollo personal, en segundo, en una segunda instancia estaría las reunificaciones familiares, personas que ya llevan aquí su tiempo y que están, a lo mejor con permanencia definitiva y en ese sentido traen a sus familias y además es también por un tema económico porque ya se han podido establecer económica y laboralmente en Chile. En un principio la migración peruana era básicamente por buscar mejores expectativas de vida pero ya transcurriendo diez años aproximadamente desde que se empezó con este gran volumen de ciudadanos peruanos que venían a Chile se ve también mayormente el tema de la reunificación familiar, personas que ya llevan tiempo en Chile, que ya se han podido establecer y ahora bueno, se dan cuenta que la educación es de también acceso para ellos, por lo tanto traen a sus familias, a sus hijos, su esposa, y ya con una persona de la familia estableciéndose laboralmente tiene la posibilidad de vivir de mejor forma, que es lo que nos comentan a nosotros mucho, que en su país.</p>
<b>Relación entre la comunidad chilena y peruana</b>	<p>Yo creo que a nivel de país, no estoy hablando a nivel de Departamento, nosotros como trabajamos en el tema creo que estamos mucho más sensibilizados con el tema de la migración peruana, pero a nivel país yo creo que falta esa sensibilización, falta a lo mejor dar a conocer el hecho de que así como hay muchos ciudadanos peruanos que vienen a Chile no se debiera tender a pensar de que vienen a ocupar plazas de trabajo sino que en el fondo son plazas de trabajo que están disponibles tanto para chilenos como para extranjeros porque la economía lo ha generado, y bueno, y así</p>

	<p>como vienen ciudadanos peruanos a Chile también hay ciudadanos chilenos que en mayor número están afuera de Chile, y en la misma situación.</p>
<p><b>Visión de la comunidad peruana</b></p>	<p>Bueno, las características de nuestro, de los ciudadanos peruanos que están en Chile dice relación con ciudadanos peruanos de un estrato social digamos bajo, en el sentido de bueno, venirse a Chile por falta de expectativas en su país de origen, tanto en tema laboral, la educación, esa es la característica que los marca en gran porcentaje (...) Si, yo creo que en general es como la misma tendencia que se ve a lo largo del país, yo creo que en sur es un poco más, un poco más suave, pero en general falta sensibilización en la comunidad tanto en Santiago como en el norte sobre todo, se ve mucho en el norte, porque es donde hay más inmigrantes.</p>
<p><b>Aportes de la comunidad peruana</b></p>	<p>Hay cosas que nosotros podemos rescatar de su cultura, a pesar de que en gran porcentaje las personas que vienen a Chile no tienen un nivel educacional muy alto, demuestran su cordialidad, demuestran su buen trato por lo tanto si hay cosas que se pueden rescatar de ellos.</p>
<p><b>Condiciones de los inmigrantes peruanos</b></p>	<p>Hay criterios que se establecen en el reglamento respecto a no ser una carga social, pero eso es muy relativo ya, entendiendo que una persona que llega a Chile si tiene un contrato de trabajo, si tiene una oferta laboral va a cumplir con ese requisito, a lo mejor va a hacer uso del sistema público de salud, del sistema público de educación, pero no mirado como una carga social (...) Definitivamente no creo que sea una política de gobierno el hecho de</p>

	<p>restringir la entrada, sobretodo de países hermanos, no lo creo (...) No se si le asegura, pero si el inmigrante peruano viene a Chile y decide finalmente quedarse y optar a una permanencia definitiva, me imagino que es porque encontró una mejor oportunidad que en su país.</p>
<p><b>Visión de la mujer migrante</b></p>	<p>Bueno, para el fenómeno específico de las mujeres nosotros sabemos que en general vienen a desarrollar trabajos de menor connotación, digámoslo así, en el sentido que la gran mayoría de mujeres, específicamente peruanas que vienen a Chile, vienen a desarrollar trabajos de asesoras del hogar, esa es la característica que se nota en gran porcentaje.</p>
<p><b>Perspectiva de crecimiento de migrantes peruanos</b></p>	<p>La tendencia lo demuestra, año a año ha ido creciendo la demanda por solicitar visa en Chile, y finalmente en una instancia que es el paso natural solicitar permanencia definitiva, y eso bueno, las estadísticas lo demuestran que año a año se otorgan más beneficios, más solicitudes, autorizan más solicitudes de residencia.</p>
	<p><b>Política Migratoria y funciones del Departamento de Extranjería y Migraciones de la Región Metropolitana</b></p>
<p><b>Política Migratoria en Chile y Opinión sobre la Ley 1094 de 1975</b></p>	<p>Es lo que se aplica en el Departamento, el Decreto Ley 595 que se aplica a través del reglamento de extranjería (...) Debe ser actualizada, de hecho es un desafío que está planteado, que está digamos tratándose porque hay modificaciones que se están trabajando, pero claro, todo eso no es tan rápido de resolver porque son modificaciones a la ley que tienen que ser revisadas por diferentes instancias y finalmente por la Cámara de Diputados, la Cámara del Senado</p>

	<p>entonces se está trabajando en eso y hay proyectos que tienen relación con el tema de extranjería que ya están en proceso.</p>
<p><b>Roles de los Funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración</b></p>	<p>En general es bueno primero acoger al inmigrante, ver cuales son sus requerimientos, orientarlo y analizar sus solicitudes en consideración a la legislación vigente, en general siempre se encuentra una opción para otorgar un beneficio de residencia, coincidiendo con el marco legal que nosotros tenemos.</p>
<p><b>Políticas de Integración entre comunidades migrantes</b></p>	<p>Yo creo que ahí tiene que ver primero regularizar a los extranjeros acá en Chile y mantenerlos con su documentación al día en el sentido de permisos de residencia, permanencia definitiva, segundo integrarlos a la red de educación pública, salud, vivienda, a los servicios básicos.</p>
<p><b>Reducción de discriminación hacia los migrantes</b></p>	<p>Yo creo que es una falencia que nosotros aún tenemos, sin embargo no es una falencia en lo reglamentario, pero si en lo social, porque bueno nosotros conociendo desde un principio el tema de la inmigración, debiéramos a lo mejor fortalecer el área, el apoyo social o la orientación social para las personas que vienen recién llegando en el sentido de no sólo limitarse a los requerimientos del beneficio que se pide en este departamento sino orientarlo y derivarlo de alguna forma a otro tema a otro Ministerio.</p>
<p><b>Conocimientos de los Derechos de los Migrantes</b></p>	<p>Categoricamente, en el fondo nosotros acogemos solicitudes que independiente de lo que esté pidiendo en el papel el extranjero, analizamos los antecedentes y analizamos que es lo que quiere desarrollar el extranjero y otorgamos el beneficio acorde a lo que él quiera desarrollar (...) Bueno, es importante y de hecho lo consideramos tan importante que</p>

	<p>están publicados en las secciones de atención de público, hay un listado de derechos; Destacar en el fondo el derecho a ser atendido en forma cordial, en ser atendido de forma transparente, de que sepa cuáles son las razones por las cuales se otorga un beneficio o se rechaza un beneficio.</p>
<p><b>Aporte de los migrantes en la formulación de políticas públicas</b></p>	<p>Podría contribuir a la calidad de vida de los migrantes y podría contribuir a una mejor comunicación entre nosotros como autoridad y el pueblo migrante en Chile" (...) De hecho hace un par de semanas se hizo un coloquio en donde participo una persona designada por la jefa de este Departamento en donde había diferentes instituciones sociales relacionadas con el fenómeno de inmigrantes en Chile y esas son las instancias en donde todos plantean sus requerimientos y nosotros los recogemos y los tratamos de procesar dependiendo de los recursos que tengamos disponibles (...) Es importante y de hecho se acogen sus requerimientos, hay instancias donde ellos hacen presente que es lo que les interesa, cuáles son las falencias que ven en nosotros como autoridad, y esos requerimientos se van recogiendo, se van analizando.</p>
<p><b>Estrategias de inclusión social de los migrantes</b></p>	<p>Yo creo que con la instauración de una sección más específica que trabaje en el área de asistencia social para los extranjeros (...) Yo creo que ese tema se me va a escapar en realidad, esta orientado como a otra área de este Departamento, sin embargo, estrategias de acercamiento en el fondo entre las comunidades extranjeras y nosotros como instituciones públicas para conocer en el fondo que es lo que ellos necesitan, cuales son sus dificultades para acceder, hay muchas veces que se otorgan beneficios pero</p>

	no son públicamente conocidos por los extranjeros.
<b>Imaginario colectivo del Peruano frente al Chileno</b>	Yo creo que poniéndome en la posición de un ciudadano peruano, bueno y a lo mejor voy a ponerme en esa posición pero sabiendo de algunas opiniones que me han dado y en general creo que el peruano nos ve a nosotros como gubernamentalmente bien estructurado, serios, no corrompibles, eso como en lo estructural, y si en el tema social a lo mejor como un poco lejano en el trato.
	<b>Discriminación hacia la comunidad peruana radicada en Chile</b>
<b>Visión sobre la discriminación hacia migrantes en Chile</b>	Por lo que uno ve en los medios de comunicación uno podría pensar que si, efectivamente sufren discriminación y esa discriminación podría ser social, podría ser laboral, entre comillas laboral porque a lo mejor a un empleador con poca sensibilización social contrata un extranjero pero no por el hecho de contratar un extranjero, no por el solo hecho de eso, sino que por el hecho a lo mejor de pagarle menos remuneración de lo que podría pagarle a un chileno, entonces en ese sentido yo creo que si, socialmente sufren de algún tipo de discriminación, pero teniendo claro que no es la posición del Departamento" (...) "Tolerantes si, porque yo entiendo tolerante como la persona que acepta al otro con sus costumbres, pero si se genera a lo mejor una imagen que no es todo lo real que es.
<b>Estrategias de reducción de la discriminación hacia migrantes en Chile</b>	Yo creo que eso ya se me escapa porque ya va a ser una opinión más personal, pero si es necesario, a modo de medios de comunicación, sensibilizar a nuestra sociedad, a los chilenos en general , en el sentido de que el extranjero que llega a Chile

	<p>no viene a quitarnos una plaza sino que viene a aportar con su trabajo (...) "En general el trabajo yo creo que la educación es muy importante porque hoy día se está viendo que con todo este tema de reunificación familiar hay muchos menores estudiando en colegios públicos en donde se hace necesaria esta sensibilización, generar grados de amistad y no diferencia entre el chileno y el extranjero.</p>
<p><b>Estrategias de retorno</b></p>	<p>Yo creo que esas posibilidades de coordinaciones de retorno si no se han planteado hasta este momento es porque no se ha planteado entonces la necesidad, porque de hecho no hay problemas con respecto a extranjeros que deseen volver a su país. Ahora si un extranjero desea volver a su país y en Chile tiene una situación laboral estable yo creo que ya se nos va a escapar el hecho de asegurar que en su país va a tener una situación similar.</p>
<p><b>Visión sobre los medios de comunicación chilenos</b></p>	<p>Uno en los medios de comunicación ve que a la comunidad peruana se le discrimina socialmente porque los tildan de conflictivos, los tildan de buenos para las fiestas, y en general yo creo que la comunidad chilena también es igual entonces no hay una diferencia y uno no es mejor que otro.</p>

**Entrevista Funcionario Sección OIRS Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana**

<b>Ejes Temáticos</b>	<b>Dimensiones o Categorías</b>
	<b>Fenómeno migratorio peruano en Chile</b>
<b>Noción de Migración</b>	Son las personas que necesitan movilizarse de un país a otro. Por diferentes razones, económicas, políticas, religiosas, etc. En busca de mayor oportunidades y la en la mayoría de los casos, búsqueda de la seguridad.
<b>Noción de Migración en Chile</b>	<p>El fenómeno migratorio es un fenómeno nuevo que a partir del año 2002 se incrementó. En el año 82 en Chile, la población extranjera era de una cifra de 83.805, según datos del CENSO. Y El mismo CENSO del año 2002, son de 184.464, es decir, hay un incremento del 75, 6 %. Y en la estimación del 2009 es de 317.057 y un 71, 9 % de variación.</p> <p>Es un fenómeno nuevo y eso es a partir de que nuestro país está en mejoras económicas dentro de Latinoamérica. Por esas razones que la gente decide emigrar de su país y en este caso son más bien por razones laborales.</p>
<b>Migración Peruana y razones para migrar a Chile</b>	Creo que porque Chile hoy en día tiene una economía más estable y básicamente por razones laborales la población Peruana en su mayoría mujeres son las que generalmente, vienen a trabajar en construcción, en su gran mayoría (...) Las mujeres trabajadoras, luchadoras. Ellas dejan a sus familias, hijos por venir en busca de mejores condiciones de vida. Tengo una muy buena opinión de ellas y en su mayoría son asesoras del hogar y por



	<p>desinformación en su mayoría son explotadas. Pero para ellas, lo primordial es tener la permanencia definitiva en nuestro país.</p>
<p><b>Visión de la comunidad peruana</b></p>	<p>Primero son personas, en su mayoría mujeres, personas que vienen de un estatus cultural bajo. Creo que es una población que si bien es cierto, Chile es un país de acogida. Pero en esa acogida, no vemos las condiciones que viven esta comunidad. Yo creo que Chile si bien es país de acogida, no es tan dadas las condiciones en material social, en materia de vivienda para estas personas. Desde el punto de vista nuestro, es una comunidad humilde desde el punto de vista del trato. No son prepotentes, son educados.</p>
<p><b>Aportes de la comunidad peruana</b></p>	<p>Ellos tienen muchas tradiciones, ellos las conservan y a diferencia nuestra ellos la conservan más que nosotros.</p>
<p><b>Condiciones de vida en Chile</b></p>	<p>Yo creo que no Chile no le asegura al inmigrante peruano mejores condiciones de vida" (...) Ya que el nivel educativo es bajo, muy bajo. Nosotros hacemos un análisis de cada una de las atenciones que hacemos. Por lo tanto, lo que vemos es bajo (...) "En teoría claro, debería ser así (condiciones monetarias o educativas) Pero lamentablemente, no tienen las condiciones de hacerlo y es por esa razón vienen acá.</p>
	<p><b>Política Migratoria y funciones del Departamento de Extranjería y Migraciones de la Región Metropolitana</b></p>
<p><b>Política Migratoria en Chile</b></p>	<p>Para trabajar no hay, no existe. Se está trabajando en eso (...) Nuestra misión es satisfacer las necesidades de los extranjeros acá (...) "Hay dos cosas, tiene que ver con la</p>

	<p>política migratoria. Este es un país de acogida, pero desde mi punto de vista, se debería restringir.</p>
<p><b>Conocimientos de los Derechos de los Migrantes</b></p>	<p>De hecho aquí están publicadas las cartas de derecho del inmigrante. Además con todas las leyes que hay. Sobre todo la ley 1.585, que partió este año, que habla sobre el acceso a la información. Que todo ciudadano, chileno extranjero, tiene el derecho al acceso a la información pública. Ellos tienen el derecho a exigir que se les de un trato y si ellos se sienten pasados a llevar en sus derechos ellos, tienen derecho a reclamar.</p>
<p><b>Aporte de los migrantes en la formulación de políticas públicas</b></p>	<p>Yo creo que participando todos los sectores tanto a nivel de administración pública, Gobierno y todas las organizaciones sociales (...) Me parece bien, pero depende de quien los organice. Porque de repente hay gente que no son los mejores y se aprovechan de ellos. Pero yo creo que se deben organizar.</p>
<p><b>Imaginario colectivo del Peruano frente al Chileno</b></p>	<p>Nos ven como prepotentes. En cuanto al tema histórico, si ellos se atreven a faltarle el respeto a la Presidenta no es lo más adecuado. Pero si ellos están acá y ven al chileno que ellos deben ser atendidos después que ellos, nos ven muy prepotentes.</p>
	<p><b>Discriminación hacia la comunidad peruana en Chile</b></p>
<p><b>Visión sobre la discriminación hacia migrantes en Chile</b></p>	<p>Yo creo que la xenofobia existe aunque intentemos decir que no. Por lo tanto Chile creo que sigue siendo un país xenofóbico (...) Es un problema de país, que tenemos que entender que esta comunidad se está quedando en Chile. Desde todas sociedades tenemos que aceptarlo para poder integrarnos con ellos (...) Si, más que antes</p>

	<p>porque antes se notaba menos (...) En caso de los funcionarios públicos es servir y el servir significa no desterrarse como ser humano. Primero al funcionario público y segundo educar como país, como sociedad (...) Es lo que ocurre hoy. Nosotros vamos a ser una población vieja, por lo tanto el día de mañana lo más probable que tengamos nietos peruanos. Y es así como crecerá y se debe cambiar el tema de la discriminación.</p>
<p><b>Estrategias de retorno</b></p>	<p>Lo que pasa los Peruanos que están regulares aquí, pueden entrar y salir. El problema son los que están irregulares y pese a todas las iniciativas adoptadas por el Gobierno con respecto a la política migratoria, pese a todo eso están irregulares. Ahora viene la segunda etapa y no lo han hecho, y ahí está el problema, personas que están irregulares.</p>
<p><b>Nivel de tolerancia de la comunidad chilena con la comunidad peruana</b></p>	<p>La crisis económica podría afectar los empleos de los chilenos. Por lo tanto, ¿se debe dar prioridad a éstos respecto de los inmigrantes? Claro que si, prefieren mejor a los Peruanos, Ya que no respetan sus derechos, no le pagan sus imposiciones (...) Yo creo que los medios de comunicación en general toman lo malo de ello, lo negativo.</p>

**Entrevista Funcionario Sección Visas, Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana**

Ejes Temáticos	Dimensiones o Categorías
	<b>Fenómeno migratorio peruano en Chile</b>
<b>Noción de Migración</b>	La migración es el traslado de personas de un lugar a otro. La migración en Chile en este último año, ha ido en incremento y de acuerdo al último CENSO ha aumentado. Y eso se debe a las mismas condiciones a que Chile tiene para vivir.
<b>Migración Peruana y razones para migrar a Chile</b>	La mayoría aquí es por trabajo laboral. Y un porcentaje de ellos figura en edades entre 17 y 30 años. (...) Una por las cercanías que tiene nuestro país y la segunda por las oportunidades de trabajo.
<b>Visión de la comunidad peruana</b>	Hoy en día ellos vienen acá a hacer un trabajo importante, los trabajos que no hacen los chilenos, los hacen los peruanos por menos dinero. En cuanto a la mano de obra que ellos entregan es abundante en comparación a nosotros (...) Hemos visto desde la mano de obra que ellos están implementando, hasta la misma gastronomía y tipo de cosas culturales que tienen ellos y que ha sido inmersa con respecto a los tratados que hemos tenido (...) La mujer peruana es la que representa al hogar peruano, es el pilar de la casa. Mayoritariamente la mayoría de los extranjeros que vienen acá son de sexo femenino. Por lo tanto, considero un esfuerzo válido.
<b>Restricciones en la inmigración desde el Perú</b>	No tal vez no y con respecto a lo que ha hablado la Presidenta no se debería hacer.
<b>Perspectiva de crecimiento de migrantes</b>	Claro que si, lo que hemos visto en todos estos años que el incremento a la fecha el

<b>peruanos</b>	crecimiento porcentual es de un 69% que crece todos los años. Lo que indica que este fenómeno migratorio seguirá evolucionando.
<b>Condiciones laborales en Chile</b>	Mayoritariamente los residentes que son masculinos trabajan en la parte de la construcción y muchos de ellos, además ejercen el comercio ambulante. Y por el lado femenino como asesores del hogar. Por otro lado un círculo muy pequeño, se dedica a la prostitución, pero no se da mucho en la comunidad Peruana sino que en otros países.
<b>Nivel educativo del migrante peruano</b>	Hoy día con los datos que tenemos, muchos de ellos tienen sólo enseñanza media lo que en cifras habla de un 40%. Pero también hay un grupo muy grande que son de grupos técnicos profesionales, que por la falta de oportunidades de su país, vienen acá a trabajar en la construcción.
	<b>Política Migratoria y funciones del Departamento de Extranjería y Migraciones de la Región Metropolitana</b>
<b>Política Migratoria en Chile</b>	Mayormente es algo que la política migratoria, no está definida debido a los cambios. Y muchos de estos saldrán a la luz una vez que salga una nueva política. Si hay instructivos presidenciales que hoy día están abordando el tema y no dan luces de que la política migratoria va por el hecho de que Chile es un país de acogida, que es bueno para recibir migraciones. Y creo que debido al crecimiento que hemos tenido eso implica que se incrementa aún más la posibilidad que el extranjero pueda solucionar sus problemas acá (...) Diría más que las políticas públicas, hoy día se debería reducir la discriminación y eso se debería hacer a nivel de ministerio. Si bien la presidenta de la República se oponga a la discriminación, que esto se cumpla (...)

	<p>La verdad es que hoy día mayormente, la ley 1094 de 1975 es antigua todavía está de acuerdo a las condiciones actuales. Sólo habría que modificar un par de cosas de ella. Pero en si, en su esqueleto todavía sigue siendo clara para los extranjeros.</p>
<p><b>Roles de los Funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración</b></p>	<p>Primero que al haber un choque cultural y lenguaje. Debe ser acogedora con los extranjeros, entregar mayor cantidad información para que ellos se sientan más acogidos (...) Hoy día las políticas por el Estado dan por hecho llegar a un acuerdo a nivel salud, educacional a través de los ministerios. Dándole la posibilidad a las personas que están irregulares, sobre todos a los menores de edad que están dentro del país. Por lo tanto hoy se está regularizando para que ellos puedan tener acceso a la salud.</p>
<p><b>Funciones del Departamento de Extranjería y Migración</b></p>	<p>Yo creo que algunas de las cosas que sabe el departamento de extranjería es justamente el trato con inmigrantes a través de los pasos de información que tienen desde la creación de las oficinas de extranjería. Se hace cargo del público de la comunidad emigrante. Se ha ido avanzando para ir implementando más canales de información mediante los cuales cada uno de los extranjeros tengas acceso a la información.</p>
<p><b>Funcionalidad del sistema de visas en Chile</b></p>	<p>Hoy lo que tenemos estipulado en la ley y si esta en estudio que la efectividad de los permisos de residencia. Así como se ha hecho el tratado de MERCOSUR para llegar a entregar visas temporarias. Sin la restricción que su permanencia deba depender de un empleador. Respecto a eso se ha ido avanzando y haciendo estudios con respecto al tema.</p>

<p><b>Conocimientos de los Derechos de los Migrantes</b></p>	<p>Una de las prácticas que hemos adoptado en esta oficina es publicar mayormente dentro de todos los espacios públicos donde hay migrantes con los derechos ciudadanos de ellos. Para hacerles presentes que tienes deberes y derechos.</p>
<p><b>Aporte de los migrantes en la formulación de políticas públicas</b></p>	<p>Tal vez los inmigrantes de ese punto de vista la cantidad de inmigrantes que llegan acá, ha ido creciendo Y los aportes que ellos hacen están a nivel de embajada o consulado se podrían hacer. Pero muchos de ellos por nivel de ecuación, se ve como en desmedro que puedan hacer un aporte a la sociedad Chilena, más bien el aporte que ellos pueden hacer es a nivel gubernamental (...) Ellos hacen un aporte importante de hoy en día de acercarse a nuestra comunidad. Hacen muchas veces un trabajo que son voluntariados lo cual llegan a todos. Hacen un trabajo de acercamiento para que ellos se sientan más íntegros a nuestra comunidad.</p>
<p><b>Estrategias de inclusión social de los migrantes</b></p>	<p>El hecho va por fomentar, potenciar más los lugares de que la gente pueda recibir información hoy día en la época en que estamos, que ellos deberían tener acceso más rápido a la información (...) Yo creo que las políticas públicas avanzan más allá y creo que deberíamos hacer un "Mea culpa". Y creo que la sociedad debería abordarlo de manera más tolerante frente al extranjero Peruano.</p>
<p><b>Imaginario colectivo del Peruano frente al Chileno</b></p>	<p>La división está bastante polarizada, hay muchos peruanos que tienen la visión que efectivamente Chile es un país que ha brindado mucho para poder nacionalizarse. Porque Chile ha sido que les ha brindado la oportunidad de surgir. Pero por otro lado también por el mismo hecho de estar sin</p>

	<p>papeles sienten que los están explotando. Se aprovechan de esto y cortarle los derechos que ellos tienen.</p>
	<p><b>Discriminación hacia la comunidad peruana en Chile</b></p>
<p><b>Visión sobre la discriminación hacia migrantes en Chile</b></p>	<p>Todas hemos sufrido alguna discriminación. Sobre todo, por temas de diferencias culturales (...) Hoy día en Chile, creo que existe xenofobia frente a la cantidad de peruanos. Ahora el por qué, no veo la diferencia entre nosotros y ellos (...) Yo creo que hoy día, si bien la prensa es muy sensacionalista, La prensa hoy en día no está abocada en manchar en desmedro alguna comunidad específica.</p>
<p><b>Estrategias de reducción de la discriminación hacia migrantes en Chile</b></p>	<p>Yo creo que una de las medidas que el Gobierno ha impulsado es abrir los espacios para que las diversas comunidades que están dentro del país, tengan su espacio. Pueden ser representativas, así como lo establece la constitución política que todos tenemos el derecho a la libertad de expresión. La idea de estar s porque cada uno pueda manifestar la religión y cultura (...) Lo que hemos visto en la sociedad civil, una que les están dando el espacio de acogida para personas que no tienen donde alojarse. Les dan las primeras informaciones o primeros auxilios. Acércalos un poco más a la cultura Chilena. Existen lugares donde le enseñan la cultura nuestra. Y por eso mismo están tratando de aportar la brecha de lo que hacen para acercarse nuestra cultura y creo que eso se debería abordar más.</p>



**Entrevista Funcionario Sección Refugiados, Departamento de Extranjería y Migración de la Región Metropolitana**

Ejes Temáticos	Dimensiones o Categorías
	<b>Fenómeno migratorio peruano en Chile</b>
<b>Noción de Migración</b>	<p>El traslado de personas de un lugar a otro con dos componentes, o sea, el que entra a ese lugar y el que sale de ese lugar, emigración e inmigración (...) Chile ha sido históricamente una isla totalmente aislada, o sea es un país que nunca ha estado al día de lo que sucede en el mundo y el resto de América, incluso en América Latina, tu lo ves en el mapa y está absolutamente lejos de todos los centros, además, estamos discontinuados geográficamente por una cordillera imponente y por un océano insuperable si no es por nave, además Chile nunca ha sido destino, nunca fue destino de inmigración, salvo cuando en el siglo XVIII y siglo XIX hubo unos programas, unos planes del gobierno para atraer gente, también hubo otro grupo de gente que llegó asociada a migración española, incluso después de la primera y segunda guerra mundial, pero por grupos muy pequeños, nunca comparable con lo que llegó a Brasil, por ejemplo, o a Argentina, a Uruguay, incluso las migraciones que se produjeron en los países de la parte norte de América del Sur, como Colombia y Venezuela, entonces nosotros no tenemos esa experiencia te digo más.</p>
<b>Migración Peruana y razones para migrar a Chile</b>	<p>Bueno las corrientes migratorias, tu sabes que se impulsan primero por factores económicos, y después viene otra serie de condicionantes, otra serie de migraciones o tipos de migraciones que se producen desde</p>

	<p>la migración económica y así llegamos al extremo del que sería el refugiado, el que busca protección es un país, en un segundo país, protección internacional. Chile pa` nadie es un misterio, que en los años, a mediados de los ochentas hasta el 2000, Chile fue económicamente, estuvo muy bien, estuvo muy bien y quizás hoy día todavía estamos de una forma u otra aprovechando los beneficios de esa, de ese buen momento económico que tuvo el país, y esa información trasciende las fronteras, trasciende las fronteras porque hoy día los medios de comunicación son absolutamente instantáneos, lo que sucede, lo que le dijo Uribe a Chávez, o Chávez a Uribe lo sabemos aquí en el minuto mismo, entonces si nosotros tenemos buenos resultados económicos y cierta estabilidad social, tranquilidad política, todo eso se sabe, se conoce con mucha rapidez, evidentemente si tu vives en un país donde hay ciertas penurias económicas, inestabilidad política o inseguridad tu vas a mirar otros horizontes, y en este caso es mucho más cercano ir a Chile que ir a Suiza, por ejemplo un Colombiano, un muchacho de Buenaventura, por decir algo, y así también puede ser para un brasileño, mucho peruano, estamos hablando que a los peruanos el tema económico los motiva mucho, entonces el tema parte por eso y la información hoy día se maneja al instante en todas partes.</p>
<p><b>Relación entre la comunidad chilena y peruana</b></p>	<p>En general, yo diría que es menos mala de lo que podría ser y porque me baso en decir esto, porque por ejemplo aquí en este país nadie se da cuenta que uno de los grandes grupos que están aquí, de nacionalidades de que están aquí presentes en el país es el</p>

	<p>Argentino, pero el migrante argentino que está en Chile es un migrante de mejor preparación, es un migrante que tiene un conocimiento, que tiene alguna capacidad técnica o capacidad profesional o bien al ser relacionado con el país a través de vínculos maritales, esposos o esposas, y cosas de ese tipo.</p>
<b>Visión de la comunidad peruana</b>	<p>A diferencia de los argentinos, el migrante peruano es predominantemente no educado, incluso tengo entendido que una vez leí un trabajo que hablaba incluso que hay un porcentaje alto de analfabetismo entre los peruanos que ingresan a Chile entonces dado que Chile tiene un buen nivel de alfabetismo, la convergencia de estas dos comunidades, la peruana y la chilena no es fácil digamos, porque es gente que tiene otros hábitos, otra cultura, otra forma de actuar, por ejemplo, al igual que como se da en otros países también, incluso en el tuyo, por ejemplo los peruanos acostumbran mucho vivir en la calle, viven en comunidad con los vecinos, sacan una cerveza a la calle, y se la toman en la calle, eso es impensable, no existe, no existe culturalmente, pero ellos lo hacen, entonces eso no es bien visto por el chileno medio, es un tipo que disfruta mucho de la música, del baile, esta cosa tropical, esta cosa de sangre caliente que llamamos nosotros acá que también yo sé que existe en Ecuador, en algunas partes de Colombia, no en Bogotá pero en otras partes sí, los costeños y en Venezuela, entonces bueno hay diferencias de culturas, diferencias de educación, hay una serie de diferencias que hacen difícil y el otro elemento importante que se da en algunas comunidades, no tanto en Santiago pero sí en otras ciudades, por</p>

	<p>ejemplo Iquique, Arica, Antofagasta, es el tema laboral, la mano de obra, la mano de obra peruana y boliviana en este caso es una mano de obra muy barata, entonces ellos están dispuestos a realizar trabajos a un precio muy bajo, lo cual es muy conveniente para el empresario y el comerciante, es muy importante, y ahí en esa área se producen muchos problemas con el chileno. Están dispuestos a hacer trabajos por una cantidad de dinero para lo cual no estaría dispuesto un chileno a hacerlo. Es lo que ocurre con el migrante latino que va a los Estados Unidos a limpiar baños, va a España a limpiar baños (...) Sin duda la cocina, sin duda yo creo que la cocina peruana es lejos la mejor cocina latinoamericana, he tenido la suerte de comer, de haber estado en varios países, yo disfruto mucho la comida y lejos creo que la comida peruana es la mejor de América.</p>
<p><b>Condiciones de los inmigrantes peruanos</b></p>	<p>Tu sabes que en este momento hay unas normas que impiden a algunos peruanos pasar más al sur de la Provincia de Arica, precisamente porque es así que los peruanos permiten que uno ingrese hasta Tacna sin visa, sin ningún problema, e incluso a nosotros permitimos que ingresen hasta Arica, y de ahí hacia el sur deben venir con visa, y también se les pide que demuestren que tienen la capacidad para sustentarse por un periodo (...) El migrante peruano es predominantemente no educado, incluso tengo entendido que una vez leí un trabajo que hablaba incluso que hay un porcentaje alto de analfabetismo entre los peruanos que ingresan a Chile entonces dado que Chile tiene un buen nivel de alfabetismo.</p>
<p><b>Restricciones en la inmigración desde el</b></p>	<p>Mira, en términos generales no, no yo no creo que deba haber condicionantes, y además</p>

<p><b>Perú</b></p>	<p>que la corriente internacional va para el lado contrario, yo creo que las fronteras cada día van a minimizar más y no solo las nuestras sino las del mundo, si creo que hay temas de seguridad que tiene que contemplarse, no podemos darnos el lujo de permitir que ingresen delincuentes ni personas subversivas ni gente que tenga historial en Sendero Luminoso o uno de estos otros grupos, yo llegaría hasta ahí la limitación. Ahora si mañana Chile comienza a sufrir seriamente un problema de desempleo o de otro tipo yo veo que nuestras autoridades estarían muy cercanas, implementando medidas como la de Italia, Francia, la comunidad europea en general, teniendo que restringir el ingreso de extranjeros para favorecer el empleo interno.</p>
<p><b>Perspectiva de crecimiento de migrantes peruanos</b></p>	<p>Mira a pesar de lo bien que están los números, de la actividad económica en el Perú, a pesar que ha estado bien los últimos años han mejorado mucho increíblemente los volúmenes de gente peruana que vienen al país se mantienen y se incrementan, quizás no en la misma tasa que antes pero se incrementan, tendría que ocurrir creo yo algo muy importante en Perú o en Chile para que se movimiento, ese flujo se revirtiera.</p>
<p><b>Condiciones de vida en Chile</b></p>	<p>Parece que si, al menos hay normas internas en el país que, a ver, tu puedes acceder desde el día que ingresas acá puedes acceder al sistema de salud básico, público básico, igual que un chileno que no tenga medios, estando un tiempo ya con una residencia definitiva puede acceder a una serie de beneficios sociales desde vivienda a otras cosas digamos poder estudiar, cobrar en cuenta corriente, una serie de cosas que se pueden hacer, no le veo diferencia, incluso</p>

	<p>he tenido en mis manos una circular, un documento entregado por el Subsecretario de Educación en una oportunidad que decía que ningún colegio público del país que son administrados por la Municipalidad puede restringir el aula de clases a un extranjero.</p>
<p><b>Condiciones laborales en Chile</b></p>	<p>No me he detenido mucho a analizar eso pero por lo que he escuchado, por lo que he sabido, en el norte por ejemplo viene mucho peruano que migra durante la semana, y el fin de semana está con su familia en Tacna o en Arequipa, que son trabajadores agrícolas, hay mucho obrero de construcción y ese tipo de trabajos primarios, pero he conocido algunas excepciones, gente que está ligada digamos al mundo académico, al mundo empresarial, pero en general yo creo que dado el nivel cultural de la mayoría de peruanos que ingresan al país están dirigidos a trabajos más bien primarios.</p>
	<p><b>Política Migratoria y funciones del Departamento de Extranjería y Migraciones de la Región Metropolitana</b></p>
<p><b>Política Migratoria en Chile</b></p>	<p>Yo creo que no hay política migratoria en Chile, yo sostengo que no hay, no hay una línea no hay una idea matriz, no hay una idea central en ningún aspecto de lo que se contempla dentro de migración, ni siquiera dirigidos a migrantes económicos, tampoco a solicitantes de refugio, se aplican normas legales que existen en extranjería, ahora está en trámite en el Congreso la Ley de Refugio, hay normas internacionales de las Naciones Unidas y la OEA que Chile ha adscrito como la mayoría de países latinoamericanos, se cumplen esas normas pero no existe una política nacional.</p>
<p><b>Roles de los Funcionarios del</b></p>	<p>Es que un funcionario público en Chile no</p>

**Departamento de Extranjería y Migración**

tiene libre albedrío, un funcionario público está regido por un estatuto administrativo y tiene que cumplir ese estatuto administrativo, ni más ni menos, no puede innovar, y entonces tiene que cumplir eso, y entonces ese estatuto administrativo obliga al funcionario a desempeñarse en la labor que le corresponde realizar en la unidad o el servicio donde tenga que estar y aplicar la ley, la o las leyes, o las normas reglamentarias que tengan relación con el trabajo en el que esta. Independiente de eso hay un aspecto que yo he notado y más de una vez lo hice presente, años atrás en Chile hubo una gran corriente migratoria coreana muy fuerte, y es sabido, yo en esa época no participaba en el tema de extranjería, no participe nunca, es sabido que la gente, el funcionario se empezó a saturar del coreano, porque se hacían como que no entendían español, siempre llegaban con regalos, cosas que son muy comprometedoras para un funcionario público, entonces les genero cierta antipatía hacia el coreano. Bajo la corriente migratoria coreana y se empezó a incrementar la peruana y pareciera que la incomodidad que sentía el funcionario por el coreano se traslado ahora al peruano, sobretodo porque incrementaba esto porque el peruano muchas veces es una persona no letrada, esa que es incapaz a veces de llenar un formulario, que no entiende cuando tu le dices sexo te va a escribir dos veces a la semana me entiendes, no tiene la capacidad para entender o llenar un formulario, entonces yo noto ahí que algunos funcionarios como poca paciencia, que podrían confundirse con algún tipo de xenofobia pero yo no creo que sea xenofobia per se, no me parece que sea

	xenofobia como principio.
<b>Políticas de Integración entre comunidades migrantes</b>	<p>A ver, yo me relacione más bien con el tema refugio y ahí Chile paso diez años atrás de tener dos, tres, cuatro solicitantes de refugio al año a mil, porque hoy estamos en mil al año, y entonces ACNUR que es el organismo de las Naciones Unidas que es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados solicita y le pide a cada país que le den el máximo siempre de facilidades a los solicitantes de refugio o a los refugiados como le llaman ellos, incluso antes que obtengan el beneficio de refugiado ya ACNUR los llama refugiado. En ese sentido por ejemplo ha habido algunos programas, el año pasado vinieron varias familias que estaban en campamentos en Siria, en la frontera entre Siria e Irak, iraquíes de origen palestino y han obtenido beneficios espectaculares, no solamente provistos por Chile sino además provistos por ACNUR, por ejemplo yo me entere hace poco días atrás que están accediendo de forma masiva al subsidio habitacional que es un subsidio ideado, diseñado para el chileno común y corriente, pero hay temas culturales por ejemplo tu sabes que aquí como padres tenemos la obligatoriedad de llevar a nuestros hijos a los colegios a estudiar, es obligatorio, pero para ellos culturalmente no lo es, entonces como le impones tu una ley que culturalmente ellos no entienden, imponen esa norma de que tienen obligatoriamente que llevar a los niños al colegio a ellos que un día amanecen con el pié cruzado y los niños no van al colegio, y nadie lo discute además, no se habla más el tema, es bien complicado, bueno ellos tienen acceso a la salud, a los servicios primarios de</p>



	<p>salud, a los servicios básicos de salud pública, todo eso existe digamos, tienen otras ventajas porque en otros países el extranjero, particularmente el solicitante de refugio no puede movilizarse, tiene que quedarse, si está en Santiago se queda en Santiago hasta que se resuelva, aquí no aquí si ingresa al país da lo mismo que esté en Arica o en Punta Arenas, no tiene restricciones de movimiento.</p>
<p><b>Reducción de discriminación hacia los migrantes</b></p>	<p>Mira lo que sucede, haber, el Departamento de Extranjería y Migración aglutina una serie de actividades y una serie de funciones que tienen relación con lo extranjero digamos, por ejemplo tú tienes el tema visas, el tema permanencia definitiva, el tema nacionalización y también hay otras áreas que en otros países no pertenecen a una unidad similar a extranjería como por ejemplo todo lo que es la administración de los complejos fronterizos, la frontera peruana, boliviana y argentina, el tema refugio también pertenece a extranjería aquí y en otros países que tienen más actividad de este tipo éstos están separados en otras funciones en otras áreas, el tema extranjería en muchos países, por ejemplo el mismo Ecuador lo lleva el Ministerio de Relaciones Exteriores, no Ministerio del Interior acá, que equivale al Ministerio de Gobierno de otros países, entonces volviendo a lo que yo te decía yo creo que hay que actualizar muchos procedimientos, actualizarlos porque los volúmenes ya son muy distintos a los que fueron veinte, treinta años atrás, en ese sentido yo creo que si se podría hacer algo.</p>
<p><b>Opinión sobre la Ley 1094 de 1975</b></p>	<p>Mira no sabría decirte con exactitud, ahora creo que funciona, creo que funciona, ahora la gran mayoría de migrantes peruanos</p>

	<p>ingresa a Chile con visa de turismo, y se pone a trabajar después y consigue trabajo y a veces consigue trabajo fraudulento o de forma fraudulenta, entonces si es lo más adecuado o no es lo más adecuado no sé, lo que si te puedo decir es que la realidad del año 75 cuando se elaboro esta ley comparada con la de hoy día 2009 cuando se está aplicando es muy distinta en este país, en esa época el tema migratorio era algo excepcional, hoy día esta todo los días presente.</p>
<p><b>Conocimientos de los Derechos de los Migrantes</b></p>	<p>Es que yo creo que los derechos que se informan a los extranjeros que llegan a Chile los informa extranjería tienen que ver con los derechos más bien de acceder a una instancia jurídica de estar en el país digamos o con visa de uno u otro tipo o permanencia de algún tipo o la misma nacionalización, pero todos los derechos que se generan, que podrían tener acceso un extranjero tienen más que ver con estructuras paralelas al Estado que si existe en otros países, por ejemplo te digo en España que me toco compartir una vez con la gente que trabaja con extranjeros en España, allá la institucionalidad es una cosa pero hay un aparataje paralelo a la institucionalidad que es tremendamente fuerte, inmenso, grande, hay muchas fundaciones, ONG`s, grupos de algún tipo de la población que se dedican a organizarse y generar las condiciones o buscar las condiciones o buscar los beneficios que puedan tener un extranjero, aquí no existe eso, por ejemplo si yo trabajo, me llega un, de hecho me ocurrió, un día me llevo un Colombiano, un lisiado, en silla de ruedas solicitando refugio y yo veo la parte trámite, yo veo la solicitud que hace el de</p>

	<p>llenado, le digo que te vamos a hacer una entrevista en quince días más, en un mes o en seis meses más, depende como esté la cosa y el tipo me dice y ahora a donde me voy y yo no tengo respuesta a eso, no existe una estructura paralela de servicio social que me ayude a solucionar el problema humano de esa persona, mi obligación como funcionario llega hasta ahí, en otros países dentro de la oficina pública hay un señor una señora que está sentada ahí detectando ese tipo de situaciones y las canaliza allá, acá, allá, acá, en donde sea, aquí no existe eso, hay un divorcio absoluto, más que un divorcio no existe esa instancia paralela, es muy pobre lo que hay afuera, entonces si tú no tienes la motivación del funcionario que detecta una situación extrema de una familia, de unos niños, de un lisiado en este caso, si uno lo detecta y se sensibiliza con eso el tipo va a llegar a la calle, a la vereda, y ahora que hago.</p>
<p><b>Participación de los migrantes en organizaciones sociales</b></p>	<p>Hay que tener cuidado, hay que tener mucho cuidado, las normativas chilenas y la cultura chilena está en contra de la participación de extranjeros por ejemplo en actividades políticas, es algo que para nosotros es muy fuerte, no sé porque, pero es muy fuerte, hay una agrupación o dos agrupaciones de origen peruano que no solamente velan por los derechos y obtener mayores beneficios para los peruanos sino que además han promovido acciones políticas, por ejemplo cuando estaba asilado en Chile el ex –presidente Fujimori ellos hicieron manifestaciones públicas con carteles, avisos y cosas así y eso es mal visto acá, ahora si una autoridad quisiera aplicar la normativa a esas personas incluso podrían</p>

	<p>expulsarlas del país, ¿por qué? Porque no pueden hacer acciones, la norma dice que no pueden hacer acciones contra países con los cuales Chile tiene relaciones diplomáticas, algo así es, entonces tuvimos esa instancia en una forma u otra agravando al Estado Peruano porque no se preocuparon o no eran ágiles con la extradición de Fujimori, y así hay cosas de repente con las que hay que tener mucho cuidado, ahora, si creo de que pueden organizarse pero no está regulado tampoco, o sea no hay una regulación que diga "si llega mañana un francés, un colombiano, llega acá y sabe señor yo quiero organizarme para proteger a los colombianos que llegan a Chile o de alguna forma ayudarlos, canalizar sus inquietudes, lo que sea, con que normas me tengo que regir para armar eso, para organizar esta fundación, para organizar esta ONG y no hay normas, no está escrito, usted tiene que tener cuidado de esto, tiene que tener cuidado de lo otro, tiene que sacar personalidad jurídica, tiene que hacer una serie de cosas pero no existe, no hay una normativa dirigida expresamente para que esa persona o ese grupo de personas pueda organizarse correcta y legalmente.</p>
<p><b>Estrategias de inclusión social de los migrantes</b></p>	<p>Yo creo que haber, estas cosas funcionan como en todas partes del mundo y en cualquier sociedad y en cualquier familia o cualquier grupo, o sea tú tienes tus derechos y tienes tus obligaciones, o sea yo te doy derechos a ti, incluso a partir del quinto año de que tu estés legalmente aquí en Chile incluso tienes la posibilidad de nacionalizarte, de obtener todos los beneficios, incluso votar por nuestras autoridades, pero también tienen obligaciones, tu obligación es respetar la ley, ser una persona que contribuya a fomentar el</p>

	<p>desarrollo del país, a la seguridad, a la tranquilidad del país, ese tipo de cosas, yo me iría por ese camino, o sea yo te doy pero tú me das, es un poco lo que yo le digo a mi hija, yo te doy dinero para que tu vayas al cine el fin de semana pero tú me traes buenas notas, buenas calificaciones del colegio.</p>
<p><b>Imaginario colectivo del Peruano frente al Chileno</b></p>	<p>No creo que sea muy buena, lo que pasa es que a ellos los educan desde niños, los educan hablando mal de Chile, no sé si tú has tenido acceso a textos escolares, es terrible, es una cosa que uno dice, ¿pero por qué no hacemos nosotros lo mismo acá? Pero aquí es impensable hacer eso, no está en nuestra cultura hacer eso, entonces yo creo que ellos vienen a Chile, primero que nada les cuesta, no es lo mismo para ellos venir a Chile que ir a Argentina, y llegar a Chile tiene que sobrepasar, sobrellevar todas esas condicionantes que les introdujeron desde niños, pueden adaptarse, pueden integrarse, pero es un proceso más difícil que para un colombiano, porque a los colombianos no les enseñan desde niños a odiar a Chile, al peruano si al igual que al boliviano, entonces hay una programación desde muy pequeño contra Chile en ese sentido, pero yo he conocido peruanos que han sobrellevado esta situación, incluso conozco jóvenes peruanos que ya tienen la nacionalidad chilena y han hecho el servicio militar acá , lo cual es un tema bien sensible, pero han hecho el servicio militar y se consideran ciudadanos chilenos, pero son peruanos, son de ancestros peruanos.</p>
	<p><b>Discriminación hacia la comunidad peruana en Chile</b></p>

**Visión sobre la discriminación hacia migrantes en Chile**

Yo creo que sí y no, yo creo que en general la gente negra, alguna de esa gente espera algún tipo de discriminación, espera discriminación porque bueno Chile es un país que los chilenos normales son blancos son morenos pero no son negros, pero sí creo que en algún grupo de personas hay cierta reticencia a la persona de tez negra, pero es algo de falta de cultura de nosotros los chilenos, no tenemos la cultura, no estamos familiarizados con los negros, nuestros hijos y nosotros cuando niños nunca tuvimos un compañero de escuela negro, nunca nada, ni un artista en televisión, nada negro, yo la otra vez conversaba con otras personas y decía oye ustedes están discriminando a los negros y ustedes no saben que el origen del hombre es negro, el primer hombre que se fabrico fue en África, entonces pa ellos es muy difícil, es como cuando hay gente que se complica cuando ve a un oriental con los ojos rasgados, mas encima porque son bajitos, son un poco amarillos, esas cosas son pa mi están superadas, no entiendo, pero si es que es discriminación son, no es una acción nacional y colectiva, es una acción individual de una familia, la cultura familiar, la cultura del barrio, la cultura del pueblo, pero no es una cosa colectiva evidentemente. Ahora, lo que si me llamo la atención últimamente es que esto ha ido cambiando, hoy día hay muchas parejas de hombres chilenos con mujeres negras, las niñas aquí de Buenaventura han encontrado muchos novios, ¿sabes donde se produce alguna discriminación? En algunos lugares de Chile, en el norte particularmente más que acá, incluso yo estuve hace unos días atrás en Punta Arenas y también allá, tu sabes que Buenaventura es una de las ciudades más

	<p>pobres de Colombia, más pobres y sin recursos de educación, de seguridad, de trabajo, de otras cosas, el proceso éste de automatización y modernización del puerto de Buenaventura dejó muchas máquinas trabajando en vez de hombres al parecer, bueno no se algo paso, además que tiene el tema de Cali que todavía hay mucha pugna entre las FARC y los paras, entonces han llegado muchos hombres y mujer joven, pero mujer sobretodo, se ha detectado que en Chile hay tráfico de personas, y vienen a veces con contrato para trabajar en algunos lugares , muchas de estas mujeres lamentablemente se han dedicado a la prostitución, muchas, entonces hoy día vas a Punta Arenas y ves mujeres negras, son todas colombianas y esa mas, una vez las hice hablar a una para darme cuenta si era de Buenaventura y era de Buenaventura, entonces la empiezan a asociar mujer joven, negra, buen físico, prostituta, entonces mañana va a llegar una muchacha negra de Cartagena, no se periodista, y atractiva y la van a asociar, pero yo creo que es un tema que se ha ido superando, ha ido mejorando.</p>
<p><b>Estrategias de reducción de la discriminación hacia migrantes en Chile</b></p>	<p>Creo que hay un déficit en éste país, la gente no entiende muchas veces, ven al migrante muchas veces como un agente que va a competir con uno, yo no lo veo así, o sea si tu analizas el nivel, el desarrollo que tiene España o Estados Unidos, el mismo Canadá, Australia, es por el migrante, no es por los españoles que llevan muchas generaciones viviendo en España, es por el migrante, hay una cantidad disponible de mano de obra importante para distintas actividades y han logrado desarrollarse en áreas en las cuales antes no eran buenos, no tenían buen nivel,</p>

	<p>eso para mí es fundamental. Aquí Chile yo me acuerdo haber leído alguna vez que hablaba del Síndrome del Migrante, porque se decía que el chileno medio que en Chile no surge se va a un país europeo se va a Estados Unidos y allá le va muy bien en poco tiempo, es capaz de instalarse con un negocio que venda sándwiches, es capaz de estudiar, es capaz de hacer cosas que aquí no las hace, yo creo que aquí no las hace porque Chile no es un país rico, pero fundamentalmente porque el hombre cuando sale a otro país tiene que surgir tiene que, está obligado sino la máquina lo pasa a llevar, tiene porque el parte con un hándicap negativo que es ser extranjero, entonces es como si ponemos a todos los, a diez personas que van a correr una carrera de cien metros y a uno le ponemos botas, no le ponemos zapatillas, entonces el tipo tiene que esforzarse más para llegar junto con los demás o incluso tratar de llegar antes, entonces esa necesidad endógena de llegar y ser más que los otros los obliga a superarse y a esforzarse más, y eso yo creo que también así como eventualmente puede funcionar con el chileno que se va a Canadá por ejemplo también creo que es aplicable a cuando un extranjero llega a Chile.</p>
<p><b>Visión sobre los medios de comunicación chilenos</b></p>	<p>Destacan lo negativo, y lo bueno lo dejan, pero yo creo que en general el periodismo o los medios en Chile son de muy mala calidad, la televisión es muy mala, el elemento humano que participa en el periodismo en Chile es muy malo, es muy movido por la venta del periódico o de los minutos de comercial, pero directamente a tu pregunta creo que le hace mal, le hace mal, hace un tiempo atrás recuerdo que había unas peleas</p>



	<p>callejeras entre grupos de peruanos y colombianos en Iquique y te quiero decir que los periodistas destacan en sus artículos la violencia que puede haber entre estos dos grupos, pero no destacan otras situaciones como por ejemplo gente linda que llega, gente linda que sabe hacer cosas que aquí no sabemos hacer, o que tienen rasgos humanitarios que para nosotros son destacables, cosas así, pero eso no vende, entonces no hay cultura, además piensa que en la formación del periodista, o la demás gente que trabaja en prensa en Chile, no creo que haya ni un capítulo en la universidad donde se hable sobre el tema migratorio, lo que ocurre, el problema de la gente de Buenaventura, o en Cali, que se yo, los problemas de la gente en la sierra peruana, el mismo Bolivia, así que de ahí partimos.</p>
--	---

## Entrevista Carmen Torres, Directora Ejecutiva Fundación Instituto de la Mujer

Ejes Temáticos	Dimensiones o Categorías
	<b>Fenómeno migratorio peruano en Chile</b>
<b>Noción de Migración</b>	Es la movilidad de las personas, el derecho que tienen las personas en moverse internamente en un país. Moverse internacionalmente hacia otros países. Las otras migraciones están dentro de un marco que no me gusta mucho, que es un marco legal. Lo que pasa, para nosotros es un tema de inmigración. Hay tráfico ilícitos de inmigrantes y trata de personas, que eso es otra cosa.
<b>Noción de Migración en Chile</b>	La migración internacional hacia Chile, es muy escasa. Nosotros, tenemos a penas un 8%, lo que nunca ha pasado el 5%. Cuando Chile, en el siglo pasado, hubo una política de poblamiento y de desarrollo de la zona sur, que trajo entonces ciudadanos Belgas, quienes se les daba tierras, para que estas personas desarrollaran acá en Chile. Pero la verdad, no ha pasado más del 5 %. Es cierto que un país es de inmigración ahora, por que de migración en la época de la dictadura fue mucho. Pero de inmigración, probablemente por su geografía, lejos del mundo, lejos de las grandes metrópolis. Pero la migración, aún cuando sea escasa en el lado humano, aunque sean pocas personas, se les respetan sus derechos básicos. Chile sacó una convención en el año 2005, para la protección de sus trabajadores y el entorno a sus familiares, por lo que Chile, ha hecho un esfuerzo por normar el acceso y los derechos básicos, pero eso no basta. Una cosa es que por ejemplo, las mujeres embarazadas estén

	<p>ilegales en Chile, tengan acceso a atención al embarazo y a su parto. El tema que estén embarazadas o no, el acceso a la salud, resulta igual de complicada para la mujer migrante, los tramitan demasiado. O sea, ya tramitan a la población nacional, entonces con mayor razón la población inmigrante, por cuestiones raciales, de xenofobia, por lo que sea. El punto es que Chile, aún cuando tenga pocos inmigrantes, va aumentando paulatinamente y además, no es la migración que teníamos antes, que tenían países europeos que eran bienvenidos. Ahora es una migración Andina, que es una migración como la mayoría económica, pero Chile, como es visto desde afuera como un País con una excelente economía, con una estabilidad económica.</p>
<p><b>Migración Peruana y razones para migrar a Chile</b></p>	<p>Primero, por una cuestión de fronteras, porque estamos muy cerca y es fácil llegar acá, por razones económicas. Además porque de redes que se pasan información importante y la gente se viene por eso. Entonces la gente de Perú, no se viene por razones políticas, porque ya no está Fujimori, pese que ahora de nuevo está teniendo problemas políticos. Pero la gente se viene por planes económicos, sobre todo muchas mujeres.</p>
<p><b>Relación entre la comunidad chilena y peruana</b></p>	<p>No hay interés por parte de los chilenos, de acoger, de apoyar a la comunidad peruana. Los encuentran inferiores, feos, chicos, de todo. Yo creo que ese es el punto, siento que toda persona que tiene un mínimo poder sobre alguien, cuando lo puede ejercer, lo ejerce con todo. Para mí que la gente chilena, se siente que tiene un país desarrollado, que tiene muchas cosas, hemos logrado muchas cuestiones. Es cierto, pero no somos un país</p>

	<p>desarrollado todavía. Pero la gente, se siente orgullosa de ser chileno. A mí me parece bien, pero no por ser chileno, vas a despreciar a tus vecinos, haciéndolo sentir inferiores porque no lo son. Nosotros tenemos ascendientes indígenas de las personas en América del sur, entonces, no veo por qué se debe sentir diferente, porque son más bajos, tenemos gente que es muy morena En Perú también vas y encuentras gente que es muy blanca Como también en Bolivia, en Santa Cruz que hay gente rubia, pero aquí no discriminamos sentimos que es inferior, la gente siente que tiene un poder, lo hace sentir mal. La gente de Perú Bolivia, cuando llegan acá y la discriminan, se siente muy impotente y no conoce los códigos, no sabe como pelear, como ejercer sus derechos, entonces es más complicado.</p>
<p><b>Visión de la comunidad peruana</b></p>	<p>En general lo ven con un nivel se superioridad, es como despectivo en general, los ven como objetos (...) Yo creo que toda cultura aporta a otra de otra manera e influencia mutuamente. Hace veinte años, encontrar un restaurante peruano aquí era muy difícil, pero ahora la manera de hablar por lo general, modula más que nosotros. Por otro lado creo que nos aportamos mutuamente o sea, la gente es trabajadora que tiene un tremendo potencial, tiene una oportunidad de hacer unos pocos pesos para su familia. Por su puesto tienen un aporte no sólo cultural, las mujeres los hombres aunque trabajen informalmente (...) La mayoría tiene oficios técnicos, enfermeros, etc. Hay otros que no tienen profesión, sólo tienen enseñanza media completa (...) Pero si, yo creo que habrá un aumento de inmigrantes acá en Chile.</p>

<p><b>Condiciones de los inmigrantes peruanos</b></p>	<p>Aportan de manera económica, pagan impuesto con su trabajo. Las mujeres forman parte de la fuerza laboral y en eso aportan. Las mujeres peruanas se sacan la mugre para surgir, No sólo aportan a Chile, sino que al país de origen (...) Lo que nosotros conocemos, son personas muy esforzadas. Tiene los mismos valores que las mujeres chilenas. La fortaleza que tienen de partir, no es fácil llegar y partir, dejar las costumbres, la casa. Y partir, a un país como Chile, es complejo. Y la fuerza que tienen ellas, es de sobre vivencia.</p>
<p><b>Condiciones de vida en Chile</b></p>	<p>Por lo menos esa es la expectativa, ellos no tienen tanto acceso a muchas cosas, ellos les cuesta más. Ellos tienen todo un proyecto de vida, pero a largo plazo. Ellos no se quedan tanto, hay temores, no tiene contrato de trabajo, no tienen sus visas. Por lo tanto, es complejo pero esa es la idea, que se pueda hacer algo (...) Lo que pasa es que los inmigrantes hacen trabajo que los chilenos no hacen, entonces no veo que les quitara a la población chilena, lo que si es cierto que una persona peruana que está sin papeles, aceptará un sueldo menor que el chileno.</p>
	<p align="center"><b>Política Migratoria y funciones del Departamento de Extranjería y Migraciones de la Región Metropolitana</b></p>
<p><b>Política Migratoria en Chile</b></p>	<p>Yo siento que la inmigración, para Chile nos es considerado un problema prioritario. Entonces han hecho lo mínimo o lo máximo, de acuerdo a lo que les exigen las convenciones que han firmado. La verdad que del año 2002, se está diciendo que habrá una ley migratoria y estamos en el 2010 casi y no se ha hecho nada (...) Yo creo que el rol de parte de la extranjería es</p>

	<p>informar los derechos que tiene y si eso las hace que nos ser tan vulnerables. Pero se hace lo que puede, pero si no se tiene un marco general (...) Conocer las normativas a cabalidad... sólo eso y no ser tan discriminatorio (...) Yo creo que debería haber programas dirigidos a las familias, pero hay que hacer algo.</p>
<p><b>Políticas de Integración entre comunidades migrantes</b></p>	<p>Campañas públicas, mejor acceso a los inmigrantes. Además el estado no tiene políticas públicas con respecto a los inmigrantes. No hay políticas públicas, lo que hay son; acceso a la salud, que el padre y la madre estén en situación o papelas al día o no. Los niños pueden ir a la escuela. Pero esa no es una política pública, esas son normativas que dice que para paliar este problema de inmigración (...) Hay que llamarlos a le mesa del trabajo, porque muchas veces, somos chilenos.</p>
<p><b>Estrategias de inclusión social de los migrantes</b></p>	<p>De respeto a su identidad, eso principalmente. Su religión, me parece básico, No es tan difícil si ellos son muy parecidos a nosotros... Entonces de que tantas diferencias me hablan, debe haber respeto.</p>
	<p><b>Discriminación hacia la comunidad peruana radicada en Chile</b></p>
<p><b>Estrategias de reducción de la discriminación hacia migrantes en Chile</b></p>	<p>Si hay gente que la está haciendo desde la sociedad civil. Es cierto que el ministerio de educación tiene una normativa, respecto a los inmigrantes, no sólo a los peruanos que deban asistir a la escuela. Por lo tanto, se debe lograr algo (...) Respeto, como en todas partes. El punto que debería ser como trabajadores sociales, o sea la capacidad de escucha.</p>

<b>Visión sobre los medios de comunicación chilenos</b>	Por su puesto, de todas maneras, pero por lo que son, no he visto más allá. Los medios de comunicación contribuyen a la formación de una opinión sobre los miembros Los medios de comunicación contribuyen a la formación de una opinión sobre los miembros (...) Creo que una visión negativa, sienten enojo.
---	--

**Entrevista Helena Olea, Abogada, Directora de la clínica jurídica para migrantes, Universidad Diego Portales**

Ejes Temáticos	Dimensiones o Categorías
	<b>Fenómeno migratorio peruano en Chile</b>
<b>Noción de Migración</b>	Entiendo por migración el movimiento de personas para radicarse en un lugar diferente, de manera temporal o permanente, por razones voluntarias o forzadas por agentes externos que los obligan a migrar (...) La migración claramente esta creciendo en Chile, y además se esta convirtiendo en un país de recepción, no solo cada vez mayor de migrantes económicos que sería una migración voluntaria sino también de refugiados, y además ha resuelto por voluntad propia ponerse la soga al cuello con los reasentados, y por ese motivo tiene que responder a esos desafíos.
<b>Migración Peruana y razones para migrar a Chile</b>	Alternativas económicas y otros elementos de lo que podríamos llamar desarrollo entre comillas pero, acceso a tecnología, tratamientos médicos, oportunidades educativas, una serie de cosas que son más difíciles en su lugar de origen, mejor calidad de vida, aunque yo creo que algunos de ellos tendrían mejor calidad de vida antes de que luego de migrar.
<b>Relación entre la comunidad chilena y peruana</b>	La ven con cierto desprecio, me parece que si uno hace cierta comparación a nivel de clase alta piensan que son las trabajadoras de casa particular y los trabajadores de la construcción, esa es la visión que tienen del peruano. En mi percepción es que a nivel de clase media y clase baja también los miran con mucha discriminación, la clásica de las clásicas que se repite una y otra vez es que el peruano es sucio, les compiten por el puesto



	<p>de trabajo, es como son menos que ellos. La distinción de clases también marca, muy fuerte, a nivel de trabajadoras de casa particular y esto no es anecdótico, tengo muchos casos que lo confirman en el cual si en una casa trabaja una y va a llegar una segunda la chilena le advierte a su empleadora “pero que no sea peruana” porque si es peruana me voy. Es una competencia en un mercado dominado por las peruanas.</p>
<p><b>Visión de la comunidad peruana</b></p>	<p>Mira yo creo que es difícil, muchas comunidades sin duda, cruzadas con innumerables rasgos, pero en general me parece que son personas resilientes, trabajadoras, que hacen lo que pueden, que se la rebuscan porque en el sistema que hay además se quejan bastante poco digamos en comparación con el colombiano, que igual es un poco más resignado. El colombiano es mucho más empoderado, entonces tiene una idea de que tiene más derechos de entrada, que es una cosa bien interesante, hay una mayor cultura de derechos en el colombiano que en el peruano, por ponerte una comparación, y a veces el peruano en la medida en que no se siente tan titular de derechos reclama menos.</p>
<p><b>Aportes de la comunidad peruana</b></p>	<p>El primer elemento que ya lo valoran es la cocina, ese es un rasgo positivo que no se discute, digamos. Y me parece que en otros sectores empiezan a valorarlo, si, en la medida en que la gente tiene más contacto con personas peruanas tienen una mejor percepción.</p>
<p><b>Condiciones de los inmigrantes peruanos</b></p>	<p>No, yo creo que no y el reflejo es que económicamente lo necesita, el mercado laboral puede absorber esta fuerza de trabajo</p>

	<p>en buena parte, hay la necesidad y por distorsiones de la fuerza de trabajo y factores discriminatorios hay personas que tienen, incluso estudios universitarios que terminan haciendo trabajos que no requieren una calificación más baja en Chile, entonces terminan incluso haciéndolo mejor que los nacionales, sobre calificando ese rango, entonces pienso que no, no hay, no se justifica pensar que la migración tendría que ser calificada porque el mercado laboral la absorbe.</p>
<p><b>Visión de la mujer migrante</b></p>	<p>Yo creo que se está viendo una transición y como el análisis de las cifras también lo muestran así, de una cierta migración circular de mujeres que dejaban a su familia, a veces también dejan a sus esposos en el Perú, vienen a trabajar, muchos hacían como el círculo migratorio, se quedaban como un año, y al finalizar ese año de trabajo se iban a Perú uno o dos meses y se regresaban, me parece que ese círculo migratorio de alguna forma, ese circuito está variando, por innumerables factores que les están haciendo pensar que es atractivo quedarse aquí en Chile, y que además pensando ya no solamente en venir solas sino en venir con sus familias, entonces estaríamos haciendo un tránsito entre una migración circular a una migración más familiar, con perspectivas del mediano y largo plazo.</p>
<p><b>Perspectiva de crecimiento de migrantes peruanos</b></p>	<p>Eso no me atrevería a decírtelo porque lo que yo he observado en los últimos meses es que hay gente que intenta conseguir trabajo, el mercado laboral no lo ha absorbido, y la medida es que aumenta el desempleo, están yéndose para Perú, ven que tampoco tienen posibilidades en Perú y están volviendo, entonces no se si uno pueda decir que hay</p>

	<p>más personas considerando migrar, o si quienes migran están yendo y vuelven, y el número no aumenta, pero obviamente puede que se registren más ingresos, pero si es la misma persona que antes ha entrado y se había quedado trabajando y ahora ingresa dos sigue siendo la misma persona.</p>
<p><b>Condiciones de vida en Chile</b></p>	<p>Depende, no tengo claro que necesariamente sea así, depende mucho de la situación de ese migrante, de donde termine, posibilidades laborales, nivel educativo y su red de contactos, que son que le abre posibilidades aquí en Chile (...) Pero el nivel educativo es relativamente bueno (...) El estereotipo son las mujeres en servicio doméstico y los hombres en la construcción; ese suele ser el estereotipo, lo que pasa es que las mujeres, sobre todo las que vienen solas optan por trabajar en casa porque es la manera de obtener un nivel de ingresos más alto, si les dan comida y dormida ellas puede ahorrar buena parte de su sueldo, en ese contexto nosotros hemos atendido en la clínica y conozco casos de mujeres con títulos universitarios, profesoras, enfermeras, técnicas enfermeras, cosa similar, que trabajan como trabajadoras de casa particular para ahorrar más plata, esa es la única razón, entonces no es que originariamente es el trabajo que hicieran sino es el que vienen a hacer acá, y hay muchas otras mujeres que trabajan en su casa, que frente a una mala situación económica se plantean migrar, e incursionan por primera vez en el mercado laboral como trabajadoras de casa particular acá, pero no es lo que hacían en el Perú, en Perú trabajaban en su propia casa.</p>
	<p><b>Política Migratoria y funciones del Departamento de Extranjería y</b></p>

	<b>Migraciones de la Región Metropolitana</b>
<b>Política Migratoria en Chile</b>	<p>Mira yo escribí hace un tiempo un paper en que dice que Chile tiene una política migratoria de facto, eso es lo que yo pienso que tiene, o sea porque tiene unas normas y un andamiaje montado por la lógica que nadie quiere venir a Chile, que es la lógica del 74 y del ochenta y algo, de la época del decreto reglamentario y el entorno cambio, pero las normas no cambian, y el Estado tampoco hace nada, y esto es antes del, del instructivo presidencial, pero el Estado no pareciera hacer mucho para determinar que quiere hacer frente al fenómeno, a quien, a que población le interesa atraer a Chile y que población quiere evitar. Entonces cuando uno observa lo que sucede, yo te puedo decir elemento, o sea, quieren evitar todo lo relacionado con narcotráfico, entonces son súper severos con ese tema, toda persona condenada por un delito de narcotráfico y la expulsan y no tiene ni la más mínima posibilidad de volver a entrar nunca más, pero no hay la decisión de promover profesionales, esta digamos división que hacen en la práctica entre darle una visa temporaria a un profesional y una visa sujeta a contrato a quien no tiene estudios profesionales o técnicos, es una cosa que ocurre en la práctica pero que no está, que no incide en la decisión de migrar, no incide en atraer, es el mercado laboral el que termina decidiendo quien llega y quien no llega a Chile, no es una política de Estado. Con los refugiados me parece que si hay mas conciencia de que hay un fenómeno y en la medida en que no se exige visa para ingresar, por ejemplo a los colombianos, están permitiendo ese flujo de refugiados, que es clave, y bueno, cuando ya</p>

	<p>reciben reasentados es porque hay como dice el instructivo presidencial, se están llamando un país de acogida y es que quieren recibirlos, tienen la intención.</p>
<p><b>Reducción de discriminación hacia los migrantes</b></p>	<p>Yo creo que Chile no tiene una política contra la discriminación en general. O sea, si me preguntas no, no hace nada para evitar que se discrimine a los inmigrantes pero tampoco hace nada para evitar que se discrimine otras personas en Chile. Esta es una sociedad discriminadora por naturaleza (...) No es una política de Estado para nada, o sea el instructivo habla de Chile como un país de acogida, pero no se habla, o sea que la integración sea un objetivo del Estado o un elemento que se busque en alguna política pública yo no lo veo en ninguna parte.</p>
<p><b>Opinión sobre la Ley 1094 de 1975</b></p>	<p>Yo creo que hay ciertas categorías de visas que generar problemas en la práctica, y que en ese sentido sería deseable que las reformaran, entonces lo que se dice que el proyecto de ley eliminaría la visa sujeta a contrato, y me parece que es ponerle una soga al cuello al inmigrante, sería positivo que la eliminaran. Me parece que la Ley además tiene categorías, es una mala ley en la medida que tiene categorías muy amplias y discrecionales, entonces dice como "todo el que cometa un delito muy grave, no me acuerdo el término chileno, ese será expulsado, y podrá ser expulsado el que cometa una falta o simple delito, entonces podrá, entonces ese podrá le otorga mucho poder discrecional a extranjería, sería mas deseable una cosa que quede claro, quien cometa tal delito va a ser expulsado, quien cometa tal delito no, y así la ley en todos lados le otorga ese gran poder, así que eso a mi me parece que es problemático. Ahora,</p>

	<p>reconociendo las dificultades propias del proceso legislativo en Chile, no estoy segura que apostar a un cambio de ley sea lo más sensato, o pragmáticamente lo deseable, yo creo que un buen reglamento a la Ley de Migración podría resolver mucho de esos problemas.</p>
<p><b>Funciones del Departamento de Extranjería y Migración</b></p>	<p>Yo creo que un elemento central sería la descentralización, pero en serio, no es tener un funcionario de la Gobernación en cada lugar, la oficina más importante de extranjería no debiera estar en Santiago sino debiera estar al norte, como para facilitar el proceso y que la gente claro, y eso implica eliminar cierto tipo de visas o cambiar a otro tipo, pero eso sería una forma en que ellos podrían cumplir su función de manera diferente, trabajar mucho mas allá con los consulados, fortalecer los lazos diplomáticos y con Policía Internacional (...) Ellos son una oficina que otorga visas, eso es lo que hacen, es una oficina de visas.</p>
<p><b>Funcionalidad del sistema de visas en Chile</b></p>	<p>Porque la visa y ascender de una categoría migratoria a la otra depende de que son ajenos al migrante y eso no, eso hace que la carga sea una carga totalmente desequilibrada, es decir si para una persona en general es difícil en Chile tener una relación laboral con contrato de trabajo, no es algo a lo que el mercado tiende en general, el mercado tiende a promover que la gente boletee por ejemplo, y no solo que boleteen los profesionales, cada vez es más hacia abajo que la gente emita boleta, cada vez más buscan evitar el vínculo laboral, y la legislación de cierta moda lo facilita entonces le estamos pidiendo a la gente que consiga un contrato de trabajo, que es muy difícil de conseguir, y además le pedimos que tenga</p>

	<p>una cláusula de vigencia ese contrato, es decir, no tenemos certeza, le estamos pidiendo que apueste a contratar una persona que no sabe desde cuando va a poder contar con ella, eso es un hecho futuro e incierto, no sabemos cuando se cumpla, sino por el mercado laboral. Segundo le agregamos el costo del pasaje de regreso, que está bien, puede medio evitarse poniendo la frontera más cercana, entonces la gente puede decir que los manda hasta Mendoza que es más barato que mandarlos a Chacalluta, si esta en Santiago. Lo que verdaderamente eso agrega elementos más onerosos a un contrato con un extranjero, entonces en ese sentido yo creo que es una visa que no se ajusta a la situación que podría pensarse que no se requiere una visa de trabajo, sino una visa a quien trabaje en Chile, que no dependa de la existencia de una relación laboral. La lógica debería ser si usted viene a trabajar bueno usted tiene una visa de trabajo y en seis meses usted tiene que demostrarme que ha conseguido ciertos elementos; evidentemente lo deseable no es que la gente venga a vivir aquí en la calle, a mendigar, eso esta claro como un objetivo del Estado, lo puede entender, pero si la gente como dicen los chilenos sobreviven de pololito en pololito porque los migrantes no van a poder sobrevivir de pololito en pololito.</p>
<p><b>Conocimientos de los Derechos de los Migrantes</b></p>	<p>Es difícil, yo creo que debieran conocerlos todos pero debieran saber que tienen derecho a no ser discriminados, que tienen derecho a un debido proceso, que tienen derecho a la libertad, no se, a todo, pero tal vez esos tres son los más importantes, no discriminación, debido proceso y libertad.</p>
<p><b>Participación de los migrantes en</b></p>	<p>Mira yo creo que si, creo que si pueden</p>

<p><b>organizaciones sociales</b></p>	<p>aportar pero creo que en el caso de los peruanos para tener tantos años sigue siendo una organización precaria, con rasgos de caciquismo que lo hacen muy complejo o sea no, y que han, no han cumplido el papel que podría cumplir con la comunidad peruana, aunque sin duda hay elementos que son importantes, o sea digamos este esfuerzo de los Clubes de Leones que hacen estas brigadas especiales en que ofrecen servicios de salud, que son doctores peruanos hacia la comunidad peruana sin duda es un elemento muy positivo.</p>
<p><b>Estrategias de inclusión social de los migrantes</b></p>	<p>Lo que pasa es que aquí hay cero participación, y a nosotros nos la han cerrado todo el tiempo, o sea yo peleo todo el tiempo para que nos dejen participar, ya tengo la nariz así de que me han cerrado la puerta en la cara miles de veces. O sea, en extranjería me han cerrado la puerta miles de veces, aunque yo les he dicho no estoy aquí para perjudicarlos, mi interés es ayudarlos, podemos hablar, en sentido general, y no nos dejan entrar y participar, no nos dejan participar en las reuniones, han puesto muchos obstáculos para que podamos representar a la gente, aunque identificamos los problemas, aunque señalamos que se podría hacer para modificar, aunque ayudamos a la gente, igual, y no te dejan discutir el proyecto de ley y eso ya sale de extranjería y va a interior y te dicen que el proyecto de ley es prerrogativa del Estado y cuando este listo lo van a presentar al Congreso y ahí se discute.</p>
	<p><b>Discriminación hacia la comunidad peruana radicada en Chile</b></p>
<p><b>Visión sobre la discriminación hacia</b></p>	<p>Yo creo que la gente más educada es</p>



**migrantes en Chile**

tolerante, la menor, digamos la mas educada que no te digo no por medir nivel socioeconómico sino tiene una visión mas cosmopolita del mundo es tolerante si, pero no creo que sea la mayoría (...) Si, claramente que son maltratadores, que es gente muy tirada pa´ dentro, muy reservada y maltratadora (...) Creo que hay personas que si están en situaciones de vulnerabilidad que tuvieron una mala experiencia migratoria y necesitan volver y aquí no les facilitan volver, o sea, cuando una persona, por ejemplo cruza un punto no autorizado o infringió el convenio Tacna-Arica y lo agarraron las autoridades migratorias le quitan los documentos, eso hace mucho mas difícil su propio proceso de regularización en Chile, entonces si tiene una mala experiencia, no encontró trabajo y quiere volver, le toca ir a Policía Internacional a pedir que le manden los documentos a extranjería, a que le procesen y le hagan pagar una multa para que se vaya. La persona ya, sabe que le fue mal, y quiere volver, porque no por lo menos colaborarle con esa parte del proceso y decirle condonada la multa si usted muestra el pasaje de bus que se va, porque no ayudarle a la gente a irse, hay personas que tienen experiencia, malas experiencias que realmente están varadas aquí en Santiago, desesperados buscando ayuda económica de organizaciones de la iglesia y otras para tratar de irse, no son la mayoría de los casos, pero si hay casos, y muchos son casos así humanitarios de gente que no, la ven necesitada de irse, así que yo creo que si debiera promoverse ese tipo de retorno asistido, las demás personas me parece que no, en la medida que hacen una contribución a la sociedad, y que llega un punto en que

	también el Estado chileno ha invertido en esas personas , no lo deseable sería que se queden
<b>Estrategias de reducción de la discriminación hacia migrantes en Chile</b>	Yo creo que faltan campañas de educación pública, falta destacar el papel de los extranjeros y de los peruanos en el desarrollo del país y faltan también la posibilidad de recursos legales que permiten a una persona que esta siendo discriminada acudir ante la autoridad, presentar una queja y que su queja sea procesada. Hay que trabajar claramente con los chilenos, o sea, esto no es con los migrantes, es con los nacionales.
<b>Visión sobre los medios de comunicación chilenos</b>	Creo que hay que educarlos, hay que, habría que dar una Política estatal pero también habría que ver la posibilidad de un órgano que velara por este tipo de cosas que pudieran sancionar la discriminación en los medios de comunicación, desafortunadamente me parece que esa es la única forma, y no estoy promoviendo la censura, pero que si, que ciertas prácticas discriminatorias tengan alguna consecuencia y eso también implica que los peruanos se organicen y digan “ni uno mas va a comprar no se que si hay tal propaganda, o si hay tal programa de televisión.

**Entrevista Francisco Furlani, Abogado; Fernando Alarcón, Funcionario  
Organización Internacional para las Migraciones**

Ejes Temáticos	Dimensiones o Categorías
	<b>Fenómeno migratorio peruano en Chile</b>
<b>Noción de Migración</b>	Yo pienso que la migración y utilizando digamos el principio fundamental de la OIM una migración ordenada y humana que beneficie a la sociedad (...) El fenómeno migratorio peruano en Chile, la cantidad de migrantes que llegan a Chile se diferencian hablando a nivel mundial y uno de los fenómenos migratorios que ocurre en varios países, tiene cada vez más espacios globalizados, tiene cada vez mas interacción de personas, de acceso a información, y que se da un incremento en la migración en general. Varios países pasan por eso, en África varios países pasan por esto, en el hemisferio norte, y acá en América Latina estamos teniendo ese fenómeno cada vez mas presente, en mí país esta ocurriendo cada vez más en Brasil, en general es un fenómeno migratorio que se adecua a nivel mundial a los otros tantos que pasan en los otros países y en otros continentes (...) Si la forma en que la comunidad chilena ve a los peruanos, al menos los debería ver es que esos migrantes están acá para aportar, están llegando acá para contribuir con la sociedad, para contribuir con el desarrollo económico de Chile.
<b>Relación entre la comunidad chilena y peruana</b>	Suplementa las áreas donde hay deficiencia laboral, de que hay deficiencia de expertice, los migrantes tienen esta tendencia de contribuir para el desarrollo de la sociedad.
<b>Visión de la comunidad peruana</b>	Generalmente tienen estudios, e indistintamente si no llegasen a tener estudios

	<p>no se ve como una condición o pre-requisito (...) Nosotros realizamos un estudio exploratorio, una investigación sobre la participación y otros aspectos migratorios, y vimos la cantidad de migrantes que llegan acá, y no sólo peruanos, bolivianos, colombianos, ya con una formación superior, ya con una formación más de estudios, con trabajos importantes (...) De hecho las personas que están llegando en términos generales, como nosotros atendemos directamente migrantes, son personas y especialmente los peruanos personas calificadas.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Política Migratoria y funciones del Departamento de Extranjería y Migraciones de la Región Metropolitana</b></p>
<p><b>Política Migratoria en Chile</b></p>	<p>Yo pienso que hay que tener una política más abierta, pero que contribuya también para el desarrollo social, o sea la migración, las leyes que con la migración debe enfocar, debe contrapesar esos dos puntos, la cuestión de la apertura para que vengan los migrantes y la cuestión de la contribución de la migración para el desarrollo del Estado (...) En ese sentido lo que tenemos como visión es fortalecer una política migratoria que quizá se dice que existe pero no es tan potente, porque como dice Francisco existe un Decreto Ley del año 75, ni siquiera es una ley, es un decreto ley de un rango menor y en segundo lugar hay un instructivo presidencial de Septiembre de 2008 pero no es una política migratoria en término global y desde</p>

	<p>ese punto de vista la OIM trata de generar y no solamente lo que tiene que ver con migración sino que también con trata de personas o tráfico de migrantes, en ese sentido también se busca que la legislación vaya acorde a los tiempos que, o a las exigencias que los momentos políticos e históricos lo ameritan.</p>
<p><b>Roles de los Funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración</b></p>	<p>Los funcionarios que trabajan en el Departamento de Extranjería son muy bien capacitados y hacen su trabajo muy bien, lo que pasa es que están limitados por la ley, del decreto que dijo Fernando, estos tienen que aplicar la ley. Es una ley antigua, es una ley burocrática, es una ley que tiene que hacer un montón de trámites hasta llegar a, para obtener tu visa, hay una gran cantidad de migrantes que llegan y están solicitando diariamente las visas y los funcionarios hacen lo que pueden.</p>
<p><b>Reducción de discriminación hacia los migrantes</b></p>	<p>Nosotros tuvimos hace poco tiempo un ciclo de capacitaciones y seminarios con Incami y con otras ONG's, con otras instituciones de la sociedad civil, que exactamente querían establecer un posicionamiento común y todas las disposiciones frente a la ley de extranjería y nosotros ya aportamos, entregamos un borrador de un proyecto de ley para el Ministerio del Interior que fue evaluada ya, y nuestra idea principal es esta, es lo que hay que vaciar es esto, hay que tener una política migratoria que respete los derechos humanos de los migrantes, que deje claro que los migrantes tienen derechos a la llegada al país, tienen derecho a migrar, tienen el derecho de ser respetado por las autoridades del país, pero que esta migración, este flujo migratorio debe ser direccionado para el desarrollo del Estado, el Estado debe</p>

	<p>direccionar la política migratoria, entonces no hay que llegar al extremo de una política de puertas abiertas ni de puertas cerradas, hay que entender que los migrantes tienen que migrar, que el Estado tiene que controlar porque la migración tiene que contribuir para el país, para el desarrollo social, o sea una migración ordenada y humana, respetuosa de los derechos humanos de los migrantes con control del Estado.</p>
<p><b>Opinión sobre la Ley 1094 de 1975</b></p>	<p>Eso de rescatar del fenómeno migratorio, es la equidad, es decir de los principios, entonces la política migratoria acá en Chile se basa en la Ley de Extranjería de 1975, es una ley que fue formulada que fue promulgada y entró en vigor en otro momento político del país, entonces lo que escuchamos nosotros acá en OIM es hacer todo para promover que Chile desarrolle otro proyecto de ley para cambiar la ley de extranjería y que pueda contrabalancear exactamente esos dos puntos. Una ley actual es proveniente de otro momento político adaptada a la realidad actual de Chile.</p>
<p><b>Funciones del Departamento de Extranjería y Migración</b></p>	<p>Lo que sería fundamental es exactamente tener una nueva ley más adaptada a la realidad migratoria de Chile, los funcionarios hacen lo que pueden, están capacitados, tienen conocimientos, trabajaron con nosotros, hacen lo que pueden, pero están limitados a la ley, no pueden hacer más allá de la ley. Por más sensibilizados que estén tienen que seguir los procedimientos que están en la Ley de 1975.</p>
<p><b>Funcionalidad del sistema de visas en Chile</b></p>	<p>Hicimos un borrador del proyecto de Ley, entonces lo que nosotros sugerimos es crear una visa de búsqueda de trabajo, entonces que sería eso, en el borrador del 2006 por</p>

	<p>ejemplo el migrante peruano, boliviano, colombiano que quiera venir a Chile puede ir a la Embajada de Chile y decir mire aquí yo quiero ir a buscar trabajo, pasando esto entraría con los papeles, entregaría los papeles, esperaría que fuera aprobada su visa y tendría derecho a venir al país, buscar trabajo por tres meses, y renovar esta visa por más de tres meses. Entonces sería una manera de afrontar la realidad que vive el país, legalizar eso, o sea migrantes que están viniendo a buscar trabajo acá, entonces creemos la visa de trabajo, puede ser la visa de búsqueda de trabajo que va a ser concedida por los consulados, por las embajadas chilenas en el extranjero, esas personas podrían venir acá, buscar su trabajo legalmente, podrían renovar la visa, y después volverían a su país de origen, tendrían que pasar un año sin venir acá a Chile, después de la primera experiencia pero después aplicar otra vez, y con eso más o menos se arreglaría la presión actual, entonces el migrante entra como turista, busca trabajo y se da una situación que está cada vez más fácil en Chile, pero que está de acuerdo a la legislación, entonces sería una forma de aceptar la situación que vive el país, esta sería nuestra sugerencia.</p>
<p><b>Conocimientos de los Derechos de los Migrantes</b></p>	<p>También de acuerdo a Francisco yo creo que la clave está en la información que se pueda entregar a las personas con respecto a la migración, en el desconocimiento está quizás una de las raíces del problema, de no lograr este diálogo intercultural que hoy en día beneficia tanto a los migrantes como a la comunidad de acogida de los países que reciben este tipo de migración, en la información parece que estaría gran parte de</p>

	la solución de aceptar la diversidad y este intercambio de personas.
<b>Participación de los migrantes en organizaciones sociales</b>	Principalmente porque este es un derecho que esta reconocido en la convención de trabajadores migratorios, ésta convención fue ratificada por Chile, o sea Chile tiene la obligación internacional de implementar sus disposiciones, es un mecanismo internacional, del derecho internacional y los derechos humanos, y prevé específicamente la cuestión de la participación activa de los trabajadores migrantes en organizaciones sociales, creando sindicatos y aportando a la sociedad civil en general, entonces éste es un derecho que está previsto en la convención, documento que fue firmado y ratificado por Chile y nosotros acá en OIM pensamos la misma que es importante la participación, que pueden aportar mucho y que es un beneficio para la sociedad en general en esa participación efectiva.
<b>Estrategias de inclusión social de los migrantes</b>	Lo importante es tener en la cabeza, tener claro que la migración es un aporte para el país, la migración es un beneficio, la migración puede aportar mucho para la sociedad civil, para la sociedad chilena y puede aportar mucho para los migrantes (...) Yo creo que es fundamental pensando en la participación social de la población migrante que viene a vivir.
	<b>Discriminación hacia la comunidad peruana radicada en Chile</b>
<b>Visión sobre la discriminación hacia migrantes en Chile</b>	Algún tipo de discriminación, yo pienso que los migrantes están aportando cada vez más, aunque aquí tengamos algunas situaciones puntuales y nosotros llegaríamos a identificar



	<p>como una situación de discriminación, entonces si hay alguna situación de discriminación o xenofobia hay que sensibilizar hay que mostrar que éste movimiento migratorio solo beneficia a Chile, solo beneficia a la sociedad chilena, y así es.</p>
<p><b>Estrategias de reducción de la discriminación hacia migrantes en Chile</b></p>	<p>Campañas de sensibilización, campañas informativas sobre los derechos de los migrantes, principalmente información, mostrar que la comunidad migratoria aporta para Chile, que paga impuestos, que paga su seguridad social, que está aportando para el país, que puede beneficiar de varias maneras, obviamente contribuye mucho en ese sentido siempre financiamos proyectos de sensibilización, haciendo, estando presentes, trabajando juntos con las ONG's, con la sociedad civil, o sea, sería sensibilizar, informar y la cuestión de la ley también y hacer el máximo lobby posible para que tengamos un marco jurídico nacional de acuerdo con la realidad del país, eso sería lo importante.</p>
<p><b>Visión sobre los medios de comunicación chilenos</b></p>	<p>La percepción en términos generales de la discriminación yo creo que está muy mediatizada por ciertos hechos puntuales como dice Francisco, o sea quizás existen hechos de discriminación o xenofobia que son puntuales pero que son masificados de tal manera que lo hacen ver como que toda la comunidad está discriminando.</p>
<p><b>Nivel de tolerancia de la comunidad chilena con la comunidad peruana</b></p>	<p>Hace poquito me llevo una encuesta del Instituto Nacional de la Juventud, que es una entidad de gobierno, que le pregunta a los jóvenes de Chile su percepción acerca de los demás extranjeros, y tienen más bien respuestas positivas que negativas, entonces ahí uno se da cuenta por lo menos en el</p>

	<p>ámbito de la juventud que no es tanta la discriminación sino que son hechos puntuales que se masifican y nos hacen tener la percepción de que somos un país tremendamente discriminador.</p>
--	---

**Entrevista Flavio Antúnes Debique, Secretario Ejecutivo Instituto Católico Chileno de Migración**

Ejes Temáticos	Dimensiones o Categorías
	<b>Fenómeno migratorio peruano en Chile</b>
<b>Noción de Migración</b>	Migración es la decisión que toman las personas de dejar su lugar de origen hacia otro lugar de destino, y pasa de alguna manera por la libertad de las personas, aunque este condicionada por fenómenos externos, de tipo económico, de violencia o de otro tipo de cosas que también los impulsa, pero generalmente la persona toma esta decisión, no es obligada a tomarla.
<b>Noción de Migración en Chile</b>	Percibimos que hay un aumento de la migración el los últimos años, aunque se ha estabilizado como un poco, pero percibimos que Chile es un país como de segunda opción, como destino migratorio de las personas que llegan. Normalmente llegan porque no lograron migrar a los Estados Unidos o a Europa, entonces llegan como segunda opción de destino, también por la imagen que tiene de país estable, de una economía más estabilizada en los últimos también lo que hace con que Chile sea un país de destino, y migra algún familiar o amigo que pasa la voz y los otros van llegando. Una migración últimamente limítrofe, hispana, y con un aumento ahora también de los solicitantes de refugio colombianos, y percibimos también un aumento en haitianos.
<b>Migración Peruana y razones para migrar a Chile</b>	La migración peruana percibimos que es preponderantemente femenina, al menos vienen, si tu le preguntas porque vienen, por razones económicas, y vienen con un claro que el nicho de mercado que van a ocupar es

	<p>el del servicio doméstico, como que ya viene con esa idea, con esa predisposición, y son coherentes con eso en el sentido que aceptan el servicio domestico puertas adentro como una posibilidad mayor de ahorro, envío de remesas, por las características que tiene este servicio en el sentido que tienen casa y comida y les da muchas más posibilidades de ahorrar y además de regularizar su situación migratoria.</p>
<p><b>Relación entre la comunidad chilena y peruana</b></p>	<p>Yo creo que tienen, es difícil como generalizar también porque cada experiencia es distinta; la gente manifiesta que ha encontrado muy buena acogida, otros manifiestan que han encontrado hostilidad, discriminación.</p>
<p><b>Visión de la comunidad peruana</b></p>	<p>Yo creo que pesa bastante el tema de los conflictos históricos y de la relación conflictiva que hay entre los países desde siempre y que a veces se agudiza y ahí es interesante percibir como ellas estando aquí, digo ellas porque la mayor parte de las que tenemos son mujeres, ellas por ejemplo con el tema de La Haya ahora, cuando el Perú hace algunas cosas en ese sentido les disgusta así como porque hacen eso, nosotros no tenemos que ver nada en eso, como que se defienden para que no les respingue también el conflicto actual, pero sufren, sufren discriminación, la gente, en la calle, en las tiendas, les dicen cosas, y perciben eso, un tema fuerte de discriminación.</p>
<p><b>Condiciones de los inmigrantes peruanos</b></p>	<p>Es variable, aunque normalmente cuando toman la decisión vienen por problemas económicos, pero percibimos también que, por ejemplo en la casa de acogida la mayoría tiene secundaria, pero no por eso deja de ser pobre, alguna parte viene de condiciones de pobreza (...) Nuestra visión esta sesgada,</p>

	<p>porque tenemos una casa de acogida para mujeres migrantes y hay un servicio de inserción laboral, la mayor parte de ellas van a trabajar en casa particular, pero en alguna medida tienen el privilegio de pasar por ahí, porque el acuerdo se hace ahí, entonces hay una persona que trabaja con nosotros que de alguna manera atestigua este acuerdo, entonces ya sabe con que sueldo le va a pagar, cual va a ser el horario de trabajo, entonces hay cierta protección. Y eso ayuda a los migrantes y en alguna medida también a la persona que va a contratar porque muchas veces no están informadas de cómo debe ser el contrato, y quede registrado la persona que contrata y los migrantes, entonces si hay algún problema nosotros sabemos a quien llamar, entonces a veces llegan, llegan como que no me han pagado, entonces desde la casa de acogida llaman y dicen que fue lo que paso, tenemos un convenio con la clínica jurídica de la Universidad Diego Portales, entonces ya hay casos donde hubo vulneración de derechos tiene acompañamiento del abogado para ir a la inspección del trabajo y a veces llegan también en la clínica jurídica, llegan con casos de no tener hora de descanso, o de no pagar lo que se acordó, o a veces por debajo del sueldo mínimo, con jornadas laborales de más de 12 horas.</p>
<p><b>Condiciones laborales en Chile</b></p>	<p>Una que otra reacción así pero mas en la informalidad de gente que también un poco parafraseando a Barack Obama como trabajo para los americanos, algunas cosas así pero la verdad es que lo que yo percibo es en gran medida los migrantes ocupan nichos del mercado donde los chilenos ya no están, entonces en ese sentido ya no creo que se</p>

	<p>sientan amenazados; a lo mejor en la construcción algunos hombres han manifestado más así como temor pero percibimos si el tema de la crisis en las ofertas de trabajo, porque tenemos un servicio de inserción laboral para varones y entonces en el periodo de crisis disminuyo toda oferta, aunque ahora repunta un poco, como que va acompañando todo lo que paso con el mercado.</p>
	<p align="center"><b>Política Migratoria y funciones del Departamento de Extranjería y Migraciones de la Región Metropolitana</b></p>
<p><b>Política Migratoria en Chile</b></p>	<p>Nosotros hacemos una distinción entre la ley de migración y una política migratoria que es más amplia que la ley de migración. En el sentido de la ley nosotros pertenecemos a una red de migración, con otras instituciones tuvimos un coloquio con el asesor del subsecretario del interior, nos converso un poco sobre lo que están pensando para el proyecto de ley, aunque no es público todavía. En ese sentido de lo que hemos compartido parece que el proyecto avanza hacia al nivel, al menos procedimental, a simplificar las cosas, como a retirar las cláusulas especiales de los contratos, como dar un trato mas igualitario a trabajadores extranjeros, que lo mencionan</p>
<p><b>Roles de los Funcionarios del Departamento de Extranjería y Migración</b></p>	<p>Es supremamente importante, sobretodo en los Ministerios que tienen más relación con el tema migratorio, salud, educación, vivienda, y en ese sentido si falta poner el tema, igual uno entiende que el fenómeno migratorio en Chile aunque es importante, en términos numéricos todavía no es una cosa así incontrolable, digamos que no es siquiera el dos por ciento de la población, entonces es</p>

	<p>difícil también que digan que sea una prioridad con tantos otros problemas que los pobres chilenos también tienen, entonces es un desafío todavía mas grande poner el tema en la agenda sabiendo que no va a ser una prioridad absoluta para los Ministerios.</p>
<p><b>Políticas de Integración entre comunidades migrantes</b></p>	<p>Después del instructivo presidencial de septiembre yo creo que también fue un avance hacia una política migratoria, ponte tu compartimos los principios que la presidenta puso en el instructivo de Chile como país de acogida, basada en un enfoque de derechos y vemos como esperanzados el tema de hacia donde apunta la política migratoria en el actual gobierno. Sabemos que hay un cambio de dirección en el gobierno, si se mantuviera, pero sabemos que hace falta que el tema migratorio entre a otros Ministerios, todavía es un tema muy del Ministerio del Interior, algo se ha hecho en Salud, pero todavía falta que sea una política más integral, que otros Ministerios puedan participar activamente y percibir el tema migratorio como importante.</p>
<p><b>Reducción de discriminación hacia los migrantes</b></p>	<p>El trabajo de INCAMI es como le decía pastoral, tenemos el día del migrante, y este año el tema es Migrantes en el aporte a Chile en el Bicentenario, entonces así como lo bueno, lo positivo que han aportado las colonias al país al desarrollo y en ese día vienen los medios de comunicación social y en ese día están todas las colectividades, se hacen comidas típicas, también van los chilenos</p>
<p><b>Opinión sobre la Ley 1094 de 1975</b></p>	<p>Yo creo que si uno compara Chile con otros países de la región, a pesar que la ley es antigua, que en una serie de cosas se presta para la discrecionalidad, tiene cosas que facilitan, como por ejemplo una persona</p>

	<p>puede ingresar como turista y aquí cambiar su situación migratoria, entonces que en otros países de la región es imposible. En ese sentido ojala eso se pueda mantener en los cambios que le quieran hacer.</p>
<p><b>Conocimientos de los Derechos de los Migrantes</b></p>	<p>Yo creo que cada vez más crece la conciencia de los mismos migrantes hacia sus derechos y en alguna medida la sociedad chilena es muy legalista, y entonces paso algo muy interesante con la ley de feriados que nosotros interpretábamos que las trabajadoras de casa particular tenían los mismos derechos que todos los otros trabajadores, y finalmente hicieron la ley y antes no aceptaban, nosotros en la casa de acogida decíamos que ellos tenían derecho a tres feriados, aunque la ley decía que no tenían derecho a feriados, entonces el 18 y 19 de Septiembre, el 25 y 31 de mayo, y el primero de mayo. Y algunas aceptaban, otras cuestionaban, estaban en conocimiento de la ley. Pero a partir del momento en que eso se legislo, a ya sabemos, ya sabemos, entonces como que hace falta que la legislación obligue algo que ya debiese ser derecho y ni siquiera por estar escrito sino por el derecho al descanso, que es un derecho humano fundamental. Entonces eso nos llamaba la atención, pero otro lado la llegada de los migrantes también forzó el tema del contrato de trabajo, que antes con las empleadas de casa particular chilenas no se daba y al momento que llegaron las migrantes y que esa era una obligación para que se regularizaran en el país, ellas forzaron a que esto se volviera una práctica común.</p>
<p><b>Aporte de los migrantes en la formulación de políticas públicas</b></p>	<p>Yo creo que un tema es reforzar los aportes que tienen las colonias, la valoración de la diferencia, de que no son una amenaza sino</p>



	<p>que al contrario vienen a mejorar sus vidas y a aportar al desarrollo del país. Yo creo que así una visión positiva, realista, también sabiendo que en todas partes hay gente buena y gente mala, pero de que es lo menos, las experiencias negativas que tenga el migrante incluso de criminalidad es mucho menor que entre en proporción de lo que pasa con los mismos chilenos.</p>
	<p align="center"><b>Discriminación hacia la comunidad peruana radicada en Chile</b></p>
<p><b>Visión sobre la discriminación hacia migrantes en Chile</b></p>	<p>Si, por estrato social, por sexo, si sufren discriminación (...) Yo creo que es importante abarcar estrategias de, abarcar las dos partes: hacia los migrantes que conozcan más sus derechos, pero hasta las instituciones que conozcan los derechos. Porque por ejemplo a veces pasa con el tema de salud, hay una resolución que ellos pueden ser atendidos en los consultorios y entonces lo que nosotros hacemos es cuando los mandamos es que los mandamos con una fotocopia de la resolución, porque los funcionarios no conocen esas instrucciones o lo que va saliendo nuevo. Entonces uno tiene claro que cuando el llegue y muestren no le estoy pidiendo un favor sino que le estoy pidiendo un derecho, sino exigirle su derecho, y además de que los países de la región, en este caso en el Perú se mueve mucho con el tema de la insistencia, entonces ellos más que las leyes o los derechos consiguen favores, entonces eso a veces genera en los servicios cierto rechazo porque insisten mucho, porque son molestos, aunque a veces logran cosas por esa estrategia y no realmente porque es un derecho que se está conquistando, entonces eso hace que sea un ciclo también y que no reconozcan sus</p>

	derechos generen en los funcionarios un rechazo hacia los extranjeros.
<b>Estrategias de reducción de la discriminación hacia migrantes en Chile</b>	Creo que es una responsabilidad del Estado, una responsabilidad nuestra como instituciones que trabajamos en el tema y una responsabilidad yo creo que primordial de los medios mismos, de los periodistas que hagan bien su trabajo (...) "De violencia hemos tenido uno que otro caso pero no relacionado con la crisis sino por ejemplo gente colombiana, afrodescendiente, algunos casos de agresión no solo verbal sino ya física, cosa que nos tiene preocupados por que sentimos que es algo que va en ascenso, pero sobre todo relacionado con tema racial, hacia los afrodescendientes.
<b>Visión sobre los medios de comunicación chilenos</b>	Tenemos cierta dificultad también de manejo que hacen los medios del tema migratorio, como muy reacios a veces a hacer entrevistas y eso porque uno sabe por donde, por donde van las noticias de esto, a veces saben, vienen aquí y uno percibe cierta intencionalidad, conocen buenas experiencias pero en el momento de editar las buenas experiencias no salen sino que sale lo negativo, los estereotipos; si, en ese sentido es un desafío también hacia los medios de comunicación; hemos logrado algunas cosas, hacia algún reportaje con un enfoque positivo. Clara que es la periodista igual entra a incidir también en esta área, de otra visión de los extranjeros.